Fundado el 14 de enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10.087

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Neblina. Tendencia a bueno.

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 18 DE JULIO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

"La autonomía del Ejecutivo exige mayor respeto y una más cabal consideración de parte de los demás Poderes Públicos"

EXPRESA EL EXCMO. SEÑOR RIOS EN COMUNICACION DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO

"DESDE HACE ALGUNOS MESES A ESTA PARTE—AGREGA — VIENEN REITERANDOSE EN EL SENADO DE LA REPUBLICA ACTITUDES QUE ESTAN EN ABIERTA DISCORDANCIA CON LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE, CON CLARA PRECISION, DETERMINA NUESTRA CARTA POLITICA AL EJERCICIO DE LAS ALTAS FUNCIONES DE ESE CUERPO LEGISLATIVO"

RECABA DEL "PATRIOTISMO Y RECTITUD DEL H. SENADO LA REFLEXION QUE ESTOS HECHOS MERECEN, Y DE LA CUAL DERIVARA EL PROPOSITO DE EVITAR LA REPETICION DE PRACTICAS JURIDICAS Y POLITICAS NO CONDUCIDAS CON ACIERTO Y QUE PODRIAN MOTIVAR, ACASO, GRAVES DIFICULTADES ENTRE DOS PODERES DEL ESTADO"

Con fecha de ayer el Excmo. señor Juan Antonio Ríos dirigió al Presidente del H. Senado la siguiente comunicación:

"Excmo. señor:

Motivan el presente oficio consideraciones que estimo de grave importancia política, cuya calidad no escapará a la inteligencia y experimentada penetración de V. E., en lo que fundo la sólida esperanza de contar con su cooperación valiosa, a fin de poner pronto y benéfico término a situaciones que pueden llegar a significar, si no positivo peligro para la vida institucional de la República y para su tradicional prestigio y respetabilidad, a lo menos disminución sensible en la armonía y coordinación entre los Poderes del Estado. Formulo, pues, las observaciones que en seguida establezco, rogando a V. E. se sirva hacerlas llegar a conocimiento de la Alta Corporación que V. E. preside.

Desde hace algunos meses a esta parte vienen reiterándose en el Senado de la República actitudes que están en abierta discordancia con las atribuciones y facultades que, con clara precisión, determina nuestra Carta Política al ejercicio de las altas funciones de ese Cuerpo Legislativo. En efecto, algunos señores senadores han estimado que les era lícito promover debates y formular indicaciones que significan, por la forma que revisten y por el contenido que envuelven, ejercer fiscalización sobre los actos del Gobierno y sugerir a éste observaciones relacionadas con facultades que son de la exclusiva incumbencia y responsabilidad del Ejecutivo.

Tales actitudes han venido últimamente sucediéndose con notable insistencia. Las principales de entre ellas se produjeron en las siguientes oportunidades: con ocasión de las medidas de Gobierno relativas al alza de tarifas de los servicios de teléfonos; con motivo del proceso incoado para establecer y sancionar las probables irregularidades ocasionadas por las concesiones de tierras magallánicas acordadas en 1938, y a propósito de la reciente venta de terrenos salitrales a la Compañía de Tarapacá y Antofagasta Pero aún más graves — si es posible — que los casos de que acabo de hacer memoria han sido las observaciones formuladas, desde noviembre de 1944 hasta días recientes, sobre las resoluciones gubernativas recaídas en los retiros y promociones de Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Estas transgresiones a claras y rigurosas normas de nuestro Derecho Político han de ser estimadas de tanta mayor gravedad, si se considera el origen de que provienen y la calidad del organismo constitucional en cuyo seno han sido admitidas a consideración y examen.

Las normas constitucionales positivas que nos rigen desde las reformas plebiscitarias de 1925 indican que esa errónea interpretación de las facultades del H. Senado de la República y de sus miembros es jurídicamente inaceptable y políticamente dañosa a la formación y mantenimiento de una conciencia pública respetuosa de la estructura jurídica de la Nación.

El ambiente cívico formado hace veinte años, en torno a la conveniencia de corregir los vicios políticos que determinaron la honda crisis de 1924, se concretó pronto en propósitos fundamentales sobre el futuro régimen de Gobierno, que la ciudadanía sancionó e hizo ley en el plebiscito constitucional de 30 de agosto de 1925.

En efecto, instalada la Subcomisión de Reformas Constitucionales, cuyos trabajos presidió V. E., y en la primera sesión celebrada por este Organismo, con fecha 18 de abril de 1925, V. E. propuso personalmente la siguiente moción fundamental, que había de dar estructura al futuro régimen gubernativo: "El Congreso Nacional se compondrá de la Cámara de Diputados, que será Cámara política, cuya generacion será de elección popular, y de un Senado o Cuerpo Consultivo, que será elegido en la siguiente forma, etc.".

En la sesión subsiguiente, del día 24 del mismo mes y año, también V. E. proponía a esa Comision deliberante: "Poner, entre las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados, la siguiente: "Fiscalizar los actos del Poder Ejecutivo. Para ejercer esta atribucion, la Cámara de Diputados puede adoptar acuerdos y sugerir observaciones al Presidente de la República".

Ahora bien, con ligeras modificaciones, esta moción de V. E. ha quedado incorporada al texto de nuestra Carta Política. Y aún, para mayor precisión de tan claro propósito del Constituyente, el contexto mismo de la Constitución contribuye con eficacia a esclarecer y determinar su alcance. Este cuerpo legal, en sus articulos 37 a 44 inclusives, se distribuye en tres párrafos cuyos epigrafes sucesivos son: "Cámara de Diputados", "Senado" y "Atribuciones del Congreso". Los dos primeros establecen las "atribuciones EXCLUSIVAS" de cada una de las Cámaras (articulos 39 y 42). Las facultades que simultáneamente comparten los dos Cuerpos Colegisladores están, naturalmente, contenidas y determinadas en el tercero de los mencionados párrafos.

De toda claridad es, pues, el propósito del Constituyente en el sentido de señalar a cada Cámara facultades que sólo ella puede legítimamente ejercer, con exclusión de las que competen a la otra rama del Poder Legislativo.

Entre esas atribuciones exclusivas conferidas por el articulo 39 de la Constitución Politica a la Cámara de Diputados está la de

(PASA A LA Pág. DIEZ)

"CHILE TIENE A HONRA PARTICIPAR EN EL GRUPO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS"

EXPRESO AYER S E. EN LA INAUGURACION DE LA NUEVA EMISORA C. B. 114, CORPORACION CHILENA DE BROADSCASTING.— HABLARON TAMBIEN LOS EMBAJADORES DE GRAN BRETAÑA Y EE. UU.

SE EFECTUO TRANSMISION EN CADENA INTERNACIONAL



Parte de los asistentes al acto inaugural de ayer de Radio CB 114 de la Corporación Chilena de Broadcasting

Con toda solemnidad fueron inaugurados anoche a las 20 30 horas los programas de la nueva gran emisora de C. B. 114 de la Corporación Chilena de Broadscasting, cuyos estudios funcionan en el último piso del edificio de la Caja de Empleados Particulares.

Asistieron a este acto S. E. el Presidente de la República Excmo. don Juan Antonio Ríos, los Ministros del Interior don Luís Alamos Barros, de Obras Públicas, señor Eduardo Frey, y de Salubridad, Dr. Sótero del Río, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos; el Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Geis se, el Intendente de Santiago, don Washington Bannen, el Alcalde, don Galvarino Gallardo, el Director de Informaciones y Cultura don Aníbal Jara, y altos Jefes de la Administración Pública y Fuerzas Armadas.

SE INAUGURA LA ESTACION

En la sala principal de transmisiones de esta emisora, que estaba engalanada con banderas de Chile, Estados Unidos e Inglaterra el presidente de esta Organización, don Pedro Freeman Caris, inauguró la primera transmisión, que se efectuó en cadena con la B B C de Londres y la National Broadscasting de Nueva York

Manifestó que se sentía orgulloso como chileno de poner al servicio del país esta emisora, que haría sentir su voz en todo el Continente y los demás del mundo, como un vínculo de confraternidad y de cultura.

A continuación habló el Excmo. señor Ríos quien pronunció el discurso que damos más adelante. Luego hicieron uso de la palabra los Embajadores de Inglaterra, Sir Charles Orde, y de Estados Unidos, Mr. Claude Bowers, finalizando el Director Gerente de la Corporación don Adriano Iz y Reyes

Un selecto programa musical dió especial realce a esta fiesta inaugural, destacándose las interpretaciones de la Orquesta de Donato Román Heitman y del conjunto de "Los Provincianos", que

(PASA A LA Pág. DIEZ)



El Excmo. señor Ríos, el Embajador de Gran Bretaña, el presidente de la Corporación Chilena de Brodcasting, don Pedro Freeman, el Embajador de Estados Unidos y el Gerente de la nueva Emisora, don Adriano Iz, pronunciando sus discursos.

Reforma de Ley que creó la Caja de Colonización

HOY SEGUIRA SU DISCUSION

En la mañana de hoy se reunirá la Comisión de Agricultura y Colonización de la Cámara de Diputados para continuar la discusión particular del proyecto que reforma la Ley Orgánica de la Caja de Colonización Agrícola, con asistencia del Ministro de Tierras señor Estay y del vicepresidente ejecutivo de dicha institución, don Julio Lezaeta Rojas.

El estudio de este proyecto está bastante avanzado y se espera terminarlo entre hoy y mañana.

Prisión inconmutable a los especuladores

ESTABLECE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE REPRESION DE LOS DELITOS ECONOMICOS

Hoy o mañana será entregado al Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso, el anteproyecto de Ley de Represión del Delito Económico.

El Comisario General de Subsistencias y Precios, Dr. José Santos Salas, celebró ayer una reunión de más de tres horas con los abogados de los servicios a su cargo, con quienes estudió la Exposición de Motivos, y el articulado del referido anteproyecto.

El anteproyecto citado contiene drásticas disposiciones para combatir la especulación, el encarecimiento y el abuso en los artículos de primera necesidad y de consumo o uso habitual. Contiene la pena de cárcel inconmutable para los infractores.

"ORGANOS DE INFORMACION CHILENOS PRESTARON AYUDA MUY VALIOSA A NUESTROS ESFUERZOS"

EXPRESO EL EMBAJADOR DE G. BRETAÑA, SIR CHARLES ORDE EN LA MANIFESTACION DE DESPEDIDA QUE SE LE OFRECIO AYER EN EL CLUB DE LA UNION



Ayer se efectuó en el Club de la Unión el almuerzo de despedida al Embajador británico, Sir Charles Orde, con motivo de su próxima partida del país, ofrecido por el Adicto de Prensa de la Embajada británica, Mr. Revel Dick.

Fueron invitados miembros de la prensa, de la radio y del cine.

Ofreció el banquete el Adicto de Prensa, señor Revel Dick. Contestó el señor Embajador, en los conceptuosos términos que consignamos más abajo. Hablaron a continuación don Aníbal Jara Letelier, Director General de Informaciones y Cultura, y el señor Ismael Edwards Matte.

Asistieron los siguientes señores:

Rodrigo Aburto, R. J. Baker, Juan Barrera, Carlos Barry Carlos Becerra, Heriberto Beweis, David Blair, C. B. E., J K. Blair, Luis Brain, Richard Brenner, Enrique Caballero, Santiago del Campo, Carlos Cariola, Waldo Concha, Osvaldo Cortínez, Arturo Court, Juan de Luigi, Clemente Díaz León, R. F. Doublet, Carlos Eastman, R. H. Edmondson, Ismael Edwards Matte, Agustín Edwards, Ricardo Fonseca, Adolfo Fuentes, Mario Garfias, Luis Garretón, Pablo Garrido, Byron Gigoux James, O. W. Heffer, Gustavo Helfman, I. B. Hobsbawn, Heriberto Horst, William Horsey, Angel Ibarra, Antonio Jaen, Aníbal Jara Luis López, Tito Martínez, Domingo Melfi, Eliseo Merino. Ben Meyer, Alfredo Middleton, Augusto Ovalle, Enrique Ovalle, Mario Parga, Fred Peake, T. C. Peddar, Jorge Quintero, Delfín Rojas, Enrique Sánchez, Julio Santander, Raúl Santa María. N. L. Shearman René Silva, Renato Silva, Luis Silva, Carlos Silva Cruz, F. Trabal, Manuel Troni, Mario Undurraga, Rafael Urrejola, Nicolás Velasco, Mario Vergara, Ricardo Vivado, Egon Vutsinas, Adriano Yz.

DISCURSO DE SIR CHARLES ORDE

Damos a continuación el discurso pronunciado por el Embajador de Gran Bretaña:

"Tomando en cuenta el sinnúmero de compromisos y preocupaciones que tengo en los últimos días antes de abandonar la dirección de la Embajada británica en Chile, celebro muy sinceramente esta oportunidad que me ha brindado el Adicto de Prensa para despedirme del señor Director General de Informaciones y Cultura y los representantes de la prensa, de la radio y del cinema, en vísperas de mi próxima partida de Chile.

Agradezco vuestra asistencia, la cual me da la oportunidad de expresaros mi gratitud por el apoyo que habéis ido proporcionando en medida tan amplia a la Embajada de mi dirección, durante esta segunda guerra mundial.

Creo no exagerar en decir que se establecieron relaciones verdaderamente cordiales entre vosotros y los miembros de la Embajada británica encargados de hacer enlace necesario con los órganos que representáis, lo que facilitó en mucho nuestra tarea. No fué una tarea sencilla. Para vosotros es, sin duda, bien conocido el hecho que los nazistas deliberadamente fundamentaron su táctica de propaganda, no en la verdad, sino en la idea de decir cualquiera cosa, fuera ella efectiva o falsa, que a su juicio fuera útil para su causa.

Hitler, en "Mein Kampf", abogó por tal táctica, y Goebbels la proclamó abiertamente. En el fondo la táctica británica en esta guerra como en la anterior, se fundamentó en el principio contrario, no sólo por antipatía por la mentira como tal, sino, además, por creer que a la larga las mentiras o falsificaciones son contraproducentes.

Es un ejemplo del lema británico "Honesty is the best policy". Claro que son inevitables los errores de vez en cuando; nadie lo sabe mejor que un periodista. Pero con toda sinceridad, podemos afirmar que todo lo que proviene del Servicio Británico de Informaciones se inspira en el deseo de decir la verdad.

Sin embargo, los alemanes lograron cierto triunfo negativo. A medida que la gente se daba cuenta de la falsedad de mucho de lo difundido por ellos, comenzó a dudar de todo, sea cual fuera su origen. Así que nuestra tarea, desde luego difícil frente al torrente de propaganda enemiga que tenía que resistir, se dificultó aún más. En estas circunstancias los órganos de información chilenos prestaron una ayuda sumamente valiosa a nuestros esfuerzos, al abrir sus columnas, sus estaciones radiodifusoras, sus cinemas a las informaciones y películas que estuvimos en condiciones para suministrarles. Aprecio altamente vuestra ayuda y deseo agradeceros muy sinceramente. Espero que podamos contar con esa ayuda en el futuro, en vista de que, como ya lo dije, nuestra inspiración fundamental es la verdad. Tenéis en Chile diarios excelentes, radios y cinemas también de alta calidad. Todos contribuyeron con eficacia a la difusión de la verdad, y por eso, al agradeceros, quiero, al mismo tiempo, ofreceros mis mejores votos por el porvenir.

Séame permitido brindar por la felicidad de todos ustedes, dignos representantes de la prensa, de las radios y cine del país, y para que la tradicional amistad que une a nuestros dos países, perdure para siempre. ¡Viva Chile!".

HOY DEBE REGRESAR LA ESCUADRILLA DEL COMANDANTE LATORRE

La escuadrilla de aviones "North American" de la Fuerza Aérea de Chile que inició su raid de regreso de Buenos Aires anteayer, cumplió ayer una nueva etapa, Córdoba - Mendoza.

En efecto decolaron de Córdoba a las 13.30 horas. para aterrizar en Mendoza sin novedad a las 16.18 hora chilena.

Debido al mal tiempo reinante en la región cordillerana, la formación que dirige el Comandante Latorre se quedó en Mendoza (Plumerillo), de donde saldrá hoy a nuestro país, si el tiempo lo permite, a las 10 horas de Chile.

GRAVE ESCASEZ DE NEUMATICOS

SE SUSPENDIO LA RECEPCION DE NUEVAS SOLICITUDES

La escasez de neumáticos que afecta al país, ha obligado a las autoridades a suspender la recepción de solicitudes para obtener este producto.

El Comisario General de Subsistencias y Precios, doctor José Santos Salas, visitó en la tarde de ayer al Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso, a quien impuso de la imposibilidad de aumentar por el momento las disponibilidades de neumáticos para satisfacer las necesidades internas.

Después de un cambio de ideas se acordó suspender hasta nuevo aviso la recepción de solicitudes para adquirir los neumáticos. Las existencias actuales se destinarán a satisfacer las peticiones pendientes, dándose preferencia a los vehículos que pertenezcan a servicios de utilidad pública, de acuerdo con las prioridades ya establecidas sobre el particular.

EL VIERNES PARTE MISION CHILENA A CONGRESO AGRICOLA

El viernes de esta semana partirá a Caracas la delegación de Chile a la Conferencia Agrícola de Venezuela, que preside don Víctor Moller Bordeu.

El señor Moller se entrevistó ayer con el Canciller subrogante, don Luis Alamos Barros, a quien agradeció su designación. Asimismo en esta oportunidad se trató detenidamente sobre la labor que le corresponderá desarrollar a la delegación de Chile en el referido torneo internacional.

MAS DE 12 MILLONES PARA CONSTRUCCION DE CASAS DESTINO CAJA DE P. DE EE. PARTICULARES

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION DE CONSEJO DE AYER

Bajo la presidencia del Consejero don Carlos Pellegrín, sesionó el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Concurrieron los consejeros señores Daroch, Recabarren, Contreras, Laporta, Lauredа e Hinojosa; el Fiscal señor Rogel, el representante del Departamento de Previsión, señor Artigas y el Secretario General señor Infante, que actuó de secretario del Consejo.

Se dió cuenta de diversos asuntos de carácter interno y de orden general, a los que se le dió la tramitación correspondiente.

En conocimiento de una petición formulada por un grupo de imponentes que compraban departamentos por intermedio de la firma "Terra" el Consejo acordó designar un abogado para que judicialmente cobre a la firma mencionada las cantidades de dinero que estos imponentes le entregaron.

Finalmente, el Consejo prestó su aprobación a las siguientes operaciones hipotecarias de provincias y de Santiago por un valor total de $ 12.496.970.75

ANTOFAGASTA: Emma Véliz Marín, $ 176.960 90.

COQUIMBO: Alejandro Caza Jurado, $ 8.311 90; Fidel Cortez Miranda $ 13.793; y Adriana Gallo Pizarro $ 15.915. Estas tres operaciones corresponden a préstamos de ampliación.

VALPARAISO: Olga Soulat Bilbao, $ 120.000; Héctor Figueroa Fontecilla $ 254.720 Raúl Escobar Miranda 220 mil pesos; Heriberto Moyano Sepúlveda, 190 mil; María Edwards Navarrete, $ 304.807.75; Basilio Soffia B., $ 350.080 50.

TALCA: Carlos Bravo Muñoz y Armida Cid de Bravo. 160 mil 530 pesos 22 centavos; y José Manríquez Mardónez, 79 mil 241 pesos 31 centavos.

TEMUCO: Francisco Ferrer Carceler, $ 286.470; David Standen Fetis y Nilda Inostroza Rodriguez, $ 170.000; Pedro Pietrantoni Vallebouna, 180 mil. Oscar Alvarez San Martin, 180 mil; y Reinhold Benhor Friedrich, 240 mil.

VALDIVIA: René Apparcel Couprie, $ 180.000.

PUNTA ARENAS: Francisco Bórquez Macías, $ 186.613.73; Héctor Preller Villablanca, 126 mil 710; Antonio Donatti Doberti, $ 272.751.30; Alfredo Scott Kin, 125 mil; Olegario Vargas Venegas, $ 71.741.50; Francisco Bórquez Muñoz, $ 142.440; y Luis Ascencio Rojas, 94 mil 471 pesos 79 centavos.

SANTIAGO: Víctor Miranda Suárez, 172 mil pesos; Nicolás Yazigi Srur, 340 mil; Henry Benard G., 354.168.25; Sebastián Torres Donaire, $ 302.770; Humberto Díaz Maltes, $ 328.665; Ernesto Saul Luhr, $ 305.300.30; Roberto Fry Aravena 298 mil 030 pesos 10; Waldo Otto Schnacke Vergara, $ 266.540; Guillermo Levton Ramírez, 315 mil Carlos Torres Valenzuela, 286 mil 700; Richard Friebel B., $ 272.780; Carlos Jaque Duraud, $ 302.260; Higinio Rossi Sachetti y Ester Castillo de Rossi, 342 mil 774 pesos 50; José Balber, $ 251.176.50; Juan Olavarrieta A., $ 297.724.40; Rodolfo Strauss F., $ 344.030; Sergio Herreros C., $ 219.371.90; Graciela Lavanderos F., 207 mil 396 mil 40; Hernán Muxica B., $ 340.525; Raúl y Mario Guzmán T., $ 440.450; Brunilda González S., $ 5.153.80; Violeta Tobar G., $ 19.187.90; Luis Navarro R., $ 10.875.25; Raúl Solís Chacón, $ 17.421.60; Carlos Homann, $ 129.215.55; Roberto Vergara, $ 482.800; Nelly Manríquez P., $ 292.198.40; Manuel Barrera V., $ 110.000; Alfredo Crussiz, $ 155.000; Gonzalo Orrego, $ 240.000.

A. DE INTELECTUALES RENDIRA HOMENAJE AL PUEBLO ESPAÑOL

Con motivo de cumplirse el 18 de julio un aniversario más de la agresión fascista, a la República Española, la Alianza de Intelectuales de Chile rendirá un homenaje al pueblo español, a sus héroes, sus muertos, a los que hoy, desde dentro y fuera, luchan por devolver a la Madre Patria su vida y libertad.

La intervención central de este acto estará a cargo del prestigioso poeta nuestro, Juvencio Valle, quien vivió los gloriosos y trágicos días de la epopeya española. Participarán, además, destacadas personalidades de nuestro mundo intelectual, escritores, artistas, políticos y hombres de ciencia.

Este acto se realizará el próximo jueves 19 del presente, en el local de la Asamblea Radical de Santiago, a las 18.30 horas.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. 31 Julio

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PRECios insuperables. — Kardonsky. — Estado 884. 31 Julio

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos par. — San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Julio

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostín. — Nueva York 66. 31 Julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compro. —Bandera 86. 31 julio

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 31 Julio

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 julio

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO BUEnos precios. — Alameda 846. 1.o Agosto

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

OCASION BICICLETA NUEVA INGLEsa, mujer. Vergara 591. 20 Jl.

FORD 1941. CUATRO PUERTAS, RAdio, neumáticos, banda blanca impecable. Vendo por viaje. Lord Cochrane 66. 20 Jl.

D. K. W. ACERO FLAMANTE. ULTImo modelo. Carmen 123. 20 Jl.

VENDO MICRO STUDEBAKER, 1939 s|n. recorrido, facilidades. Fono 88303. Rosales 1647. 20 Jl.

REGALO FLAMANTE BICICLETA INglesa, caballero. Lastra 855. 20 Jl.

REGALO MOTO INDIAN SCOUT 5.000 pesos, Av. B. O'Higgins 111. 20 Jl.

OCASION. VENDO REGIA MOTO, perfecto estado. Tratar: Estado 76. 20 Jl.

1.700. BICICLETA EUROPEA, TORPEdo. Morandé 783. 20 Jl

VENDO 4 NEUMATICOS DE CAMION 900 x 18 casi nuevos, con discos y cámara. Tratar en Rancagua, calle Alcázar 374. 20 Jl.

SE VENDE BICICLETA NORTEAMEricana de mujer en muy buen estado. Barros Borgoño 35, Providencia, teléfono 47667. 20 Jl

FLAMANTE MOTO B. M. W., 250 cc último modelo. Vendo. Santa 3829. En la tarde. 20 Jl

REGIO PLYMOUTH 1937. PATENTE arriendo, vendo. Molina 33. De 8 a 11. 20 Jl.

VENDO DOS NEUMATICOS 500 x 17. Carrera 439. 20 Jl.

80.000. FORD 36, CUATRO PUERTAS. Vendo. San Isidro 447. 20 Jl

BICICLETA INGLESA PASEO, HOMbre, aro 26. Vendo. San Isidro 447. 20 Jl.

4.—Arriendos buscados.

NECESITO CASA BUEN ESTADO, BArrio Independencia. Sin intermediarios, arriendo hasta $ 1.400 mensuales. Fono 51720. 20 Jl

NECESITO URGENTE CASA CON SItio, árboles, baño, cocina, entrada auto, no lejos del centro, hasta 1.200. Casilla 2268. 20 Jl.

NECESITO ARRENDAR CASA CENtral m|m. 12 piezas, teléfono 94523. 20 Jl.

5.—Arriendos ofrecidos

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENDA pieza grande. Santa Victoria 385 A. 20 Jl.

CHALET MODERNO, TRES DORMItorios, living, comedor, baño completo, servicios, jardín $ 1.700. José Joaquín Vallejo (ex Barros Arana) 1451, frente Estadio El Llano, (Paradero micros puerta. 20 Jl.

$ 2.300, PROVIDENCIA 1630, CINCO dormitorios y dependencias. Llaves los bajos. 20 Jl.

2.500, MINISTRO CARVAJAL 34 (Bilbao-Infante), Chalet tres dormitorios, jardín, garage. Solamente 3-5. Entrega inmediata. 20 Jl.

ARRIENDO DEPARTAMENTO TRES piezas, a matrimonio solo. Casa extranjera. San Pablo 2547. 20 Jl.

REGIO DEPARTAMENTO, SALIANO 677, próximo Recoleta. Fono 65023. 20 Jl.

ARRIENDO LOCAL APTO INDUStria, bodega. Andrés Bello 837. 20 Jl.

TRASPASO OFICINA CON O SIN muebles. Compañía 1289, oficina 16, canon bajo. Teléfono 66894. 20 Jl.

ARRIENDO PIEZA. LIRA 1281. 20 Jl.

$ 1.500 BUNGALOW RECIEN CONStruido, barrio Recoleta, 3 dormitorios, living, comedor, baño. Fono 48166. 20 Jl.

CASA ESQUINA RECIEN PINTADA, tres dormitorios, closet, terraza. Huérfanos 2798. 20 Jl.

ESPLENDIDA HABITACION, TELEfono, referencias. Vergara 482. 20 Jl.

PIEZA A CABALLERO SOLO, GALVEZ 198. 20 Jl.

ARIENDO PIEZA BAJOS, BALCON calle, en casa familia, con o sin pensión. Sofía Concha 10. 20 Jl.

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA; maceteros greda, tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 9 Agt.

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 22 Jul.

12.—Compras y ventas varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS, dientes sueltos, usados. — Bandera 86. 31 julio

CATRES DE FIERRO Y BRONCE, pago bien. Voy a domicilio. Avenida R. Cumming N.o 899, esquina Martínez de Rozas. 20 Julio

VENDO DE OCASION VITRINAS USAdas. Tratar Gálvez 129, de 4 a 7.— 20 Jl.

15.—Educación.

ESTA SEMANA EMPIEZAN NUEVOS cursos. Contabilidad, taquigrafía, dactilografía, redacción mercantil. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734. 19 Jl.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1397, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio. Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 24 Jl.

CURSO RAPIDO PREPARACION COmercial, oficinistas, recuperación escolar. Contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina, ortografía. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 29 Jl

CURSOS CORTE, CONFECCION, SEñoras. La mejor enseñanza; rápida, perfecta garantía. Sistema moderno, confección trajes primer mes. Solicite prospectos. Academia "Fénix" Santo Domingo 1030. 29 Jl.

PEDAGOGA CASTELLANO, CLASES alumnos atrasados. Miguel Claro 614. Fono 44804. 21 Julio

MATEMATICAS PREPARA PROFESOR Estado, 91867, Covarrubias 651 (Estadio). 20 Jl.

PROFESORA FRANCESA, CORREO 21. Hace clases, prepara niños colegio, exámenes. 20 Jl

PROFESORA ESTADO HACE CLASES matemáticas. Teléfono 66748. 20 Jl.

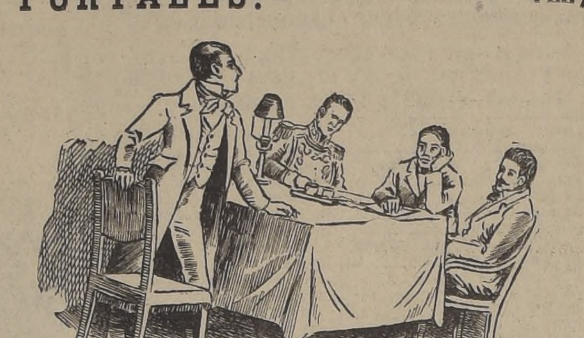
PEDAGOGA CASTELLANO CLASES, alumnos atrasados. Miguel Claro 614. Fono 44804. 20 Jl

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne" (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno. 32 años prestigio servicio del país. "Internado femenino". Toda edad. ¡Fijarse! Unicamente: Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac-Iver). Pida informes, prospectos. 31 Julio

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

PORTALES.- (20)



Paso a paso había venido gestándose la desorganización política, y cuando el Presidente Prieto llamó a Portales al Ministerio de la Guerra, ya muchos lo pedían a voces.

Apenas apagadas las fiestas patrias de septiembre de 1835, el día 21 se encontraba de nuevo don Diego Portales en posesión del Ministerio de Guerra. La noche anterior había llegado de incógnito a la capital, acompañado de su amigo don Antonio Garfias. Pocos momentos después había tenido una conferencia con los hombres de Gobierno ante quienes impuso sus condiciones para ingresar al Ministerio y quedó arreglado su nombramiento. A la mañana siguiente, el primero que había pisado las escaleras del Palacio de las Cajas, era el antiguo Ministro de la Guerra.

A los pocos días, renunció Rengifo, y pasó a reemplazarlo en la Cartera de Hacienda don Joaquín Tocornal; el lugar de éste último fué ocupado por Portales, que quedó, en consecuencia, al frente de dos Ministerios: del Interior y de la Guerra. De ésta manera, el formidable estadista volvió a encontrarse en el mismo puesto que en 1830, pero con una honda diferencia que marca dos épocas distintas en su vida pública, como lo veremos más adelante.

Una "nueva dictadura" se entronizaba desde esos momentos.— (Sigue).

17.—Ocupaciones buscadas.

SEÑORITA, HUMANIDADES COMPLEtas, conocimientos dactilografía, ofrécese. E. M. Monjitas 392. 20 Julio

MATRIMONIO SOLO SE OFRECE cuidador. Contreras. Porvenir 680. — Sin pretensiones. 20 Julio

DIBUJANTE ELECTRICISTA, AUTOrizado, jefe obra ofrécese. San Pablo 1634. 20 Julio

JOVEN, 2.o AÑO HUMANIDADES, DEsea colocarse en cualquiera ocupación decente, ojalá aprendiendo profesión. A. P. I., Avda. El Salto 1655. 20 Julio

EMPLEADO OFICINA, SIN PRETENsiones se ofrece. Fono 93167. 20 Julio

SEÑORITA DESEA PRACTICAR CONtabilidad o cualquier trabajo de oficina, confórmase poco sueldo. S. M., Andrés Bello 102. 20 Julio

OFRECESE JOVEN PRINCIPIANTE oficina, buenas recomendaciones. — C. N. C., Casilla 522, Santiago. 20 Julio

ME OFREZCO PUESTO DE OFICINA o cualquier ocupación decente. Osses. Santo Domingo 2410. 20 Julio

CABALLERO SOLVENTE DESEA OCUpación, recaudador o puesto confianza. Bremen 585, Ñuñoa. 20 Julio

SE OFRECE SEÑORA PARA ATENDER clínica o arreglar departamentos. — Santa Elena 1166. C. 1. Marta. 20 Julio

JOVEN DEL SUR NECESITA OCUPAción. Puertas adentro. 80348. 20 Julio

SEÑORITA DESEA OCUPARSE PARA ayudanta en oficina o atender negocio. Contestar: E. C. U. San Bernardo. 20 Julio

OFRECESE SEÑORITA ATENDER tienda, con mucha práctica. Sotomayor 846. 20 Julio

18.—Ocupaciones ofrecidas.

VENDEDORES PARA SAL, necesítanse: Madrid 944. Presentarse, mañanas. 17 Julio.

NECESITO EMPLEADA PARA LA COcina. Sueldo $ 300. Portugal 32. 18 Jl.

COCINERO PARA EL SANATORIO MIlitar de Guayacán, se necesita. Sueldo $ 1.000 mensuales. Presentarse. San Ignacio 242, 11 horas. 18 Jl.

EMPLEADA PARA LA MANO, CON recomendaciones y libreta, se necesita, buen sueldo. Av. Salvador 1200. 20 Julio

NECESITO COCINERA, 800; NIÑA mano. Carmen 175. 20 Julio

NECESITO EMPLEADA, BUEN SUELdo. Hurtado Rodríguez 320. Teléfono 93865. 20 Julio

NECESITO MOZO PARA ASEO HOtel. Serrano 311, altos. 20 Julio

MUCHACHO PARA TODO SERVICIO necesito, buen sueldo, puertas afuera y buenas recomendaciones. Irarrázaval 1816. 20 Julio

MATRIMONIO EXTRANJERO NECEsita empleada sepa cocinar bien, con buenas recomendaciones, buen sueldo. Julio Prado 1538 (por Salvador). 20 Julio

NECESITO DOS AYUDANTAS DE COcina. Tratar: calle San Diego N.o 208. 20 Julio

NIÑA SEPA ALGO COCINA, RECOmendada, necesito. San Ignacio 129. 20 Julio

EMPLEADA RECOMENDADA, COCINA y todo servicio. Las Heras 1635. 20 Julio

AYUDANTA LAVANDERA NECESITO. Arauco 986. 20 Julio

NECESITO EMPLEADA TODO SERvicio, $ 350. Chacabuco 17, casa N. 20 Julio

EMPLEADA TODO SERVICIO NECEsítase. Arturo Prat 417. 20 Julio

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

AMUNATEGUI 268, REGIAS PIEZAS, buena pensión. Teléfono. 20 Julio

CASA FAMILIA, PIEZA C|S. MUEbles, con pensión. Pedro de Valdivia 1939. 20 Julio

PIEZA, PENSION, TELEFONO. SANta Victoria 358, entre Lira - Portugal. 20 Julio

DEPARTAMENTO, BAÑO EXCLUSIVO, pensión, segundo piso. Enrique Concha y Toro 13. 20 Julio

SANTO DOMINGO 1299, ARRIENDO lindas piezas, buena comida. Seriedad. 20 Julio

BUEN DEPARTAMENTO Y PIEZA CAlle, con pensión, arriendo. Alameda 1978. 20 Julio

RESIDENCIAL ALVAREZ, DELICIAS 1874, arrienda lindas piezas. Recibe pasajeros. 20 Julio

ESPLENDIDAS PIEZAS, PENSION. — Lira 105. 20 Julio

CONFORTABLES, PIEZAS CON PENsión, baño anexo. Castro 77. 20 Julio

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS CON pensión, pleno centro, teléfono. San Antonio 781. 20 Julio

CASA DE FAMILIA ARRIENDA PIEzas amobladas con pensión o sin a caballeros o señoritas, a matrimonio con un niño. General Mathieus 1445, casa 4. 20 Julio

BELLAVISTA 161-A, ARRIENDA PIEzas, pensión, matrimonio 800. Persona sola, 500. 20 Julio

HUERFANOS 1710, CONFORTABLES piezas calle. Buena comida. Pasajeros. 20 Julio

PIEZA, PENSION, TELEFONO. EJERcito 576. 20 Julio

20.—Materiales de construcción.

PUERTAS, TERCIADA, TABLERO, mamparas, galerías. Todas medidas y modelos. Liquido ventanas desde $ 25.— c|u. Roble y tablas. Pisos de saldos. San Diego 743. 24 Julio

S. SACK.— BARRACA FIERRO.—SAN Pablo 1179. — Morandé 817. Precios bajos. 31 julio

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO — Sack. 31 julio

FIERRO GALVANIZADO LISO.—SACK 31 julio

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — Sack. 31 julio

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 31 julio

PINTURA FASTA.— SACK 31 julio

PUERTAS. VENTANAS "FENIX". — Atiendo por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2.— San Diego 1896. 5 Ag.

VENDO 5.000 TEJUELAS. VITACURA 802. 20 Jl.

DEMOLICION, LADRILLOS MURALLA vendo. Compañía 1070, lado Teatro Real. 20 Jl

150 PLANCHAS ZINC TECHO, MUY bueno, 6, 7, 9 pies. Brown Norte 10 Ñuñoa. 20 Jl.

FIERRO GALVANIZADO LISO NUmero 27, 28, nuevo vendemos, Amunátegui 145. 20 Jl.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TORNOS MECANICOS. VENdense. Madrid 944. 31 Jl.

BETONERAS, HUINCHES, ASCENSOres, torres, catalinas y carretillas para concreto, confecciona y arregla a precios económicos Fundición Grajales. Calle Grajales 2548, Santiago. 28 Julio

23.—Máquinas de escribir y coser.

1.550, REGALO SINGER PIE, FLAmante; otra Singer mano, bobina, facilidades. Molina 11. 20 Julio

VENDO REGIA SINGER BOBINA, PIE, con herramientas. Santa Rosa 261. 20 Julio

ARREGLO MAQUINAS ESCRIBIR. — Voy domicilio. Técnico europeo. Fono 46638. 20 Julio

MAQUINA COSER SINGER, BOBINA, de pie, vendo oportunidad. Marcoleta 381 (altura Alameda 300). 20 Julio

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo. Serrano 283. 10 Agosto

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URgentísimo, dormitorio tres cuerpos, 1.800; comedor, 600; ropero, 190; confortable, 600; mesas, sillas, marquesas, vitrinas. — Serrano 188. 31 Julio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. — Delicias 2456. 1.o Agosto

MUEBLES "RITZ", SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias. 31 Julio

FABRICA MUEBLES, VENdo urgente, dormitorios, comedores, halls. Facilidades. Arturo Prat 563. 5 Agosto

MUEBLES COMEDOR, DORMITORIO livings, muebles sueltos. Precios bajos. Amplias facilidades. Avenida Portugal 626. 19 Julio

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLchonería Francesa".— Refacciona colchones, domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 12 Agt.

VENDO AMOBLADO CONFORTABLE, felpa café y fundas cretona floreada perfecto estado. General Flores 28. 20 Jl.

SIETE LINDAS LAMPARAS CRISTAL y appliqués, vendo ocasión. San Antonio 463, (particular) 20 Jl.

VENDO BUEN ROPERO DE CAOBA con espejo, dos comoditas para ropa y otros muebles. Verlos de 3 1|2 a 5, en Alonso Ovalle 1585. 20 Jl.

BARATISIMO, LINDO AMOBLADO, dormitorio. Verlo: Bascuñán 799. 20 Jl.

1.200 VENDO PEINADOR CON ESPEjo biselado y dos veladores. Merced 84, departamento 1. 20 Jl.

SE VENDE UNA COCINA A GAS usada. Castro 440. 20 Jl.

VENDO JUEGO MUEBLES, DORMItorio. República 81. De 1' a 1. 20 Jl.

25.—Modas e interés para el hogar.

¡OFERTAS PRACTICAS! $ 120.— REgio casimir gris para ternos y traje sastre. Molina 96. Barrio Estación Central. 17 Agosto

$ 95.— CASIMIR FANTASIA, CUAdros anchos. 150 centímetros. Molina 96. 17 Agosto

$ 180.— RIQUISIMO CASIMIR NEgro, tipo Cheviot, especial ternos. — Molina 96. 17 Agosto

$ 120.— SALDO CASIMIR MUY grueso, doble faz, para sobretodo. — Molina 96. 17 Agosto

$ 55.— CREA BLANCA IMPORTADA, gruesa, suave, ancho 2 metros. Molina 96. 17 Agosto

$ 62.— CREA BLANCA, IMITACION hilo, ancho 2.25 metros, Molina 96. 17 Agosto

$ 50.— TERCIOPELO INGLES, NEgro, marrón, café, azulino, burdeos. Molina 96. 17 Agosto

$ 10.— LIENZO CRUDO, ESPECIAL para pañales. Molina 96. 17 Agosto

$ 180.— REGIO CASIMIR NEGRO, especial traje sastre. Molina 96. 17 Agosto

$ 160.— FRAZADAS PURA LANA, MUY abrigadora, una plaza. Molina 96. 17 Agosto

$ 80.— FRAZADAS UN COLOR, PLAza y media. — Molina 96. 17 Agosto

$ 80.— SOBRECAMAS, COLOR UNIDO, una plaza. Molina 96. 17 Agosto

27.—Negocios e instalaciones.

VENDO NEGOCIO INDUSTRIAL, CON clientela, utilidades sobre 500 diarios, mercaderías totalmente vendidas. — Mapocho 1541. 20 Julio

VENDO RESTAURANTE POR ENFERmedad y cambio de clima, con la patente al día, arriendo muy barato, imposible atenderlo. San Pablo 2378. 20 Julio

VENDO BUENA CERVECERIA Y PENsión, por no poder atender. Victoria 240-C. 20 Julio

28.—Objetos y animales perdidos.

PERRITA WIRCHAIR., BUENA GRAtificación devuelva. Teléfono 31079. 17 Julio

33.—Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

OCASION, VENDO PROPIEDAD, 55 mil. Llolleo. Tratar: Santiago. San Diego 1157. 20 Julio

110.000, EXCELENTE SITIO, OPTIMA movilización, sector Los Leones. Vendo sin intermediario. Estado 860. Séptimo piso. Departamento A. 18 a 20 horas. 20 Julio

OPORTUNIDAD: HERMOSO SITIO 26 x 41, lado Avenida Colón y Chile Films. Tasación comercial $ 120 metro; vendo $ 75 metro. Dueño: Agustinas 1573. 20 Julio

390.000, CARRERA, CASA UN PISO cinco dormitorios, dos patios, garage, etc. (Especial para casa habitación e industria). Tratar: Teléfono 89902. 20 Julio

78.000, VENDO CASA SIN COMISIOnes. Dávila Larraín 1647. 20 Julio

42.000 Y 63.000, REINA MARIA 301, 307, paradero micros Vivaceta, gran local comercial y buena casa habitación. Tratar: San Pablo 3651. — 61868. 20 Julio

250.000, SIN INTERMEDIARIOS, CAsa moderna, entrada auto. Cuevas 945. Verla de 2 a 5. 20 Julio

PROPIEDADES VENDO, COMPRO. — Facilidades. — 67167. 20 Julio

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA. Y DISCOS VICTOR Francisco Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 julio

37.—Notificación y citaciones

CONSTITUCION DEL SINDICATO. — Santiago de Chile a 17 de julio de 1945, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Oscar Aros B., se constituyó legalmente el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la firma Hucke Hnos. S. A. C., habiendo resultado elegido el siguiente directorio provisional: presidente, don Juan Tapia Chacana; secretaria, señorita Lila Struque Sosa; tesorero, don Carlos Canales Bunster; directores, señor Luis Jiménez Jiménez y señora María Olga Sepúlveda Plaza — Se hacen las tres publicaciones consecutivas, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 375 del Código del Trabajo. — El Secretario. 20 Julio

34.—Propuestas públicas y particulares

CAJA DE R. Y P. S. DE LOS FF. CC. del E., Departamento Técnico de Propiedades. —Solicítanse propuestas públicas de edificación en calle Ramírez N.o 338, de esta ciudad, para el imponente señor Juan Palma Rodríguez. Bases y antecedentes puede solicitarlos en el Departamento Técnico, de 17 a 19 horas. 20 Julio

38.—Sastrería e indumentarias

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, somieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. — "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 julio

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visite esta casa: economizará dinero. 31 julio

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde $ 75 importados. Depósito directo de fábrica.— "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 31 julio

GUENDELMAN SASTRES — HECHUras finas. Crédito. — San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 28 Julio

SASTRERIA SALAZAR. — CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 julio

SASTRERIA ROFFE, GRANDES FAcilidades. Hechuras finas. Confecciones de primera. San Diego 107. Especialidad trajes sastre. 8 Agosto

SASTRERIA CARLOS PABST BRIllaud, Merced 685, avisa a su clientela que todos los trabajos ordenados antes del 15 de enero de 1945 deben retirarse antes del 1.o de agosto de 1945, después de esa fecha se venderán. 20 Julio

40.—Judiciales

REMATE JUDICIAL. — MARTILLERO Norberto Correa rematará 31 julio, 15 horas, Alameda 1160, orden Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, especies embargadas en juicio "Torres con Bravo". 18 Julio

QUIEBRA BASILIO HALABI YANI — Por resoluciones de 20 de junio de 1945 del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Basilio Halabi Yani, comerciante, domiciliado en calle Rosas N.o 1073 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 18 Jl.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO", "Habitación Barata". — El 27 de julio de 1945, 15 horas, rematarase ante Quinto Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 281, calle Cousin, de Santiago. Mínimum: $ 12.000.—, pagaderos: reconociendo $ 10.635.96, saldo obligación Caja; con $ 1.364.04 al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado, juicio Caja con Ibáñez. Títulos: archivo Caja. Boleta garantía: 10% mínimum. — El Secretario. 18 Julio

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata". — El 31 de julio de 1945, 15 horas, rematarase ante Quinto Juzgado Mayor Cuantía, propiedad N.o 1241, calle Tucapel de Santiago. Mínimum: $ 7.500.—, pagaderos: reconociendo, $ 6.785.47, saldo obligación Caja; con $ 714.53 al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado, juicio Caja con Chávez. Títulos: archivo Caja. Boleta garantía: 10% mínimum. — El Secretario. 18 Julio

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata". — El 25 de julio de 1945, 15 horas, rematarase ante Quinto Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 175 calle General Bari, de Santiago. Mínimum: $ 22.500.—, pagaderos: reconociendo, $ 19.925.61, saldo obligación Caja; con $ 2.574.39 al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado, juicio Caja con Alamos. Títulos: archivo Caja. Boleta garantía: 10% mínimum. — El Secretario. 18 Julio

CITACION.— EN JUICIO SEGUIDO Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Caja Hipotecaria con Anacleto Espinoza y otra, expediente 57,521 decretóse remate propiedad calle San Francisco N.o 180, de esta ciudad, 10 agosto próximo, 15 hs. Por resolución 12 actual ordenóse citar subasta, por 3 avisos publicados "La Nación", "El Mercurio" y correspondiente "Diario Oficial" acreedores hipotecarios Luis Meynard y Luis Rosa, representados sus herederos: Vicente Arturo Efraín, Armando José Luis y Bruna María Lucía Rosa Jiménez, Digna Jiménez v. de Rosa; Fernando Alberto, Luis Andrés, María Luisa, Marta Adriana, Carlos Emilio y Francisco Valdón Meynard, Irene Martín v. de Meynard y Huberto Salgado Gallardo, cesionario parte derechos ésta última. Notifico personas mencionadas remate decretado.—El secretario. 18 Jl.

EL 19 DE JULIO EN CURSO, A LAS 16 horas, en la Secretaría del Quinto Juzgado Civil, practicaré inventario bienes sociedad conyugal existió entre don Alberto Engel Schulz y doña María Solórzano de Engel.—El Secretario. 18 Jl.

AVISO. — TERCER JUZGADO DE Mayor Cuantía, Santiago. — De acuerdo artículo 30, Ley 5,604, avísase a terceros, que decretada expropiación sitio de Roberto Cristi Latorre, ubicado Tucapel 535, Ñuñoa, Caja Habitación consignó orden Juzgado, suma $ 42.002.30. Dase presente aviso a fin que terceros puedan hacer valer sus derechos sobre esa suma. Expediente Caja Habitación con Roberto Cristi, N.o 99275. — El Secretario. 23 Julio

QUINTO JUZGADO CIVIL. — POSEsión efectiva herencia intestada Félix García Vergara concedióse a Sara Izquierdo de García. Tramítase conforme artículo 40|45, ley 5,427. — Secretario. 19 Julio

SEGUNDO JUZGADO AMPLIO POSEsión efectiva herencia de doña María de la Cruz Soto Véliz, concediéndola también a José Washington; Angel Custodio; Mario Eduardo y Nora Teresa Hurtado Soto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. — El Secretario. 20 Julio

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA SAN PABLO 8253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1540
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

CITACION. — CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, ordena citar para 23 presente, 15 horas, parientes menores María Inés Angélica, Julio Jimena y Manuel Ricardo del Carmen Quezada Reyes, objeto deliberar sobre nombramiento curador general de los referidos menores. — Puyó, secretario. 19 Julio

NOTIFICACION. — ANTE EL QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha presentado María B. Newman de Rojo, sin profesión, Arturo Prat 207, demandando en juicio de nulidad de matrimonio a Rafael Rojo Nelson, empleado, cuyo domicilio ignórase, fundada en falta de domicilios y residencias de ambos cónyuges, dentro del plazo legal, ante Oficial del Registro Civil de la Circunscripción N.o 1, de Ovalle, que actuó en celebración matrimonio. En otrosíes, acompaña documentos, en citación; solicita nombramiento curador, y designa abogado y confiere poder. El Tribunal proveyó: Santiago, 10 de abril de 1943. — A lo principal, traslado; al primer otrosí, como se pide, con citación; al segundo, vista al Defensor Público; y al tercero, téngase presente. Papel de seis pesos. N.o 175. J. Manuel Almarza. — Castro. — Por resolución de 5 del actual, ordenó notificar demanda en extracto, mediante tres avisos en "La Nación", "La Tarde", y el correspondiente "Diario Oficial", y por auto de 11 del mismo mes, ordenóse al demandado fijar domicilio en el término de emplazamiento, dentro de límites urbanos del Tribunal, bajo apercibimiento de practicar todas las notificaciones de las resoluciones comprendidas en el art. 48 del Código de Procedimiento Civil, por estado diario. En consecuencia, notificó a Rafael Rojo Nelson la demanda referida y orden fijar domicilio, bajo apercibimiento expresado. — J. Vicente Castro, Secretario. 20 Julio

POR AUTO 13 JULIO, QUINTO JUZgado Civil concedió posesión efectiva herencia testada Arturo Covarrubias Valdés a Arturo Covarrubias Gil, con beneficio inventario. 20 Julio

EL 2 DE AGOSTO PROXIMO, A LAS 15 horas, se rematará ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en juicio ejecutivo caratulado "Pórter de Wood Alicia con Silva P. Juan", los derechos de este último en propiedad de Av. José Pedro Alessandri N.o 1290, Comuna de Ñuñoa. Mínimum: $ 108.900. Forma de pago: al contado. Boleta de garantía: 10% del mínimum. Los derechos del ejecutado en propiedad expresada son el 50% del predio. Demás bases y antecedentes: Secretaría del Juzgado. — El Secretario. 20 Julio

BOMBAS

2.a COMPAÑIA BOMBEROS DE QUINta Normal. — "Voluntad y Sacrificio". — De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 19 a las 21 horas. Punto de reunión: nuevo cuartel, Julio Bañados 374. Uniforme de trabajo. — El Secretario. 19 Julio

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS DE Quinta Normal. — "Voluntad y Sacrificio". — Cito a reunión extraordinaria para el próximo miércoles 18 de julio, a las 21 horas. Tabla: admisión de voluntarios y otros importantes asuntos. Local: Julio Bañados N.o 131. — El Secretario. 18 Julio

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS DE Ñuñoa. — Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio combinado para el jueves 19 del presente a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. Tenida: uniforme de trabajo. — El Ayudante. 19 Julio

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS DE Ñuñoa. — Los Guindos. — Por orden del Capitán, cito a la Compañía al ejercicio combinado para el jueves 19 del presente a las 22 horas. Punto de reunión: la Comandancia. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 19 Julio

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS DE Ñuñoa. — Los Guindos. — Por orden del Director, cito a sesión de Compañía para el viernes 20 del actual a las 22 horas. Tabla: informe Comisión revisora de libros, balance segundo trimestre 1945 y otros asuntos a tratar. — El Secretario. 20 Julio

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Esmeralda". — La Compañía está citada a ejercicio para el jueves 19 del presente a las 22 horas. Reunión en el cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 19 Julio

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 18 de julio de 1945

FACULTADES DEL SENADO

S. E. el Presidente de la República, con la firma del Ministro del Interior, ha enviado un oficio al señor Presidente del Senado en el cual formula observaciones acerca de algunas actitudes de miembros de esa Alta Corporación que rebasan las atribuciones de que goza el Senado, de acuerdo con lo dispuesto en nuestra Carta Fundamental.

El propósito que informa esta comunicación del Presidente de la República es —como se advierte en ella— "poner pronto y definitivo término a situaciones que pueden llegar a significar, si no positivo peligro para la vida institucional de la República y para su tradicional prestigio y respetabilidad, a lo menos disminución sensible en la armonía y coordinación entre los Poderes del Estado".

Es un hecho que en no pocas oportunidades miembros del Senado han promovido debates y formulado indicaciones que significan fiscalización de los actos del Ejecutivo o ingerencia en el ejercicio de facultades exclusivas del Jefe del Estado.

El Excmo. señor Ríos, para ser preciso, señala algunas de las ocasiones en que esto ha ocurrido: con motivo de las medidas del Gobierno relativas al alza de tarifas de los servicios de teléfonos; frente al proceso incoado para establecer y sancionar las probables irregularidades ocasionadas por las concesiones de tierras magallánicas acordadas en 1938; a propósito de la venta de terrenos salitrales a la Compañía de Tarapacá y Antofagasta, y, muy principalmente, después de las resoluciones gubernativas sobre retiros y promociones de oficiales de las Fuerzas Armadas.

Ahora bien, el Senado carece por completo de facultades fiscalizadoras. Así habíamos tenido oportunidad de hacerlo notar, en estas mismas columnas, cuando algunos miembros de la Alta Cámara abrieron debate acerca de los retiros impuestos a algunos oficiales superiores del Ejército.

El texto y el espíritu de la Constitución así lo establecen en forma que no puede merecer duda alguna. Y fué el actual Presidente del Senado quien, como autor de la reforma constitucional del año 1925, entonces en su calidad de Presidente de la República, propuso esa modificación substancial a la Carta del 33.

Hasta el año 25, ambas Cámaras hacían uso del derecho de fiscalización, y actuaban como organismos políticos. A las veces, mientras la de Diputados acordaba un voto de confianza a un Gabinete, el Senado resolvía censurarlo. Tal estado de cosas contribuyó eficazmente a convertir ese régimen parlamentario en una situación anárquica y a engendrar las rotativas ministeriales.

La reacción fué viva, y de allí que la reforma constitucional del año 1925 fuera recibida con general beneplácito de la opinión pública. Entre las atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados quedó la de fiscalizar los actos del Gobierno. Y el Senado se transformó en Cámara Revisora y en Alto Jurado.

Siendo así las cosas, resulta del todo inconveniente que en el Senado de la República estén asumiendo caracteres de hábito político prácticas abolidas por el actual régimen constitucional. Y —como con acierto lo anota el Excmo. señor Ríos— "la respetabilidad que requiere, dentro de un correcto régimen democrático, el desempeño de cada uno de los Poderes Públicos, exige que éstos limiten su acción a las prerrogativas que les están claramente atribuídas por la Ley Fundamental".

De urgente solución

El presidente del Comité de Combustibles del Consejo Nacional de Vialidad ha enviado un oficio al Ministro de Economía y Comercio, en el que expone la grave situación que puede producirse en breve a la industria de la Zona Central, con motivo de la escasez de carbón. A la vez, y como medida inmediata y transitoria, sugiere que se soliciten del Ministro de Defensa Nacional las disposiciones necesarias para que barcos de la Armada ayuden al transporte de un producto tan indispensable, como manera de hacer menos crítica la situación aludida y aún evitar la paralización de algunas industrias.

No es la primera vez que se produce esta alarma, pues en ocasiones diversas nos hemos referido a la necesidad imperiosa de buscar fletes para el carbón, y hemos hecho notar el peligro que entraña para muchas actividades industriales el deficiente acarreo de este artículo. Como es sabido, los Ferrocarriles del Estado no cuentan con el equipo suficiente para verificar un transporte proporcionado a las necesidades generales, y aún a sus propias necesidades. Los fletes marítimos se han visto reducidos últimamente en proporciones alarmantes, de modo que la escasez del carbón se hace notar con igual intensidad tanto en la zona central como en la zona norte del país.

Todo esto viene a comprobar una vez más, que el problema del carbón ha logrado alcanzar entre nosotros un aspecto sui generis, con características propias de nuestra proverbial falta de previsión, pues es un hecho notorio que el carbón escasea tanto cuando la producción desciende como cuando aumenta. En la actualidad, y según datos oficiales, las canchas de las compañías mineras no alcanzan a contener todo el carbón que se explota, y, en cambio, en las zonas más importantes del país se hace difícil y casi imposible conseguir la cantidad indispensable de este combustible.

Esta situación es más delicada de lo que a primera vista puede estimarse, y las autoridades están obligadas a tomar todas aquellas medidas que puedan detener sus posibles y lastimosas consecuencias. Por eso estimamos que la sugerencia del Comité de Combustibles, encaminada a pedir la ayuda de los barcos de la Armada en esta dura emergencia, es una de las formas más viables de resolver por el momento un problema que, en el fondo, puede afectar directamente a la economía nacional. No vemos de qué otra manera podrían evitarse los graves peligros que acarrearía a muchas e importantes industrias una paralización de sus actividades, en los precisos momentos en que más necesario se hace el incremento de nuestra producción.

Se hace, pues, necesario un pronto acuerdo en este sentido entre los Ministros de Economía y Comercio y de Defensa Nacional, tanto para evitar posibles paralizaciones industriales como para llevar la tranquilidad a tantas otras actividades nacionales que esperan ver resuelta cuanto antes tan crítica situación.

CANCILLER FRANCES AGRADECE SALUDOS

El Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, recibió ayer el siguiente cablegrama del Canciller de Francia, Mr. Bidault:

"Muy agradecido por las calurosas felicitaciones que V. E. ha tenido a bien dirigirme con ocasión del 14 de Julio.

Le ruego aceptar mis agradecimientos más sinceros, así como los votos por la prosperidad del pueblo chileno espontáneamente asociado al pueblo francés en la celebración de sus libertades. — (Fdo.)— Bidault".

PROXIMA CONCENTRACION AMPLIA DE CONTADORES DE SANTIAGO

En la sesión ordinaria de hoy miércoles, del Consejo Provincial de Santiago, de la Sociedad Nacional de Contadores, se tratará especialmente de la próxima concentración amplia de todos los contadores de la provincia de Santiago, concentración que se verificará los días 4 y 5 de agosto venidero.

La reunión de hoy tiene una gran importancia para la realización de la próxima concentración, y se invita a los contadores que deseen asistir a las 19 horas en el local social de calle La Bolsa N.o 64. Of. 326.

Atribuciones constitucionales

El Presidente de la República ha contestado, por medio de un oficio de especial y significativa trascendencia, la nota en que la Cámara de Diputados le transcribió las conclusiones aceptadas por esa Corporación, y a las que había llegado la Comisión Especial encargada de investigar las probables irregularidades en que se habría incurrido en la venta de planchas de acero del ex acorazado "Prat".

Este documento tiene un innegable valor jurídico, por cuanto deslinda y delimita en forma clara y concluyente, hasta dónde llega la facultad fiscalizadora que la Constitución Política instituye y organiza en uno de sus artículos, y cómo ésta no puede ejercerse con invasión de las atribuciones que corresponden a los otros Poderes del Estado.

En el informe aceptado por la H. Cámara de Diputados se emplean términos que equivalen, formal y substancialmente, a una exageración de las facultades constitucionales, las que están taxativamente enumeradas en el número 2 del artículo 39 de la Constitución Política del Estado. En el informe aludido se emplean expresiones como las siguientes: "El Ejecutivo debe imponer sanciones de orden administrativo, etc."; "el Gobierno debe aplicar a los siguientes Jefes y Oficiales las medidas disciplinarias consultadas en el Reglamento, etc." Salta a primera vista el exceso que estas expresiones representan, por cuanto están lejos de ser las que comúnmente se han empleado entre dos Poderes que respetan sus mutuas atribuciones y por cuanto dichas expresiones se apartan fundamental y esencialmente del espíritu y de la letra de nuestra Constitución Política.

El Presidente de la República, celoso de las prerrogativas y de las facultades del Ejecutivo, hace ver, en la contestación que comentamos, lo errado de este procedimiento y el desacuerdo en que está con lo que debe entenderse por "fiscalizar los actos del Gobierno", y tiene razón al considerar que no es lo mismo fiscalizar que indicar al Gobierno deberes que son de exclusiva incumbencia y responsabilidad del Jefe del Estado. El término "sugerir observaciones", que emplea nuestra Carta Fundamental al referirse a las facultades fiscalizadoras de la Cámara, está muy lejos de facultar a la H. Corporación para señalar obligaciones o deberes a ninguno de los otros Poderes del Estado. El Excmo. señor Ríos esclarece en su oficio esta facultad expresa de la Constitución y a ésta se atiene para dejar establecido que, "unida en nuestro sistema jurídico-político la responsabilidad del funcionario al ejercicio de la potestad de Gobierno, no puede por un momento desconocerse el principio de que sólo el Jefe del Estado puede calificar el alcance, la forma y el sentido de cumplimiento de los deberes de que la Constitución lo responsabiliza".

Se refiere el Primer Mandatario en su oficio a otro error o equivocación de doctrina que contiene el Informe de la Comisión Especial de la Cámara, cuando emite opiniones "que importan la arrogancia de facultades propias y excluyentes del Poder Jurisdiccional". En realidad, en el Informe se dictamina y se señalan responsabilidades penales de incierta probabilidad, y se avanza juicio sobre el dolo o malicia de ciertos actos jurídicos, actos que sólo corresponde desempeñar a los Tribunales establecidos. El Excmo. señor Ríos, en resguardo de estas facultades inalienables del Poder Judicial, hace ver lo contradictorio que resulta lo obrado por la H. Cámara y lo que, al respecto, señala la Constitución.

El Presidente de la República deja en su oficio especial constancia de que se ha visto en la necesidad de hacer tales consideraciones, precisamente porque es respetuoso de la independencia de los Poderes Públicos, de sus facultades constitucionales y de la deferencia que entre ellos se deben. No cabría, por otra parte, un sentido de interpretación diversa, si se toma en consideración que la mejor manera de defender las prerrogativas constitucionales de cada uno de los Poderes del Estado es exponerlas, comentarlas y precisarlas con verdadero espíritu democrático.

PARTIO A BUENOS AIRES SEÑORA DE QUINTANA BURGOS

Ayer por la combinación trasandina se dirigió a Buenos Aires la esposa del Embajador de Chile en Argentina, señora Berta Benavente de Quintana Burgos, acompañada por sus hijas y por el Secretario Privado del Embajador, señor Fernando Silva.

Los viajeros fueron despedidos en la Estación Mapocho por el Jefe del Protocolo, don Luis Cubillos Achurra.

HOMENAJE A COLOMBIA RENDIRA LA RADIO ESCUELA EXPERIMENTAL

Con motivo del aniversario patrio de la República de Colombia, Radio Escuela Experimental de la Dirección General de Educación Primaria, ha elaborado un programa extraordinario, adhiriéndo a los festejos con que se celebra este aniversario.

Esta transmisión se hará por los micrófonos de C. B. 57, Radio Soc. Nac. de Agricultura, el viernes 20 de 11 a 11.30 horas.

A CONCEPCION SE DIRIGE HOY DON ABRAHAM ALCAINO

Por el nocturno de hoy se dirige a Concepción el Vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular, señor Abraham Alcaíno, quien va a esa ciudad con el objeto de preocuparse personalmente de la solución del problema relacionado con los mejoreros y compradores de sitios a plazo.

El señor Alcaíno visitará, además, San Rosendo, Lota, Coronel y otros pueblos para conversar con los mejoreros y buscar a la brevedad la fórmula que permita resolver este asunto en el curso del año.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA NATURAL. — Celebrará sesión ordinaria hoy miércoles a las 18.30 horas en el local de la Escuela de Agronomía Quinta Normal.

Tabla: Señor Guillermo Mann F., Expedición zoológica a Tarapacá.

Se invita a todos los interesados.

HOSPITAL SAN FRANCISCO DE BORJA. — Mañana jueves a las 8.30 horas se verificará en la Sección del Profesor Ibarra Loring la sesión quincenal de Urología con la siguiente tabla:

Doctor Roberto González Mc O., TBC renal. Complicaciones postoperatorias.

Doctor Néstor Muñoz B., Litiasis renal. Caso clínico.

Doctor Alejandro Marchant H., Riñón poliquístico. Lúes.

Doctor Francisco Carrasco B. Cáncer prostático y metástasis generalizadas. Lúes.

ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES DEL EJE

El Canciller subrogante don Luis Alamos Barros recibió ayer la visita del Encargado de Negocios de Suiza, Honorable señor Phillip pe Zutter, con quien estuvo conversando acerca de los bienes del Eje que se encuentran bajo el cuidado del Gobierno suizo y de los cuales debe hacer entrega total al Gobierno de Chile.

NOTAS DEL DIA

REVELACIONES POSTUMAS

El conde Ciano tuvo el cuidado de ir anotando minuciosamente los avatares políticos del fascismo en su última época. Muertos Ciano y su suegro, Benito Mussolini, las páginas del "diario rojo" nos hacen revivir las escenas secretas del drama. Algo se sabía ya del régimen fascista en sus estertores de los últimos años por el libro del periodista Herráiz; la pluma de Galeazzo Ciano completa en forma magnífica y sin tapujos aquella visión.

Lo primero que resalta en el diario es la atmósfera de total podredumbre. Nadie se salva en ese pintoresco patio de Monipodio que es la Roma fascista. Ni siquiera el autor de las Memorias, al que le faltó si no la visión anticipada de la catástrofe inevitable sí un gesto de dignidad para apartarse de aquel mundo podrido en donde reinaban el odio, la ambición personal y el vicio. Nadie tuvo un gesto de verdadero patriotismo en el tabladillo mussoliniano. El rey un ente sin voluntad lleno de rencor pensando únicamente en mantenerse en el trono; el duque de Spoleto un crápula desvergonzado y así hasta el último general y el más humilde funcionario.

Se ha dicho que las Memorias de Ciano son apócrifas o han sido amañadas. Parece que esto no es cierto. Sumner Welles, cuando realizó su viaje a Europa en 1940 con una misión especial del Presidente Roosevelt, tuvo ocasión de hojear el diario según declara en su último libro.

Una de las revelaciones más sensacionales de Ciano es aquella referente a la revisión anticipada de Mussolini de un discurso que en el Parlamento inglés había de pronunciar Chamberlain. Otros detalles interesantes hacen referencia a las relaciones de Italia y Alemania con la España de Franco.

Pero, en general, lo que constituye un documento inapreciable son todos los extremos que atañen a la vida íntima del fascismo. La lectura de estas páginas habrá de producir desencanto en los políticos conservadores del mundo entero, en esos políticos que siempre estimaron los regímenes totalitarios como providencial panacea que oponer a la política de avances sociales. Para esas gentes, el diario del conde Ciano es una lección muy severa. — X.

Por el servicio del Registro Civil

EVITEMOS UNA INJUSTICIA

"No hay duda que los Servicios del Registro Civil han nacido predestinados al abandono y al sacrificio", nos decía un antiguo compañero de trabajo, al comentar la forma desmedrada e injusta en que fué encasillado este personal por la Honorable Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Y efectivamente, analizando su larga y accidentada trayectoria, fácil será constatar que toda ella constituye una verdadera e interminable odisea.

En abril de 1941, tras larga y fatigosa brega, se logró cambiar los irrisorios sueldos de este personal por otros que, aún considerados en el momento mismo de su aplicación, eran los más reducidos de toda la Administración Pública.

Fruto de aquel escuálido reajuste son los míseros sueldos de 500 pesos mensuales de que aún padecen muchos empleados de este Servicio.

Desde varios años a esta parte se ha venido luchando por corregir tan enorme injusticia, tratando siquiera de acercarnos a los emolumentos que perciben otras reparticiones públicas. Estimulados por todos los Ministros que durante los últimos años se han sucedido en la Cartera de Justicia, hemos pasado los días y las noches, las semanas y los meses, "lucubrando", "corrigiendo" "consultando" proyectos de "mejoramiento", de "reajuste" de "nivelación" de nuestras exiguas rentas; pero todos nuestros esfuerzos han resultado estériles. Cada vez que creíamos percibir la cercanía del oasis sólo nos hemos enfrentado a un espejismo y a una desilusión más.

Cansados de tan larga espera muchos de nuestros compañeros de labores han abandonado esta vida amargados y abatidos, mientras los otros, ya desde el interior de una desmantelada oficina del Registro Civil, de un desvencijado Gabinete de Identificación o desde el fondo insalubre de sus archivos siguen con singular heroísmo, disimulando su miseria vergonzante.

Y es así como, afrontando la vida estoicamente, debatiéndonos en medio de esta lucha larga, silenciosa y estéril nos ha sorprendido el estudio del proyecto de Estatuto y Encasillamiento, proyecto en que este Servicio cifró todas sus viejas esperanzas de equidad y de justicia, respecto del lugar que en aquel escalafón debería corresponderle. Pero desgraciadamente, tal como lo decimos al comienzo de estas líneas, en el estudio de la Honorable Comisión de Hacienda tampoco fué considerada en debida forma esta importante repartición pública.

No pensamos, sin embargo, que la posibilidad de una revisión pueda considerarse totalmente perdida. Para compenetrarse de la justicia que ella encarna bastaría una ligera comparación con otras reparticiones públicas que, sin contar con más dependencias que las oficinas anexas a su matriz de Santiago, han sido catalogadas como "Direcciones Generales", de igual o mayor categoría que la nuestra.

La Dirección General del Registro Civil Nacional, en cambio, aparte del Archivo General del Registro Civil propiamente dicho y del Gabinete Central de Identificación y Pasaportes, que son los más importantes y delicados organismos de su dependencia, controla 398 Oficinas del Registro Civil y 103 Gabinetes de Identificación a través del territorio nacional.

Para dar al Servicio del Registro Civil Nacional la importancia que en el concierto de los servicios públicos le corresponde, aparte de las entradas que aporta al Erario nacional debe además considerarse el delicado y preponderante papel que le corresponde desempeñar en la constitución legal de la familia y en la formación del poder electoral, funciones ambas de primordial significación en el funcionamiento de una verdadera democracia.

Sobre la base de estas consideraciones, y teniendo a la vista la ubicación destacada que en este encasillamiento les ha correspondido a otras reparticiones públicas de menos importancia y menor responsabilidad en sus funciones, no dudamos que la Honorable Comisión de Hacienda o la Honorable Cámara en subsidio, darán al Servicio del Registro Civil Nacional toda la importancia que él se merece, y le asignarán el lugar que en justicia le corresponde en el concierto y nomenclatura con los demás servicios públicos.

G A M.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

EL CLUB MAS CERRADO DEL MUNDO

En Inglaterra hay miles de clubs, y algunos se prestan a interpretaciones humorísticas a causa del snobismo y las costumbres de sus socios. El escritor Chesterton escribió un cuento de club. Se trata del Club de Aficionados a la Pesca. La buena educación y la discreción de los socios y de la servidumbre de dicho club permite que se presente un criado nuevo sin que nadie repare en él ni le pregunte nada. Al fin el criado intruso, que era un ladrón, se roba la vajilla de plata en que sirven el almuerzo de gala una vez al mes.

El escritor francés Bertrand se preguntaba: ¿Qué es un club en Inglaterra?

—Un lugar de reunión de gentes que no tienen absolutamente nada que decirse pues sus opiniones son idénticas sobre todas las cosas.

Pero eso no es muy verdadero. En Inglaterra van al club para no acordarse del trabajo en la oficina. A nadie se le ocurriría, como aquí, recordarle al socio su oficio y sus preocupaciones obligadas de todos los días.

Hay clubs de especialidades y hay clubs sociales. Por ejemplo, nuestro Paperchase Club es de origen inglés, pero aquí, donde todo lo europeo se descompone, ya no es inglés, ni paperchase ni cosa por el estilo, como que cazan zorros cazados, y le recuerdan al invitado de honor en un discurso, las tareas abrumadoras que pesan sobre su conciencia.

Existe en Inglaterra el club de acceso más difícil en el mundo. Se llama Royal Yatch Squadron. Su primer socio es el Rey; se encuentra en Cowes, y para ser admitido se requiere yate propio, origen noble, fortuna considerable y esperar el turno por muerte de algún socio antiguo. Sir Thomas Lipton, millonario, famoso por su industria del Té Lipton, dueño de yates y agraciado por el soberano, presentó una solicitud para ingresar cuando había cumplido 80 años... y fué rechazado.

En Londres hay no menos de cinco clubs en los que jamás pudo ingresar un sudamericano, ni que fuera Embajador. Se contaba como hazaña argentina el hecho de que don Alfredo Peña Unzué hubiera sido aceptado en un club londinense de segunda, llamado White's.

En París hay el Jockey Club, el Cercle de l'Union y el Cercle de la rue Royale entre los principales, o exclusivos. Siguen en importancia el Sporting, el Epatant, el Travellers y el Automobile Club de France. Los extranjeros frecuentan solamente los de segunda y de tercera, como el Capucines, el Escrime o el Travellers. En general la palabra club es nueva en las naciones latinas de Europa; se usa de preferencia la palabra círculo, en francés cercle, y en italiano circolo.

Hace algunos años tres ancianos aristócratas franceses tomaron el acuerdo de presentar en el Jockey, de la calle Scribe al escritor tradicionalista, conservador y católico, autor de **El Emigrado**, nada menos que Paul Bourget, miembro de la Academia. Para lograr su propósito visitaron privadamente al Presidente del club, un duque de la nobleza flordelisada anterior a Bonaparte, de esos que continúan llamando Plaza Luis XV a la de la Concordia. Después de escuchar la propuesta el duque respondió:

—No dudo de todo cuanto me dicen del señor Bourget: no pongo en tela de juicio sus talentos ni sus ideales, pero hay afortunadamente para Francia muchas personas como yo para quienes todo eso no significa nada.

Bourget fué rechazado.

En Madrid el círculo principal se llama La Gran Peña. Estuvo situado en la calle de Alcalá, al lado del Café Suizo y más tarde fué trasladado a la Avenida del Conde de Peñalvez, o Gran Vía. En su sala de juego tentaban suerte el conde de Santa Coloma y el duque de Santo Mauro. Recibían hospitalariamente a los americanos de renombre, tales como Amado Nervo, fuera de los diplomáticos. En seguida venía el Casino de Madrid, en la calle de Alcalá, centro de indianos y de comerciantes ricos. Este círculo fué muy nombrado a causa del asunto folletinesco llamado "el crimen del capitán Sánchez". Círculos menores se conocían lo menos veinte. Se jugaba en todos, y fueron clausurados durante el Gobierno de Primo de Rivera. En Lisboa conocí un círculo popular, situado en el viejo palacio que fué de los marqueses Da Foz. Se encontraba entonces en manos de pintorescos crupieres internacionales, y se jugaba un bancado a la francesa bastante siniestro y sin paralelo entre las combinaciones para tomar el dinero ajeno. El público consistía en obreros, marineros y niñas ganchos. Otro casino se llamaba Regaleira y, por fin, el principal se encontraba cerca del Tavares en la rua do Mundo, siempre dentro de esa mezcla de magnificencia y de miseria de monóculos y de andrajos, tan propia de la Lisboa de entonces, en 1922. En Roma los grandes círculos se encontraban divididos entre la aristocracia negra, la papal y la aristocracia blanca adicta al Quirinal. Las familias de la aristocracia papal son las Colonna, Orsini, Barberini, Rospigliosi, Rovere, Sermonetta y Hercolani. El círculo de la aristocracia negra se llamaba degli Scacchi. El de la blanca era el Circolo della Caccia. Otros círculos eran el Bernini en el Palazzo Ferraioli, famoso por sus partidos de juego. ¿Dónde habrá ido a parar todo eso?

En Buenos Aires los clubs principales son el Jockey, el Progreso y el Círculo de Armas, exclusivo este último con sólo trescientos socios. En el Jockey argentino un caballero extranjero de posición en negocios y en sociedad, que aquí fué aceptado por el Club de la Unión en el acto, estuvo esperando durante dos años la venia de ese directorio.

J. E. B.

PRIMER SECRETARIO DE EMBAJADA DEL ECUADOR LLEGA HOY

Por vía Panagra llega hoy a esta capital el señor Miguel López Saa, nombrado Primer Secretario de la Embajada de Ecuador en Chile.

Con este nombramiento, el Gobierno del Dr. Velasco Ibarra nos demuestra la enorme importancia que dispensa a la Cancillería chilena; pues el nuevo funcionario es un elemento que cuenta con 12 años al servicio de su patria, en la carrera diplomática, en la que se ha desempeñado con notable éxito.

Deseamos al nuevo funcionario ecuatoriano una feliz permanencia en Chile y una exitosa labor en su carrera.

DON JUVENAL HERNANDEZ VISITARA AL ECUADOR

El Embajador del Ecuador, Excmo. señor Arturo Borrero Bustamante, visitó en la tarde de ayer al Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, a quien solicitó visitar al Ecuador, invitado por el Gobierno, la Casa de la Cultura Ecuatoriana y las Universidades del Ecuador.

El señor Hernández agradeció el ofrecimiento, prometiendo visitar Ecuador en las próximas vacaciones de verano.

LA CONFERENCIA DE AYER DE D. J. LARREA

Ayer se efectuó la tercera disertación del Profesor Julio E. Larrea, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, sobre "La revolución y la educación en México".

El Profesor señor Larrea dijo: "En la educación mexicana se observa, al mirar el panorama total de su geografía escolar, un soplo constante de mexicanidad. Y ello, porque su pueblo ha superado el aspecto de una muchedumbre, para transformarse en un ente organizado con alma propia, por obra de un constante espíritu de lucha, pleno de golpes adversos. Es una patria consolidada y engrandecida con el dolor del pasado. Es uno de los pueblos de América que más saben a tierra.

La observación del proceso cultural mexicano la estimo indispensable para llegar al espíritu de la educación en ese país. Y haciéndolo así, aparece de inmediato la inmensa labor realizada por el Estado, que conserva y perfecciona la cultura por medio de la escuela. Siempre están presentes en la educación mexicana, Pueblo y Estado".

Se refirió, en seguida, al empuje que recibió, en 1857, la educación laica; al Congreso Nacional de Educación efectuado en 1889, siendo Ministro Joaquín Baranda; a la revolución de 1910, cuna de la instrucción popular con proyecciones nacionales. Citó varias cifras estadísticas como elocuente demostración de aumento de escuelas y de población escolar, a partir de esta fecha.

NUEVO GOBERNADOR DE SAN BERNARDO

Por decreto de ayer del Ministerio del Interior fué designado Gobernador del Departamento de San Bernardo, el señor Ricardo Santander del Río, en reemplazo de don Galvarino Ponce, quien ha sido nombrado Intendente de Antofagasta.

EL 25.o ANIVERSARIO DEL ASALTO A LA FECH SE CELEBRA EL SABADO

HABRA UNA VELADA EN LA UNIVERSIDAD Y UN BANQUETE

Gran actividad se ha notado, a pesar de las vacaciones, en los círculos estudiantiles con motivo de la celebración del 25.o Aniversario del movimiento del año 1920. Se han constituído diversos Comités de trabajo, los cuales desarrollan la labor de propaganda tendiente a asegurar el éxito del programa elaborado por la directiva de la Federación de Estudiantes de Chile.

En la Secretaría de la Federación de Estudiantes se han recibido numerosas adhesiones de profesionales, políticos, periodistas, intelectuales, aplaudiendo esta iniciativa de los estudiantes universitarios. Asimismo, la directiva estudiantil ha despachado cerca de 200 invitaciones a los diversos ex dirigentes de la FECH y elementos que se han interesado por sus actividades.

Con el objeto de ultimar los preparativos para el mejor resultado de los diversos actos y en especial de la Colecta Pública del sábado, se nos encarga citar a la reunión de hoy a las 17 horas, a todas las universitarias que se interesen por cooperar a esta iniciativa de la FECH.

Los actos empezarán el sábado 21 a las 18.30 horas, con una velada en el salón de honor de la Universidad de Chile. En esta ocasión harán uso de la palabra el Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Felipe Herrera, el ex Ministro de Estado señor Santiago Labarca y el diputado Alejandro Ríos Valdivia.

El mismo día sábado en la noche, el Ejecutivo de la F. E. Ch., ofrecerá un banquete en los salones del Lucerna en el cual confraternizarán los más destacados elementos que participaron en el movimiento del año 20 con los actuales estudiantes. Ofrecerá esta manifestación a nombre de la F. E. Ch., el vicepresidente, señor Francisco Galdames, y a nombre de la generación del 20 hará uso de la palabra el Dr. Pedro Gandulfo Guerra.

El domingo 22 a las 10 horas, se pondrá fin al programa, con una romería al Cementerio General, para visitar las tumbas de los ex dirigentes José Domingo Gómez Rojas, Pedro León Ugalde, Alfredo Demaría, Juan Gandulfo y otros.

El directorio de la Federación de Estudiantes de Chile celebrará una reunión hoy a las 19 horas, en la Casa Central de la Universidad.

A esta reunión deben asistir todos los universitarios, pues se ultimarán los preparativos para celebrar el vigésimoquinto aniversario del asalto al Club de los Estudiantes universitarios.

La directiva de la Federación de Estudiantes de Chile anuncia además a los estudiantes del Instituto Pedagógico y de la Escuela de Ingeniería, que el 21 de julio ha sido declarado feriado por las autoridades universitarias.

DELEGACIONES EXTRANJERAS A LA SEMANA DE LA VIVIENDA ECONOMICA

HAN ASEGURADO SU ASISTENCIA A ESTE TORNEO REPRESENTANTES DE ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY

Al cumplirse próximamente el tercer aniversario de la creación del Colegio de Arquitectos de Chile, a que diera vida la ley N.o 7.211, los profesionales chilenos de la Arquitectura llevarán a efecto una Semana de la Vivienda Económica, torneo en el que abordarán el problema a que hoy se ve enfrentado el país, relativo al enorme déficit de habitaciones frente a la lentitud del ritmo de construcciones, frente al crecimiento vegetativo de la población.

El Colegio de Arquitectos, para dar mayor realce a este importante torneo ha repartido invitaciones a las agrupaciones profesionales del ramo de todos los países americanos, habiéndose asegurado, hasta el momento, la concurrencia de delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y otras naciones.

En la Semana de la Vivienda Económica se estudiará detenidamente el problema de la habitación en Chile, allegando todos los antecedentes que determinan la crisis de la vivienda y proponiendo a las autoridades las soluciones técnicas del problema.

Se analizará también la acción del Estado frente al problema, en cuanto a lo ya realizado por medio de la Caja de la Habitación Popular y las Cajas de Previsión, y se propondrán diversos proyectos de ley tendientes a legislar fomentando la iniciativa particular en materia de construcciones, mediante bonificaciones a particulares, préstamos a bajo interés, exención de contribuciones, etc.

En síntesis, y según nos lo ha expresado la actual directiva de los arquitectos chilenos, se propone abordar el problema desde todos sus ángulos, por parte de quienes, técnicamente, están capacitados para hacerlo, con el objeto de presentar al país un estudio serio y constructivo sobre la materia.

CONFERENCIAS

Del Profesor Mondolfo. — El catedrático italiano Profesor Rodolfo Mondolfo dictará hoy, a las 18.45 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la primera conferencia de un ciclo de dos, sobre "El Materialismo Histórico". La segunda se realizará el viernes.

Conferencia postergada. — Los ciclos de conferencias que debía iniciar mañana el Profesor Dr. S. M. Neuschlocz, especialmente invitado por el Departamento de Extensión Universitaria, han sido postergados, por enfermedad del conferenciante.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Economía dirigida al bién común frente a la libre concurrencia y a la lucha de clases.- Hacia una mayor justicia social

(DISCURSO PRONUNCIADO EN SESION DE AYER POR EL SENADOR SR. LARRAIN, DON JAIME, Y QUE EL SENADO ACORDO PUBLICAR "IN EXTENSO")

El señor LARRAIN.— En el debate suscitado en torno a la dirección del proceso económico, se han expresado en esta Alta Tribuna, señor Presidente, proposiciones que requieren ser rectificadas en orden a su profundidad histórica y a la concepción misma de la naturaleza del problema.

El desorden moral de nuestros espíritus es el que provoca el desorden material que presenciamos.

El resurgimiento espiritual de la Sociedad, preludio de su paz material, está informado por un acontecimiento que supera la acción de los Hombres y de la Historia.

Y este acontecimiento, Honorable Senado, que marcó el principio de una transformación trascendental para los Pueblos, fué el advenimiento del Cristianismo.

Acaecido hace dos mil años, el Cristianismo significó la revolución más misteriosa y enaltecedora que ha experimentado la Humanidad desde el principio de los tiempos.

El espíritu fué exaltado sobre la materia. La mujer fué dignificada. El humilde fué ensalzado. La riqueza egoísta y sin entrañas, condenada. El sufrimiento del pobre, atendido preferentemente. El obrero cesó de ser despreciado para ver enaltecido su trabajo por quien no desdeñó ser llamado Hijo del Carpintero, y las masas paupérrimas hallaron, por vez primera en la Historia, una voz potente, sincera y extraterrena, que se condoliera de sus sufrimientos, proclamara sus derechos y diera, finalmente, la vida por la auténtica redención del Pueblo.

Precisamente, lo noble, lo grande, lo medular que tiene la civilización occidental emana del Cristianismo.

El advenimiento del Cristianismo significó la auténtica igualdad entre los hombres; aquella que desprecia el ropaje externo de nuestros actos y sólo mira al corazón del hombre y a su vida interior.

El significó la verdadera libertad del Hombre; esa libertad que da la posesión de la verdad, y que nos hace sentirnos señores de nuestra voluntad y de nuestro afecto, en medio de toda clase de compulsiones externas.

El significó, finalmente, la más desinteresada y sublime fraternidad entre los Hombres, fraternidad que la historia de veinte siglos ha comprobado, derramándose generosa, en todos los confines de la tierra, dondequiera que el sufrimiento y la injusticia esculpían su blasón de sangre y de lágrimas.

* * *

Sin embargo, tan luminosa trascendencia histórica no siempre es captada por quienes pretenden interpretar los hechos en busca de los principios salvadores.

Cegados por el brillo aparente de acontecimientos secundarios de la Historia, piensan algunos dar a éstos un valor esencial que no alcanzan a poseer.

Tal ha sucedido con el individualismo económico del pasado siglo y su causa inmediata, la Revolución Francesa.

Sin restar importancia a este hecho histórico, en lo que significó para la conquista de los derechos político-sociales del pueblo, creo oportuno señalar que en el campo económico-social ella constituyó, con el correr de los años, un lamentable fracaso.

Esta aseveración encuentra apoyo en innumerables autores contemporáneos.

Recordemos algunos hechos:

La ley de 14 de julio de 1791, abolió el derecho de asociación, ordenando, textualmente, que "los obreros y compañeros de un mismo oficio no podrán, cuando se encuentren reunidos, nombrar presidentes, secretarios, síndicos, tener libros registros, tomar acuerdos o deliberaciones, ni formar reglamentos con miras a los comunes intereses".

Coincidió esta prohibición de la asociación obrera con el nacimiento de la gran industria, explotada bajo el sistema de empresa, en que el Capital se halla en unas manos y el Trabajo en otras.

Como resultado de ello, quedó el trabajador, con sus propias y débiles fuerzas, entregado al desenfreno de la libre competencia.

Las encuestas oficiales en los países industriales, entre 1840 y 1850, tales como las Villermé en Francia y la de Ducpetiaux en Bélgica, establecieron enormes abusos en el régimen del trabajo asalariado.

La insalubridad de los talleres; el abandono ante los numerosos accidentes del trabajo; los salarios miserables; el empleo de los niños y de las mujeres en labores durísimas; la ausencia de límite en la jornada, generalmente superior a catorce horas diarias y continuas; la brutalidad en el trato de los obreros y obreras, por parte de los contramaestres y jefes inmediatos; la habitación impropia de seres humanos; fueron hechos comprobados desapasionadamente en las encuestas mencionadas.

La libertad mal entendida en que se desenvolvió el campo económico había conducido a las masas asalariadas a sufrir las más duras injusticias y colocado a la colectividad en los umbrales de la revolución social.

Con razón el Conde de Mun pudo exclamar en una memorable jornada del Parlamento de Francia: "Entre el rico y el pobre; entre el fuerte y el débil, es muchas veces la libertad la que oprime y la ley la que liberta".

Es así como el individualismo económico provocado por tal régimen puso en peligro la dignidad de persona en millares de hombres, reducidos a una vida meramente animal y deprimente.

Perfectamente explicable fué la reacción que tal situación produjo entre los que sufrían, y de ahí que sentara cátedra en el mundo un nuevo error materialista, basado en la revolución social, mediante la dictadura de la clase proletaria y la abolición del derecho de propiedad.

Bajo el Puente de la Historia, el río de los acontecimientos había arrastrado mucho caudal desde el día en que la Revolución Francesa proclamó la libertad política y social de los pueblos.

Los herederos espirituales de esa Revolución reconocieron su error, y en 1884, Waldeck Rousseau propició en el Parlamento de Francia la reforma de la Ley Chapellier de 1791, restableciendo, casi un siglo después el derecho de asociación, que fuera abolido como fuente de males y de errores.

En la exposición de motivos de la ley se deja constancia de que ella era recomendada a la aprobación del Parlamento, precisamente "en defensa de los intereses económicos, industriales y comerciales".

¡El individualismo económico empezaba a ver declinar sus días!

La Historia no es algo estático, que nos lleve a clavar nuestra vida conforme a modelos anquilosados a través del tiempo.

Por el contrario, el proceso histórico es un continuo devenir en que lucha la Humanidad tras su propia superación.

La Historia marca hoy para el Mundo la etapa de una mayor justicia social, mediante la ordenación de las riquezas materiales de los pueblos, en forma de que ella sirva al desarrollo espiritual y corporal de todos los hombres, sin distinción de clases, de razas o de ideas.

Esa misma historia demostró palmariamente que el individualismo económico, que dió a la Humanidad el enorme progreso material del siglo pasado, no consiguió armonizarlo con la Justicia, sumiendo, con ello, a los desheredados en la desesperación y la miseria.

¡Es posible, moral y prácticamente, regresar al imperio de ese sistema!

Puede un simple ciudadano quedarse mirando hacia atrás en la ruta, afectiva o estéticamente atraído por la pátina de los hechos pasados; ¡pero esa actitud no es permisible para el estadista de cuyas decisiones pende la suerte de todo un pueblo!

En 1931, el mundo oyó, en expectación respetuosa, este juicio vigoroso acerca del individualismo económico:

"Como la unidad del cuerpo social no puede basarse en la lucha de clases, tampoco la recta organización del mundo económico puede entregarse al libre juego de la concurrencia. De este punto, como de fuentes emponzoñadas, nacieron todos los errores de la ciencia económica individualista, la cual, suprimido por olvido o ignorancia, el carácter social y moral del mundo económico, sostuvo que éste debía ser juzgado y tratado como totalmente independiente de la autoridad pública, por razón de que su principio directivo se hallaba en el mercado o libre concurrencia y con este principio habría de regirse mejor que con cualquier entendimiento creado".

"La libre concurrencia, aún cuando encerrada en ciertos límites es justa y sin duda útil, no puede ser, en modo alguno, la norma reguladora de la vida económica; lo probó demasiado la experiencia cuando se llevó a la práctica la orientación del viciado espíritu individualista. Es, pues, completamente necesario que se reduzca y sujete de nuevo la Economía a un verdadero y eficaz principio directivo".

"Por lo tanto, la autoridad pública, guiada siempre por la ley natural y divina e inspirándose en las verdaderas necesidades del bien común, puede determinar más cuidadosamente lo que es lícito o ilícito a los poseedores en el uso de sus bienes. Es evidente, con todo, que el Estado no tiene derecho a disponer arbitrariamente de esa función".

Las palabras cuya cita textual he transcrito pertenecen a un hombre, sabio, prudente, imparcial, de indomable independencia moral, intachable en sus actos y cuyo juicio estaba refrendado por la experiencia milenaria de la Cátedra de Pedro: Pío XI el Pontífice de la Quadragessimo Anno!

Tan clara condenación del individualismo económico, y tal exhortación o ordenar el mundo de lo material, precisamente para salvar al Hombre de su ruina, no pueden ser desoídas por ningún católico.

Para la inmensa mayoría de mis conciudadanos, que tal calidad detentamos, la causa está fallada ¡no es admisible volver atrás!

La regresión al régimen económico individualista, no tan sólo importa un error doctrinario, sino, además, un desconocimiento total de la realidad.

La dirección de la Economía con miras al bien común, es algo profundamente sentido por los pueblos contemporáneos, y aquellos que aún no habían entrado en este predicamento han debido aceptarlo frente a los agudos problemas que suscitó la guerra.

Antes del reciente conflicto, países, como Francia, Yugoeslavia, Polonia, Portugal, Checoeslovaquia, Finlandia, Hungría, Bélgica, China, Turquía, Japón, Rumania, Grecia, España, Holanda y Dinamarca, por no citar otros, tenían establecidos Consejos de Economía, que sólo diferían en el número e intensidad de sus atribuciones.

Era la realidad imponiéndose sobre Gobiernos sensibles al proceso histórico.

Esa misma realidad, conjuntamente con el espíritu culto y progresista de meritorios hombres de Derecha e Izquierda, han ido plasmando en nuestro país un estado de avanzada organización social, con instituciones que se han compenetrado íntimamente con nuestra estructura colectiva.

Es así como nadie pretendería con seriedad, abolir, lisa y llanamente, la legislación social y organismos como la Superintendencia del Salitre, la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Sociedades Anónimas el Instituto de Economía Agrícola el Consejo de Comercio Exterior, la Corporación de Fomento de la Producción, la Inspección General del Trabajo, las Cajas de Crédito Agrario, Prendario y Minero; las Juntas de Conciliación y Arbitraje y tantas otras entidades, públicas y semipúblicas, que en mayor o menor escala regulan la libre actividad del ciudadano en el proceso productor.

Tan fuerte es esta verdad, que ilustres ciudadanos militantes del histórico Partido Liberal, al asumir la dura e ingrata tarea de gobernar, ya desde la Presidencia de la República, ya como Ministros de Estado, han debido mantener y, aún, crear esas instituciones, para poder enfrentar los problemas de Gobierno con probabilidades de éxito.

No tan sólo los gobernantes han comprendido en nuestro país el hondo sentido de la realidad económica. Los hombres de trabajo, esos que bregan cotidianamente con la dificultad de producir, que no analizan el problema desde el ambiente inanimado de una biblioteca, han visto cuán imprescindible es la comprensión de todos hacia las exigencias de los tiempos nuevos y las necesidades del bien general.

Fué la Confederación de la Producción y del Comercio, que une en sus filas a hombres de trabajo de todo Chile, la que hizo presente al Gobierno su anhelo de que cuanto antes se constituyera un Consejo de Economía Nacional, debidamente "estructurado", con participación de todos los elementos productores y que pusiera fin a la anarquía reinante en la intervención desorbitada del Estado en lo económico.

Dieron con ello debida muestra de comprensión social y disciplina, toda vez que sacrificaron sus intereses particulares en aras del bien común.

Lamentablemente, el proyecto entonces esbozado no llegó a cristalizarse en la realidad, en la forma completa y eficiente concebida por la Confederación del Comercio y la Producción.

Es evidente que campear por esta idea no significa aceptar los abusos en que el Estado puede incurrir con una acción torpe en tan delicada materia, como ocurre con organismos que, a pretexto del bien público, han cometido tales excesos que han merecido por ello unánime reprobación.

El señor OCAMPO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Senador?

Su Señoría, se ha referido a la Confederación de Comercio. Yo quiero decir que nosotros, en la Confederación de Trabajadores de Chile, en su II Congreso Nacional efectuado en septiembre del año pasado, planteamos estos problemas y fuimos con un documento hasta el Presidente de la República. En este documento, del cual se envió copia al Parlamento, dejamos constancia de que nosotros estimamos absolutamente necesaria para el desarrollo económico del país la constitución de un Consejo de Economía Nacional en el cual estuvieran representados los obreros, los patrones y el Gobierno, y en el que pudiéramos planificar la acción de nuestras industrias. De esta manera, en armonía con los patrones, nosotros los obreros, podríamos contribuir en mejor forma al progreso del país.

Deseaba decir estas palabras porque veo que Su Señoría no toca este punto en su discurso.

El señor LARRAIN.— Precisamente para evitar esa acción desorbitada, que implica una grave amenaza para los derechos inalienables de la persona humana y de sus sagrados intereses, es para lo que la creación de una institución como el Consejo de Economía Nacional tiene tanta importancia. Desde él puede la autoridad, de consuno con los interesados, aunar el bien colectivo con los legítimos intereses particulares.

Es indiscutible que nada de ello excluye posibles abusos: ¡sin ciudadanos honrados, jamás podrá ningún régimen dar cimiento firme al edificio social!

Se ha pretendido sostener que el afán de dirigir la Economía hacia el bien común, es incompatible con el régimen democrático.

Dicha aseveración es un error que no resiste el más leve análisis.

En el régimen democrático los gobernantes son elegidos por el Pueblo y responsables ante él.

Ahora bien, si el Gobierno con la aprobación de los representantes del Pueblo, y para dar a éste un mayor bienestar, interviene planteando orden en el campo económico nacional y crea, para ello, un organismo adecuado, ¿dónde está el atropello al régimen democrático?

¿No sigue ese Gobierno siendo responsable ante el Pueblo?

Las autoridades que tales directivas económicas han impartido, ¿no eran las elegidas por el Pueblo?

Más aún, es de la esencia del régimen democrático el que lleve en sí mismo el correctivo de sus propios errores. Puede así el Pueblo enmendar el rumbo de sus gobernantes, si lo estima equivocado o pervertido.

Cuando Inglaterra y Estados Unidos de Norte América, las grandes democracias modernas, ordenaron perentoriamente convertir la producción nacional a fines exclusivamente bélicos, llevaron a cabo una avanzadísima dirección de la Economía.

Es evidente que ello se realizó en tiempos de la guerra más cruenta y difícil que ha experimentado el mundo; pero también es cierto que, con las debidas modificaciones y atenuaciones, esas normas directivas han de presidir la conversión de la Economía de Guerra a una Economía de Paz.

¡En la Guerra, es preciso vencer a las armas enemigas; en la Paz, es imprescindible ganar la batalla contra el hambre y la ignorancia!

En Chile habremos de "estructurar" debidamente un organismo central rector del proceso económico.

Como he tenido oportunidad de expresar anteriormente en esta Corporación, para ello no es indispensable una reforma constitucional; bastaría para el objeto, coordinar y refundir las múltiples entidades dispersas que hoy se anulan y contradicen y cuyas atribuciones legales, sumadas, son de importancia decisiva.

Ello, lejos de poner en peligro nuestro régimen democrático, habrá de consolidarlo sobre las bases de un orden social más justo y auténtico.

Hay algo, Honorable Senado, sobre lo cual quisiera marcar el acento antes de finalizar.

Ello es que nuestras palabras serán vanas si no llegamos a convencernos íntimamente que todos somos llamados a restaurar el orden social.

Estériles serán nuestros esfuerzos, si no extendemos nuestras manos por encima de aquello que nos separa en lo contingente, para ayudar fraternalmente en lo trascendental.

En la vida cotidiana, admira ver cuán semejantes son entre sí, en sus anhelos, en sus intenciones, en su generosidad, tantos ciudadanos que viven espiritualmente alejados por prejuicios circunstanciales.

Cultivemos el mutuo conocimiento y la comprensión sincera, desterrando de nuestro lado sólo la deslealtad y la mala fe.

La tarea es dura, y en más de una ocasión el desaliento habrá de golpear nuestros espíritus.

No todos comprenderán nuestro llamado.

Habrá momentos en que parecerá imposible trabajar coordinadamente y parecerá ilusorio construir un futuro mejor: más, es preciso que venzamos.

¡La República espera de nosotros que la antorcha no se apague en nuestras manos!

SERVICIO DE RACIONAMIENTO DE NEUMATICOS

La Sección Materiales de Movilización del Comisariato General de Subsistencias y Precios, que tiene a su cargo el racionamiento de neumáticos, trasladará sus oficinas al edificio de Avenida Portugal N.o 90. Por este motivo esta sección no atenderá al público durante los días Miércoles 18, Jueves 19 y Viernes 20, de la presente semana.

EL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.

SENADO

SESION 19.a, ORDINARIA, EN MARTES 17 DE JULIO DE 1945

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Amunátegui, Bórquez, Cerda, Correa, Cruz Concha, Domínguez, Duhalde, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), Grove, Guevara, Guzmán Haverbeck, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos A.), Martínez (don Julio), Muñoz, Ocampo, Opaso, Opitz, Ortega, Del Pino, Poklepovic, Prieto Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla y Walker.

CUENTA

Se dió cuenta.

1.o— De dos mensajes:

Con el primero solicita el acuerdo constitucional necesario para nombrar Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Irán, al señor Manuel Garretón Walker, Ministro en Turquía.

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Con el segundo solicita el acuerdo de esta Corporación para ascender a Comandante de Grupo de Armas, Rama del Aire, al Comandante de Escuadrilla don Tomás Gatica Ibacache.

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

2.— De diez oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con los dos primeros recaba el asentimiento del Honorable Senado para enviar al archivo por haber perdido su oportunidad, los siguientes proyectos de ley.

1.o El que hace extensivo a los Jefes, Oficiales, Clases y Soldados del Ejército y Guardia Nacional Movilizada, que tomaron parte en la Campaña de 1891, en la fecha comprendida entre el 7 de enero y 28 de agosto de ese año, y que actualmente no gozan de pensión, los beneficios de las leyes refundidas Nros. 5,311, de 6 de diciembre de 1933, y 5,386, de 21 de enero de 1934; y

2.o El que concede pensión a las familias de los carabineros y miembros del Ejército fallecidos a consecuencias de los hechos ocurridos el 5 de septiembre de 1938, y

El que destina fondos para la realización de un plan de obras públicas en el Departamento de San Fernando.

Con el tercero, comunica que ha tenido a bien insistir en la aprobación del proyecto de ley que dispone que los documentos del Ministerio de Tierras y Colonización ingresarán al Archivo Nacional cuando tengan diez años de antigüedad.

Quedan para tabla:

Con el cuarto comunica que ha tenido a bien aprobar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, por el cual se crea la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con los seis siguientes comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

1)— Sobre facultad al Presidente de la República para dictar las medidas señaladas en el artículo 8.o, letra d), de la ley 7,401, de 31 de diciembre de 1942, por el plazo de seis meses, contados desde el 9 de julio de 1945, y conforme a los mismos procedimientos que establece dicha ley.

Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia;

2)— Sobre transferencia a la Municipalidad de Limache del terreno de propiedad fiscal que indica;

3)— Sobre autorización a la Municipalidad de San Fernando para expropiar los terrenos que indica, destinados al ensanche del Estadio Municipal;

4)— Sobre autorización a la Municipalidad de Ovalle para vender y transferir a la Corporación de Fomento de la Producción el terreno de propiedad municipal que indica, con el fin de que en él se construya la fábrica de postes de concreto armado;

5)— Sobre autorización al Presidente de la República para ceder gratuitamente a la Municipalidad de Valdivia un retazo de terreno fiscal, destinado, exclusivamente a la ampliación y rectificación de las calles que se indican, de dicha ciudad; y

6)— Sobre fijación de límites entre los departamentos de Imperial y Pitrufquén.

Pasan a la Comisión de Gobierno.

3.— De cuatro mociones:

Una del Senador señor Bórquez en la que inicia un proyecto de ley que concede a las Municipalidades de las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue autorización para invertir hasta un 10 por ciento de sus ingresos ordinarios en las suscripción o adquisición de acciones de sociedades que explotan el servicio público de distribución de energía eléctrica en dichas provincias;

Una de los Honorables Senadores señores Poklepovic, Muñoz, Cerda y Guzmán, con la que inician un proyecto de ley por el cual se agrega al final del inciso primero del artículo 6.o de la Ley N.o 5,055, de 12 de febrero de 1932, la frase que indica, relativa a reuniones extraordinarias de carreras, a beneficio de los Cuerpos de Bomberos de la ciudad en que funcionen hipódromos, si no fuere cabecera de departamentos;

Pasan a la Comisión de Gobierno.

Una del Honorable Senador señor Bórquez, con la que inicia un proyecto de ley por la cual se concede por gracia, a don Norberto Pedrero Soto, el derecho a que su actual pensión de retiro le sea reajustada en conformidad a las disposiciones legales vigentes aplicables para el retiro de los Oficiales Mayores de la Armada en actual servicio;

Una del Honorable Senador señor Ladislao Errázuriz, con la que inicia un proyecto de ley sobre prórroga y aumento de la pensión de que actualmente disfruta, doña Graciela Montero v. de Fuenzalida;

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

4.— De un cablegrama del Senado de Estados Unidos de Norte América con que agradece los saludos enviados por esta Corporación, con motivo del aniversario de la Independencia de ese país;

Se da lectura al documento y se manda archivar;

EMPRESTITOS PARA LAS MUNICIPALIDADES DE LA FLORIDA, QUILPUE Y SAN BERNARDO, DESTINADOS A OBRAS DE ADELANTO LOCAL

El señor MARTINEZ MONTT expresa que la Corporación de Reconstrucción estudió con el mayor interés la posibilidad de acudir en ayuda de la Municipalidad de La Florida, que está en la zona afectada por el terremoto de 1939, pero nada pudo hacerse debido a la limitación de los dineros de la Corporación. Señala que el proyecto respectivo ha sido informado favorablemente por la Comisión de Gobierno del Senado y pide se despache con la mayor prontitud posible.

—Queda aprobado en general y particular el proyecto sobre empréstito a la Municipalidad de La Florida.

El señor GUZMAN se refiere al proyecto relacionado con la Municipalidad de Quilpué y hace presente que dicho proyecto ha estado en tramitación en el Senado bastante tiempo. Ruega a los miembros de la Comisión de Hacienda tengan a bien informarlo cuanto antes, en caso de que el proyecto sea enviado a aquella Comisión.

El señor OPITZ advierte que el empréstito a la Municipalidad de La Florida no se sometió al estudio de la Comisión de Hacienda.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) expresa que en adelante se cumplirá en todo caso el acuerdo de someter a la consideración de la Comisión de Hacienda todo proyecto relacionado con empréstitos a las Municipalidades.

—Se envía a la Comisión de Hacienda el proyecto referente a la Municipalidad de Quilpué.

—Se pone en discusión el proyecto sobre empréstito a la Municipalidad de San Bernardo y se lee el informe en que la Comisión de Hacienda propone el rechazo del financiamiento.

El señor MARTINEZ MONTT sugiere se envíe el proyecto nuevamente a la Comisión de Gobierno, a fin de que allí se vea la manera de armonizar las opiniones en cuanto a algunos aspectos del proyecto.

El señor WALKER opina que en ese caso debería fijarse un plazo para el informe de la Comisión.

El señor MARTINEZ MONTT estima que el informe podría estar listo el miércoles próximo.

El señor JIRON está de acuerdo con lo propuesto por el señor Martínez Montt. Advierte que hay el propósito de introducir una pequeña modificación en el proyecto. En cuanto al informe de la Comisión de Hacienda, hace notar que los bienes raíces de la comuna de San Bernardo se encuentran gravados solamente en 10.67 por mil, en circunstancias que los de otras comunas lo están aún en un decisiete por mil.

El señor ALDUNATE observa que ese gravamen pasa del veinte por mil en algunas comunas.

El señor AMUNATEGUI expresa que, precisamente, se trata de evitar mayores gravámenes.

El señor JIRON considera extraordinaria utilidad los objetivos del empréstito y se extraña de que se proceda a despacharlo sin mayores tropiezos.

El señor AMUNATEGUI lamenta que el informe de la Comisión de Hacienda del Senado no haya sido repartido a los señores Senadores, y dice que el rechazo del proyecto que se propone no se debe a desconocimiento de los beneficios que pueda proporcionar el empréstito proyectado a la ciudad de San Bernardo, sino a que, según los datos proporcionados a la Comisión, hay numerosísimos empréstitos autorizados a distintas Municipalidades de todo el país que no han podido ser colocados, a pesar del interés gastado por los parlamentarios de las respectivas circunscripciones, de manera que resulta inútil ilusionar a los habitantes de otras poblaciones con posibilidades de construcciones y de obras indisensables, que después no tendrán financiamiento para su realización.

El señor OPITZ se refiere a la pequeña cuantía de los impuestos municipales vigentes en San Bernardo y a que el nuevo, de un uno por mil, no representa una carga onerosa comparada con los beneficios que va a proporcionar a la ciudad. Añade, que en este caso existe el antecedente de que la Caja de Ahorros de San Bernardo proporcionará en efectivo el valor del empréstito en proyecto, de modo que no hay el peligro de que no pueda ser colocado. No comprende por qué en este caso se aplica un criterio distinto del que se tuvo al aprobar el empréstito a la Municipalidad de La Florida.

El señor AMUNATEGUI señala que él no se encontraba en la Sala cuando se despachó el proyecto relacionado con la Municipalidad de La Florida y considera que si éste hubiera pasado por la Comisión de Hacienda, habría tenido el mismo tratamiento que el asunto en debate, y por las mismas razones se habría propuesto su rechazo. Por otra parte, estima inaceptable abrir la puerta para que estos empréstitos sean tomados por la Corporación de Fomento de la Producción con cargo a sus fondos.

El señor WALKER expresa que la Municipalidad de San Bernardo tiene fundados motivos para creer que podrá colocar el empréstito proyectado en la Caja Nacional de Ahorros. Se refiere a la conveniencia de realizar las obras propuestas y anuncia que en su oportunidad propondrá que en lugar de un Teatro Municipal se construya en San Bernardo un Estadio, por estimar que esta obra estaría llamada a servir intereses generales y sociales más urgentes, desde que San Bernardo cuenta con varios teatros particulares.

El señor AMUNATEGUI advierte que a la Comisión de Hacienda del Senado se le proporcionaron datos según los cuales en los 4 últimos años se han autorizado empréstitos de esta naturaleza por valor de 261 millones de pesos, de los cuales las diversas Municipalidades del país sólo han podido colocar 53 millones de pesos.

—Por haber terminado el tiempo destinado a ocuparse de asuntos de Fácil Despacho, quedó pendiente la discusión del proyecto.

PARA FACIL DESPACHO

—A petición del señor TORRES, se anuncia entre los asuntos de Fácil Despacho el proyecto sobre construcción de alcantarillados domiciliarios.

—A petición del señor BORQUEZ, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar en Fácil Despacho el proyecto que autoriza a las Municipalidades de las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue para suscribir acciones de las sociedades que explotan el servicio público de distribución de energía eléctrica de dichas provincias.

—A petición del señor ORTEGA, se anuncia en Fácil Despacho el proyecto que autoriza la transferencia de un bien raíz en Imperial a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

AUXILIO A DAMNIFICADOS POR CATASTROFE DE SEWELL

El señor OCAMPO solicita se incluya en Fácil Despacho el proyecto sobre auxilio a las familias de las víctimas de esta catástrofe. Hace notar que la Comisión respectiva tiene en su poder este proyecto desde hace varias semanas y todavía no informa.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) pide a los miembros de la Comisión que den preferencia al estudio de esta materia y la informen lo más pronto posible.

EFECTOS DE LA SEQUIA EN COQUIMBO

El señor GUEVARA dice que como consecuencia de la sequía que afecta a esta provincia, los pobladores, especialmente de Combarbalá e Illapel, amenazados por el hambre, están emigrando a zonas menos afectadas, y que el ganado se está muriendo, lo cual ha provocado un ambiente de desesperación en la localidad. Se refiere a los memoriales presentados a S. E. el Presidente de la República por los campesinos de "El Almendro", "Comunidad de Canela", y por la Asociación Provincial de Agricultores de Coquimbo, y pide a la representación parlamentaria provincial que ayude en toda forma a que las medidas que en ellos se solicitan, se conviertan en realidades.

Termina pidiendo se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que se inicien pronto las construcciones que consulta el Plan de Obras Públicas y de este modo se alivie la difícil situación de esos habitantes.

DECIMOSEXTA REUNION PLENARIA DEL PARTIDO COMUNISTA

El señor GUEVARA se refiere a las resoluciones adoptadas en esta reunión, recientemente clausurada, después de cerca de una semana de estudio de la realidad nacional e internacional.

Expresa que en el informe del señor Lafertte, se señala el hecho de que no por haber sido destruida la fortaleza central del fascismo, los ejércitos militares y civiles de la democracia han ganado el derecho al descanso. Dice que en la Conferencia de San Francisco quedaron en evidencia "los planes y propósitos de los poderosos centros profascistas, imperialistas y de las oligarquías terratenientes y financieras que conspiran contra los objetivos de la coalición de los pueblos amantes de la paz". Agrega que el señor Lafertte analizó esas intenciones, tendientes a proteger a los gobiernos de Franco y del GOU argentino a impedir la concurrencia del Gobierno Provisional polaco a dicha reunión, y a impedir que de ella saliera una organización capaz de garantizar la paz mundial. Todas estas tareas de los núcleos profascistas —añade— tuvieron como respaldo y telón de fondo una formidable campaña anticomunista y antisoviética que, al repetirse en todos los países, ha probado, a su juicio, que se trataba de una maniobra de gran alcance destinada a dividir a las grandes potencias capitalistas de su aliada socialista, la Unión Soviética.

Frente a esa realidad negativa que significa el frente mundial de los sectores regresivos el señor Lafertte ha señalado que las bases en que se asientan las esperanzas de los pueblos son firmes, y que hay fundamentos suficientes para abatir totalmente los núcleos fascistas que pretenden frustrar los sacrificios rendidos en pro de la libertad y del progreso.

Se refiere a la forma destacada en que el señor Senador ha señalado a Rusia por su generosa y heroica contribución a la lucha por la democracia. "El papel liberador de la URSS y su propósito de respetar la soberanía de todos los pueblos ha sido claramente demostrado por su conducta franca y leal con los pueblos liberados de la tiranía fascista", dijo el señor Lafertte, y ello "ha servido para destruir la calumnia de la propaganda nazi de que el Ejército Rojo impondría el régimen comunista con la punta de las bayonetas".

Dice que en la sesión plenaria mencionada se analizó también la situación y panorama político de América Latina y que a pesar de la claudicante política seguida en San Francisco impidió temporalmente la caída del régimen fascista de Perón-Farrel y el de sus satélites de Bolivia y Paraguay, los fenómenos que se desarrollan en los demás países en especial Brasil Perú y Centroamérica permiten mirar con confianza hacia un porvenir de creciente madurez democrática, siempre que las fuerzas progresistas logren su unidad de acción y emprendan el camino de serias reformas económicas y sociales. Agrega que los Delegados al Pleno decidieron redoblar su acción contra la dictadura del GOU argentino y luchar por que Chile se incorpore a la lucha "contra el oprobioso régimen de Franco, centro inspirador de las intrigas fascistas en América".

Manifiesta que actualmente los ojos de todos los demócratas del mundo están puestos en esas verdaderas llagas fascistas que han quedado en la retaguardia de la marcha de las Naciones Unidas hacia la democracia y que la historia enseña lecciones amargas para repetir los nefastos errores del apaciguamiento y de Munich, por lo que el repudio colectivo, el aislamiento completo y la mayor ayuda a los pueblos argentino y español sojuzgados, son deberes ineludibles para la salud política del mundo. En resumen, añade, los estudios practicados por el Pleno y relativos a las cuestiones internacionales se concretan en la necesidad de seguir apoyando firmemente la lucha contra cualquier vestigio de nacismo o fascismo, para establecer una paz definitiva y sobre fuertes bases democráticas.

Analiza las consideraciones sobre realidad nacional hechas en la XVI sesión plenaria del Partido Comunista y expresa su complacencia porque muchas de las ideas centrales y de los propósitos manifestados en esa reunión habían sido ya insinuados en sesiones del Senado. Expresa que así como en la sesión plenaria anterior se planteara con énfasis especial por el señor Contreras Labarca el objetivo de la industrialización del país, que es compartido por la mayoría de los señores Senadores, en la última se han destacado tópicos fundamentales que se conjugan con el anterior y que el señor Lafertte ha concretado en los siguientes: 1) Reforma agraria y reorganización de la producción agrícola para proveer a la alimentación suficiente del pueblo y para que las industrias nacionales cuenten con la materia prima necesaria; 2) Reestructuración coordinada de la legislación social, para dar una solución efectiva a los problemas creados por los accidentes del trabajo, enfermedad, cesantía, invalidez, cuidado de la madre y del niño, habitación, higiene, etc; 3) Medidas efectivas contra el analfabetismo; reforma de la enseñanza en sus tres grados y desarrollo de la técnica y especial medidas para combatir el alcoholismo y las enfermedades sociales; 4) Consolidación y ampliación del régimen democrático mediante el establecimiento del voto universal, para hombres y mujeres desde los 18 años, representación proporcional, etc.; 5) Planteamiento ante las fuerzas democráticas y masas populares para convocar a una Asamblea Constituyente que ponga al día la actual Constitución Política.

Se refiere especialmente a la reforma agraria y dice que la agricultura se desenvuelve actualmente en condiciones que afectan seriamente a la marcha general del país, como lo demuestran los enormes déficit de productos alimenticios, las superficies cada vez menores de siembra, los decrecientes rendimientos de la tierra, los problemas relativos a la cesión, falta de abonos, de maquinarias, de métodos racionales de explotación, etc. Junto a esto, dice, se levanta una estructura feudal que mantiene en los campos a cerca de dos millones de habitantes en un nivel de existencia deplorable, impidiéndoles actuar como masas consumidoras de los productos de la industria en desarrollo.

Informa que en la Sesión Plenaria se valorizó como intento promisor el plan agrario elaborado por el Ministerio de Agricultura, no obstante hacerse presente que ese plan debe ser completado con medidas decisivas sobre distribución de las tierras, para poner término a dos males cardinales: el latifundio y la propiedad enana, lastres de la producción agrícola que se reflejan en conocidas estadísticas según las cuales mientras el 78,70% de los propietarios disponen del 8,44% de los terrenos agrícolas, el 0,74%, o sea, los grandes terratenientes, poseen el 45,30% de la tierra. Frente a este problema fundamental, califica de tímidos propósitos los contenidos en el plan agrario, pues la supresión de ese régimen de propiedad es indispensable para el progreso económico social. Expresa que el Partido Comunista sostiene en relación con la cuestión agraria que el Estado debe proceder a la expropiación en gran escala, con una indemnización razonable, de todas las tierras no trabajadas o irracionalmente explotadas por los latifundistas, para entregarlas a los campesinos, lo mismo que las tierras del Estado y de la Iglesia que se encuentren en igual situación. A lo anterior, dice, debe seguir la asistencia oficial a los campesinos establecidos, en su triple aspecto económico, de organización y técnico, por medio del crédito, de cooperativas y de estaciones agrícolas.

Advierte que esas medidas son perfectamente compatibles con el régimen capitalista y, aún, contribuyen a su desarrollo, pues son pasos hacia la revolución democrática burguesa de que constituyen ejemplo Francia y los Estados Unidos.

Dice, la XVI sesión plenaria señaló especialmente la ampliación y perfeccionamiento del sistema electoral para suprimir los obstáculos puestos a la inscripción electoral y extender el derecho a voto a todo varón o mujer mayor de 18 años.

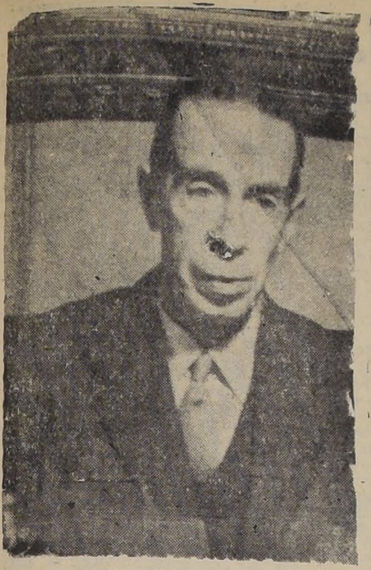
Destaca que como una necesidad de fondo se planteó la de luchar porque una Asamblea Constituyente auténticamente representativa de todas las fuerzas democráticas y de los intereses de la población, ponga la Carta Fundamental a tono con la realidad social y con las transformaciones que el régimen democrático experimenta en todo el mundo. Dice que existen absurdos legales como el que impide la existencia oficial del Partido Comunista y las asociaciones de sindicatos como la CTCH.

Dice que su Partido y la clase obrera organizada están llevando adelante una campaña para levantar a toda la población contra la especulación y el acaparamiento, sacando de su letargo a los organismos oficiales, que hasta ahora poco han hecho en favor del pueblo.

Frente a los propósitos de suprimir el Comisariato, expresa que aunque los miembros de su Partido han sido duros para señalar las vacilaciones, debilidades y errores en que ha incurrido ese organismo, defenderán los principios en que se basa su existencia, pues quienes desean poner término a sus actividades sólo buscan dejar las manos libres a quienes están lucrando con la necesidad y la miseria de la población. Estima que lo procedente es orientar la acción del Comisariato y darle medios eficientes para que ella sea lo más positiva y eficiente posible. Cree que la cólera del pueblo estallaría con violencia buscando la justicia que se le niega si, suprimido el Comisariato, se dejare libre impulso a la especulación.

Expresa que la solución de los grandes problemas inmediatos y de fondo que afronta el país exigen tareas que sólo podrán llevarse a cabo en el cauce de una gran política idea que se encarna cada día con mayor fuerza en todos los sectores que miran con patriotismo y por encima de intereses particulares o intereses mezquinos, la necesidad de abrir

(PASA A LA PAG. 9)





El Embajador de España y la marquesa de Los Arcos, que recibirán hoy a los miembros de la Colonia en el Circulo Español de 19 a 21 horas, con motivo del Dia Nacional establecido por el actual Gobierno de ese país

Doña Mariana Serrano Lamas.-

Ha fallecido doña Mariana Serrano Lamas miembro de distinguidas familias de esa ciudad y vastamente vinculada en la capital.

Dama interesante, culta y laboriosa, vivió consagrada al trabajo y al bien de sus semejantes, y por sus bellas prendas morales gozaba del cariño y estimación en el vasto círculo de sus relaciones y amigos.

Su fallecimiento acaecido a los 57 años de edad ha sido profundamente lamentado.

Sus restos serán trasladados a Concepción donde serán sepultados.

El Sr. Luis Alberto Vargas Silva-.

Tras las alternativas de una larga dolencia que puso a prueba la entereza de su carácter y la solidez de sus convicciones ha fallecido recientemente el señor Luis Alberto Vargas Silva miembro de antiguas y respetables familias de Talca.

Dotado de un espíritu noble y comprensivo y de un corazón bondadoso a través de sus actos se demostró siempre un hombre de bien y un perfecto caballero conquistando las simpatías y el cariño de cuantos compartieron su amistad y su afecto.

Unido en matrimonio a la distinguida dama talquina señora Luz Clara Sepúlveda Silva formó un hogar ejemplar, cuyos hijos han sido justo orgullo de sus padres por sus bellas prendas morales, los señores Marco Aurelio Vargas, actual Ministro de la I. Corte Suprema de Valparaíso; don Julio Vargas, militar en misión especial en EE. UU. y don Luis Vargas distinguido profesional.

Los funerales del señor Vargas Silva que se efectuaron en esta capital, exteriorizaron el sentimiento unánime que ha causado su fallecimiento.

En la Diplomacia

El jueves 26 del corriente, el Excmo. Embajador del Paraguay en Chile y la señora de Dahlquist, despedirán con un banquete en su residencia del Hotel Carrera al nuevo Embajador de Chile en Paraguay General don Oscar Escudero Otárola y señora.

—Los mismos diplomáticos paraguayos ofrecerán un almuerzo de despedida, el 2 de agosto próximo, en honor del Excmo. señor Ministro de Chile en Bélgica y Holanda y señora de Renard Valenzuela.

—Siguieron viaje hoy a Buenos Aires, por la vía aérea, el Excmo. señor Ministro del Uruguay en el Paraguay Dr. Alfredo Carbonell Debali; al senador uruguayo Dr. Juan F. Guichón y el Subsecretario de Defensa Nacional del Uruguay, Capitán de Navío don Héctor Luisi, que regresan de San Francisco de California donde integraron la delegación de su patria a la Conferencia Mundial.

ASOCIACION JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—

La reunión de presidentas de Colegios tendrá lugar mañana jueves a las 17.15 horas en Agustinas 1480.

Clasificación de libros y películas: Vuelve a aparecer la hoja impresa con la censura de libros y películas el sábado 21. Puede adquirirse en Agustinas 1480 el sábado en la mañana de 10 a 12.

En el Carrera.---

Extraordinario éxito alcanzó el tea bridge póker efectuado ayer en los salones del 2.o piso del Hotel Carrera, bajo los auspicios de distinguidas damas católicas de esta capital en beneficio de la reconstrucción del Santuario de la Virgen del Carmen de Concepción y de las diversas obras que mantienen los Agustinos de la ciudad penquista.

Esta reunión social, que congregó a más de 500 damas de la sociedad de esta capital, dió halagadores resultados para las obras beneficiadas.

—El jueves 26 del presente a las 13 horas se llevará a efecto en el Hotel Carrera un almuerzo ofrecido por el Embajador del Paraguay Excmo. señor José Dahlquist, en honor del Excmo. señor Embajador de Chile en el Paraguay General Oscar Escudero.

—A las 13 horas del domingo 29 del presente será ofrecido en el Hotel Carrera un almuerzo a los senadores de la República señores Diego Echenique y Alfredo Cerda, con que los agasajarán sus compañeros de estudios.

Las adhesiones e informes están atendidos por el señor Oscar Ramírez, secretario del Banco Hipotecario.

RECEPCION.—

La señorita Anita Ruíz Ossa ofrecerá una recepción el 26 del presente.

MISA.—

Mañana décimo tercer aniversario del fallecimiento de la señora Melania Montero de De la Vega, se oficiará en su memoria una misa en la Parroquia de San Francisco a las nueve horas.

IN MEMORIAM.—

Hoy a las 10.30 horas se oficiará en la Capilla del Cementerio General una misa por el descanso del alma de los hermanos Iris y Salvador Izquierdo Benítez.

FALLECIMIENTO.—

De un ataque repentino ha fallecido recientemente en Santiago la señorita Casilda Contreras Zúñiga.

Su prematura muerte enluta a respetables familias de Santiago, como también de Talca su ciudad natal.

Generosa y caritativa, hizo mucho bien y su recuerdo habrá de perdurar en la memoria de quienes supieron de sus altas virtudes.

Sus funerales efectuados en el Cementerio General, después de una misa oficiada en su casa habitación, dieron lugar a un hondo sentimiento de pesar.

COMIDAS.—

La señorita María Güiraldes Lynch ofrecerá una comida mañana jueves en la sede de la Embajada Argentina.

—Esta noche se levará a efecto en el Jai Alai la comida con que sus relaciones despiden de su vida de solteros a la señorita Margot Irarrázaval Larrain y señor Sergio Gutiérrez Olivos.

CURSO DE SAGRADA ESCRITURA.—

Ya ha comenzado el Curso Breve (julio a octubre), de Sagrada Escritura en la Facultad de Teología de la Universidad Católica (Bernardo O'Higgins 224). Este curso está a cargo del Presbítero don Daniel Iglesias. Las clases se realizan los miercoles de 18.30 a 19.30 horas. La entrada es libre.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

En la Clínica Santa María una hija del señor Germán Coo Tocornal y de la señorita María Teresa Lyon de Coo.

—Una hija del señor Vicente Alamos Igualt y de la señora María Teresa Zañartu de Alamos.

—En la Clínica Alemana, una hija del señor Horacio Carvajal Ravest y de la Sra. Adriana Cuevas de Carvajal.

—En la Clínica Ternier una hijita de la señora Mercedes Solís Entrena y del señor Alfredo Soffia Balbontín.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB.—

A mediodía de hoy, en los salones de Gath y Chaves Ltd., celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Arturo Cuadros Cerda.

El "tema del día" de la sesión de hoy corresponderá al socio Dr. Eduardo Cruz Coke, quien dictará una charla sobre las proyecciones de la Conferencia de San Francisco.

El Rotary Club de Santiago verá con agrado la asistencia de rotarios extranjeros y de otros Clubes que se encuentren de paso por la capital.

TEMPLO VOTIVO NACIONAL.

Los días jueves, viernes y sábado se efectuará en este templo un solemne Triduo, predicado en honor de Santa María Magdalena, Patrona de la Obra de las Semanas Eucarísticas.

Todos estos días, a las 10 horas, habrá misa con canto sagrado, sermón y bendición con el Santísimo. A las 18 horas, rosario, sermón y bendición con el Santísimo. Todas las pláticas están a cargo del Rvdo. Padre Félix, capuchino.

BAUTIZOS.—

Por el Pbro. don Augusto Larrain, ha sido bautizado Gonzalo Fernando, hijo del señor Enrique García Frías y señora María Inés Martínez de García Frías.

Fueron sus padrinos don Gonzalo González Devoto y señora Inés Maturana de Devoto.

—Han sido bautizados:

Francisco Javier hijo de don Rafael Balmaceda Undurraga y de la señora Florencia Pereira de Balmaceda.

Fueron sus padrinos don Germán Infante Noguera y señora Lucía Balmaceda de Infante.

—José Manuel, hijo de don Alejandro Lira Lira y de la señora Carmen Ovalle de Lira.

Fueron sus padrinos don Bernardino Bravo Walker y señora María Eugenia Lira de Bravo.

ENFERMOS.—

Delicado de salud se encuentra en la Clínica Santa María don Luis Prado Fernández.

COCKTAIL-DANSANT EN LA MAISON DE FRANCE.—

Para poner término al programa de fiestas organizado por la Colonia Francesa en celebración del 14 de julio, el Foyer de Jeunesse Français organiza para el domingo 22 del presente a las 15 horas la fiesta anual para los niños, quienes encontrarán en ella diversas distracciones como ser: Circo, cine, loterías, carreras, etc. Estas diversiones serán seguidas de unas once que gratuitamente serán servidas a los niños por las socias del "FOYER".

A las 19 horas seguirá un cocktail-dansant para los "grandes".

El producto de esta fiesta está destinado a aumentar los fondos para la adquisición de "Cantinas para los niños de Francia" que patrocinan la Legación de Francia y el Comité de la Francia Combatiente.

COCKTAIL EN EL CLUB AEREO DE CHILE.—

"Circula la siguiente invitación: El presidente y directorio del Club de la Fuerza Aérea tienen el honor de invitar a Ud. y señora a un cocktail, el sábado 21 de julio, de 19 a 21 horas, que se efectuará en los salones de la Institución (Estado 33), con el fin de despedir al señor Jefe de la Misión Aérea Norteamericana Coronel D. Paul Hanley y señora, señor Adicto Aéreo de EE. UU. de N. A. Coronel D. Daniel Ellis y señora, con motivo del regreso a su patria, y a los señores Jefes de la Fuerza Aérea designados Adictos Aéreos en el extranjero: Comandante de Grupo don Enrique Núñez, Francia; Comandante de Escuadrilla don Javier Undurraga, Argentina; Comandante de Escuadrilla, don Manuel Sotomayor, Brasil; Comandante de Escuadrilla don Diego Barros, Perú; Capitán de Bandada, don René González, España.

M U S I C A

Busch dirige el viernes festival Beethoven en el Municipal

Pasado mañana viernes, tendrá lugar en el Teatro Municipal, a las 18.30 horas, el décimo concierto de abono a la Temporada Sinfónica de Invierno que ha organizado el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. En esta ocasión dirigirá la Orquesta Sinfónica de Chile el maestro Fritz Busch, en un programa dedicado íntegramente a Beethoven. Se interpretarán las Sinfonías Segunda y Cuarta y la Obertura "Egmont". Localidades agotadas. Entradas para el concierto del viernes 27, dirigido por Busch, en venta en boletería.

MAGNIFICO ES EL SEGUNDO NUMERO DE "VIDA MUSICAL"

Ostentando en su portada la figura recordada de don Pedro Aguirre Cerda, ha aparecido el segundo número de tan importante publicación chilena. Justamente considerada como la primera revista musical de América. Estudios sobre la música de la araucania (con dos trozos musicales) buceos en los editores y compositores nuestros del siglo pasado, siluetas de artistas y entidades musicales chilenas, como asimismo secciones de muy variada especie, más un trozo musical del compositor contemporáneo ignorado Jorge Allende (Preludio para piano), completan el selecto material del segundo número de "Vida Musical" ya en circulación.

AUDICIONES DE FLORENCIO ZANELLI

Fiel a la tradición familiar, Florencio Zanelli, como todos sus hermanos, ha sabido mantener un inalterable amor por la música. A pesar de todos los transtornos que le ha deparado el destino, sigue fiel a la consigna sin que nadie ni nada alteren en lo más mínimo la afición por un arte que no siempre ofrece compensaciones razonables. Desde la Radio Chilena, que es la que más se ocupa en seleccionar sus programas musicales, ha ofrecido periódicamente una serie de conciertos cuya entusiasta acogida por parte de los radioescuchas de la República ha sido unánime.

Ha cantado con cierta frecuencia obras de autores clásicos, pero sin desdeñar la producción nacional, ya que Zanelli es uno de los pocos cantantes de su cuerda que se han interesado por extender el conocimiento del acervo lírico chileno por medio de las audiciones radiales.

Las trasmisiones que a menudo ofrece Florencio Zanelli en la Radio Chilena, constituyen verdaderas lecciones vivas de vocalización musical en interpretaciones de obras antiguas y modernas que por su estilo y valor expresivo pueden citarse como ejemplares dentro del género que preferentemente cultiva.

POEMAS PLASTICOS

El domingo a las 18.30 horas, se realizará en el Auditorium de la Radio Pacífico, el 7.o concierto de Poemas Plásticos que ofrece en nuestra ciudad el artista Sergio Roberts en un programa inspirado en motivos autóctonos de nuestra América.

Como en sus anteriores presentaciones Sergio Roberts interpretará leyendas y aspectos típicos, dando a ello mayor realce por la belleza de las músicas y la vistosidad del vestuario estilizado, sin perder por ello la expresión propia de cada motivo plástico.

REPRESENTACION DE "COPPELIA" A PRECIOS REDUCIDOS

Atendiendo al interés manifestado por numerosos sectores del público chileno, el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile ha decidido ofrecer una nueva representación a precios reducidos del ballet "Coppelia", interpretado por el Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danza del Instituto de Extensión Musical, dirigido por Ernst Uthoff. Los papeles principales estarán a cargo de Yerka Luksic, Malucha Solari, Ana Blum, Rudolf Pescht y Patricio Bunster. Integran este programa, que se representará el próximo martes 24 de julio a las 18.30 horas en el Teatro Municipal, el ballet "Sueño" de la ópera "Sayeda" de Bisquertt y "Capricho Vienés" de Johan Strauss. Localidades en venta a los precios de $ 40 platea, $ 30 platea alta, $ 20 balcón, $ 10 anfiteatro y $ 5 galería.

Flota norteamericana cañonea la entrada de la bahía de Tokio

Participan en las acciones unidades tan grandes como el acorazado Iowa.- Arrasada la ciudad industrial de Hitachi.- Continúan los incendios provocados por la incursión anterior de 1.500 aviones navales

HUNDIDOS O AVERIADOS 377 BARCOS JAPONESES

ISLA GUAM, miércoles 18.—(Por William F. Tyree).—La flota norteamericana penetró anoche hasta las mismas puertas de la bahía de Tokio y cañoneó intensamente la ciudad industrial de Hitachi y el suburbio Sukewaga, a 120 kilómetros de la capital, en la costa oriental de la isla Honshu, cuando aún no se habían apagado los incendios causados por unos 1.500 aeroplanos procedentes de portaaviones.

El acorazado "Iowa" y otros del mismo tipo, dispararon toneladas de explosivos contra las importantes fábricas de guerra.

Un parte especial de guerra anuncia que el cañoneo continuaba en las primeras horas del miércoles.

El cañoneo fué precedido por un bombardeo continuo de la bahía de Tokio, por una flota aérea de más de 1,500 aparatos con bases en portaaviones de las flotas inglesa y norteamericana combinadas.

El cañoneo de Hitachi comenzó a las 11 horas del martes hora nipona; desplazándose velozmente las unidades navales, se acercaron casi hasta las puertas mismas de la capital. Hitachi y Sukegawa, en las cercanías, constituyen los centros industriales más importantes al norte de Tokio.

Las industrias se encuentran en la zona compacta costera, junto a la carretera de Fukussima a Mito, en la Prefectura de Tochigi. En el punto donde se efectuó el ataque, los buques del almirante Halsey estuvieron solamente entre 50 y 70 kilómetros de la capital, separados sólo por la península de Boso.

Se trata del primer cañoneo naval efectuado de noche contra objetivos nipones.

Las fábricas de la zona de Hitachi se dedican a la construcción de piezas de aviones, equipos eléctricos, instrumentos de precisión, cables, máquinas Diessel y radios.

El territorio metropolitano continúa ardiendo a raíz del ataque combinado anglo-norteamericano contra la zona de Tokio y cuatro centros de producción bélica en el sur.

Se calcula que, aproximadamente, 150 barcos se acercaron a la costa en la obscuridad, poco después del bombardeo efectuado por 500 superfortalezas; el ataque se realizó contra la red de aeródromos que rodea Tokio, en un bombardeo de pre invasión destinado a aniquilar por medio de la artillería y bombas aéreas, los centros de producción del enemigo en la parte en que están más densamente concentrados.

Entre las unidades británicas figuró el acorazado "King George V", de 35,000 toneladas, y el portaaviones "Formidable".

El almirante Nimitz anunció también que la tercera flota hundió o averió 377 barcos japoneses y pequeñas embarcaciones en los ataques efectuados el sábado y el domingo, sin que se encontrase oposición.

Radio Tokio anunció que 60 bombarderos norteamericanos, con base en Okinawa, y cazas que volaban en varias formaciones, realizaron una incursión sobre la zona meridional de Kyushu durante tres horas, a partir de un poco después de las 9 A. M. Las zonas atacadas incluyeron las inmediaciones de las ciudades de Kagoshima y Miyazaki

ULTIMA HORA

PROSIGUE EL ATAQUE NAVAL CONTRA JAPON

ISLA GUAM, miércoles 18. — (U. P.). — Por William F. Tyree — La artillería naval norteamericana y británica proseguía cañoneando hoy la importante zona industrial de 40 kilómetros de Tokio, al tiempo que más de 2.000 aeroplanos aliados asestaban golpes devastadores contra el territorio metropolitano japonés, en continuación de la gran ofensiva aérea de pre invasión.

La escuadra combinada ango-norteamericana al mando del almirante Halsey, colocándose a las mismas puertas de Tokio y a menos de 10 kilómetros de la costa, dispararon innumerables toneladas de proyectiles contra varias fábricas de material bélico de la isla Honshu.

Los despachos de los corresponsales que acompañan a las fuerzas navales dicen que se han provocado grandes incendios en la región que se extiende desde Hitachi Daigo, 120 kilómetros al norte de Toñio, hasta un punto distante sólo 40 kilómetros de la capital nipona.

Informaciones llegadas a esta base indican que los japoneses no ofrecen aún resistencia alguna a las fuerzas navales aliadas que son constantemente protegidas por numerosas formaciones aéreas en previsión de cualquier ataque desesperado de los nipones.

En la acción de aeroplanos de portaaviones, cuyo número se calcula en unos 1.500, contra el Japón han colaborado un gran número de aviones con base en tierra. El martes las fuerzas aéreas en Okinawa enviaron 200 aparatos contra la isla Kyushu y el almirante Nimitz ha anunciado que en las operaciones sobre el Japón meridional, las aguas circundantes y el frente de Corea y China, fueron hundidos o averiados otros 30 barcos.

Comenzará juicio contra W. Joyce, Lord Haw-Haw, hoy

LONDRES, 17. — (U. P.). — William Joyce, conocido del público británico por "Lord Haw-Haw", durante sus comentarios noticiosos por la radio de Berlín será sometido mañana a procesamiento por traición, en el Tribunal Penal de Old Bailey.

Sin embargo, se tiene entendido que Derek Curtis Bennett, que defenderá a Joyce, solicitará que el proceso sea postergado hasta las sesiones del Tribunal, que se iniciarán el 11 de septiembre. Se tiene entendido que Curtis Bennett señalará en su solicitud, que aún no han llegado de Estados Unidos los documentos necesarios para la defensa.

VIDA SOCIAL

Matrimonios.---

Se ha fijado para el 8 de septiembre el matrimonio del señor Carlos Santa María Bernstein con la señorita Fanny Santa María Ovalle.

—Fué bendecido en la Iglesia de San Pedro el matrimonio del señor Oscar Muguerza Godoy con la señorita Inés Almarza Pensa.

Fueron padrinos: el señor Eduardo Almarza Pensa y la señora Amelia P. v. de Almarza, el Embajador de Venezuela, Dr José Abel Montilla y la señora Juana de Medina.

—Circula la siguiente invitación:

Clemente Fabres Ariztía y Teresa Bucker de Fabres participan a Ud. el matrimonio de su hija Anita con el señor J. Nicolás Orrego Opazo y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 21 de julio a las 4.30 P. M.

Han concertado su matrimonio:

Don Ricardo Merino Ossa con la señorita Olivia del Carmen Cuevas Gazmuri.

Don Fernando de la Sotta Larenas con la señorita Carmen Larenas Las Casas. Hizo la visita de estilo, la señora Amelia Larenas de De la Sotta.

—Don Alonso Droguett Ramos con la señorita Inés Cerda Salcedo.

—Don Ronald Teare Advis con la señorita Carmen Aranda Molina.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Lucía Neira Valenzuela con el doctor Alberto Illanes Peñafiel.

BELLAS ARTES

Exposición Alfredo Araya

Un verdadero acontecimiento artístico ha constituído la Exposición del notable paisajista chileno, Alfredo Araya, en la Sala del Banco de Chile, en Huérfanos 972, segundo piso.

En forma permanente se ha visto muy visitada, desde su inauguración, esta presentación que hace de su obra el gran pintor de las bellezas panorámicas de Chile.

Ha sido considerada unánimemente como la Exposición que consagra en definitiva la vigorosa personalidad de este artista calificado por sus indiscutibles méritos como el mejor paisajista que hoy puede ostentar la pintura nacional, dignificando la significación tradicional de nuestros artistas plásticos.

Alfredo Araya ha sabido superarse en cada oportunidad que se ha presentado con su labor ante el público más exigente, y así como fuera calificado en Buenos Aires como el maestro de las artes plásticas de nuestro país, la crítica y los entendidos han sabido, con ocasión de la presente Exposición, manifestar su aplauso espontáneo ante este conjunto de telas.

El sábado próximo quedará clausurada esta Exposición.

TROPAS CHINAS TOMARON POR ASALTO LA BASE DE KWEILIN

OTRAS FUERZAS CRUZARON EL RIO PEILUN EN LA FRONTERA CON INDOCHINA

CHUNGKING, 17.—(U. P.).—(Por George Wang). — Las tropas chinas entraron por asalto en Kweilin hoy, en una rápida maniobra que amenaza envolver por completo la ciudad, que es la más grande y antigua de las bases de la XIV Fuerza Aérea norteamericana en poder de los japoneses, desde noviembre pasado.

Dos columnas que avanzan por la provincia de Kwang-Si llegaron hasta puntos situados 32 kilómetros al norte de Kweilin, para cortar la retirada al enemigo hacia la provincia de Hunan.

Elementos avanzados de otras tropas chinas, entre tanto, entraron por asalto en el perímetro de las defensas exteriores de Kweilin, abriéndose paso por entre los puntos fuertes nipones y penetrando en los suburbios.

Los principales objetivos inmediatos de esta campaña son aparentemente tres grandes aeródromos en las afueras de Kweilin.

El comunicado chino dice que mientras tanto otros elementos chinos que operan en la provincia de Kwangtung se apoderaron de Tinpak, 240 kilómetros al oeste de Hong-kong y de Tunghin, en la costa sudoccidental de la provincia.

Otras fuerzas chinas cruzaron el río Peilun, en la frontera indochina, y avanzaron después tierar adentro tras de ocupar la ciudad de Moncay, en la ribera meridional del río y dentro de la Indochina francesa.

La reconquista de Tinpak significa que los japoneses que se encuentran entre Yeung-Hong, 175 kilómetros al sudoeste de Cantón y la peninsula de Liu-Chow, están aislados. Los nipones en Yeung-Hong embistieron hacia el norte el 2 de julio, pero fueron interceptados por los chinos.

Tunghin fué reconquistado el 7 de julio, pero antes que cayese las tropas chinas del Gobierno títere a las órdenes de los japoneses se amotinaron y rindieron sus armas a las unidades de Chungking. La guarnición nipona dentro de Tunghin se vió obligada a retirarse hacia la Indochina, mientras los chinos los perseguían de cerca, cruzaron el río Peilun en la frontera, y ocuparon Moncay.

Premier Soong regresó a la capital china

CHUNGKING, 17. — (U. P.). — El Premier T. V. Soong y el Embajador soviético, A. A. Petroff, regresaron de Moscú a las 5 P. M. de hoy martes, después de conferenciar con Stalin sobre las relaciones chino-soviéticas.

Dirigente político argentino denuncia torturas policiales

NUEVA YORK, 17. — (U. P.).—El diario "New York Times", publica un despacho sin firma desde Buenos Aires, en el que dice que Jaime Schmirgeld, comisionista argentino a quien su esposa había dado por muerto, fué puesto en libertad el viernes último tras la publicación por la prensa norteamericana de las declaraciones formuladas por su esposa a los corresponsales norteamericanos destacados en Buenos Aires, y que posteriormente fueron retransmitidas a América Latina.

Según el "Times" Schmirgeld después de ser libertado manifestó a los corresponsales norteamericanos que es secretario de la sección organizadora de un comité del Partido Comunista: añadió que fué arrestado el 10 de mayo de 1945 y "golpeado brutalmente y torturado durante 2 horas 10 minutos con la picana eléctrica", ese mismo día.

Añadió que en los días siguientes le aplicaron castigos similares.

El día 15 de mayo, en que su esposa presentó una demanda ante la justicia, Schmirgeld fué llevado a Avellaneda, suburbio de Buenos Aires, donde le tuvieron ocho días en cuyo transcurso fué alimentado sólo tres veces con restos de comida. Luego se le trasladó a otro punto, que no pudo precisar donde estuvo 28 días.

El despacho del "Times" dice que allí "fué colocado en una celda húmeda, con piso de tierra, en completa obscuridad, dándosele poca y mala comida. Sólo se le permitía salir una vez al día para sus necesidades fisiológicas. A pesar del intenso frío sólo tenía una frazada.

"El 19 de junio fué llevado nuevamente a Avellaneda y puesto en una celda de 2.40 metros por 1.20 metros; no tenía instalaciones sanitarias y sólo recibía comida suficiente para mantenerse con vida; pero más tarde indujo a un agente de policía a que le comprara algo de chocolate, pan y mantequilla. Padeció de disentería y sufrió considerablemente a causa del frío, perdiendo unos 10 kilos.

"El 13 de julio fué llevado a la sección política de la policía de Buenos Aires, se le afeitó, se le cortó el cabello y se le bañó.

"El nuevo jefe de esa sección, Eulalio García, le pidió que retirara la demanda que su esposa había presentado contra la policía y le amenazó con que recibiría la muerte si no lo hacía. No obstante, se le dejó en libertad. Schmirgeld dice que se propone mantener la demanda ,que fué presentada el 15 de mayo".

Que se apresure el proceso de Petain

PARIS, 17.— (U. P.).— La Comisión de Justicia y Depuración de la Asamblea Constituyente, aprobó una moción para que el juicio del mariscal Petain se vea a la brevedad posible, recomendando entre tanto, por unanimidad, que se acepte la petición de los magistrados examinantes, para que el juicio tenga lugar en las grandes salas de la Cámara de Diputados, en lugar de la Asambiea, para que pueda asistir a él un mayor número de personas.

Los magistrados protestaron que la Asamblea se llenaría con los periodistas y policías, excluyendo así al público.

La comisión discutió también la proposición de que todas las declaraciones sean publicadas en el periódico oficial del Gobierno.

Terminó la huelga de suplementeros en Nueva York, ayer

NUEVA YORK, 17.— (UP).— Hoy quedó resuelta la huelga de repartidores de periódicos con el anuncio hecho por el abogado del sindicato independiente, Louis Waldman, de que inmediatamente se procedería a volver al trabajo.

El abogado dijo que sobre la base de un cambio de telegramas entre funcionarios del sindicato y la Comisión de Periódicos de la Junta del Trabajo de Guerra, se llegó a una solución satisfactoria.

Embaj. argentino en los EE. UU. partió ayer a Buenos Aires

WASHINGTON, 17.— (UP).— El Embajador de Argentina, Ibarra García, salió hoy con rumbo a Buenos Aires, diciendo al despedirse de sus amigos: "hasta luego", ya que espera estar de regreso alrededor del 10 de agosto.

Conferenció brevemente en el aeropuerto con el Jefe de la División de asuntos latinoamericanos del Departamento de Estado, Avra Warren, quien concurrió a despedirlo; también estaban en el aeropuerto el doctor Leo S. Rowe y personal completo de la Embajada y misiones militar y naval argentinas.

Dijo antes de partir, que será un placer volver a ver a su antiguo amigo Mr. Spruille Braden, en Buenos Aires; recordó que estuvieron íntimamente relacionados cuando Warren fué representante de Estados Unidos en la Comisión del Chaco, y él, Subsecretario de Relaciones Exteriores argentino.

Nuevos avances australianos en frente de Borneo

MANILA, miércoles 18. (U. P.).— (Por Hugh Crumpler).— Los aviones aliados que operan desde el aeródromo de Sepinggan, cerca de Balikpapan, ayudan a las tropas terrestres australianas que hacen retroceder a los japoneses hacia el interior de Borneo.

El aeródromo está aproximadamente ocho kilómetros al este de Balikpapan. Las fuerzas de ingenieros proceden a preparar el aeródromo de Manggar, al este de Balikpapan.

El comunicado de hoy dice que la resistencia se ha debilitado en todo el frente de Balikpapan, después de la ocupación del último punto fortificado en el monte Batochampar, y de la perforación del cinturón defensivo al norte y al este de Manggar.

Las quinta y séptima fuerzas aéreas en Okinawa enviaron 200 cazas y bombarderos contra las islas Kyushu, atacando los aeródromos y comunicaciones.

Un grupo de aeródromos fué atacado en la zona de la ciudad japonesa de Usa, que se hizo famosa por la producción de artículos en masa que llevaban la marca "Made in USA".

La flota inglesa intensificará su acción en Oriente

LONDRES, 17 (UP). — El primer Lord del Almirantazgo, Mr. Brendan-Bracken, comentando en un almuerzo en el Guild Hall las informaciones de hoy de que, la flota británica está en acción contra los japoneses, dijo que esta no es más que un preludio de lo que harán a los japoneses en los próximos meses la armada británica en unión con las fuerzas norteamericanas y australianas.

Mr. Bracken dijo: "Puedo prometerles que la suerte de la Gran Esfera de Co-Prosperidad del Asia Oriental, será tan mala como la que alcanzó el Nuevo Orden alemán en el año pasado todo el sistema se derrumbó".

Añadió que: "El deber del pueblo británico es infligir el más condigno castigo a los japoneses".

Bracken calificó a los japoneses de nazis electro-galvanizados del Oriente", y dijo que "no hay tiempo" que perder antes que los japoneses sean reunidos".

Brendan Bracken habló durante una reunión en honor de 360 oficiales y marineros del crucero australiano de Su Majestad "Australia", de 10.000 toneladas, que combatieron contra los japoneses en Leyte y Yuzón.

Bracken contestó a las críticas del Comandante del "Australia" capitán J. M. Armstrong, de que a la flota británica no se le daba suficiente publicidad acerca de sus hazañas en el Pacífico, diciendo que no es fácil para el Almirantazgo dar a conocer noticias de momento en momento.

Que Hirohito sea considerado como criminal de guerra

CHUNGKING, 17.— (UP).— El consejo político del pueblo aprobó una resolución en la cual se exhorta al Gobierno a considerar a Hirohito como criminal de guerra.

El Consejo aprobó la resolución en que se pide al Gobierno la concertación de alianzas con Rusia, Gran Bretaña y Francia por veinte años; se excluye a Estados Unidos en vista de la tradición de este país en no concertar tales alianzas.

Otra resolución pide la ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

Senado de EE. UU. ratificará pronto la Carta Mundial

WASHINGTON, 17. — (U. P.).— Las autoridades del Gobierno han fijado el 1.o de agosto como la fecha en que deberá quedar ratificada la Carta de las Naciones Unidas, por el Senado. El debate comienza el lunes próximo.

Un funcionario del Gobierno, altamente colocado, ha predicho que es posible que la votación final sobre este asunto se produzca a fines de la semana próxima y duda que el debate pueda durar más de 10 días. De tal suerte que la ratificación podría producirse cuando los Tres Grandes estén todavía conferenciando, ya que se cree que las discusiones en Potsdam durarán tres semanas.

El arma aérea aliada apresura el derrumbe total del Japón

DE ALLAN OSBORNE, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 17.—(Especial).—El persistente ataque aéreo y naval británico y norteamericano contra Japón —que alcanzó hoy una nueva cima de dramatismo cuando, las flotas de Gran Bretaña y Estados Unidos castigaron intensamente a la capital japonesa ha venido a dar nueva significación a los más recientes informes que nos llegan de Alemania relativos a los efectos comprobados que el bombardeo aéreo tuvo sobre la maquinaria bélica de Hitler. Tal vez este tema puede parecer anticuado a muchos, pero es obvio que puede servir para subrayar el significado y utilidad del ingente esfuerzo ahora desplegado contra la industria japonesa.

Los jefes de la industria armamentista alemana han admitido por fin el efecto paralizador que tuvo el bombardeo aéreo británico contra el Reich, según nos informa un corresponsal en Berlín. "Interrogados por oficiales del servicio de información aérea, y por los expertos designados para calcular los efectos exactos del bombardeo —añade— los hombres que dirigieron la maquinaria industrial-bélica de Hitler han abandonado su mutismo y han revelado a regañadientes cómo la RFA deshizo sus fábricas a la vez que sus esperanzas, y dejó a Rundstedt en las Ardenas clamando inútilmente por las armas y los equipos que aquellos no pudieron entregarle".

Los expertos de la RFA que han examinado las fábricas más importantes en la zona de ocupación británica en Berlín han establecido que el descenso medio en la producción desde el comienzo de la Batalla de Berlín hasta el fin de la guerra fué de 30 a 35 por ciento. Un gráfico de producción en las siete grandes plantas de la Siemens y Halske muestra en forma elocuente la magnitud de las pérdidas. Dando a la producción de 1942 —calculado en horas de trabajo humano— la cifra 100, el período de la batalla de Berlín registra un descenso agudo de 45 a 50 por ciento. La recuperación después de la batalla de Berlín —terminada en marzo de 1945— fué muy escasa, a causa de la persistencia de los ataques realizados por los Mosquitos. Las fábricas de Siemens y Halske perdieron dos millones de horas de trabajo humano en los últimos 14 meses de la guerra, a causa solamente de los Mosquitos. La historia es la misma en muchas otras fábricas de Berlín que producían equipo telegráfico, telefónico y de radio para el ejército alemán.

En el oeste de Alemania, un archivo preparado por los expertos del Cuartel General aliado muestra también la devastadora eficiencia del bombardeo británico. El contralor de las plantas Krupp, en Essen, reveló que la empresa no entregó ni un solo cañón completo al ejército en el último año de guerra. "La RFA —añadió— acortó la guerra lo menos en dos años". El director técnico de las acererías de Bochum dijo: "El 19 de noviembre de 1944 decidió el futuro de estas plantas. La producción quedó sorpresivamente suspendida cuando una bomba británica destruyó las salas de máquinas". El jefe de los altos hornos de Gelsenkirchen dijo: "El 6 de noviembre de 1944, un ataque británico que se prolongó durante 45 minutos puso fin al trabajo en estas plantas".

Bastan estas cifras para calcular lo que la acción aérea actual representa en la guerra contra el Japón.

ALLAN OSBORNE

El Parlamento belga determinará si Leopoldo continuará reinando

RECHAZO UNA PETICION DEL MONARCA DE QUE SE CONVOQUE A ELECCIONES PARA CONOCER LA VOLUNTAD POPULAR

BRUSELAS, 17.—(U. P.).—(Por Lucca Rizzardi). — El Parlamento belga actuó rápidamente hoy para asumir los plenos poderes en la cuestión de determinar si el Rey Leopoldo retendrá su corona después que el monarca, en carta leída en la Cámara, dió a conocer su deseo de que se convoque a una elección para conocer la voluntad del pueblo

La Cámara de Diputados desentendiéndose de la sugerencia del monarca, aprobó la medida propuesta por el Gobierno, según la cual el Parlamento mismo fijaría cuándo, y si el Rey puede volver a Bélgica y ocupar nuevamente el trono. La moción fué aprobada por 98 votos contra 6, y 32 abstenciones, estas últimas pertenecientes a los católicos de la Derecha, cuyos Ministros habían renunciado antes del Gabinete, anunciando luego que no votarían. Esta fracción política apoya al Rey Leopoldo.

Según la proposición formulada por el Premier, Achille van Acker quien levó el mensaje del Rey a la Cámara, Leopoldo "podrá reanudar el ejercicio de sus poderes constitucionales solamente después de una deliberación de las Cámaras, las que declararán que han terminado los obstáculos para el reinado". Hasta entonces el Parlamento tendría autoridad para mantener a la regencia en el poder.

LEOPOLDO NO ABDICARA ANTES DE ELECCIONES

Leopoldo se encuentra aún en Salzburgo, donde ha estado desde que fué liberado del cautiverio nazi: en su carta —dirigida al regente príncipe Carlos—, dice que no regresará ni abdicará hasta que nuevas elecciones parlamentarias expresen lo que quiere el pueblo.

La moción aprobada por la Cámara pasa ahora al Senado; la Cámara volverá a reunirse el viernes.

Inmediatamente después de leer el texto de la carta del Rey, el Premier, van Acker, rechazó la proposición que ella contiene, calificándola de "inconstitucional". proponiendo que se dieran los pasos legales a fin de que el Parlamento retuviera en sus manos la decisión final acerca de la crisis.

Leopoldo decía en su carta que estimaba que la mayoría de los belgas deseaba su retorno, pero no lo haría "hasta que se realice una consulta nacional del país... Mi persona no cuenta: si hubiera considerado que siento al creer que compartió la suerte del pueblo belga tanto en los buenos como en los malos días".

Ayer en la tarde comenzó en Potsdam la conferencia de los Tres Grandes

POTSDAM, 17 (UP). — (Por Merriman Smith). — Ante la expectativa de todo el mundo comenzó esta tarde en esta histórica ciudad la Conferencia de los Tres Grandes, iniciada con un día de retraso debido a la demora en la llegada de Stalin. La reunión fué presidida por el Presidente Truman.

El primer comunicado oficial de la reunión de los Tres Grandes dice que se "efectuó un intercambio de puntos de vista preliminar sobre las cuestiones que requieren la decisión directa de los tres líderes".

La sesión duró hora y media, desde las 5 p. m. Antes de la iniciación de las sesiones, Truman y Byrnes conferenciaron durante una hora con Stalin y el Comisario de Relaciones Exteriores, Molotov y luego almorzaron juntos.

Los propósitos de Truman, que desea ir inmediatamente "al grano" son de lograr una pronta terminación de la guerra del Pacífico y obtener un acuerdo político de sentido amplio que permita aspirar a una conferencia general de paz, una vez que el Japón se haya rendido.

Son muchos y difíciles los problemas que tendrán que afrontar los Tres Grandes.

Se convino en que Byrnes, Eden y Molotov se reunirán regularmente para preparar las cuestiones políticas a fin de que sean consideradas más rápidamente por los Tres Grandes.

En virtud de las disposiciones adoptadas una máxima reserva rodea la actividad de las delegaciones y sólo se supuso la llegada de Stalin por el anuncio de que había conferenciado y almorzado con Truman en la "pequeña Casa Blanca".

BASES PARA LA CONFERENCIA DE PAZ

La Conferencia tiene importancia especial porque terminada la guerra en Europa corresponde echar las bases preliminares de una gran conferencia general de paz.

Se hace toda clase de conjeturas sobre cuál será el curso de los debates en lo que se refiere a la guerra en el Pacífico.

La cuestión polaca, una de las más espinosas que se habían presentado después de Yalta, ha desaparecido ahora, pero queda aún por coordinar los intereses en la Europa reconquistada y atender a las reclamaciones de diversas naciones involucradas en el conflicto y afrontar la reconstrucción de las zonas destruídas por la guerra.

La aceleración del ritmo de las operaciones del Pacífico que sigue Truman al día, ejercerá indudablemente gran influencia en las deliberaciones ya que las tres grandes potencias están interesadas en forma directa en los acontecimientos políticos del extremo oriente.

STALIN ALMORZO CON TRUMAN

Un anuncio oficial indicó que Stalin y Molotov conferenciaron con Truman y Byrnes en la residencia del Presidente norteamericano.

El Jefe del Gobierno ruso llegó a la residencia a las 11.50 a. m. acompañado de su séquito, siendo recibido por el Edecán Militar de Truman, general de brigada, Harry Vaugham y el Edecán Naval, capitán James K. Vardaman.

Truman, Stalin y los Ministros de Relaciones Exteriores conferenciaron durante una hora, como preliminar a la reunión de los Tres Grandes.

Durante el almuerzo siguió la conversación. Truman se sentó a la cabecera de la mesa y Stalin a su derecha, hablando ambos por medio de un intérprete.

Después del almuerzo, los Jefes de Gobierno se prestaron a ser fotografiados por fotógrafos oficiales.

El anuncio de la visita de Stalin a Truman fué el primer anuncio de la llegada del Jefe del Gobierno ruso, pues hasta entonces no se había confirmado que estuviese en la zona de Berlín.

Entretanto, esta tarde, simultáneamente ha tenido lugar en Potsdam una reunión de los jefes de Estado Mayor aliados al mismo tiempo que sesionaban los Tres Grandes.

No habrá informaciones de la conferencia, aparte de los comunicados oficiales, durante los nueve o diez días que ésta habrá de durar. El secreto más absoluto rodea a la reunión.

Además de ser informados de que el Presidente Truman y Stalin se conocieron hoy, se dijo a los periodistas que Mr. Churchill había recibido al general Marshall, al Secretario de Guerra, Stimson y a Mr. Attlee. Hasta ahora no hay la menor información sobre lo que puedan haber tratado los Tres Grandes; los corresponsales tienen que contentarse con saber que el agua potable llega a la conferencia en avión todos los días y que los delegados pagan a razón de dos marcos por desayuno y cuatro por almuerzo o cena.

Ante la queja de falta de información se ha dicho que ya se anunció con anterioridad que no se admitiría a los periodistas, sin embargo, los corresponsables tratan de entrevistar al Secretario Presidencial, Charles Ross y algún funcionario británico de quienes tratan de lograr informaciones.

CONJETURAS SOBRE LA CONFERENCIA

Hay cada vez mayores indicaciones de que la navegación mundial y el problema de la alimentación de millones de seres "con hambre" en muchos países ocupa rán un lugar preponderante en las discusiones mientras el Presidente Truman ha enviado un llamado de emergencia al almirante Emory S. Land, jefe de la administración de navegación de guerra de los Estados Unidos.

El almirante Land ha entrado en este cuadro, como resultado de una conversación de "preconferencia" en Washington. Antes de embarcarse en el crucero "Augusta" el Presidente había dado órdenes al almirante Land para prepararse para un viaje rápido a Potsdam; a últimas horas de ayer lunes, Mr. Truman impartió las instrucciones pertinentes, pidiéndole a Land que se hiciera acompañar de un personal adecuado.

Esto indica claramente que es de primordial importancia discutir lo relativo a la disposición de barcos para alimentar a las regiones reducidas al hambre por la guerra.

COMUNICADO OFICIAL

POTSDAM, 17 (UP).— Dice así un comunicado oficial de los representantes de las tres grandes potencias:

"Esta tarde a las 5 p. m. se reunió la conferencia de Berlín de Jefes de los Gobiernos del Reino Unido, Estados Unidos de Norte América y la Unión Soviética.

LA PRESIDE EL PRIMER MANDATARIO NORTEAMERICANO.— INTERCAMBIO DE PUNTOS DE VISTA.— STALIN ALMORZO CON MR. TRUMAN.— LOS PERIODISTAS NO PUEDEN ACERCARSE A LA 'ZONA DE LA CONFERENCIA'

TURQUIA SIGUE CON INTERES SU DESARROLLO

"Por invitación de sus dos colegas, el Presidente de Estados Unidos de Norte América presidirá las reuniones de la conferencia.

"Se efectuó un cambio preliminar de opiniones sobre los asuntos que requieren la decisión de los Jefes de los tres Gobiernos.

"Se decidió que los tres Ministros de Relaciones Exteriores realicen reuniones regulares con el propósito de preparar los temas de la conferencia".

OBSTACULOS A LA PRENSA

POTSDAM, 17 (UP).— Se anunció que los corresponsales aliados no recibieron boletines oficiales en relación con la conferencia de los Tres Grandes, pero que recibirán informaciones de parte de las autoridades relacionadas con las conversaciones.

No habrá censura a los despachos que envíen los corresponsales, conjeturando sobre los asuntos en discusión.

Los corresponsales, sin embargo, no pueden entrar a la zona señalada como "terreno" de la conferencia.

LONDRES, 17(UP).— La prensa británica ataca violentamente la política adoptada en relación con el envío dedespachos desde Potsdam acerca de la conferencia de Churchill Truman y Stalin.

El News Chroniche publica un editorial al respecto y el corresponsal de The Times en Potsdam advierte que toda la conferencia puede degenerar en una serie de rumores si no se proporcionan informaciones adecuadas.

Los diarios en general critican las disposiciones sobre "seguridad" y la atmósfera de excesivo misterio de que se la ha rodeado.

TURQUIA PRESTA ATENCION A LA CONFERENCIA

ESTAMBUL, 17 (UP).— Las deliberaciones de Potsdam son seguidas de cerca en Turquía; todos los diarios traen grandes títulares de tamaño de página anunciando que la cuestión de los estrechos figurará destacadísimamente en las conversaciones de los Tres Grandes.

La información del extranjero que podrá permitirse a Italia mantener sus colonias del norte de Africa fué recibida aquí con diversos sentimientos. Italia conquistó la Tripolitania y la Cirenaica del Imperio Otomano en 1912 a 1913; la Turquía kemalista jamás avanzó reclamación alguna para la devolución de estas colonias italianas y en todo caso parece poco dispuesta a aceptar compensación territorial a cambio de concesiones en los estrechos.

Sin embargo, dadas las afirmaciones tocantes a la posibilidad de internacionalización de ciertos puertos del Mediterráneo, es probable que Turquía se considere con derecho a figurar entre las naciones que participan de dicho plan.

Reyes británicos y Princesa Isabel visitan el Ulster

BELFAST, 17. (UP.) — El rey Jorge, la reina Isabel y la princesa Elizabeth llegaron al aeródromo de Kesh, en Ulster, a las 4.39 P. M., después de dos horas de vuelo en un transporte Dakota con perfectas condiciones atmosféricas desde Londres.

La comitiva real fué recibida por el Duque de Abercorn, gobernador de Ulster y Sir Basil Brooke, premier del norte de Irlanda.

Dos escuadrillas de Mustangs acompañaron al avión real que también tuvo una escolta de aparatos Warwick, de salvataje aéreo y naval.

Los reales visitantes fueron acompañados por Lady Spencer, dama de compañía de la reina; Sir Eric Melville y Sir H. Campbell, edecanes del rey, y el comodoro del aire Fielden, capitán de las formaciones aéreas reales.

El vuelo ha sido el primer viaje por aire fuera de Inglaterra para la princesa Elizabeth.

G. Bretaña y EE. UU. se harán cargo del U-530

RESOLUCION DEL GOBIERNO DE BS. AIRES.— NO HAN SIDO VISTOS EN AGUAS ARGENTINAS NUEVOS SUBMARINOS ALEMANES

BUENOS AIRES, 17.—(U. P.)—(Por A. Cosani). — El Gobierno aprobó la recomendación del Ministerio de Relaciones Exteriores de entregarel submarino alemán U-530, y su tripulación a las autoridades de Estados Unidos y Gran Bretaña.

Al mismo tiempo puede afirmarse que no hay ninguna base para los rumores, —algunos de Montevideo que pretenden tener su origen en fuentes de Buenos Aires—, acerca de que Hitler u otra alta personalidad alemana haya llegado a Argentina a bordo de ese submarino; todos los despachos en ese sentido son nacidos de la imaginación. Muchas personas creen que el submarino hizo el viaje hasta Mar del Plata con algún propósito como los que originan tales rumores, pero hasta el momento el único hecho concreto es la rendición del submarino.

El acuerdo de entrega de éste y sus tripulantes a Estados Unidos y Gran Bretaña está contenido en un decreto firmado durante el día por cada uno de los Ministros del Gabinete, y no fué tomado en reunión de Gabinete alguna. El anuncio oficial fué hecho poco después de las 6 P.M., en un comunicado

NO SE HAN VISTO NUEVOS SUBMARINOS EN AGUAS ARGENTINAS

Este mismo disipó los rumores que circularon durante el día acerca de la presencia de otros 2 submarinos alemanes frente a San Clemente de Tuyu, entre Buenos Aires y del Mar del Plata, estimándose que si la noticia hubiese sido efectiva, el comunicado la habría incluído. El Canciller Ameghino, por su parte, dijo que si la noticia fuera cierta también serían entregados a Estados Unidos y Gran Bretaña. Un oficial del Ministerio de Marina, que está en situación de conocer los hechos, dijo a la United Press que no había nada que confirmase esta "inexplicable ola de rumores".

La primera noticia fué acogida por el vespertino Crítica, que añadió que dos aviones argentinos estaban evolucionando sobre el sitio en que se había denunciado la presencia de las naves. Los rumores circularon durante varias horas antes que salieran a publicidad en el diario mencionado.

Poco después desde Mar del Plata se informó que los submarinos argentinos no se habían movido de sus bases y que aviones argentinos habían hecho evoluciones sobre el mar, pero que no se sabía a ciencia cierta por qué razón.

La United Press llamó también a la policía de la ciudad General Lavalle, desde donde se le informó que entre las 11 horas y el mediodía se había avistado un submarino a unos 5 kilómetros de la costa de San Clemente; se llegó a afirmar en algunos medios que su característica parecía ser U-124.

Desde San Clemente el jefe de la policía declaró por teléfono a la United Press que vió en el mar dos grandes objetos que después se sumergieron pero que no podía asegurar que fuesen submarinos. Agregó que viéronse por primera vez los extraños objetos a las 9.30 A.M., y que después de sumergirse reaparecieron a las 11 A.M.

Esta noche, cuando se presentaron estas noticias y otros despachos el oficial del Ministerio de Marina antes aludido dijo a la United Press que en realidad desde General Lavalle se había informado al ministerio sobre la misteriosa peresencia de submarinos, "pero el hombre que dió esa información no pudo substanciarla cuando fué interrogado El hombre de apellido Longo no supo decir si había visto un submarino o qué.

Régimen de Franco será reemplazado por la monarquía

SEGUN DIJO EL PROPIO FRANCO EN UN DISCURSO

MADRID, 17.— (U. P.). — (Por Ralph Forte). — En un discurso pronunciado por el Jefe del Estado, general Franco, en el Consejo Nacional de la Falange, que fué retransmitido por todas las emisoras españolas, afirmó que la monarquía será la institución tradicional que le reemplazará cuando abandone el mando, e indicó que las Cortes prepararían la ley correspondiente.

El Jefe del Estado expresó que una de sus mayores preocupaciones en sus nueve años de Gobierno ha sido asegurar su sucesión de acuerdo "con la voluntad del pueblo español", y afirmó categóricamente que la monarquía es la única solución, pues la República estuvo en "dos ocasiones en conflicto con las tradiciones nacionales".

Franco manifestó que la monarquía deberá ser fuerte y flexible "para poder resolver los problemas del país"; pero no hizo referencia a quién podría ser su sucesor, recordándose sobre el particular el estado de tirantez en sus relaciones con el pretendiente Don Juan.

Franco se refirió a la "terrible guerra" que devastó a Europa y a la neutralidad que mantuvo España durante toda la guerra, que dijo había sido posible mantener en parte por las garantías dadas a España por Roosevelt y Churchill.

El Caudillo atacó al comunismo e hizo elogio del adelanto social de España, deplorando las críticas hechas en el exterior contra su Gobierno. Dijo: "nuestra actitud anticomunista es necesaria para el bienetsar de España" y afirmó que el orden político que reina actualmente en España garantiza la independencia del país y sostuvo que cada vez que España acepta ideas del exterior, surge la guerra civil.

Sobre el fuero de los españoles, el jefe del Gobierno afirmó: "nuestro fuero ofrece las máximas libertades compatibles con el orden".

Nació un hijo de Reina Alejandra

LONDRES, 17. (UP.) — La joven reina Alejandra de Yugoeslavia dió a luz un hijo esta noche, en Londres.

¿Stalin portador de proposición japonesa de paz?

LONDRES, 17.— (U. P.). — Mientras los líderes aliados de la guerra del Pacífico, entre ellos el almirante Nimitz, a quien generalmente se le concede "vista de águila", afirma que crece por días la parálisis de la capacidad japonesa para repeler los ataques, se intensificaron en ambos lados del Atlántico los rumores de sondeos de paz y rendición japonesa, ante los cuales los observadores estudian más "cómo" se rendirá el Japón que la posibilidad de que llegue finalmente a rendirse.

En los corrillos del mercado bursátil circuló hoy con insistencia el rumor de que Stalin había recibido una oferta niponа de rendición a los Tres Grandes, produciéndose, en consecuencia, una súbita animación de los valores japoneses.

Las conversaciones giran actualmente sobre el tema "qué cosa aceptará el Japón como derrota", y si los líderes nipones podrán dominar la situación nacional en el caso de que decidan efectivamente rendirse.

ESTADOS UNIDOS

3 MUERTOS EN UN ACCIDENTE AEREO

CHARLESTON, (Carolina del Sur(, 17. (UP.) — Tres personas resultaron muertas aquí ayer en circunstancias en que un pequeño avión militar bimotor se estrelló a 48 kilómetros de Charleston.

Despachos fechados en Washington identifican los muertos como tres oficiales militares cubanos, a saber: Comandante Nicolás Rivero, Capitán Roberto Henderson y teniente Ricardo Zorrilla.

El Canciller de Chile llegó a Ciudad Trujillo

CIUDAD TRUJILLO, 17. (U. P.)— Llegó hoy a mediodía el Canciller chileno señor Joaquín Fernández, acompañado del senador señor José Maza, y del señor Julio Escudero.

El Presidente Trujillo, en un decreto, declara huésped de honor del gobierno dominicano a los visitantes chilenos. En el aeródromo fueron recibidos por todos los Secretarios de Estado los funcionarios de justicia diplomáticos y numeroso público.

Esta tarde el Presidente Trujillo y esposa les ofrecieron en su residencia una manifestación.

Incidentes entre italianos y alemanes en Hamburgo

HAMBURGO, 17. (UP.) — Esta noche y las dos noches siguientes, a las 7.30, deberán estar en sus casas todos los alemanes y personas desplazadas de Hamburgo a raíz de continuos desórdenes entre alemanes e italianos en el suburbio de Geeperbahn.

El gobierno militar impuso tres días de queda, pero ya está todo tranquilo y la situación es normal: fueron arrestados cinco alemanes y 20 italianos y prosiguen las investigaciones de las perturbaciones.

La radio de Hamburgo informa que no fué verdad que hubiera habido varios muertos, pero que se ahogó un italiano. Otros fueron atendidos en el hospital. Los disturbios comenzaron el viernes por la noche y la lucha entre italianos sin armas y los alemanes se desarrolló a lo largo de toda una calle del área de Geeperbahn. Fueron enviadas patrullas armadas de fuerzas británicas inmediatamente y el área se tranquilizó, pero se renovaron los desórdenes el sábado en la noche, en que volvieron a salir las patrullas.

La causa de las perturbaciones se tiene entendido que fueron las atenciones de los italianos a las mujeres alemanas. Los alemanes están todo el día en el trabajo y los italianos del campamento cercano y se acercan a las esposas e hijas de los alemanes e intensifican sus atenciones para con ellas; cuando los alemanes vuelven del trabajo atacan a los italianos siguiéndose reyertas aunque no se cree que se haya usado armas.

El italiano que se ahogó créese que haya saltado dentro del río al ser perseguido por los alemanes, pero no es seguro si fué acuchillado o si se hundió en el agua presa de pánico.

Las autoridades británicas no consideran graves los disturbios.

Pronto comenzará el proceso contra torturadores de Belsen

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN ALEMANIA, 17 (UP).— Los procesos en masa contra los torturadores de Belsen, probablemente no comenzarán antes de mediados de agosto o principios de septiembre, cuatro meses después que los hombres del Mariscal Montgomery tomaron por asalto el más notorio campo de concentración del norte de Alemania.

Se ha completado ya la recopilación de las pruebas, pero se necesitarán otras tres semanas para preparar copias fotostáticas de cada documento y para su distribución para todos los interesados, incluyendo el fiscal del Tesoro Británico la Comisión de Crímenes de Guerra de las Naciones Unidas y el fiscal general, antes del regreso del juez abogado del 2.o grupo de ejércitos.

Han sido acusadas 73 personas, incluso el jefe del campamento, Kramer, y se cree que la acusación pedirá la pena de muerte por fusilamiento. No se hace exposición alguna para los casos de 20 celadoras femeninas.

EE. UU. comprará productos agrícolas de América Latina

WASHINGTON 17 (UP). — El nuevo secretario de Agricultura Mr. Clinton B. Anderson ha anunciado que es posible que su departamento importe maíz y otros productos agrícolas de los países americanos a fin de llenar los vacíos que deje la producción norteamericana; señaló al mismo tiempo que este país tendría mejor alimentación si existiese un mayor intercambio de alimentos con América Latina.

Dijo Mr. Anderson que America del Sur podría abastecer a Estados Unidos de diversos productos sin sufrir inconvenientes, debido a la diferencia de estaciones entre este país y el sur.

Anoche, en su primer discurso radio-telefónico a la nación desde que asumió el cargo, el secretario de Agricultura dijo que para resolver su escasez de alimentos este país "llegará hasta los más remotos rincones de la tierra en busca de toda fuente posible": en esa forma se completaría la abundante producción que se trata de lograr en Estados Unidos.

Casi terminadas las condiciones que se impondrán al Japón

SE CONTEMPLA LA DESTRUCCION DE LA FLOTA Y LA FUERZA AEREA Y LA ELIMINACION DE LA INDUSTRIA PESADA

WASHINGTON, 17.—(U. P.).—Se tiene entendido que el alto comando militar y diplomático casi han terminado la preparación de las condiciones que serán presentadas al Japón una vez que el Gobierno japonés decida capitular incondicionalmente.

Esas medidas preparan el terreno para los siguientes objetivos de los Estados Unidos: 1) Destrucción de la flota y fuerza aérea japonesas; 2) Supresión de las industrias pesadas capaces de producir aviones y municiones; 3) Entrega por parte del Japón de sus conquistas, incluyendo la Manchuria, Corea y Formosa; 4) Desmantelamiento de sus astilleros navales; 5) Estricto control sobre las importaciones japonesas; 6) Establecimiento de una fuerza de ocupación aliada en el Japón.

En ésta ha habido considerable agitación con respecto a la publicación oficial de las condiciones concretas que se espera que los aliados presenten al Japón para la capitulación incondicional.

En el estado actual de las cosas no se cree que se haga un anuncio anticipado de las condiciones de la capitulación, pues ello podría considerarse como una invitación a los japoneses para entrar en arreglos.

El Secretario de Estado interino, Mr. Jeseph C. Grew, dijo el 11 del actual, que la política de Estados Unidos "es y seguirá siendo la capitulación incondicional". Conforme a tal política, la capitulación debe producirse primero y luego se comunicarán las condiciones precisas a los japoneses.

Sin embargo, el Presidente Truman y los organismos gubernamentales de propagarda han estado tratando de hacer entender claramente al pueblo japonés que la capitulación incondicional no significa su destrucción, sino que constituye el medio más efectivo de evitar la destrucción y liberarse de la dominación militar que le llevó a una guerra sin esperanza.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

COLOMBIA

BOGOTA, 17. — (U. P.). — Se esperan agitados debates en el Parlamento alrededor de los proyectos de carácter fiscal y económico que el Gobierno presentará a la consideración de las Cámaras en sus sesiones ordinarias. El tema fundamental será la situación del presupuesto y la necesidad de equilibrarlo, con el objeto de prescindir de las operaciones de crédito que han venido en constante aumento en los últimos años.

El presupuesto próximo tendrá una cuantía de 170 millones de pesos y cuando sea considerado por las Cámaras, se celebrará una sesión especial de las comisiones a la cual asistirán todos los Ministros para explicar la situación actual de sus despachos en lo relacionado con las finanzas.

PERU

LIMA, 17. — (U. P.). — El Jurado Nacional de Elecciones ha seguido viendo en sesión pública las reclamaciones y resoluciones en el proceso electoral de los departamentos faltando la revisión de siete departamentos sobre un total de 24.

Hasta la fecha han sido escrutados y revisados 17 departamentos, que arrojan las siguientes votaciones para Presidente de la República: doctor José Luis Bustamante Rivero, 270.839; general Eloy Ureta, 121.986.

Embajador en Varsovia



Mr. Frederick W. Cavendish-Benditck

LONDRES, 17. (UP.) C El Ministerio de RR. EE. anunció esta noche que el rey ha aprobado el nombramiento de Frederick W. Cavendish-Benditck como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el gobierno provisional polaco de unión nacional.

El nuevo Embajador que es subsecretario ayudante de Estado en el Foreign Office ha sido presidente de la Subcomisión conjunta del Servicio de Inteligencia de los jefes de Estados Mayores desde el comienzo de la guerra en los últimos dos años fué, además, representante del Foreign Office en el Estado Mayor conjunto de Planeamiento.

Su último puesto diplomático fué el de Primer Secretario de la Embajada británica en Santiago de Chile, desde 1935 hasta 1937. Su primer nombramiento diplomático lo obtuvo a los 22 años, cuando fué nombrado Secretario de la Legación británica en Varsovia, donde estuvo un año. Más tarde y antes de dirigirse a Santiago, desempeñó cargos en La Haya, París y Atenas.

Robert Hankey continúa entretanto como Encargado de Negocios en Varsovia, preparando la llegada del Embajador.

Hoy la Polpress, agencia noticiosa del gobierno de Varsovia, anunció que 500 soldados y 30 oficiales, entre éstos dos coroneles, han firmado una proclama dirigida a sus compañeros del ejército polaco, en la que piden que rompan con el gobierno exilado y vuelvan a la patria.

Se permitirá acción política alemana en zona angloamericana

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN ALEMANIA, 17.— (U. P.). — En el futuro cercano se permitirá la existencia de los partidos políticos antinazis alemanes dentro de las zonas británicas y norteamericanas.

Se están realizando ya en elevadísimo nivel, importantísimas conversaciones sobre el porvenir político de Alemania, pero la decisión final depende del acuerdo tripartito de Potsdam.

La parcial relajación de la prohibición de fraternizar, preparó el camino para la reanudación de la actividad política alemana en las zonas aliadas, ya que la orden de relajación indicaba que ahora podrá confiarse en los no nazis.

Se cree que serán permitidos cuatro partidos: el Comunista, el Social Demócrata, Demócrata Cristiano y el demócrata Liberal. Los dirigentes de algunos de estos grupos, incluyendo al conocido Otto Braun, ya están en Suiza esperando el permiso aliado para comenzar de nuevo.

Repatriación de los alemanes de Noruega

MANDAL (Noruega), 17. — (U. P.). — Una primera partida de alemanes zarpó de ésta el domingo en la tarde, a bordo del barco alemán "Fritzen", con rumbo a Luebeck; dos mil hombres, en su mayoría soldados y suboficiales, marcharon cinco kilómetros desde el campamento, cerca de Mandal, llevando 45 libras de efectos personales cada uno.

Otros barcos serán despachados desde Mandal el jueves. La evacuación de esta zona británica que comprende Stavanger y Kristiansand, llegará a un punto culminante de seis mil hombres a la semana, y continuará hasta que los 35 mil alemanes de la región se hayan ido, en su mayor parte, por el puerto alemán de Luebeck.

Uruguay venció anoche a Colombia en el Sudamericano de Basketball de Guayaquil

68 PUNTOS CONTRA 45 FUE EL SCORER

GUAYAQUIL, 17.— (U. P.) El match Colombia-Uruguay en el torneo sudamericano de básquetbol, empezó a las 22.30 horas.

En el primer tiempo Uruguay marcó 34; Colombia, 8.

En el primer tiempo el movimiento del marcador fué el siguiente: 2|0; 3|0; 4|0; 6|0; 6|2; 8|2; 10|2; 11|2; 12|2; 13|2; 14|2; 16|2; 18|2; 18|4; 20|4; 21|4; 23|4; 25|4; 25|6; 27|6; 39|6; 31|6; 31|8; 33|8; 34|8.

El segundo tiempo del match Uruguay-Colombia comenzó a las 23.10 horas. El team uruguayo hace un cambio, entran do Mendiondo en lugar de Anton.

El resultado final del match fué el triunfo del equipo de Uruguay con 68, Colombia, 41.

En el segundo tiempo, el marcador Uruguay-Colombia, fué el siguiente: 34|10; 34|12; 36|14; 38|18; 39|15; 40|15; 41|15; 41|17; 41|19; 43|19; 42|21; 43|23; 43|25; 44|27; 46|27; 48|27; 49|27; 50|27; 50|29; 52|29; 52|31; 54|31; 54|32; 54|34; 56|34; 58|34; 60|34; 62|35; 64|35; 64|37; 65|37; 67|37; 67|38; 67|38; 67|40; 68|40; 68|41.

DESARROLLO DEL MATCH

En el primer tiempo Colombia comienza jugando veloz y Uruguay retiene la pelota para demorar a los colombianos. Lombardo encesta y los uruguayos consiguen muchos puntos. Uruguay juega debajo del cesto continuamente y los colombianos hacen varios cambios. Entra Castellanos y sale Vieira; entra Polo y sale Peláez. Sin embargo, se acentúa el dominio de los uruguayos, quienes juegan bajo con pases largos, aprovechando la mayor estatura.

Los colombianos realizan algunas carreras espectaculares, consiguiendo pocos cestos.

Uruguay pide tiempo: sale Lombardo y entra Rosello.

Los colombianos, a pesar de los nuevos cambios, aumentan la cuenta muy poco: en los últimos minutos los colombianos mejoran. Fuentes hace un espectacular cesto, continuando con Munera. Rosello se luce.

El primer tiempo termina con un juego más rápido de los colombianos. Pero este tiempo es favorable al Uruguay, por 34; Colombia marcó 8.

SEGUNDO TIEMPO

En el segundo tiempo los colombianos mejoran la calidad del juego, entendiéndose mejor, lo cual se traduce en un aumento rápido de la cuenta en su favor, mientras los uruguayos sorprendidos por la rapidez y efectividad del juego de los colombianos tratan de contrarrestarlo.

Pasados los primeros momentos de desconcierto, los uruguayos vuelven a hacerse presentes en el marcador. Los colombianos se esfuerzan decidiéndose finalmente a lanzar al cesto desde lejos. Los uruguayos cometen fouls. Se les nota cansados, entrando Basegueño por Vitureira.

El público se entusiasma ante la reacción de los colombianos, animándolos, pero los uruguayos vuelven a sacar provecho de su mayor estatura y experiencia y nuevamente se hacen presentes en el marcador. El juego decae a causa del cansancio de ambos equipos. Los uruguayos cambian tres hombres, entrando Anton, De Marcado y Casartelli, en lugar de Lovera, Magarinos y Lombardo.

Se producen varios fouls que detienen la velocidad del juego y finalmente los colombianos se hacen presentes en el marcador.

UNA DECLARACION

El árbitro uruguayo, Messonier, dijo a la United Press que el juego fué fuerte y que Colombia hizo lo que pudo. "Creo qe ganamos bien", agregó.

El entrenador colombiano, Robles, declaró: "Los uruguayos son superiores a nosotros. El arbitraje nos perjudicó bastante. Nos afectó el cambio de bola, pues jugamos con bola Spalding".

SOLDADOS AMERICANOS NO PASARAN VACACIONES EN ESPAÑA

WASHINGTON, 17. (UP.) —El Secretario de Estado interino Joseph Grew, desmintió los despachos de prensa que informaban que se estaba concertando un acuerdo con el gobierno español para permitir a las tropas norteamericanas pasar vacaciones y períodos de descanso en España mientras se efectúa su repatriación.

Grew dijo que no se ha hecho negociaciones de esta naturaleza con el gobierno español y más aún, el gobierno no ha prestado atención de ninguna especie a ese supuesto plan.

El niño Allan Stevenson llegó anoche a Miami

MIAMI, 17. — (U. P.). — Allan Stevenson, vivaz niño de seis años, hijo de norteamericanos residentes en Chile, llegó esta noche a Miami en viaje a Warm Springs, Georgia, donde será tratado contra la parálisis infantil que le aqueja desde que tenía 14 meses.

El viaje de Allan quien sólo habla castellano se debe a una recomendación del ex Presidente Roosevelt quien poco antes de su fallecimiento, precisamente en Warm Spring, entregó a la Fundación Nacional para la Parálisis Infantil una carta del padre de Allan que pedía que el niño fuese sometido a un tratamiento. Como consecuencia de su recomendación, la Fundación aplicará a Allan un tratamiento completo con todos los gastos pagados.

Cuando el niño fué puesto en el avión en Santiago para el viaje de 7.500 kilómetros que hizo solo, su padre el señor W. A. Stevenson, profesor de escuela le prendió al saco la siguiente nota: "Allan fué atacado cuando sólo tenía 14 meses. Hacía pocos días que caminaba cuando por la enfermedad se le paralizaron ambas piernas y desde entonces su curación ha sido tan lenta que todavía no puede caminar. Ahora, por fin se ha hecho realidad un sueño casi imposible de sus padres debido a la bondad de una gran nación y de las muchas personas que juntas la hacen grande".

En su maleta el niño lleva una pequeña billetera con algún dinero en cheques de viajero para que en caso que Allan incurra en gastos el acreedor retire lo necesario.

Allan partirá mañana para Columbus Ohio donde lo esperará una ambulancia que lo llevará a Warm Springs, fin de su largo viaje.

¿Será nacionalizada la industria del carbón británica?

BLACKPOOL, 17 (UP).— Mr. Ernest Bevin al dirigirse a la conferencia bienal de la Unión General de trabajadores de transporte, de la cual es el secretario general, dijo ser de opinión que la nacionalización de la industria de las minas de carbón es prácticamente inevitable ya que la supervivencia industrial de Gran Bretaña lo requiere.

Bevin dijo: "La industria británica y nuestro comercio de ultramar dependen de la industria del carbón, industria que ha estado sometida a conflictos industriales y obreros por más de 150 años; no conozco otra industria en este país que haya tenido mayores amarguras y no creo que sea posible reconciliar a los mineros con la propiedad privada durante más tiempo. Uno de los deseos de cada minero es el de mantener a sus hijos alejados de las minas: Si esto sigue así la industria está condenada a morir y ello significaría un desastre para Gran Bretaña. Esta impresión se debe a una cosa: una lucha terrible tiene lugar para obtener cualesquiera concesión de parte de los propietarios de las minas. Con excepción de una o dos compañías no hay señales de que ningún propietario de esta gran industria básica tenga sentido alguno de los deberes hacia la nación".

GRAN BRETAÑA

LLEGO A LONDRES MINISTRO DE COMERCIO CHECO

LONDRES, 17. (UP.) — El doctor Hubert Ripka Ministro de Comercio Exterior de Checoeslovaquia, llegó por vía aérea.

Ripka realizará negociaciones con los representantes comerciales británicos y norteamericanos para la entrega de ciertas materias primas y productos terminados para Checoeslovaquia.

DEL INTERIOR

UNA MUJER Y UNA GUAGUA PERECIERON QUEMADAS EN CASTRO

CASTRO, 17. — A las 5 horas de hoy se produjo un violento incendio en el barrio Chons de esta ciudad, quemándose totalmente un edificio de dos pisos, en que vivía don Santiago Uribe y su familia.

Víctimas del fuego perecieron quemadas una mujer y una guagua. El edificio pertenecía a don Ramón Orres.

Se ignoran las causas del incendio, por cuanto el señor Uribe estaba ausente y la familia dormía en el segundo piso. Las personas que perecieron eran huéspedes. Los bomberos se hicieron cargo de los restos para darles sepultación. — (**Triviño, Corresponsal**).

COQUIMBO

MINISTRO EDUCACION VISITO AYER VICUÑA

VICUÑA, 17. — Hoy arribó a esta ciudad el Ministro de Educación, señor Juan Antonio Iribarren, acompañado de una comitiva oficial.

El Ministro fué declarado huésped de honor de la ciudad en una sesión solemne celebrada en la Municipalidad.

Se le ofreció un banquete de honor, al que asistieron las autoridades y caracterizados vecinos y el cuerpo de profesores.

Mañana continuará viaje al interior de Elqui, a fin de imponerse de las necesidades escolares.

Entrevistado al respecto por el corresponsal de este diario, el Ministro manifestó la posibilidad de construcción de nuevos locales educacionales en el Departamento, debido al precario estado de las escuelas urbanas y rurales. — (**Retamales, Corresponsal**).

Madre e hijo carbonizados

EN UN INCENDIO QUE DESTRUYO 12 CASAS EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 17. — En las primeras horas de la madrugada de hoy se produjo un incendio en el barrio obrero de la Población Miramar. El siniestro destruyó doce casas, dejando en absoluta indigencia a treinta y siete personas.

Dos personas perecieron carbonizadas, la señora Julia Lillo de Olivares y su hijo Luis, de año y medio. Don Luis Olivares recibió quemaduras graves que requirieron su hospitalización.

El incendio tuvo su origen en la residencia del matrimonio Olivares Lillo.

Esta desgracia ha repercutido dolorosamente en la población, en la que los esposos mencionados eran muy estimados.

Se ignora el monto de los daños. El incendio logró ser extinguido después de ardua labor de los bomberos.— (EL CORRESPONSAL).

SANTIAGO

PEDRO AGUIRRE CERDA SE LLAMARA LA NUEVA BIBLIOTECA DE MALLOCO

MALLOCO, 17. — En su sesión del 15 de julio los asambleistas radicales de Malloco tomaron importantes acuerdos en relación con la marcha de la asamblea y dieron cuenta de las numerosas gestiones desarrolladas por las diferentes comisiones de trabajo en pro del adelanto local y de la buena marcha de la institución.

Se acordó que la Biblioteca Pública, recientemente fundada por esta asamblea lleve el nombre del recordado ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda, que tanto se esmeró por la educación de nuestro pueblo. Los asambleistas de pie tributaron un homenaje al ex Mandatario fallecido al darse su nombre para la biblioteca y se acordó que una comisión encabezada por el presidente honorario de la asamblea don Armando Rojas Richard y el presidente en ejercicio, señor Lucrecio Arias de la Rosa, se acercará a la señora Juanita vda. de Aguirre Cerda a comunicarle esta decisión.

Fué también aprobado un voto para darle el nombre de Juan Antonio Ríos a la Liga Protectora de Estudiantes que mantiene esta asamblea lo cual se le comunicará oficialmente a S. E. el Presidente de la República.

Finalmente, fué muy aplaudida la idea de darle el nombre del ilustre luchador radical Pedro León Ugalde a la Juventud Radical de Malloco en memoria de quien rindió la vida luchando por la causa radical, sin temores ni claudicaciones.

Quedó pendiente la fecha para la inauguración y horario que tendrá la biblioteca, a fin de darle toda la solemnidad requerida a tan laudable obra. Será invitada de honor Misiá Juanita, el señor Aguirre Doolan y demás parientes del ilustre extinto, como asimismo los altos dirigentes del Partido Radical, parlamentarios del Distrito y autoridades comunales.

Después de una prolongada e interesante sesión quedaron designadas nuevas comisiones para entrevistarse con algunos ministros, a fin de procurar darle solución a algunos problemas que interesan a Malloco y Marruecos. — (**El Corresponsal**).

DECESO DEL DIPUTADO SR. MADRID HA SIDO MUY SENTIDO EN MELIPILLA

MELIPILLA, 17.— Muy lamentado ha sido en todos los círculos de esta localidad, el fallecimiento del H. diputado, señor don Enrique Madrid Osorio, ocurrido en Santiago el lunes a las 16.30 horas, luego de sopor y una rápida conmocion que le costó la vida.

El señor Madrid representaba en la Cámara de Diputados a la agrupación del Cuarto Distrito de la provincia de Santiago, habiendo sido reelegido en varios periodos por el electorado de Melipilla, San Antonio y San Bernardo, correspondiéndole en el Parlamento una acertada actuación en beneficio de estos pueblos, al obtener la aprobación de algunos proyectos convenientes que hoy son leyes de la República.

Estaba íntimamente vinculado a las diversas actividades de la región y era miembro destacado de numerosas instituciones sociales a las que en todo momento sirvió con singular generosidad, muy especialmente a centenares de alumnos de los diferentes establecimientos de educación primaria, a los que anualmente les ofrecía un paseo a las playas de Cartagena que los hacía vivir momentos inolvidables. Los escolares son, por esta razón, los que tal vez más sienten su deceso.

A sus funerales que se efectuarán hoy en la capital, concurrirán, además de sus relaciones, las autoridades, amigos y delegaciones del Rotary Club de Melipilla, Asamblea Liberal y Cuerpo de Bomberos.— (**Ricardo Jerez, Corresponsal**).

ÑUBLE

MERCADO MUNICIPAL SE CONSTRUIRA EN COELEMU

COELEMU, 17. — Después de varios años de espera, por fin se ha podido obtener que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio proceda a pedir las propuestas públicas necesarias para la construcción del nuevo Mercado Municipal, aspiración que los habitantes desean ver realizada cuanto antes, por lo que, según se ve, en la primavera próxima se iniciarán los trabajos. Con esto Coelemu ganará en adelanto, ya que se hace indispensable el funcionamiento de un establecimiento de tal naturaleza.

INSPECTOR DE CAMINOS

Con motivo de los recientes temporales habidos en la zona, los diversos caminos que rodean este pueblo, se encuentran en mal estado de tránsito, por lo que los agricultores y vecinos han solicitado de la Dirección de Caminos se designe en este pueblo un Inspector a objeto de que recorra periódicamente las diversas vías de comunicación y se ordene oportunamente las reparaciones urgentes que sean necesarias. Hemos sabido que el señor Conductor de Obras de Tomé tiene ya designada una persona para que atienda dicho servicio.

FUERTE TEMPORAL

Después de más o menos tres días de bonanza bastante fríos, hoy se inició un período de mal tiempo con bastante viento norte y fuerte lluvia, no habiéndose ocasionado perjuicios hasta el momento de escribir estas líneas.

ANIVERSARIO DEL "LIBERTAD" F. C.

El 10 del próximo mes de agosto celebra sus Bodas de Plata el "Libertad" F. C., uno de los clubes antiguos de la localidad, y con tal motivo los componentes y dirigentes de dicha institución están confeccionando un programa de festejos, figurando entre los diversos números, una velada en el teatro y un banquete con asistencia de las autoridades y miembros fundadores del club; a estos últimos se les hará entrega de un obsequio especial. — (**El Corresponsal**).

PERROS VAGOS SERAN EXTERMINADOS PARA COMBATIR HIDROFOBIA

CHILLAN, 17. — La Dirección General de Sanidad solicitó de la Municipalidad que adopte las medidas pertinentes con el fin de exterminar todos los perros vagos que pululan por la ciudad, con motivo de haberse intensificado en forma notoria la epidemia de hidrofobia en el último tiempo, habiéndose presentado diversos casos últimamente.

El día 9 se presentaron dos casos de hidrofobia en pleno centro de la ciudad y anteriormente se habían presentado numerosos otros casos. — (**El Corresponsal**).

ACONCAGUA

BRIGADA DE SALVATAJE SE CREO EN PUTAENDO

PUTAENDO, 17. — La Municipalidad de esta ciudad, por Decreto N.o 133, previa una amplia reunión, a la que asistieron las autoridades comunales y caracterizados vecinos, designó una Comisión que tendrá a su cargo la formación de una Brigada de Salvataje contra incendios, inundaciones y otros estragos y calamidades públicas que deban subsanarse rápidamente.

La Comisión quedó compuesta por don Alberto Díaz, que la presidirá, vicepresidente, don Luis Sanhueza, y secretario, don Edmundo Torres.

La Alcadía dispuso otorgar la suma de $ 500.— para iniciar la adquisición de materiales, y acordó solicitar subvenciones de las Compañías de Seguros, propietarios, comerciantes y los vecinos.

COMITE DE ALFABETIZACION. — Se ha formado un Comité local de alfabetización, el que quedó compuesto por las siguientes personas:

Presidente, el Alcalde señor José A. Díaz, y subdelegado, señor Manuel Marín; secretaria, señorita Natalia Herrera; tesorero, el regidor señor Benjamín Donoso; teniente de Carabineros, señor Germán Piderit; doctores, señor Jurisic Bogolslav y César Mancilla; Luis Sanhueza e Ithel Stewart. — MENDEZ, corresponsal.

BIO-BIO

CEMENTERIO LOCAL SE REQUIERE EN SANTA FE

SANTA FE, 17. — Una sentida necesidad de la población de esta ciudad es la construcción de un cementerio local, ya que los fallecidos, que suman mensualmente una cantidad apreciable de personas, tienen que ser sepultados en el cementerio de Mi-llantún, que dista más de quince kilómetros de Santa Fe.

Este problema, que ha sido debatido en innumerables ocasiones, debería ser auspiciado por las autoridades provinciales y por los parlamentarios de la zona, para dar satisfacción a una necesidad tan premiosa como la referida.

ESCUELA MIXTA DE SANTA FE.— La Escuela Mixta de la ciudad será elevada de categoría; gracias al esfuerzo y espíritu de trabajo del profesorado, que ha logrado sostener una matrícula cercana a los 400 alumnos, lo que constituye un record en la región, debido a la escasa población.

También la campaña de alfabetización ha sido llevada a la práctica en forma dinámica por el profesorado, haciéndose cargo cada maestro de un grupo de analfabetos, siguiendo las normas impartidas por el Ministerio de Educación. — GALAZ, corresponsal.

LOS SRS. ALFREDO ROSENDE, JERONIMO MENDEZ Y DIONISIO GARRIDO VISITARON AYER AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONVERSARON SOBRE LA ACTUALIDAD POLITICA Y, ESPECIALMENTE SOBRE COORDINACION DE LA ACCION GUBERNATIVA Y PARLAMENTARIA.— El "CEN" RADICAL SE REUNIO ANOCHE CON LOS MINISTROS Y COMITES DE SU PARTIDO

Una conferencia de más de media hora celebraron a mediodía de ayer con el Presidente de la República los dirigentes del CEN, señores Alfredo Rosende y Jerónimo Méndez.

Entrevistado el señor Rosende, nos declaró que había pasado a saludar al Presidente de la República con motivo de haber reasumido sus funciones como presidente del CEN, y también porque no había conversado con S. E. desde que regresó del Norte. Nos agregó que el señor Ríos le había conversado acerca de su viaje al Norte y de los problemas que había estudiado en toda la zona salitrera.

También nos dijo el señor Rosende que se había tratado en esta conferencia del Plan de Peñuelas, de la acción parlamentaria y de los proyectos que era necesario agitar en el Congreso Nacional.

Por su parte, el señor Méndez nos declaró que con el Presidente se había hablado de la coordinación que debía existir entre el Presidente de la República y el CEN, para los efectos de la acción política y parlamentaria.

Preguntado el señor Rosende si estimaba posible algún cambio en el Gabinete, nos dijo que no existía ninguna razón para ello.

Cuando le preguntamos acerca de la persona que quedaría en la Vicepresidencia de la República con motivo del viaje del señor Ríos a los Estados Unidos, el señor Rosende nos dijo que el Presidente había dicho en varias ocasiones que sería el Ministro del Interior que se encontrara en funciones en esa oportunidad.

Inmediatamente después de terminada la conferencia de los señores Rosende y Méndez con el Presidente de la República, el señor Ríos recibió al presidente del Partido Democrático, don Dionisio Garrido quedando también en el despacho el señor Rosende, pero ya en el carácter de presidente de la Alianza Democrática.

Entrevistado el señor Garrido, nos declaró que habían tratado con el Presidente de la República del robustecimiento de la Alianza Democrática y de la cohesión de todos sus elementos, con miras a una acción parlamentaria.

Esta entrevista de los dirigentes de la Alianza Democrática duró media hora. Los señores Rosende y Garrido se excusaron de dar mayores detalles, limitándose a referirse a los aspectos generales de la conversación.

EL "CEN" CON MINISTROS Y COMITES

Anoche, los miembros del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical se reunieron en una comida con los Ministros de Estado y los Comités Parlamentarios pertenecientes a la misma colectividad política.

La comida fué servida en el Club Radical, y a ella asistieron también los señores Pablo Ramírez, Ministro de Hacienda, y Manuel Aguirre, Secretario General de Gobierno.

HASTA LA MADRUGADA TRABAJO LA COM. DE HACIENDA EN EL ESTUDIO DEL ESTATUTO DE EE. FISCALES

EN LA SESION ESPECIAL DE HOY ENTREGARA SU INFORME A LA CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer celebró dos sesiones la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con el objeto de continuar estudiando el financiamiento del proyecto de ley sobre encasillamiento de los empleados fiscales y demás disposiciones del Estatuto Administrativo.

Estuvieron presentes el Ministro de Hacienda, señor Pablo Ramírez, el Contador del Consejo de Defensa Nacional y varios funcionarios que habían sido especialmente citados por la Comisión.

El debate giró en torno a la divergencia de criterio suscitada entre el Ministro de Hacienda y la mayoría de la Comisión, respecto de la estimación del remanente de los fondos destinados a la Defensa Nacional y que provienen de la venta de divisas. El Ministro mantuvo su criterio, en orden a estimar que existen probabilidades de que en un futuro más o menos inmediato disminuya el producto de esas operaciones, como consecuencia de la menor exportación del cobre y la posible paralización de uno de los grandes minerales del norte; por consiguiente, insistió en que ese rubro de entradas no puede servir como único ni como principal financiamiento para los gastos que demande el encasillamiento de los empleados públicos, y en la necesidad de buscar más recursos en el aumento de algunos impuestos, especialmente en el de herencias.

Por su parte, el diputado liberal presentó una indicación destinada a producir un acercamiento de los puntos divergentes, la que fué extensamente considerada en la sesión nocturna de la Comisión.

LA ULTIMA SESION

La sesión nocturna fué la última celebrada por la Comisión para el estudio de este proyecto, y se prolongó hasta avanzadas horas de la madrugada. En esta forma la Comisión completó veintiséis sesiones sucesivas en el estudio del encasillamiento de los empleados fiscales.

El informe de la Comisión será entregado hoy a la Cámara.

POR LA CREACION DEL CONSEJO NAC DE ECONOMIA ABOGO AYER EN EL SENADO EL SR. JAIME LARRAIN G. M.

EL SR. CRUZ COKE PROTESTO EN CONTRA DE UN ACUERDO DEL SEGURO OBRERO QUE REBAJA LOS SUBSIDIOS DE MEDICINA PREVENTIVA— EN FAVOR DE LA UNIDAD NACIONAL HABLO EL SENADOR COMUNISTA, SR. GUEVARA

Presidido por el señor Alessandri Palma y, con asistencia de la mayoría de sus miembros, celebró sesión ordinaria en la tarde de ayer, el Senado.

ASCENSOS MILITARES. —Con asistencia del Ministro de Defensa Nacional, General don Arnaldo Carrasco, despachó los mensajes del Ejecutivo sobre ascensos militares, en sesion especial secreta de 15 a 16 horas.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO.— Acordó incluir en la tabla de Fácil Despacho de la sesión de hoy, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Bernardo para contratar un empréstito.

OFICIO DEL EJECUTIVO. — Se dió cuenta de un oficio del Ejecutivo sobre atribuciones del Senado en materias de orden militar.

Se acordó enviarlo a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

AYUDA A LOS DAMNIFICADOS DE SEWELL.— Con los votos en contra de la Derecha y de los señores Opitz y Duhalde, se rechazó una indicación del señor Salvador Ocampo para eximir del trámite de Comisión el proyecto que concede ayuda a los damnificados de Sewell.

CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS EN COQUIMBO. — El señor Guevara se refirió al problema de la sequía en los valles de la región de Coquimbo y terminó pidiendo se dirija oficio al Ministro de Vías y Obras para que active la construcción de tranques, embalses y otras obras de regadío que consulta el plan extraordinario de obras públicas.

RESOLUCIONES DEL PLENO COMUNISTA.— En seguida analizó las resoluciones aprobadas en la XVI Sesión Plenaria del Partido Comunista sobre política administrativa, económica, social e internacional y terminó haciendo un llamado de unidad nacional a las fuerzas progresistas.

CREACION DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA.— El señor Larraín García Moreno se ocupó del debate promovido sobre economía planificada, analizando esta materia desde la época del cristianismo a los actuales días.

Destacó la acción económica desarrollada por Estados Unidos y Gran Bretaña durante la última guerra y formuló votos por la pronta creación del Consejo Nacional de Economía.

INFLACION MONETARIA. — El señor Grove se refirió a la política inflacionista seguida por el Banco Central mediante la emisión de circulantes sin respaldo monetario. Dijo que este fenómeno ha influido apreciablemente en el alza del costo de la vida y reafirmó sus observaciones con un artículo de prensa sobre la vertiginosa desvalorización de la moneda.

Finalizó, pidiendo el pronto despacho de un proyecto sobre esta materia que se encuentra en la Comisión de Hacienda.

REBAJA DE SUBSIDIOS.— El señor Cruz Coke protestó del acuerdo del Consejo de la Caja de Seguro, por el cual se rebaja el monto de los subsidios de los obreros acogidos a la medicina preventiva.

Dijo que esta resolución vulnera las leyes de previsión y que por consiguiente el Ministro de Salubridad debe tomar cartas en el asunto.

A continuación habló acerca de la interpretación errónea que se está dando al artículo 4 de la Ley N.o 6,501, sobre medicina preventiva en el Ejército, expresando que este hecho ha provocado general alarma entre el cuerpo médico militar y los servidores de esta rama de nuestra defensa, ya que se está llamando a retiro a los militares que se acogen a los beneficios de la medicina preventiva.

El señor Eleodoro E. Guzmán apoyó las observaciones de su colega y terminó pidiendo que se oficie al Ejecutivo solicitando dé cumplimiento a una resolución del Ministerio de Defensa, dictada en el tiempo del señor Duhalde, por la que se permite la permanencia en el Ejército a los que padezcan de enfermedades contempladas en el régimen de medicina preventiva.

HOY SE EFECTUARAN LOS FUNERALES DEL DIPUTADO SR. ENRIQUE MADRID

ESTARAN REPRESENTADOS EN ELLOS LA CAMARA DE DIPUTADOS, EL PARTIDO LIBERAL Y DIVERSAS INSTITUCIONES.—AYER SE LE RINDIO SENTIDO HOMENAJE EN EL PARLAMENTO

A las 10 de la mañana de hoy, tendrán lugar los funerales del diputado señor Enrique Madrid, fallecido el lunes. El cortejo saldrá de su casa habitación, Avenida Cumming 440, en dirección al Cementerio General.

En representación de la Cámara de Diputados hablará ante su tumba el presidente de la Corporación, señor Juan Antonio Coloma; por los diputados liberales, el señor René de la Jara; a nombre del Partido Liberal, el vicepresidente señor Aníbal Matte Pinto; y varios otros oradores, en representación de diversas instituciones sociales y culturales a las que pertenecía el extinto.

La Cámara de Diputados estará representada en los funerales por los diputados señores Raúl Brañes, radical; Luis Valenzuela, comunista; Dionisio Garrido, democrático; Radomiro Tomic, falangista; Julián Echavarri, agrario; Astolfo Tapia, socialista; y Manuel Montt, liberal.

HOMENAJE EN LA CAMARA

La sesión ordinaria de ayer de la Cámara de Diputados estuvo dedicada exclusivamente a rendir homenaje al señor Madrid.

Hicieron uso de la palabra en esta sesión, a nombre de sus respectivos partidos, los señores Juan Antonio Coloma, presidente, quien dió cuenta del fallecimiento; Sergio Fernández, conservador; Raúl Brañes, radical; Moisés Ríos, democrático; Alberto del Pedregal, agrario; Juan B. Rossetti, socialista; Natalio Berman, comunista; Radomiro Tomic, falangista; y Roberto Barros, liberal, que agradeció el homenaje.

PARTIDO DEMOCRATICO

GRUPO SANTIAGO.— La nueva directiva de esta entidad, ha quedado formada como sigue: presidente, José Irribarra; secretaria general, Antonio Martínez; organización, Luis Valenzuela, tesorero, Sergio Concha y actas, Godofredo Fonseca.

Hoy a las 20 horas, celebrará reunión en Santo Domingo 1277.

NUEVOS DIRIGENTES DE LA ASAMBLEA RADICAL PEDRO AGUIRRE CERDA

La Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda" hizo anoche las siguientes elecciones internas:

Presidente, don Carlos Céspedes; miembros de la comisión de disciplina, señora Cora Cid de Castro, y señores Osvaldo Garretón, Héctor Hiriart, Víctor M. Valdés y Armando Artigas, y comisión electoral: señores Pablo Díaz, Manuel Fernández y Guillermo O'Ryan.

QUEDO EN ACUERDO EN EL TRIB. CALIFICADOR LA ELECCION DE CHILOE

El Tribunal Calificador continuó ayer ocupándose de la elección complementaria de diputados por la Agrupación Departamental de Chiloé. Alegaron por las partes, reclamante y reclamada, respectivamente, los señores Enrique Barbosa y Daniel Barría, quedando las causas en acuerdo.

El Tribunal ordenó practicar diversas diligencias para mejor resolver y comprobar las nóminas de electores sobre las que se pide establecer las inscripciones que han sido canceladas y que hayan podido sufragar en la reciente elección del 10 de junio.

ELECCION DE REGIDOR EN TALCA

Se acordó oír alegatos sobre las reclamaciones que afectan la elección de Regidor en la Comuna de Talca, en la sesión del jueves próximo de 10.30 horas adelante.

PARTIDO AGRARIO

CENTRO DE ESTUDIOS. — Hoy a las 19 horas se efectuará la segunda reunión del Centro de Estudios del Partido Agrario de esta capital, oportunidad en que se tratará todo lo relacionado con la conferencia "Hacia una nueva democracia", que dará en el local del Partido uno de sus miembros, el próximo martes 24, a las 19 horas.

Se nos encarga citar a los miembros de este Centro de Estudios y encarecerles la puntualidad.

Presidirá esta reunión el presidente del Centro de Estudios, señor Jorge Montero Correa.

EL SENADO DE EE. UU. CONTESTO CABLEGRAMA DE CONGRATULACION

El Presidente del Senado, señor Arturo Alessandri, recibió ayer el siguiente cablegrama del Presidente Accidental del Senado de Norte América, señor Kenneth Mc-Kellar:

"Debido a un error, vuestro gentil cablegrama del 4 de julio, en que me transmite la resolución adoptada por el Senado de la República de Chile, para enviar un mensaje de felicitación al Senado de los Estados Unidos con ocasión del aniversario de la Independencia, fué entregado en las oficinas de la Presidencia, y sólo hoy ha llegado a mi poder. Lamento profundamente que por las causas mencionadas haya demorado en acusar recibo y agradecer este saludo. Permítaseme ahora expresar en nombre del Senado de los Estados Unidos nuestra sentida apreciación de las sinceras y cordiales felicitaciones recibidas, como a la vez, de los buenos augurios manifestados en esta ocasión por ese Honorable Senado, del cual es usted su digno Presidente. Quisiera agregar a este respecto que tales mensajes de simpatía producen aquí un hondo sentimiento de reciprocidad, no tan sólo en el Senado, sino que además en todo el país y el pueblo. El desarrollo de la democracia en la República de Chile sobre bases sólidas, despierta nuestra admiración y nuestro respeto.

KENNETH MC-KELLAR, Presidente Accidental del Senado de los Estados Unidos de Norte América.

SINDICALIZACION CAMPESINA PIDEN OBREROS AGRICOLAS

La directiva de la Federación Industrial Nacional de Trabajadores Agrícolas, C. T. CH., ha dirigido una comunicación al presidente de la Alianza Democrática, señor Alfredo Rosende, recabando el apoyo de esta combinación política en favor del pronto despacho del proyecto de sindicalización campesina, a fin de resolver los angustiosos problemas que afectan a los campesinos y a las masas de las ciudades.

El documento expresa en una de sus partes: "En el programa de la Alianza Democrática se contempla la sindicalización campesina. La Constitución Política del Estado y el Código del Trabajo reconocen ampliamente el derecho de sindicalización de los obreros campesinos; aún más, este derecho está reconocido por los más altos Tribunales de la República, como la Corte Suprema, y hay al respecto compromisos contraídos por Chile en la Organización Internacional del Trabajo".

"Por eso solicitamos de la Alianza Democrática que, en cumplimiento de uno de sus puntos del programa ofrecido al país, haga las gestiones necesarias ante el Gobierno, a fin de que se obtenga cuanto antes la aplicación del Código del Trabajo en el campo".

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RECIBIO AYER AL COMITE NAC. DE UNION JUVENIL

Se realizó la entrevista solicitada al Presidente de la República por el Comité Nacional de Unidad Juvenil. Participaron en ella el diputado radical y dirigente del Comité Nacional de Unidad Juvenil, señor Julio Durán Neumann, el presidente de la Falange Nacional, diputado señor Bernardo Leighton, el diputado comunista, señor Cipriano Pontigo, el vicepresidente del Comité Nacional de Unidad Juvenil y presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Felipe Herrera, y el secretario General del Comité Nacional de Unidad Juvenil, señor Daniel Palma.

PROBLEMA DE LA MOVILIZACION

En primer término, estos dirigentes felicitaron al Primer Mandatario por haber acogido el clamor nacional vetando las disposiciones sobre monopolio a favor de los autobuseros, que estaban contenidas en el proyecto de ley de Corporación de Transporte. Además, le hicieron notar al Presidente la gravedad que reviste el problema de la movilización, que afecta especialmente a los jóvenes estudiantes, obreros y empleados. El Excmo señor Ríos expresó que, al promulgarse ese día la Ley de Corporación de Transporte, podía manifestar a los jóvenes que esperaba que dentro de seis meses se notase ya una mejoría sensible en la movilización colectiva.

CONFERENCIA DE LA JUVENTUD

A continuación, el Presidente de la República dió a conocer las informaciones oficiales recibidas en la Cancillería sobre la importancia que tendrá la Conferencia Mundial de la Juventud de las Naciones Unidas que se inaugura en Londres en el próximo mes de agosto.

El Excmo. señor Ríos declaró que él personal y oficialmente había accedido a ser uno de los patrocinantes de la Conferencia de Londres, y que, en su representación, actúa en esa forma el Embajador en Gran Bretaña, señor Bianchi.

S. E. manifestó el interés del Gobierno en apoyar el envío de una amplia delegación de la juventud chilena, que permita a nuestro país desempeñar un rol importante en el torneo mundial de la juventud, haciendo uso de la invitación oficial del Consejo Mundial de Jóvenes, de acuerdo con la cual le corresponderán a Chile cinco votos en la Conferencia, que deberán ser representantes directos.

PROBLEMAS DE LA JUVENTUD

Finalmente, se conversó con el Primer Mandatario, sobre algunos apremiantes problemas de la juventud. Se le informó de que se presentará al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre los derechos políticos y sindicales a los 18 años, el salario mínimo vital con escala móvil para los jóvenes, la educación técnica y la protección de los aprendices, y el establecimiento de canchas deportivas en todo el país.

Ofreció el Presidente solicitar la tramitación de urgencia para este proyecto, inmediatamente que sea presentado a la consideración del Congreso Nacional, a fin de que, sin perjuicio de perfeccionarlo y modificarlo en lo que se demuestre justo durante su discusión, se logre obtener la dictación en un plazo relativamente breve de disposiciones que protejan a la juventud chilena, por cuya situación manifestó especial interés.

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

un camino al progreso de Chile. Por eso, dice, el Senador Lafertte expresó en su informe que la política de Unión Nacional seguida por el Partido Comunista durante la guerra contra la barbarie. "ES Y SIGUE SIENDO VALIDA en el período actual, si es que las fuerzas democráticas y progresistas de nuestro país quieren liquidar efectivamente el atraso de nuestro pueblo y hacer marchar a Chile al unísono con las naciones que luchan por construir un mundo mejor".

La unión de todas las fuerzas progresistas —dice— en un vigoroso movimiento nacional a base de un programa definido tiene que efectuarse a la brevedad posible en aras de los grandes intereses de la Patria. Nada podrán contra ese imperativo de la hora actual las tergiversaciones y ataques de que es víctima por parte de reaccionarios "trotskystas" y aventureros. Por otra parte, nada valdrán las patrañas reaccionarias sobre "maniobras comunistas" y otras calumnias del mismo estilo.

Termino —añade— repitiendo ante esta Honorable Corporación el llamado urgente a la unidad, unidad que ha sido la preocupación preferente de nuestra Sesión Plenaria, porque sólo con ella el país encontrará la salida a la decisiva encrucijada en que hoy se encuentra.

He dicho.

ECONOMIA DIRIGIDA AL BIEN COMUN, FRENTE A LA LIBRE CONCURRENCIA Y A LA LUCHA DE CLASES. — HACIA UNA MAYOR JUSTICIA SOCIAL

—El señor LARRAIN pronuncia sobre esta materia el discurso que aparece en otras columnas.

PUBLICACION DE DISCURSOS "IN EXTENSO"

—El señor DEL PINO formula indicación para publicar íntegro el discurso del señor Larraín.

—El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) pone en votación la indicación.

El señor OCAMPO recuerda que hubo oposición para que se publicara "in extenso" el primer discurso que pronunció como Senador, como la habido también en casos posteriores, en circunstancias que se autoriza la publicación de los discursos de Senadores de otros partidos. Manifiesta que los representantes del Partido Comunista están en el Senado para preocuparse de los intereses generales del país y no para hacer política partidista, como parece que algunas personas suponen. Anuncia que los Senadores comunistas se opondrán en adelante a la publicación "in extenso" de cualquier discurso.

El señor LAFERTTE, se extraña de que se someta a votación la indicación formulada, pues recuerda que en casos anteriores, cuando se ha tratado de discursos pronunciados por Senadores comunistas, ha bastado la oposición de un Senador para que no se haga la publicación. Protesta por este procedimiento del Senado.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) expresa que en este caso por primera vez durante su Presidencia, se ha pedido expresamente votación.

El señor GUEVARA declara que los comunistas han sido siempre partidarios de dar publicidad a las opiniones. En su oposición de este momento no debe verse un agravio al señor Larraín y recuerda también que en otros casos ha bastado la oposición de un Senador.

—Se aprueba la indicación.

ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA

El señor GROVE se refiere a las observaciones que se hacen frecuentemente en el Parlamento, en la prensa y en diversos círculos, en el sentido de que la difícil situación económica por que atraviesa el país se debería a la acción de los partidos políticos que asumieron el Gobierno en 1938. A su juicio, no hay que olvidar que no se ha abordado el problema, fundamental de la estabilización y valorización del peso. Sin una base monetaria sólida, sin un programa definitivo en cuanto a la gestión económica es inútil pretender, por ejemplo, que baje el costo de la vida, que afecta en forma ya angustiosa a las clases media y obrera.

Se extraña de que ningún Gobierno haya afontado el problema en toda su magnitud, con excepción del que hubo en 1925, que se atrevió a ponerle un tope a la baja de la moneda y la estabilizó en seis peniques, basándose en los estudios hechos por la Misión Kemmerer. Recuerda, al respecto, que el Banco Central, creado a insinuación de esa Misión, se ha ido apartando poco a poco de sus claras finalidades y que la Ley Kemmerer también ha sido olvidada en muchos casos. Agrega que el señor Aldunate comentó hace pocos días, muy favorablemente las normas indicadas por el Banco Central para una política monetaria, sin recordar la función primordial del Banco: mantener el valor de la moneda. Porque con una moneda que se desvaloriza constantemente el ahorro no tiene objeto y los empleados y obreros ven injustamente reducidas sus remuneraciones.

Añade que la Izquierda no es responsable de esta situación y cita, al respecto, un artículo de prensa en que se reproducen los siguiente conceptos, referentes a Chile, del señor Frank Whitson Fetter, profesor de Economía Política de la Universidad de Princeton, que estuvo en Chile como Secretario de la Misión Kemmerer: "Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una "historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terratenientes y en su predominio en las esferas gubernativas".

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA advierte que los errores del señor Fetter han sido ya rectificados.

El señor GROVE estima que ahora, cuando los terratenientes son menos numerosos y están menos endeudados, no hay razón para que se siga con una moneda que practicamente no tiene valor, y ruega a la Comisión de Hacienda que tenga a bien informar cuanto antes el proyecto sobre estas materias que está pendiente en dicha Comisión.

ERRORES EN LA APLICACION DE LA LEY DE MEDICINA PREVENTIVA

El señor CRUZ COKE expresa que el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio ha acordado reducir en veinticinco por ciento el subsidio que otorga la ley 6,174 a los asegurados sometidos a reposo preventivo, acuerdo muy grave, porque vulnera una ley. Añade que el espríritu de la Ley sobre Medicina Preventiva es el de dar al enfermo posibilidades de que a tiempo pueda recuperar su salud sin perjudicar a su familia por la falta del sueldo o salario y procurando al mismo tiempo al enfermo la serenidad que exige su restablecimiento, lo que se obtiene solamente si el asegurado enfermo se sabe protegido económicamente. Estas dos condiciones son necesarias para que los enfermos se presenten voluntariamente al examen. Si una persona se cree sana no se presentará para ser examinada si teme que al descubrírsele una afección se le puede exponer a perder parte de su renta necesaria para el sustento de su familia, y, lo que es más grave, a la pérdida de su situación. Considera especialmente serio que los beneficios que se otorgan a los ciudadanos puedan ser después retirados, porque la evolución de la seguridad social no debe establecerse sobre un plano de retrocesos, como sería el caso si le prevalecieran los acuerdos que comenta. Pide que se envíe oficio al señor Ministro de Salubridad para hacer ver la gravedad del incumplimiento no sólo del espíritu sino también de la letra de una ley de la República.

Se refiere también a lo que ocurre en las Fuerzas Armadas en relación con la aplicación de la ley 6,174. Expresa que en 1940, la Superioridad del Ejército obtuvo la dictación de una ley cuyo artículo 4.o, dice: "No regirán para el Servicio de Medicina Preventiva del Ejército, Armada y Aviación, las disposiciones de la ley 6,174, relativas al régimen de reclamos y de permanencia forzosa en los empleos, ni en lo que fueren contrarias a las leyes que rigen en el Ejército, Armada y Aviación". Agrega que, este artículo significa lesión social parecida a la que acaba de comentar. Los militares enfermos tratan de escapar a esta ley, temerosos de ser despedidos o llamados a retiro en edad hábil. Gente de distintos grados ha sido echada a la milicia porque se les descubrió una enfermedad incipiente y curable.

El señor GUZMAN expresa que la ley citada por el señor Cruz Coke se dictó más o menos en el mismo tiempo en que se discutió el proyecto que concedía beneficios especiales al personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros que contrajera la tuberculosis en el servicio, y que el señor Duhalde, que entonces era Ministro de Defensa Nacional, ordenó que no se aplicaran rigidamente las disposiciones sobre eliminación del personal que contrajera la enfermedad o que no pudiera volver inmediatamente al servicio. "Por desgracia", agrega, "los tiempos han cambiado; la orden no está vigente y hoy se elimina al personal que contrae la tuberculosis". Pide que se envíe oficio al Ejecutivo para solicitar que se mantenga en vigor la orden dictada en relación con esta materia por el señor Duhalde, mientras se dicta una ley definitiva.

El señor CRUZ COKE repite que ha tenido oportunidad de observar que oficiales, suboficiales y tropa del Ejército, por ejemplo, han sido lanzados a la clase pasiva chilena, que ya es abundante, por falta de cumplimiento de la Ley de Medicina Preventiva y de las instrucciones a que ha aludido el señor Guzmán. Añade que el artículo 34 del Reglamento dispone que el tiempo máximo de los reposos será de dieciocho meses, en circunstancias que la ley da margen para mayor tiempo, que muchas veces es necesario. Considera que se impone una rectificación de estas disposiciones.

Recuerda que el Ministro de Defensa Nacional, señor Carrasco, respondiendo a observaciones del señor Guzmán, dijo en sesión del 6 de febrero del año en curso, que el personal de las Fuerzas Armadas acogido a la Medicina Preventiva estaba gozando de los beneficios de la ley 6,174, y que los afectados por tuberculosis gozaban de los beneficios económicos y de atención médica, y que incluso se les respetaban sus derechos para la calificación, agregando que había impartido instrucciones para que se respetaran en toda forma los derechos de ese personal. Hace presente el señor Senador que nada de esto se ha cumplido.

Agrega que comprende muy bien que la aplicación de la ley en las Fuerzas Armadas no puede ser lo mismo que entre civiles y que allí debe regirlas un reglamento adecuado, pero este reglamento, dice, "debe interpretar el espíritu de la ley y no burlarlo". El Ejército, en su opinión, también debe colaborar en la tarea de procurar la salud pública. Pueden ser marinos, soldados o aviadores, pero también son hombres. Somete a la consideración del Senado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Suprímese el artículo 4.o de la ley 6,501".

Considera que ésta es la única manera de obligar a la Dirección respectiva a proponer un reglamento que permita que este personal no quede abandonado como lo ha estado hasta ahora. Cree que los enfermos podrían mejorar con los beneficios de esta ley es mucho menor en el Ejército, debido a que saben que se exponen a ser echados a la calle cuando se sospecha que tienen una enfermedad. Esto, agrega, está causando una justificada alarma entre los médicos y entre los propios militares.

Estima que lo más grave está en que son los clases, o sea, el personal de las Fuerzas Armadas que está en peor situación económica, el que está sufriendo las peores consecuencias de estas medidas que no miran al país, sino que contemplan el interés particular de la institución.

Manifiesta que propone este proyecto sobre derogación del artículo 4.o de la ley 6,501, a fin de impedir que se deje a esta gente en la miseria, porque en la actualidad se está burlando con dicha disposición el objeto perseguido por una ley importante.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente), declara que se enviará el oficio al señor Ministro de Salubridad y que el proyecto pasará a la respectiva Comisión.

El señor GROVE, don Marmaduke, sugiere que se trate el proyecto en Fácil Despacho de la sesión próxima.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente), observa que para ello habría que eximirlo del trámite de Comisión.

El señor ALVAREZ cree que no habría inconveniente.

El señor GROVE, don Marmaduke, formula indicación en tal sentido.

El señor DUHALDE pide que el proyecto se envíe a Comisión.

El señor CRUZ COKE dice que no tiene inconveniente en que vaya a Comisión, siempre que ello no signifique enterrar el proyecto.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente), pide a los miembros de la respectiva Comisión que estudien e informen lo más rápidamente posible este asunto.

—El proyecto es enviado a la Comisión de Higiene, Salubridad y Asistencia Pública.

AUXILIO A LOS DAMNIFICADOS POR LA CATASTROFE DE SEWELL

—El señor CRUZ COKE considera que el informe relacionado con el proyecto de auxilio a las familias de las víctimas de la catástrofe de Sewell, ha demorado más del tiempo debido en ser emitido por la Comisión encargada de hacerlo.

GUARNICION MILITAR EN CAUQUENES

—A petición del señor COREA, se acuerda oficiar al Ministerio de Defensa para que en el Presupuesto venidero se consulten recursos y se terminen los pabellones destinados a Guarnición Militar en la ciudad de Cauquenes.

INSTITUTO COMERCIAL DE TALCA

—A petición de los señores COREA y DOMINGUEZ, se acuerda dirigir oficio al Ministerio del ramo para que en el Presupuesto de 1946 se consulten fondos para construir un edificio destinado al Instituto Comercial de Talca, que cumple 40 años de existencia y de fructífera labor.

AUXILIO A LOS DAMNIFICADOS POR LA CATASTROFE DE SEWELL

—Los señores LAFERTTE y OCAMPO, formulan indicación para eximir del trámite de Comisión y tratar en Fácil Despacho este proyecto.

—El señor PRIETO hace indicación para que se fije a la Comisión informante un plazo de una semana para evacuar su informe.

—Después de un debate en que toman parte los señores Lafertte, Alessandri Palma (Presidente), Grove, don Marmaduke, Amunátegui, Larraín, Rivera, Aldunate, Ocampo y Rodríguez de la Sotta, se somete a votación la indicación de los señores Lafertte y Ocampo y resulta rechazada por 22 votos contra 15, dándose por aprobada la del señor Prieto.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

SESION SECRETA

—A Segunda Hora, la Sala se constituyó en sesión secreta para ocuparse de ascensos en las Fuerzas Armadas.

—Se levantó la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de la Redacción.

NOTICIAS DEL M. DE TIERRAS

Con el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, se entrevistaron ayer los diputados señores Moisés Ríos y Roberto Gutiérrez, quienes trataron con este Secretario de Estado problemas de tierras de la provincia de Cautín.

—Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización, se ha transferido a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, un terreno fiscal de 5.000 metros cuadrados de superficie, ubicado en el lugar denominado Estación Crucero, departamento de Río Bueno, de la provincia de Valdivia. En este terreno se construirá un edificio para escuela.

—El Excmo. señor Ríos y el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay, firmaron un decreto por el cual se destina al Ministerio del Interior, para los servicios de la Dirección General de Carabineros de Chile, las manzanas números 53 y 54 y los sitios números 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la manzana número 56 de la población de Puerto Aysén.

—Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización, se han declarado forestales 350 hectáreas de terrenos del fundo denominado "Playa Negra", de propiedad de don Federico Claude, ubicado en la comuna y departamento de Penco, de la provincia de Concepción.

PARTIDO RADICAL

JUVENTUD DE ÑUÑOA. — Bajo la presidencia del señor José Narbona, efectuó reunión ordinaria esta agrupación, adoptando los siguientes acuerdos:

1. Recibir oficialmente en sesión solemne a los nuevos militantes que se incorporan a esta agrupación, el próximo domingo a las 10.30 horas, invitando a los parlamentarios del distrito y dirigentes del Partido.
2. Crear en la comuna un centro de estudios, el que iniciará pronto sus labores de capacitación doctrinaria y cívica de los nuevos jóvenes radicales.
3. Adoptar el himno de la juventud radical escrito por el señor Elías Valenzuela, con música de la señorita Elena Perroni, y el que se dará a conocer en la próxima sesión, ejecutado por el Conjunto Artístico que creó esta juvenil.

MOCION PARA EXIMIR DE CONTRIBUCIONES A LAS NUEVAS EDIFICACIONES

El diputado liberal de Valdivia, señor Carlos Acharán Arce, ha presentado a la Cámara una moción, destinada a eximir del pago de contribuciones, por diez años, los edificios que se construyan entre el 1.o de agosto del presente año y el 31 de diciembre de 1947. Si esos edificios son destinados exclusivamente a la vivienda, la exención será por 15 años.

El artículo 4.o del proyecto inhibe al Comisariato General de Subsistencias y Precios para intervenir en todo lo referente a los arrendamientos.

FUNERALES DEL ABOGADO DON JORGE VERGARA PALACIOS

En la mañana de ayer se efectuaron en el Cementerio Católico los funerales del abogado señor Jorge Vergara aPlacios.

El Consejo General del Colegio de Abogados se hizo representar por una comisión compuesta del Consejero señor Arturo Alessandri Rodríguez; del Secretario, señor Santiago Santa Cruz C., y del prosecretario, señor Luis Pinto C. Acordó asimismo, el Consejo enviar una nota de condolencia a la familia y dejar constancia en el acta del pesar con que se ha impuesto del desaparecimiento del señor Vergara Palacios, joven profesional que se distinguió por su competencia, laboriosidad y por el espíritu de caballerosidad con que siempre ejerció la abogacía.

Numerosos colegas y funcionarios judiciales acompañaron el cortejo que salió desde la Parroquia de Santa Ana donde se ofició una misa por el descanso de su alma.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

SERA SUPRIMIDO EL RIEGO DE CALLES, PLAZAS Y JARDINES

SE TORNA SERIO EL PROBLEMA DEL AGUA POTABLE DE VALPARAISO

La prolongada sequía que se ha producido en toda la zona central de Chile este año, tiene graves repercusiones en Valparaíso, pues la provisión del lago artificial de Peñuelas, destinada al consumo de la población, está disminuyendo en forma alarmante.

Si la sequía continúa, el volumen existente de agua en esa hoya hidrográfica, alcanzará solamente para cinco meses más.

Este es el eterno problema que aqueja a Valparaíso y que se repite año tras año, sin que se le encuentre una solución de conjunto para evitar tales amenazas que perjudican la salud pública.

La planta auxiliar de Concón es insuficiente para la atención de la cuota correspondiente a nuestro puerto y Viña del Mar. Muchos estudios se han hecho, pero en realidad, aún no se ha resuelto nada en definitiva.

Tan grave es el problema que se presenta a la población para el próximo verano, que el administrador de los servicios de Agua Potable de Valparaíso y Viña del Mar, señor Julio Fernández L., ha dirigido una comunicación al Alcalde de la ciudad, señor Rolando Rivas, exponiéndole la situación y pidiéndole algunas restricciones en el uso del agua en diversas reparticiones municipales.

Será suprimido el riego de las calles, paseos, plazas y jardines, y la clausura de algunas fuentes y en otras dependencias que no sean de vital importancia. Como consecuencia de esto es muy posible que en la próxima temporada sea restringido el consumo del agua potable.

ESTA NOCHE LA 3.a RUEDA DEL CAMP. DE NOVICIOS EN BOX

Esta noche, en el ring del Portón Aduana va la tercera rueda del Campeonato de Novicios que organiza la Asociación de Box de Valparaíso y en el que toman parte un gran número de aficionados, que ponen el mayor empeño en demostrar sus conocimientos y más que todo su valentía.

Estas veladas boxeriles amateur, están levantando el decaído interés que existía por el arte de la defensa propia. Los fanáticos acuden en gran número, por la emoción que estos muchachitos ponen en sus combates.

EN ABRIL DEL 46 SE TERMINARA EL TEATRO METRO

La construcción del nuevo Teatro Metro que se efectúa en nuestro puerto en la Avenida Pedro Montt esquina de Freire sigue en forma acelerada y se espera terminarla en el plazo total de diez meses. Esta moderna construcción constará de tres pisos, con una capacidad de mil plateas, en la parte baja, quinientas en el segundo piso, y ochocientas galerías, que tendrán la característica de poseer butacas muy cómodas.

Se ha contemplado en el construcción un sistema de aire acondicionado y agua refrigerada. El equipo sonoro será Western Electric, que elimina las altas y bajas frecuencias.

El Alcalde de la ciudad, señor Rolando Rivas Fernández, practicó una visita a esta moderna construcción, siendo acompañado del señor Brenner, gerente de la Metro en Chile, y del ingeniero supervisor de las obras, señor Selo Rosenberger, ingeniero norteamericano. Los constructores de la obra son los señores Marcel Duhat & Cía.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

CALIFORNIA, de Lota.
PENCO, de Chiloé.
MILLABU, del Brasil.
ALBERTO HAVERBECK, del Perú.
URUGUAY, de Gothemburg.
ANTOFAGASTA, de Buenos Aires.
LONTUE, de Antofagasta.
MAULLIN, de Antofagasta.
APOLO, de Arica.
MAULE, de Estados Unidos.

PROXIMAS SALIDAS

PUYEHUE, para Arica.
para Iquique.
TENO, para Guayaquil.
ALLIPEN, para Iquique.
CALIFORNIA, para Santiago de Cuba.
PILAR, para Antofagasta.
PENCO, para Arica.
ALBERTO HAVERBECK para Corral.
TENO, para Guayaquil
LONTUE, para Antofagasta.
APOLO, para Arica.
MAULLIN, para Iquique.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Esta nuestra vida.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: Centauros del pasado.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: Qué lindo es mi Jalismo.
VELARDE. — Vermouth y noche: Audición de Radios La Cooperativa Vitalicia.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Evocación.
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Tarta.
CONDELL (Continuado). — La cadena invisible.
RIVOLI (Continuado). — La pícara Roxie.
REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Intermezzo.
RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Las dos huérfanas.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Fortalezas volantes.
MUNICIPAL (Viña). — Matinée vermouth y noche: Desde que te fuistes.

EL CORREO PRINCIPAL SE HACE ESTRECHO PARA VALPARAISO

VALPARAISO, 17. — El moderno edificio con que cuenta el Correo Principal de nuestra ciudad y que se encuentra situado en la Plaza Sotomayor, está quedando estrecho en varias de sus secciones, entre ellas, la destinada a la recepción de la correspondencia.

Si en la actualidad el edificio se hace estrecho, que no irá a ocurrir cuando se restablezcan a nuestro país todas las líneas de navegación de Norte América, Europa y Asia, paralizadas en la actualidad por la guerra. Como se sabe, este movimiento, en sus épocas normales, tanto de la correspondencia como de encomiendas es de gran intensidad.

El edificio fué inaugurado solamente hace tres años (14 de marzo de 1942), y cuando aún estaba en construcción se hicieron oír voces muy autorizadas en el sentido de adquirir un terreno adyacente para ampliar sus servicios, atendiendo al desarrollo del futuro. La voz de la prudencia no fué oída. Ese terreno fué ofrecido al Fisco en un millón de pesos y esa oferta fué, como decimos, desechada.

Ahora, el terreno cuesta nada menos que tres millones. Si la construcción del moderno edificio costó al fisco una suma cercana a los ocho millones, se habrían gastado en total nueve millones, todo lo más y se habría solucionado el problema que ahora es difícil arreglar.

NOTICIAS BREVES

La Comisión Mixta Provincial de Sueldos se reunió en la mañana de ayer en una de las oficinas de la Intendencia, siendo presidida esta reunión por el secretario abogado de la Intendencia, señor Valenzuela Borgoño. Concurrió la mayoría de los miembros y resolvieron todos los puntos que tenían en tabla. La próxima reunión se efectuará en los primeros días del mes de agosto.

—En los salones de la Liga Marítima se efectuará el viernes próximo la entrega de una medalla de oro al ex Capitán del vapor "Mapocho", don Nicolás Urrutia, como prueba de afecto y estímulo por su eficiencia como hombre de mar. A este homenaje de la Liga Marítima de Chile han sido invitadas diversas autoridades civiles y navales, para darle el realce adecuado.

—Se está confeccionando una prolija inspección por los Inspectores del Comisariato de Subsistencias y Precios con el objeto de establecer la existencia de frejoles que hay en la actualidad en este puerto. Se toma nota de la calidad y tipo, para fijar los precios que tendrá este cereal en el Departamento.

—A bordo del buque-escuela "General Baquedano", fondeado en la poza de abrigo, se iniciaron en la mañana de ayer los exámenes escritos para los postulantes a cargos mayores. La prueba oral se efectúa en la mañana de hoy en el mismo barco.

—En el dique "Valparaíso" continúa el vapor "Puchoco", de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, carenando sus fondos y recibiendo reparaciones para dejarlo en magníficas condiciones de navegación.

—Esta tarde se abrirán en la Sala de Despacho de la Intendencia, las propuestas pedidas para la terminación total del Pabellón del Liceo N.o 2 de Niñas. Este edificio deberá contar con este Pabellón siquiera para que pueda funcionar el colegio en marzo, ya que el edificio que actualmente ocupa es insuficiente para las necesidades de las numerosas alumnas.

—Las nuevas obras de pavimentación que van a ser ejecutadas en la comuna de Villa Alemana fueron adjudicadas al señor Bernardo García, cuya propuesta fué la más conveniente. Las propuestas fueron abiertas en presencia del delegado, ingeniero don Raúl Kulczewski García, con asistencia de varios funcionarios de pavimentación y contratistas interesados en la ejecución de las citadas obras.

—La Dirección Provincial de Puentes y Caminos ha informado de que la mayoría de los caminos de la provincia se encuentran en buen estado de conservación.

TRES SESIONES PLENARIAS TUVO AYER LA TERCERA CONVENCION NACIONAL DE PERSONALES DE DIARIOS Y EDITORIALES

ALGUNOS DE LOS VOTOS APROBADOS.— COCKTAIL EN LA CAJA DE PERIODISTAS

Ayer continuó desarrollándose la Tercera Convención Nacional de Personales de Diarios y Editoriales de Chile, en el local de la Sociedad "Unión de los Tipógrafos". Se iniciaron las actividades del día a las 9.30 horas, con la primera sesión plenaria, que le correspondió presidir al delegado de Coquimbo, señor Martín Tapia. Se aprobó en todas sus partes el acta de la primera sesión plenaria del domingo y el informe del secretario general, señor Francisco Díaz D., sobre la labor desarrollada por el CEN, durante el período anterior.

VOTOS APROBADOS

Se presentaron los siguientes votos a la Convención.

"La Tercera Convención Nacional de Personal de Diarios y Editoriales de Chile acuerda enviar un caluroso voto a S. E. Presidente de la República, reiterándole la pronta y rápida financiación de la Ley 7,790, promulgada el 4 de agosto de 1944".

"La Tercera Convención Nacional de Personal de Diarios y Editoriales de Chile, acuerda insistir en recomendar al Supremo Gobierno la necesidad de que se digne prestar atención y debido apoyo al pronto funcionamiento de la Fábrica de Celulosa de Cuesta de Soto, de Valdivia, cuya organización ha sido sorpresivamente paralizada, en circunstancias que ya se han invertido millones de pesos en edificios, especialmente construídos y terminados. Pide ... si es necesario se estudie la expropiación, por razones de utilidad nacional, a fin de establecer en Valdivia esta industria, conforme estaba proyectado".

"La III Convención Nacional de Trabajadores de la Prensa y Editoriales rinde un saludo y homenaje de agradecimiento personal al diputado señor Natalio Berman, por su iniciativa en favor de la creación de la ley que favorece a los trabajadores de la prensa. Rinde también un homenaje de gratitud, al ex parlamentario de provincia de Valdivia, ex presidente de la Cámara de Diputados y actual Embajador en México, señor Pedro Castelblanco Agüero, por ser el continuador y ejecutor de esa iniciativa, que tan sensiblemente benefició a los periodistas de todo el país. Se acuerda enviarle un telegrama a México".

"La Tercera Convención acuerda pedir al Supremo Gobierno suspenda la prohibición de sindicalizarse al campesinado".

"La Convención acuerda marchar perfectamente unida con la Unión de Profesores de Chile, en la campaña de Alfabetización nacional, en que está empeñada por Decreto Supremo, por convenir así al fomento de la industria gráfica y editora".

"La Federación de Trabajadores de la Prensa marchará en el futuro perfectamente unida, por representación directa, a la Escuela Nacional de Artes Gráficas".

TELEGRAMA DE "LA PRENSA", DE CURICO

"Auguramos pleno éxito III Convención. Adherimos sinceramente conclusiones bienestar gremio.— Alarcón, personal "Prensa" de Curicó".

ESTADO DE LA INDUSTRIA GRAFICA (EDITORIAL Y PERIODISTICA) Y LA LUCHA POR SU DESARROLLO

Las conclusiones de esta comisión las leyó el relator, señor Jorge Méndez, siendo aprobadas por aclamación y con efusivas felicitaciones por tan magnífico trabajo presentado a la Convención.

El director de la Escuela de Artes Gráficas presentó un acabado estudio y exposición sobre el funcionamiento y finalidades de ese establecimiento educacional y profesional, a la vez, recibiendo la más amplia aprobación de la Convención. Se acuerda publicarlo en el periódico de la Federación, junto con todas las conclusiones de la Convención.

Los mismos elogiosos comentarios y aprobación encontró el documentado trabajo histórico presentado por don Carlos De Vidt, por ser lo más completo y amplio conocido hasta hoy. Se publicará también en "Prensa".

A las 15 horas se inició la segunda sesión plenaria del día, bajo la presidencia de Oscar Marín, delegado por Antofagasta.

Se pasó en seguida a conocer los trabajos de la comisión de juventud y deportes, siendo su relator el señor Manuel Recabarren, del Sindicato "El Siglo". Las conclusiones de esta comisión fueron las siguientes:

1.o La Convención deja organizada la Comisión Nacional de Problemas de la Juventud y Deportes Permanente, a cargo de un secretario e integrado por un delegado de cada una de las delegaciones de las empresas de Santiago, más un representante de la FOIC y uno de la Unión de Sindicatos Gráficos.

2.o Los sindicatos y personales afiliados a la Federación organizarán en sus respectivas organizaciones la "Comisión de Problemas de la Juventud y Deportes", como bases de la comisión nacional.

3.o Los consejos zonales nombrarán sus secretarios y comisiones de problemas de la juventud en provincias, quienes mantendrán contacto directo con la comisión nacional.

4.o La Federación y las comisiones juveniles lucharán por un plan de reivindicaciones para la juventud gráfica. Entre otras, por la aplicación del Código del Trabajo en el artículo 48; pago de salario mínimo de $ 25 diarios a los aprendices; bibliotecas para el gremio; exigir la reforma del artículo 373 del Código del Trabajo, que impide a los menores de 18 años ser dirigentes sindicales; unir a toda la juventud de Chile para pedir reformas a la Constitución; organizar la Liga Gráfica; una página de "Prensa" para la juventud y sus problemas.

COMISION DE ASUNTOS VARIOS

Entre otros trabajos conoció y presentó a la consideración de la Convención, los siguientes: creación de Cooperativas de Consumo, carnet profesional para todos los dirigentes sindicales, visados por el Ministerio del Trabajo; reposición a su publicación del boletín informativo que publicaba la Caja o en su defecto, publicaciones oficiales de ella en el periódico del gremio, "Prensa".

VOTO:

La Tercera Convención acuerda pedir a S. E. el Presidente de la República la designación de un consejero técnico para la Caja de Periodistas que sea un genuino representante del gremio.

TRABAJOS PRESENTADOS POR LA ASOCIACION DE JUBILADOS DE LA PRENSA

La Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa, presentó a la Convención, tres interesantes tesis: sobre "mejoramiento de los montepíos de las viudas e hijos de los jubilados fallecidos", "reajuste trienal de las pensiones de jubilación"; y ampliación del crédito personal de los jubilados.

VISITA Y VERMOUTH EN LA CAJA DE PERIODISTAS Y EN LA EMPRESA "EL SIGLO"

A las 18 horas, todos los convencionales de provincias y de Santiago, fueron recibidos gentilmente por el jefe del Departamento de Periodistas, señor Eduardo Godoy y demás jefes de la Caja, siendo gentilmente atendidos y festejados con un vermouth todos los concurrentes.

En seguida los delegados se trasladaron al diario "El Siglo", gentilmente invitados por la gerencia y dirección del diario. Visitaron las oficinas y talleres, siendo después festejados con un vermuth y golosinas. Fueron atendidos por el director señor Ricardo Fonseca y gerente, señor Américo Zorrilla.

A las 20 horas se efectuó la conferencia sobre "Enfermedades profesionales", por el presidente de la comisión relacionadora de higiene industrial, doctor Labbé.

A las 22 horas se realizó la tercera sesión plenaria del día, presentándose las conclusiones de dos comisiones. Las que daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

DEFUNCION

Comunicamos a nuestras relaciones el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita señora

TELECILA ROJAS IBARRA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana jueves 19, a las 11 A. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Crescente Errázuriz N.o 1651 (Ñuñoa) al Cementerio General.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo don

BRAULIO MONREAL OTEY

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Parroquia San Antonio de Padua, Carmen 1553, después de una misa que se oficiará a las 10 horas.

María Cabello de Monreal y familia

IN MEMORIAM

Mañana jueves 19 a las 10.30 A. M. se oficiará una misa en la Iglesia de San Agustín (Agustinas y Estado) por el eterno descanso del alma de la señora

LUISA BENITA SANCHEZ v. de ZIMMERMANN

(Q. E. P. D.)

La familia

D. Jorge Garretón se dirige al Dip. D. Raúl Yrrarrázaval

A PROPOSITO DE SU JUBILACION COMO EX EMPLEADO DE LA CAJA HIPOTECARIA

El señor Jorge Garretón Garretón ha dirigido la siguiente comunicación al diputado don Raúl Yrarrázaval:

"Por la prensa me he impuesto de sus aseveraciones respecto a mi jubilación como empleado de la Caja de Crédito Hipotecario, sosteniendo que por dos años y fracción de servicios se me ha dado una suma superior a cuatrocientos mil pesos ($ 400.000.).

Sobre el particular puedo asegurar al H. Diputado, que fué la Caja Hipotecaria la que me ofreció, como a otros empleados de dicho organismo, comprar mi jubilación, después de un acuerdo unánime de su Consejo del que forma parte el connotado líder conservador y Director de "El Diario Ilustrado" don Luis A. Silva. Pretender que la aceptación, por mi parte, de las franquicias que me ofreció la Caja, hayan constituído una granjería acordada sólo en mi favor, es desconocer las leyes y reglamentos que las han acordado a los empleados particulares y semifiscales, beneficios que los ponen a cubierto de toda futura contingencia; me parece inoficioso recordarle que todas estas leyes han sido aprobadas por el Parlamento.

Seguramente la inquietud fiscalizadora del H. Diputado quedará plenamente satisfecha con la publicación del H. Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario de fecha 14 del presente, y con el informe que, a petición de la H. Cámara envió la Caja al señor Ministro de Hacienda, y publicada por la prensa de la capital con fecha de ayer:

Tengo la certeza de que estas líneas como los informes a que he aludido, pondrán justo término a la campaña que usted inició y que "El Diario Ilustrado" ha publicado en forma tan destacada como insidiosa, olvidando deliberadamente que su propio Director, don Luis A. Silva, había concurrido con su voto, como Consejero de la Caja Hipotecaria, al reconocimiento de quince años de servicios del suscrito y al pago de la suma de quinientos noventa y tres mil pesos ($ 593.000) como rescate de mi jubilación, fondo de retiro, etc.

Ojalá que todos los datos que el Honorable Diputado ha recibido y reciba lleven a su ánimo, que esto no responde sino al cumplimiento estricto de las leyes que con un verdadero espíritu de justicia social dictaron gobernantes y legisladores, en defensa de los que abnegadamente prestan sus servicios en las diversas reparticiones semifiscales del país.

Con la derogación del artículo 57 de la Ley Orgánica de la Caja Hipotecaria, usted, Honorable Diputado, pretende barrenar sagradas conquistas de los empleados, usando como medios una deleznable arma política, pero es tranquilizador saber que en el seno de la H. Cámara existen verdaderos legisladores que sabrán oponerse con talento y cultura a tan funestos propósitos.

Seguramente, si el H. Diputado hubiese orientado sus investigaciones hacia otros sectores de Previsión Social se habría encontrado con la desagradable sorpresa de tener que esclarecer las actitudes de quien sentándose en los mismos bancos de Su Señoría, y me refiero al diputado don Carlos Izquierdo Edwards, pretende restar fondos a los empleados de hipódromos del país, ventajas que sólo les es concedida, a quienes han respondido con honradez en el desempeño de su cargo.

Sólo me resta decirle al H. Diputado que me felicito de que mi nombre haya servido para determinar a la luz de la justicia y de la opinión pública, los derechos que le asisten a todos los empleados para usufructuar de las ventajas que leyes y reglamentos les acuerdan.

De Ud. Atte.

(Fdo.): Jorge Garretón Garretón.".

GRAVE PROBLEMA DEL AZUCAR EN PUEBLOS DE LA ZONA NORTE

La Cámara de Comercio Minorista, en nota enviada al Ministro de Economía y Comercio, hacen saber a este Secretario de Estado que por antecedentes que obran en su poder, instituciones congéneres, todas ellas seccionales de la Cámara de Comercio Minorista, han informado que existe una total escasez de azúcar en las ciudades de Iquique, Antofagasta, Inca de Oro, Potrerillos, Chañaral, Copiapó, Vallenar, La Serena, Coquimbo, Ovalle, Illapel y La Ligua.

Agrega dicha nota que esta situación se ha agravado considerablemente en el curso de la semana ppda., y se agudizará aún más hasta desaparecer por completo del mercado esta mercadería, en caso de que no se arbitre en forma urgente alguna medida.

Más adelante se menciona el hecho de que ha sido consultado sobre este particular el Departamento correspondiente del Comisariato General de Subsistencias y Precios, donde se les habría manifestado que hay carencia de fletes ferroviarios para el embarque de las partidas de azúcar que tanta falta hace en los pueblos y ciudades ya mencionadas y, además, no se dispone del carbón necesario para enviar estas partidas por vía marítima.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

BERTA ALVAREZ de PEREIRA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy Miércoles 18; el cortejo partirá desde su casa habitación Av. Independencia N.o 3254, a las 4 P. M.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

LUIS SALINAS CABRERA

Sus restos serán sepultados hoy Miércoles 18, en el Cementerio General; el cortejo partirá desde su casa habitación calle Dolores 902 a las 3 P. M.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

EN HONOR DE ODONTOLOGOS DE CORDOBA



Asistentes a la manifestación ofrecida por el profesorado y alumnos de la Facultad de Odontología a los colegas de Córdoba, en viaje de estudio a nuestro país. El acto se efectuó ayer en el local del Club Deportivo de la Universidad de Chile

ACTIVAMENTE PROSIGUE SU TRABAJO SUBCOMISION DE REFORMA DEL CODIGO PENAL

La Subcomisión de Reformas al Código Penal, que preside el Ministro de Justicia, don Enrique Arriagada Saldías, y que integran los señores Luis Agüero, Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, y abogados don Abraham Drapkin, don Miguel Schweitzer, y don Eduardo Novoa, ha continuado reuniéndose para seguir en el interesante estudio de modernizar nuestro Código Penal, a fin de que éste se adapte en mejor forma a las actuales necesidades de la administración de justicia en lo criminal.

El Presidente de la Subcomisión de Reforma al Código Penal, don Enrique Arriagada Saldías, en la última sesión celebrada expresó a los miembros que la componen, que hay actualmente 47 menores cumpliendo condena en los diferentes establecimientos carcelarios del país, de los cuales 18 están en cárceles y 29 en presidios. Este número es muy reducido frente al total de reos que cumplen condenas, lo que demuestra a la Subcomisión que la resolución adoptada respecto de la situación jurídico penal de los menores no significa un trastorno importante de la actual situación.

No obstante, se tiene presente que la cifra referida no representa el volumen total de la delincuencia infantil, porque ella indica únicamente los hechos punibles cometidos por menores que han obrado con discernimiento, y porque éstos sufren condenas cortas que, por lo general, tienen cumplidas con su prisión preventiva.

LEGITIMA DEFENSA

La Subcomisión aprobó la redacción para la presunción de legítima defensa contenida en el inciso final del N.o 4.o del artículo 10.o. Se reemplaza en ella la expresión "defiende la entrada", por "impide o repele la entrada", como medio de evitar equívocos; y se suprime la palabra "próximas", que se agrega después del primer vocablo "dependencias".

Al tratar del inciso 7.o del artículo 10.o. se manifestó entre los miembros de la Subcomisión consenso unánime para su modificación, reemplazándolo por una disposición que contemple en forma amplia el estado de necesidad. Leída la fórmula que sobre este particular adopta el proyecto Silva-Labatut, se acuerda aceptarla, pero agregándole una frase que se toma del proyecto argentino de Coll-Gómez, que impide la destrucción o menoscabo de un bien patrimonial si tiene un valor igual al bien que se trata de proteger.

La Subcomisión estuvo de acuerdo para mantener el N.o 8.o del actual artículo 10.o, si bien se le considera totalmente inútil, como medio de evitar interpretaciones erradas que tomen su supresión como un cambio de criterio en materia de caso fortuito. Se tuvo presente la necesidad de modificar el artículo 71 del Código Penal, que está relacionado con el dicho N.o 8.o, y que contiene un error de concepto.

LAS EXIMENTES

Conociendo del N.o 9 del actual artículo 10.o, la Subcomisión consideró necesario distinguir dos casos absolutamente diversos y que deben ser materia de eximentes distintas, que son: la fuerza irresistible de carácter físico, que por excluir la acción excluye también la responsabilidad penal, y los estados pasionales e emocionales agudos o la coacción moral.

Respecto del primer caso, o sea, el elemento inicial del delito, debe figurar como primer número de las exenciones con la redacción siguiente: 1.o El que obra violentado por una fuerza física irresistible. A este número podría seguir la eximente relativa a la menor edad, y como tercera causal de exención, figuraría la perturbación mental.

Se resolvió suspender el estudio de los trastornos mentales no patológicos que puedan producir las emociones o pasiones de extremada violencia para cuando se traten en general los estados de enajenación mental. Igual temperamento se adopta respecto de la coacción moral.

Hubo acuerdo para mantener la redacción del actual N.o 10 del artículo 10.o. Sin embargo, en las disposiciones generales relativas a delitos de empleados públicos se consignarán normas que resuelvan las diversas cuestiones que presenta la obediencia legítima, como son el derecho de representación del subordinado, la responsabilidad penal del superior que imparte la orden que importa comisión de un delito y los límites de la obediencia al superior. La Subcomisión tuvo presente que el artículo 226 actual del Código contiene disposiciones bastante completas sobre esta materia, pero restringiendo su aplicación a un reducido grupo de delitos.

Por unanimidad se resolvió suprimir el actual N.o 11 del artículo 10.o. Se acuerda mantener la redacción del N.o 12 del artículo 10.o. El N.o 13 del mismo precepto se suprime por innecesario, ya que la misma idea se contiene en el artículo 4.o actual y 3.o del proyecto de reforma.

Concluído el estudio del artículo 10 se resuelve alterar el orden de las exenciones, disponiéndolas en la siguiente forma: 1.o La falta de acción por fuerza física irresistible; 2.o La menor edad; 3.o La enajenación mental; 4.o La coacción moral; 5.o El caso fortuito; 6.o La legítima defensa propia; 7.o La legítima defensa de extraños; 8.o El estado de necesidad; 9.o El cumplimiento del deber o ejercicio de un derecho; 10.o La exención en la omisión.

EL ARTICULO 11

Al comenzar el estudio del actual artículo 11, el presidente de la Subcomisión don Enrique Arriagada Saldías, hizo indicación para dejar el N.o 1 de ese artículo, como disposición final del mismo. Así se acordó.

El número 2.o pasa a ser la primera atenuante, con la misma redacción actual, pero sustituyendo "veinte" por "veintiún", a fin de coordinar esta disposición con las actuales normas civiles.

Se estima conveniente suprimir el actual artículo 72, porque pierde su razón de ser frente a las modificaciones que se han introducido respecto de la menor edad y porque basta la atenuante común para los menores de 21 años y mayores de 18.

El N.o 3 del artículo 11 se mantiene igual pero pasa a ser N.o 2. La Subcomisión considera que la atenuante del N.o 4 actual está incluída en los términos amplios del N.o 5.o; la aplicación de esta última ofrece la ventaja de que permite aceptar la atenuante en los casos del N.o 4.o, aún tratándose de otros parientes que los allí señalados.

Para corregir la redacción viciada del N.o 6.o del artículo 11, se acordó redactarlo en la siguiente forma: La de haber tenido el delincuente una conducta anterior irreprochable.

La atenuante del actual N.o 7 del artículo 11 se mantiene en su concepto, pero se modifica su redacción en la siguiente forma: La de haber procurado con celo reparar el mal causado o impedir sus ulteriores perniciosas consecuencias. Igual procedimiento se sigue con el número siguiente, que pasa a ser 6.o y que queda redactado así: La de haber denunciado el hecho y confesado su participación en él pudiendo haber eludido la acción de la justicia por medio de la fuga u ocultándose.

Durante el examen de la atenuante que ahora lleva el N.o 9 la Subcomisión acordó la siguiente redacción: N.o 7.o La de haber confesado el reo su participación en el hecho, cuando en el proceso no exista prueba suficiente de ella.

Se resolvió mantener el actual N.o 10, que pasará a llevar el N.o 8.

Se acordó sustituir el actual N.o 1.o del artículo 11, por la disposición que consigna el proyecto Silva-Labatut para el caso de que no concurran todos los requisitos necesarios para eximir totalmente de responsabilidad.

Finalmente, se resolvió que el señor presidente de la Subcomisión cite a sesión de la Comisión Plenaria para el jueves 26 del presente, con el objeto de someterle el título 1.o del Proyecto de Reforma.

"Chile tiene a honra..."

(DE LA PRIMERA Pág.)

interpretaron lucidamente las mejores composiciones del folklore musical chileno.

DISCURSO DE S. E.

El Excmo. señor Ríos expresó lo siguiente en el acto inaugural:

"Invitado por el señor Presidente de la Corporación Chilena de Broadscasting, aprovecho la oportunidad en que esta importante empresa inaugura sus servicios, para hacer llegar mi cordial saludo a Su Majestad el Rey de Inglaterra, al Presidente de los Estados Unidos de Norte América y a los Mandatarios de todas las Naciones hermanas del Continente. No podía el Presidente de la República de Chile dejar de concurrir a esta festividad inicial de una actividad especialmente apropiada para reafirmar la unión de los países que sostienen un unánime sentimiento de Libertad y Democracia, y luchan por su defensa y su triunfo.

La Nación Chilena, organizada desde sus orígenes conforme a los métodos y sistemas democráticos, y leal durante todo el curso de su existencia al respeto de los pactos internacionales y a los deberes de fraternidad entre los pueblos de América, tiene a honra participar en el grupo mundial de las Naciones Unidas. Hoy quiere, pues, reiterar por mi intermedio, y a través del espacio, su fe en el triunfo de la gran Causa común y su decisión de continuar cooperando en la guerra y en los días de la Paz futura, por el establecimiento de un concierto justo entre las Naciones y una convivencia honrosa para la dignidad de todos los hombres.

Tengo la convicción de que en el mundo próximo el perfeccionamiento de los medios de comunicación contribuirá a facilitar la mayor comprensión y un más legítimo acuerdo entre los hombres y los pueblos. La inauguración que celebramos en estos momentos, mediante cadena internacional británica y americana, me da la grata oportunidad de reiterar mis saludos y los sentimientos chilenos de buena voluntad a los grandes y excelentes amigos de mi patria: Gran Bretaña, los Estados Unidos y las Repúblicas de América Latina".

DISCURSO DEL EMBAJADOR BRITANICO

El Embajador de Gran Bretaña, Excmo. Sir Charles Orde, pronunció en seguida el siguiente discurso en inglés:

"Deseo expresar mis sinceros agradecimientos por la cordial invitación que me hiciera el Director de la Corporación chilena de Broadcasting para asistir a la inauguración de esta poderosa emisora.

Por lo que he visto, esta Estación es el resultado de un gran esfuerzo y congratulo a sus organizadores por su gran visión al crear una voz que no sólo será oída en el interior del país, sino que promoverá relaciones mas íntimas entre Chile y los demás países.

Durante el curso de esta guerra, hemos recibido una prueba convincente del poder de la radio. La B. B. C. ha llevado en sus ondas la verdad a muchos países oprimidos en Europa; ha llevado una voz de aliento a los hombres y mujeres víctimas de un agresor inescrupuloso; ha llevado instrucciones para los movimientos de resistencia. La B. B. C. ha dirigido también su voz a todos los pueblos libres en el aspecto cultural y en el de la amistad.

En esta estación veo un esfuerzo similar, pero espero que nunca tenga que pasar por los mismos tiempos críticos que le han tocado a su hermana mayor la B. B. C. Deseo que entre estas dos estaciones se establezca un sólido y durable lazo que fortalezca las relaciones entre Chile y Gran Bretaña.

Deseo muy buena suerte a la Corporación Chilena de Broadscasting y a sus directores".

PALABRAS DEL EMBAJADOR NORTEAMERICANO

Correspondió hablar en seguida al Embajador de los Estados Unidos, Excmo señor Claude Bowers, quien se expresó en inglés así:

"Es un gran placer para mí participar en la inauguración oficial de la más poderosa emisora que opera en Chile. Los organizadores merecen ser congratulados por este gran servicio público, quienes tendrán seguramente éxito por su esfuerzo.

Es fundamental aquello de que la libertad y los derechos del hombre están mejor preservados por el funcionamiento de las instituciones democráticas; e igualmente es fundamental que el funcionamiento exitoso de la Democracia depende del hecho de dar a conocer al pueblo todos los acontecimientos en los cuales deben actuar como naciones soberanas. La radio, que llega a millones de hogares con noticias y música, es por eso el más grande servidor de la Democracia que ha conocido el mundo.

Esta emisora chilena, que refleja las ideas y los ideales del pueblo chileno, difundirá la doctrina de Libertad, Humanidad y de relaciones amistosas entre todas las naciones de buena voluntad que amen la Fraternidad.

Ahora que esta moderna invención ha hecho vecinas a todas las naciones, es halagador saber que a través de medios como éste los puntos de vista y la cultura de Chile y de Norte América, pueden llegar a ser íntimamente conocidos por ambos pueblos. La radio está suprimiendo la palabra "extranjero" del vocabulario de los hombres. Y por el mismo resorte, el espíritu de fraternidad crecerá y se difundirá cada vez más entre todas las naciones americanas".

AYER SE CONSTITUYO LA COMISION QUE ORGANIZARA EMPRESA DE TRANSPORTES

DON GUILLERMO DEL PEDREGAL FUE NOMBRADO PRESIDENTE.— INICIARA SUS SESIONES DE TRABAJO EN LA PROXIMA SEMANA

Ayer quedó designada y se constituyó la Comisión que tendrá a su cargo la organización de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, cuya ley fué promulgada ayer en el "Diario Oficial".

El decreto que nombra la comisión citada fué dictado ayer por el Ministerio del Interior y su parte dispositiva es del tenor siguiente:

"Artículo primero.— Nómbrese la siguiente comisión para que practique las gestiones, efectúe los trámites y realice los actos que requiera la formación de la sociedad anónima denominada Empresa Nacional de Transportes Colectivos; don Guillermo del Pedregal Herrera; don Alfredo Lagarrigue Rengifo; don Eduardo Salazar; don Fernando Moller Bordeu y don Alejandro Iriarte Millán.

Artículo segundo.— La comisión designada en el número precedente quedará encargada, además, de adoptar todas las medidas y disposiciones conducentes a asegurar, facilitar y anticipar el cumplimiento de los fines de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, mientras se constituye el Consejo Directivo".

Poco antes de las 18 horas los miembros de la nueva comisión visitaron al Ministro del Interior, don Luis Alamos Barros, realizándose en el despacho de este Secretario de Estado la sesión constitutiva de este organismo.

Se estudió en general el plan de acción que seguirá la comisión para llevar a la práctica la Ley que crea la Empresa Nacional de Transportes Colectivos. Se designó presidente de la Comisión a don Guillermo del Pedregal, quien convocará a sesión en la próxima semana para iniciar el trabajo. Los días y horas de estas reuniones se fijarán en la primera sesión.

La autonomía del...

(DE LA PRIMERA Pág.)

"fiscalizar los actos del Gobierno" y la de adoptar, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, "acuerdos o sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República". Esta disposición transcribió y sancionó, con la validez de Ley Fundamental, la moción de V. E. que he recordado en líneas anteriores.

Debo insistir, aunque es de público y general conocimiento, en el hecho de que la disposición que resumidamente transcribo constituye la base esencial de la reforma del régimen gubernativo que hubo el propósito de instaurar con el Plebiscito constitucional de 30 de agosto de 1925.

Pues bien, y a propósito de las mismas intervenciones que califico de inconvenientes, en el propio Senado de la República se han hecho valer calificadas observaciones en apoyo de la tesis que sostengo. El H. senador señor Muñoz Cornejo, en sesión de 5 de mayo de 1942, con motivo y en oposición a una indicación formulada para ejercitar esa facultad no sancionada por la Constitución, sostuvo textualmente: "No se puede. Hay precedentes establecidos en el sentido de que el H. Senado no puede hacer estas representaciones". Por su parte, el H. senador señor Alessandri Rodríguez, en sesión de 20 de junio del presente año, objetando una indicación que solicitaba el dictamen de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del H. Senado sobre la venta de terrenos salitrales, expresaba la improcedencia de tal consulta, en razón de que el Senado carece de facultades para fiscalizar los actos del Gobierno y de que, juntamente con el celoso resguardo de sus prerrogativas, debe respetar escrupulosamente las atribuciones de la Cámara de Diputados y de los demás Poderes Públicos.

Cuando la Reforma Constitucional de 1925 delimitó con firme propósito y clara expresión las facultades privativas de cada uno de los Poderes Públicos, lo hizo — como es sabido — para evitar las interferencias e invasiones de facultades que llevaron a la República a extremos de tanta gravedad como los que determinaron la profunda crisis política de septiembre de 1924. Antecedente tan cercano y tan revelador bastaría para que todo ciudadano que invista responsabilidad política se empeñara en evitar la repetición de circunstancias de tanto peligro para la tranquilidad general. Toda actitud contraria a este elemental deber político — particularmente si procede de elevado origen— impediría exigir del resto de la ciudadanía el respeto a las normas institucionales que han constituído motivo de tradicional orgullo para la Democracia chilena.

Consecuente con su propósito fundamental, el Constituyente de 1925 dió al Poder Ejecutivo facultades precisas resumidas en la disposición del artículo 60 de la Carta Política: "Un ciudadano con el título de "Presidente de la República de Chile" administra el Estado y es el Jefe Supremo de la Nación". Tal atribución de orden general se organiza y aplica con la prerrogativa otorgada al Jefe de la Nación para "nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado".

Pues bien, esta defensa que la Constitución hace de la independencia y estabilidad de los Jefes Superiores de la Administración no puede limitarse solamente a dejar sus cargos al margen de un pronunciamiento político del Congreso Nacional. La autonomía del Ejecutivo exige aún, para con sus representantes, un mayor respeto y una más cabal consideración de parte de los demás Poderes Públicos.

La respetabilidad que requiere, dentro de un recto ejercicio democrático, el desempeño de cada uno de los Poderes Públicos, exige que éstos limiten su acción a las prerrogativas que les están claramente atribuidas por la Ley Fundamental.

La expresión de este convencimiento íntimo y severo es lo que me mueve a dirigirme a V. E. y al H. Senado, para recabar de su patriotismo y rectitud la reflexión que estos hechos merecen y de la cual, no lo dudo, derivará el propósito de evitar la repetición de prácticas jurídicas y políticas no conducidas con acierto y que podrían motivar, acaso, graves dificultades entre dos Poderes del Estado.

Dios guarde a V. E. — JUAN ANTONIO RIOS M.— LUIS ALAMOS B.".

Crónica Policial

FUE RECUPERADO UN ROBO DE JOYAS POR VALOR DE $ 50,000

La Primera Comisaría Preventiva detuvo ayer a Rodolfo Souza Miranda, autor de un robo de joyas al señor Fernando Reyes Ugarte, domiciliado en calle Rancagua N.o 0498. Las alhajas pertenecen a la esposa del señor Reyes y están avaluadas en más de cincuenta mil pesos.

El detenido confesó de plano su delito, manifestando a los detectives que sólo alcanzó a vender un par de aros de oro y que las demás joyas las tenía escondidas en el W. C. de su domicilio. Todo el robo fué recuperado y el total de las alhajas fué puesto a disposición del 6.o Juzgado del Crimen conjuntamente con el detenido.

CHOCADO AUTO DEL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A las 13 horas de ayer, en Arturo Prat, esquina de Alameda O'Higgins, un automóvil manejado por Celedonio Contreras Quijada, chocó al coche del Subsecretario de Justicia, manejado por Julio García García.

Afortunadamente, el señor Humberto Arancibia y su chofer no resultaron accidentados. El automóvil sufrió perjuicios que fueron avaluados en la suma de dos mil pesos.

ACCIDENTES DEL TRANSITO

A las 11.40 horas, en calle Catedral esquina de Bandera, en circunstancia que Luis Alberto Conga Vidal, de 23 años empleado, domiciliado en Varg... 371, viajaba en la pisadera de un tranvía de la línea 19 manejado por Pedro Luzon, sufrió una caída al pavimento. Con lesiones de gravedad fué llevado a la Posta Central de la Asistencia Pública.

—A la 10.a Comisaría se presentó Ana Córdova Córdova quien expuso que anteayer a las 15 horas, en la calle Santa Genoveva, esquina de Andes, su hijo, Roberto Caruchi Córdova de cinco años, fué atropellado por un caballo que montaba un individuo de apellido Oliva. En estado de cuidado fué hospitalizado en la Posta Infantil.

—A las 11.50, en Avenida Pedro de Valdivia esquina de Europa un tranvía de la línea 34 manejado por Vicente Olivares, que fué detenido, atropelló a Jorge Yunis, de cinco años, quien con lesiones graves fué conducido a la posta Central de la Asistencia Pública.

FALLECIO EN LA VIA PUBLICA

En calle Constantino esquina de Brasil, a las 15 horas de ayer, Segundo Bastías Díaz, de ... años, falleció en la vía pública a consecuencia de una hemorragia pulmonar. Por orden del Juez el cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal para la autopsia correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA NO ACEPTA LOS TERMINOS DE UN ACUERDO DE LA CAMARA

SE REFIERE AL QUE TRANSCRIBE LAS CONCLUSIONES A QUE LLEGO LA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LAS PROBABLES IRREGULARIDADES EN QUE SE HABRIA INCURRIDO EN EL DESGUASE DEL EX ACORAZADO "PRAT"

TEXTO DE LA COMUNICACION ENVIADA POR EL EXCMO. SR. RIOS AL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Con fecha de ayer S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan A. Ríos, dirigió al presidente de la Cámara de Diputados el siguiente oficio:

"Excmo. Señor:

Tengo el honor de acusar recibo a V. E. del oficio N.o 747, de 24 de mayo del presente año, por el cual V. E se sirve transcribirme las conclusiones aceptadas por esa Honorable Corporación, a que llegó la Comisión Especial encargada de investigar las probables irregularidades en que se habría incurrido con ocasión de la venta de las planchas de acero procedentes del desguace del ex acorazado "Prat".

La lectura y el estudio de ese documento me sugieren observaciones de fondo que, por su trascendencia, creo de mi deber representar a esa Honorable Corporación, en la forma que lo hago en el presente oficio.

En primer término, contiene el Informe aceptado por la Honorable Cámara expresiones del tenor siguiente: "El Ejecutivo debe imponer sanciones de carácter administrativo etc."; "el Gobierno debe aplicar a los siguientes Jefes y Oficiales las medidas disciplinarias consultadas en el Reglamento, etc." El sólo empleo de expresiones así concebidas revela que la Honorable Corporación excede con mucho las facultades que dice ejercitar el Informe sancionado por ella, las cuales no son otras que las establecidas en el N.o 2 o del Art. 39 de la Constitución Política del Estado.

En efecto, la facultad de "fiscalizar los actos del Gobierno", que la disposición aludida establece, no está otorgada en un sentido lato e indeterminado. Se halla regida y limitada por la cláusula especificativa que a ella sigue de inmediato en la misma disposición. Expresa esta cláusula: "Para ejercer esta atribución, la Cámara puede, con el voto de la mayoría de los diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República".

Pues bien, la Honorable Cámara, al indicar al Gobierno **deberes** que sería de su obligación acatar en materias que son constitucionalmente de la exclusiva incumbencia y responsabilidad del Jefe del Estado, excede visiblemente el concepto y propósito de la Carta Política. No escapará a la penetración de V. E. ni a la de la Honorable Corporación que preside, el hecho de que no puede aceptarse con el carácter de "sugestión de observaciones", el señalar deberes en el ejercicio de atribuciones que la Constitución asigna a **un Poder** diverso de aquél que pretende precisar su interpretación y cumplimiento.

Adoptar acuerdos que signifiquen "sugerir observaciones" no puede implicar otro alcance sino la expresión de opiniones que el Poder que las reciba y admita acogerá como un antecedente —éste de muy especial y calificado valor, por el origen de que procede—, que será de su deber ponderar conjuntamente con los demás que estime prudente allegar para formarse criterio en materias cuya resolución es de su privativa incumbencia.

Expresa la Constitución Política, en su artículo 60: "Un ciudadano con el título de Presidente de la República de Chile administra el Estado, y es el Jefe Supremo de la Nación"; y esclarece este concepto en su artículo 71, cuando establece: "al Presidente de la República está confiada la Administración y el Gobierno del Estado, etc.". Unida, en nuestro sistema jurídico-político, la responsabilidad del funcionario al ejercicio de la potestad de Gobierno, no puede por un momento desconocerse el principio de que sólo el Jefe del Estado puede calificar el alcance, la forma y el sentido del cumplimiento de los deberes de que la Constitución lo responsabiliza.

Si otro Poder Público pudiera legítimamente señalar al Ejecutivo la forma de interpretación y práctica de sus "deberes", resultaría evidente que por el cumplimiento de éstos no podría serle imputada a este último responsabilidad alguna. Constituye lo anterior la esencia misma de la estructura democrática de la Nación y el requisito fundamental que posibilita la realidad del principio de la separación e independencia de los Poderes Públicos.

El Informe de vuestra Comisión Especial incurre también en una diversa trascendental equivocación de doctrina cuando emite opiniones —como las contenidas principalmente en sus párrafos 3.o, 4.o, 6.o, 10.o y 14.o—, que importan la arrogación de facultades propias y excluyentes del Poder Jurisdiccional. No otra cosa puede significar el emitir dictamen y evacuar resoluciones sobre probables responsabilidades de orden penal, y aún, acerca de la validez jurídica de actos y contratos de Derecho Civil. Tal es lo que claramente surge del último de los párrafos señalados, el cual, a la letra, expresa: "Se han producido actos que jurídicamente o son nulos, o bien son inoponibles, y la ratificación que se produce por la dictación del decreto del Director no viene a sanear este vicio legal". La sola exposición de tal contenido del Informe aceptado por la Honorable Corporación, revela que éste y su Comisión Especial han dictaminado sobre la validez o nulidad de derechos patrimoniales cuyo establecimiento sólo compete a los Tribunales legítimamente destinados a decir el Derecho, y a aplicarlo.

El resguardo de esta sana y elemental doctrina está, además, y como V. E. no lo desconoce, previsto por nuestra Constitución Política en su artículo 80: "La facultad de juzgar las causas civiles y criminales pertenece exclusivamente a los Tribunales establecidos por la ley. Ni el Presidente de la República, ni el Congreso, pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos". De toda evidencia resulta lo contradictorio entre esta disposición de orden fundamental y el criterio con que esa Honorable Corporación ha medido los límites de la facultad política —y no de orden administrativo—, que ella invoca y que le está conferida en la parte segunda del artículo 39 de la Constitución.

Resulta aún más lo improcedente de este inaceptable criterio jurídico si se considera que los hechos materia del estudio de vuestra Comisión Especial se hallan actualmente sometidos al conocimiento y fallo de los Tribunales legalmente competentes. Debo, por otra parte, representar a esa Honorable Corporación que el proceso a que vengo refiriéndome fué promovido por iniciativa de la Contraloría General de la República, y por acuerdo del Consejo de Ministros, con fecha 25 de febrero de 1944; como tampoco es inoficioso advertir que ambos organismos actúan y quedan bajo la directa dependencia del Jefe del Estado.

Cabalmente respetuoso de la independencia de los Poderes Públicos, de sus facultades constitucionales y de la deferencia que entre ellos se deben, me habría sido particularmente grato recibir a consideración y estudio las observaciones de la Honorable Corporación que V. E. ha tenido a bien trascribirme, siempre y cuando ellas se hubieran ajustado al recto ejercicio de la facultad fiscalizadora que la Constitución Política instituye y organiza en la parte segunda de su artículo 39. Pero la forma y el contenido del Informe de Vuestra Comisión Especial, y la aceptación que de él ha hecho esa Honorable Corporación, me indican el deber preciso de pedir a V. E. se sirva dar a esa Honorable Cámara conocimiento de las presentes observaciones, que recaen en un acuerdo cuya desarmonía con claros preceptos constitucionales me impide recibirlo y aceptarlo sin las rectificaciones de doctrina que motivan el presente oficio.

Dios gue. a V. E.—(Fdo.): **JUAN ANTONIO RIOS M.— Arnaldo Carrasco".**

ACTIVIDADES DEL C. SIRIO-LIBANES

Este organismo recibió ayer el siguiente cable del señor Mohsen Barazi:

"Su Excelencia el Presidente de la República agradece al Comité por sus nobles sentimientos patrióticos.— (Fdo.)— **Mohsen Barazi**, Secretario General de la Presidencia".

Texto del radiograma recibido del Excmo. señor Ministro de Siria en Washington:

"Os doy sinceras gracias por vuestro mensaje. Mis mejores deseos de éxito para vuestra organización dedicada al servicio de vuestras nuevas como viejas patrias. Estamos orgullosos por vuestras conclusiones individuales y colectivas fortalecidas por vuestra simpatía y resistencia. — **Ministro de Siria".**

SEIS MESES DE PLAZO A LOS COMERCIANTES DEL LUNA PARK

DEBERAN ABANDONAR ESE SITIO, EL QUE SERA CONVERTIDO EN JARDINES

Por fin, en la sesión municipal de ayer, se dió un corte definitivo al viejo problema relacionado con los comerciantes establecidos en el lugar denominado "Luna Park". Presidió la sesión el señor Friedman, y asistieron los regidores señores Frías, Ríos, Ugarte, Poblete, señora Lazo, Soto, Reyes, señora Doll, Philips, Fuentes, Llona y León Gaete.

Existían dos informes contradictorios a este respecto: uno, el de la señora Elena Doll, quien es de opinión que se suprima el comercio en dicho lugar y entregar esos terrenos a jardines. El otro, de la señora Lazo, quién es partidaria que se mantenga ese comercio, sometiéndolo a un mayor control.

Se aprobó por mayoría el de la señora Doll, cuyo informe se refiere al acuerd de la Municipalidad de fecha 21 de noviembre de 1944, que resolvió cancelar —a contar desde el 1.o de enero del presente año— todos los permisos concedidos a comerciantes ambulantes o estacionados en la Plaza denominada Luna Park, con excepción de los permisos para la venta de flores. Más adelante se refiere a un debate acerca de la situación de esos comerciantes, ocurrido en la sesión del 20 de febrero ppdo., en qu se dió lectura a una nota de la Dirección General de Investigaciones, adjuntando una nómina de los comerciantes con "cachureos" del Luna Park, en cuyos negocios se han encontrado mercaderías robadas. Termina el informe refiriéndose a la conveniencia, no sól de cancelar esos permisos, sino que estas pérgolas deben ser demolidas, destinándose los terrenos a jardines, con el objeto de restituir el objetivo para el que fué destinado el Luna Park.

Participaron en el debate de ayer sobre esta materia los regidores Elena Doll, Carmen Lazo, Serafín Soto, Enrique Phillips, Luis Ugarte, Israel Friedman y Moisés Ríos; a una pregunta que se le hizo al Director de Subsistencias, sobre quién había concedido tantos permisos para que se instalara un número tan grande de comerciantes ambulantes y estacionados en el mencionado sitio éste contestó que la Dirección a su cargo nada tenía que hacer con la dilación de esos permisos, y que la mayoría de los comerciantes que se dedican a la venta de distintos productos allí carecía de la autorización correspondiente. Agregó que desde hace algún tiempo a esta parte este control lo ejercía una comisión nombrada con ese fin y compuesta por algunos regidores; de consiguiente, él no era responsable de lo que sucede actualmente en el Luna Park.

La mayoría de los regidores estuvo de acuerdo en conceder un plazo de 6 meses a los referidos comerciantes para abandonar ese sitio, especialmente aquéllos que no tienen ubicación fija en las pérgolas.

UNA CONCENTRACION DEL PROFESORADO

Mañana se realizará en el salón de actos del Liceo de Niñas N.o 1 una concentración del profesorado de la capital con el fin de conocer la forma cómo se gestiona la solución de su problema económico.

Esta reunión se realizará a las 18 horas.

EL PERSONAL DE TESORERIAS Y EL PROBLEMA ECONOMICO

EN UNA AMPLIA ASAMBLEA ADOPTO AYER IMPORTANTES ACUERDOS

Ayer se efectuó una gran Asamblea auspiciada por el Secretariado Provincial de Santiago de la Asociación de Empleados de Tesorerías, convocada especialmente para tratar sobre las últimas incidencias producidas en la tramitación del reajuste de sueldos de los empleados y las publicaciones de prensa aparecidas en contra del Servicio.

Presidió el nuevo Secretariado Provincial, compuesto por los señores Ricardo Bustos Sánchez, Delfín Carmona y Rodolfo Concha R., con asistencia del presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, don Clotario Blest, miembro del gremio de Tesorerías, y de la totalidad de los componentes del Secretariado Nacional.

La Asamblea inició un amplio debate para conocer los diferentes factores que entran en juego en la campaña del reajuste económico de los empleados, y las actuaciones de sus personeros y del Jefe del Servicio. Oídas las exposiciones del presidente de la ANEF., don Clotario Blest, y del Secretario Nacional, don Osvaldo Godoy C., la Asamblea Provincial de Santiago condensó su posición con el siguiente voto que fué aprobado por la unanimidad de los socios presentes:

VOTO

1.o) — Aplaudir las actuaciones del señor Tesorero General de la República en torno a nuestro mejoramiento económico, y rechazar enérgicamente los cargos infundados en contra de nuestro Servicio publicados en la prensa por sectores que, sin mayores antecedentes, han acogido informaciones interesadas y ajenas a nuestra realidad gremial.

2.o)— Reafirmar la unidad de los empleados civiles del Estado, para fortalecer el movimiento de carácter gremialista en pro de las reivindicaciones económicas y problemas que nos son comunes.

3.o) — Declarar públicamente que las actuaciones del Secretariado Nacional están estrictamente ajustadas a los anhelos de armonía y justicia del personal de Tesorerías, y a la invariable línea gremial de nuestra Asociación.

4.o) — Reconocer, igualmente, la destacada labor gremialista realizada por el compañero señor Clotario Blest R.

INSERCION

Declaración Pública

Los subscritos, Delegados del Personal de la Caja de Crédito Popular, han creído necesario hacer una declaración sobre nuestro movimiento, en virtud de que en ciertos sectores se están desnaturalizando los hechos.

El personal de la Caja de Crédito Popular se vió impelido por su angustia económica a solicitar un mes y medio de gratificación por el presente semestre y el H. Consejo de la Institución dispuso otorgar el 2 1|2 por ciento del sueldo anual en virtud de algunas disposiciones legales vigentes, acuerdo éste que fué rechazado por el personal y obligó al Comité de Delegados agotar los medios hasta obtener la petición hecha que no era una solución integral a nuestro problema, pero servía de paliativo en nuestra situación económica.

El Comité agotó los medios conciliatorios y no encontrando eco al clamor del personal, dió cuenta a la Asamblea General del resultado negativo de las gestiones, lo que produjo una reacción rebelde pero al mismo tiempo humana y se acordó en dicha Asamblea paralizar las labores, mientras no se diera satisfacción a sus peticiones.

Fué así cómo las oficinas no abrieron al público el jueves 28 de Junio ppdo., pues el personal estaba reunido en sesión permanente desde el miércoles 27 en la tarde. En las primeras horas del día jueves citado fuimos recibidos los delegados, por el señor Ministro del Trabajo, en cuya entrevista se obtuvo la promesa del señor Ministro de dar solución al problema pero siempre que el personal volviera a sus labores. Bajo esta promesa el personal volvió al trabajo, resolviéndose más o menos satisfactoriamente nuestra petición el lunes 2 del actual.

Nunca ha pretendido el personal del Crédito Prendario lesionar los intereses de las clases necesitadas y si paralizó sus labores fué debido a su angustia económica situación que está reconocida por las autoridades correspondientes, pues siempre hemos estado en situación desmejorada respecto de otras reparticiones y baste para ello un ejemplo: No tenemos todos los beneficios que se otorgan a los Empleados Públicos, ni los beneficios que otorga la Ley 7.295, a los Empleados Particulares, en razón de que somos empleados semifiscales. Es así cómo tenemos la promesa formal del señor Ministro del Trabajo de dar una Ley Especial a la Caja de Crédito Popular, que mejore definitivamente nuestra situación y, al mismo tiempo le dé al Servicio nuevos recursos con el objeto de ampliar sus actividades lo que redundará en beneficio directo del público que acude a nuestras oficinas.

Se ha pretendido llevar la zozobra y la duda a los hogares modestos que tienen sus intereses en esta institución, aprovechándose además de un desfalco ocurrido en la Dirección de los Servicios hecho que va está en manos de la justicia ordinaria y respecto del cual el personal espera y exige un castigo ejemplar sobre el culpable y los que resulten comprometidos, pues el personal declara por nuestro intermedio que somos celosos guardadores de la confianza depositada y que en ningún momento pretenderemos causar daño al pueblo, sino por el contrario hacer que este Servicio vaya a beneficiar más positivamente a quien de él necesite.

No podemos terminar esta declaración sin destacar aquel gesto noble y valiente que demostraron nuestras compañeras, quienes renunciando voluntariamente a toda comodidad y preferencia pasaron también un día y una noche soportando el frío, el sueño y el hambre, en aquella magna e histórica asamblea del 27 de junio, en donde se hicieron posibles nuestras más caras y justas aspiraciones. — **Carlos Alvarez S.**, presidente.— **Waldo Atías M.**, secretario.— **Rogelio Montt.— Raúl Berroeta.— Raúl Troncoso.— Eusebio Guerra. — Fernando Alonso.— José Muñoz y Carlos Latorre.**

HOY SE CELEBRA EL DIA DE ESPAÑA

Hoy se celebra la Fiesta Nacional de España con motivo de cumplirse el aniversario de la Revolución.

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, enviará un cablegrama de congratulación al General Francisco Franco. Por su parte, el Canciller subrogante, don Luis Alamos Barros, remitirá un saludo al Ministro de Relaciones Exteriores de España, señor Lequerica.

A mediodía, el Jefe del Protocolo, don Luis Cubillos Achurra acompañado por el Edecán de Servicio, visitará al Embajador de España, Excmo. señor Luis Martínez de Irujo, Marqués de los Arcos, a quien presentará los saludos del Gobierno.

Durante el día de hoy, se izarán los respectivos pabellones nacionales en los principales edificios públicos y sedes diplomáticas.

15.o ANIVERSARIO DE LOS ARSENALES DE AVIACION

SE CELEBRA EN ESTA FECHA

Esta repartición de la Fuerza Aérea de Chile, antiguo Parque Central, que se encuentra ubicada en la Base Aérea de "El Bosque", cumple hoy un nuevo aniversario.

Los Arsenales fueron creados el 18 de julio de 1930, bajo el nombre de Parque Central de Aviación, como Unidad destinada al almacenamiento y a abastecer de los materiales a las diversas Unidades y Reparticiones de la Fuerza Aérea de Chile.

Su primer Comandante fué el Teniente 1.o de Aviación señor Julio Guerra Castañeda.

Por Decreto Supremo de 9 de febrero de 1937 y de acuerdo a lo dispuesto por el nuevo Reglamento Orgánico de la Fuerza Aérea de Chile, se ordenó que en lo sucesivo el Parque Central de Aviación se denominara Dirección de Arsenales de Aviación.

Comanda actualmente esta Repartición el Comandante de Escuadrilla señor Alfredo Fernández Romero, quien tiene como Ayudante al Teniente 2.o señor Ricardo Manríquez F. y al que secundan los siguientes Oficiales: Capitán de Bandada Contador señor Carlos Pérez Quiróz Teniente 2.o Manuel Abochacra G., Teniente 2.o Cirujano señor Hernán Fuentes F., Teniente 2.o Contador señor Hugo Araya K. Subteniente Contador señor Roberto Gómez G., Empleados Civiles: Ingeniero Técnico señor José Gómez O., Samuel Pavez A. e Ingeniero señor Walter Hammond.



Comandante don Alfredo Fernández

Hoy los Arsenales de Aviación que ocupan espaciosas instalaciones en la Base Aérea de "El Bosque", se encuentran en un excelente pie de eficiencia, dotados de personal técnico suficiente, cumplen su valiosa misión con ejemplar celo, remitiendo oportunamente a todas las Unidades diseminadas a lo largo del país los repuestos y demás elementos de todas clases que les son indispensables para su normal funcionamiento. Todo ello gracias a las normas dictadas por su Comandante el señor Alfredo Fernández R., y Oficiales así también a la cooperación prestada y gran espíritu de sacrificio de los difrentes técnicos, dotados de mucha preparación, guarda almacenes y tropa en general.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso, por ferrocarril y que han sido devueltos

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Angol	Gath y Chaves Ltda.	N. Saldía
Chiguayante	Gath y Chaves Ltda.	A. Moreno
Osorno	Gath y Chaves Ltda.	R. de Orteza
Molina	Gath y Chaves Ltda.	T. Henríquez
Los Lagos	Rubén Soumastre S.	A. López
Lontué	Eduardo Hortal	A. Moreno
Chiguayante	Villasante, Arana Hnos.	M. Salvatierra
San Rosendo	Péter Wood Bridge	E. Mossa
Marchigüe	Villasante Arana Hnos.	J. Pérez
Malloa	Instituto Biológico	N. Carrasco
San Fernado	Cía. Comerc. Gasmán	C. Aguirre
Molina	Librería Popular	A. Ponce
Requínoa	Manuel Molina C.	R. Letelier
Larico	Armando Figueroa	H. Rivera
Concepción	Félix Aparicio	D. Prado
Concepción	Importadora Fisk S. A. C.	D. Cruz
Coelemu (2)	Instituto Sanitas	E. Pardow
Los Angeles	Instituto Garsira	De la Fuente

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Puerto	Gath y Chaves Ltda.	E. Novión
Tres Puentes	Gath y Chaves Ltda.	A. Marcoleta
Tabuinco	Gath y Chaves Ltda.	O. Vildósola
I. de Oro	Gath y Chaves Ltda.	N. Paredes
Vallenar	Gath y Chaves Ltda.	C. Burton
Vicuña	Gath y Chaves Ltda.	C. de Guzmán
Salamanca	Villasante, Arana Hnos.	R. Palacios
Coquimbo	Villasante, Arana Hnos.	C. Rojas
La Serena	Villasante, Arana Hnos.	M. Valencia
Coquimbo	Michel Checra	F. Aleu
Coquimbo	Zacarías Geni e Hijo	G. González
Coquimbo	Juan Carbó G.	A. Ramírez
Coquimbo	Galofré e Izurieta Ltda.	F. González
Coquimbo	Agencias Graham	E. Peña
I. de Oro	Los Gobelinos	C. Marín
I. de Oro	Hans Marcuson	L. Plan
I. de Oro	Jacobo Bronzel	L. Plan
I. de Oro	Agencias Garham	O. Navarro
P. Almonte	Calzados Ritmo	V. de Osorio
Puerto	Germán Marcel M.	J. Arancibia
Illapel	Jorge Silva	E. Mondaca
Huasco	Eduardo Hortal	U. Salazar
Vicuña	Félix Aparicio	J. Alvarez
La Serena	Félix Aparicio	D. Santander
Ovalle	Galilea Hnos. y Herranz Ltda.	M. López
Ovalle	Soc. Nac. de Agricultura	G. Varela
Ovalle	Zacarías Geni e Hijo	I. de Riquelme
La Serena	Darío Norero	J. Canales
La Serena	Mario Honorato	F. Fncina
La Serena	Rubén Soumastre S.	J. Torres
La Serena	Antonio Mesa	M. Flores

Par de zapatos se hará en el M. del Trabajo

DE ESTA ORIGINAL MANERA SE SOLUCIONARA CONFLICTO OBRERO

Ha estado funcionando en el Ministerio del Trabajo una Comisión presidida por un funcionario de este Departamento de Estado, y con representación obrera y patronal, que conoce de los problemas que afectan a la industria del cuero y del calzado.

Se ha estado discutiendo sin llegarse a ningún acuerdo, acerca de los pares de calzado que un obrero pudiera hacer al día, en vista de lo cual se dejó la determinación de apreciar esta tarea al presidente de la Comisión, quien dispuso que mañana jueves, a las 10 horas un representante de los obreros y uno de los patrones, en lo posible, un patrón personalmente, en la propia oficina del Ministerio, procedan, llevando los materiales del caso, a elaborar cada uno un par de zapatos y de acuerdo con el tiempo empleado y la calidad de la confección, el presidente de la comisión determinará cuál de las partes tiene la razón.

MINISTRO DE ECONOMIA VISITO FCA. MADEMSA

El Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso, visitó en la mañana de ayer los establecimientos Mademsa, donde se impuso de la fabricación de los diversos artículos que elabora esta industria nacional.

El señor Alfonso recorrió todas las depedencias, talleres y secciones de la fábrica, acompañado por los jefes de la industria, quedando gratamente impresionado del buen pie en que se encuentra el establecimiento.

SE PROPUSO CREACION DE COMUNA DE COCHAMO

El Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional un Mensaje por el cual somete a su consideración el proyecto de ley que crea la Comuna-subdelegación de Cochamó, en el Departamento de Llanquihue, con cabecera en la población del mismo nombre.

La nueva Comuna-subdelegación de Cochamó comprenderá el territorio de los actuales distritos 16.o Yates, 17.o Puelo, 18.o Cochamó, 19.o Ralún y 20.o Llanada Grande, de la actual Comuna-subdelegación de Puerto Montt.

La Comuna-subdelegación de Cochamó, para los efectos municipales, dependerá de la Municipalidad de Puerto Montt, formando con ella una agrupación municipal.

CONSTITUCION del SINDICATO PROFESIONAL DE FABRICANTES DE TEJIDOS DE PUNTO

En Santiago de Chile, con fecha 11 del presente mes de Julio de 1945, ha quedado constituído el Sindicato Profesional de Fabricantes de Tejidos de Punto. Asistió a su constitución el Inspector del Trabajo, don Oscar Aros Bastías.

La mesa directiva quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, don Félix Caffarena, Secretario, don Jermán L. Fischer, Tesorero, don Mario Moletto, Directores, don Taufik Valech y don Arturo Barrios.

Se hacen estas publicaciones en conformidad a lo dispuesto en el artículo 375 del Código del Trabajo.

EL DIRECTORIO

Hoy se designará cancha para los partidos de Magallanes y Colo Colo

LOS ALBICELESTES SE COTEJARAN EL SABADO CON EVERTON Y LOS ALBOS CON BADMINTON

EL PROGRAMA DEL DOMINGO EN EL ESTADIO NACIONAL ES DE UNA IMPORTANCIA INDISCUTIDA: ESPAÑOLES CON LA "U" Y GREEN CROSS CON UNIVERSIDAD CATOLICA.— SANTIAGO NATIONAL VA A VALPARAISO PARA ENFRENTAR A WANDERERS

En la sesión efectuada anteanoche, la Asociación Central de Fútbol de Santiago, confeccionó los programas para el sábado y domingo próximos, correspondientes a la novena fecha de su torneo oficial, en la siguiente forma:

SABADO 21. — 13.50 horas: Badminton con Colo Colo; 15.45 horas: Everton con Magallanes. La cancha en que se verificarán estos encuentros, se determinará hoy, pues hay dudas con respecto a elegir la de Santa Laura o bien, la N.o 1 del Estadio Nacional.

DOMINGO 22.— Estadio Nacional.— 13.50 horas: Universidad de Chile con Unión Española; 15.45 horas: Universidad Católica con Green Cross.

Estadio de Playa Ancha. — 15.45 horas: Santiago National con Wanderers.

El sexto match del torneo es el de Santiago con Audax, que se ha debido postergar hasta el regreso del primero de los nombrados, pues, como se sabe, se halla actualmente en Lima.

En los partidos del sábado, Colo Colo hará cuanto le sea posible por quebrar su serie de derrotas de este último tiempo, lo que le ha valido ocupar en estos momentos el 11.o lugar en la tabla de posiciones. Eso sí, que sus deseos no serán muy fáciles de realizar, por cuanto el contendor que tendrá, Badminton, viene cumpliendo performances realmente enaltecedores. Así, por ejemplo, perdió estrechamente con Audax y luego empató con Unión Española.

Con respecto al otro partido, Magallanes necesita imponerse sobre Everton, pues el puntaje que lleva es bastante bajo, y sus parciales no pueden estar conformes con sus actuaciones más frescas. Los viñamarinos, en cambio, derrotaron al Audax, en un match accidentado, es cierto, pero en todo caso su performance es valiosa y muy significativa.

El programa del domingo en el Estadio Nacional, es bastante interesante, quizás si uno de los más importantes de este último tiempo. En efecto, Universidad de Chile, el cuadro que mejor se ve actualmente, tendrá por adversario a la Unión Española, en un match que puede resultar sencillamente espectacular. Es de advertir que los aficionados anticipan el triunfo de los colegiales, sobre todo después de sus performances, frente a Audax, Santiago National y Magallanes. Los ibéricos también atraviesan por un buen período, no obstante su inesperado empate del sábado con Badminton.

En el otro encuentro se cotejan Universidad Católica, que al igual que la "U", se viene ubicando entre los mejores elencos de la capital, y Green Cross, actual puntero del campeonato profesional. El triunfo del primero, por su significado, llenaría de entusiasmo a sus parciales, y de ganar los de la "cruz verde", querrá decir que han sabido defender bien su ventajosa posición. Debe registrarse el domingo en el Estadio Nacional una de las buenas concurrencias de este último tiempo.

Santiago National va a Valparaíso para medir sus fuerzas con Wanderers, y Audax Italiano quedará libre por esta semana, pues su contendor de la novena fecha oficial está fuera del país. El regreso del Santiago Morning se espera para el 2 de agosto, más o menos.

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE CICLISMO

—La Confederación Sudamericana de Ciclismo, cuya oficina permanente funciona actualmente en Montevideo, se dirigió a la Federación Ciclista de Chile consultándola sobre si se encontraría en condiciones de llevar a efecto el quinto campeonato sudamericano de ciclismo, ya que la Federación Peruana, que se había interesado en organizarlo, ha tenido dificultades.

En vista de la imposibilidad de organizar un nuevo campeonato sudamericano de ciclismo, la Federación Uruguaya de ese deporte tiene el propósito de realizar en Montevideo un torneo cuadrangular en el que podrían intervenir la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

ARGENTINOS Y URUGUAYOS EN MATCH POR LA COPA "LIPTON"

QUE SE JUEGA HOY EN MONTEVIDEO

En el Estadio Centenario, de Montevideo, se efectuará hoy el cotejo internacional de fútbol, por la Copa "Lipton", entre los conjuntos seleccionados de Argentina y Uruguay. Esta competencia fué instituída en el año 1905 y se ha realizado en 21 oportunidades.

El último partido por este mismo trofeo, que fué donado por Sir Thomas Lipton, se cumplió en Montevideo, el 25 de agosto de 1942. Tuvo como resultado un empate a 1 tanto por lado. En esta ocasión, los equipos formaron así:

Asociación Uruguaya: Carvidon, Romero (Bas) y Arrascaeta; Gambetta, S. Varela y Rodríguez; Castro, Vásquez, Chirimino, Antúnez (Porta) y Zapirain.

Asociación Argentina: Gualco; Salomón y Díaz; Iacono, Rodolfi y Zárraga (Sosa); Muñoz, Moreno, Payroux (Sarlanga), Martino (Labruna) y Pellegrina.

Marcaron los goles Vásquez y Muñoz.

DELEGACION ARGENTINA

Integran la delegación argentina, que estará a cargo de los señores Pedro J. Osácar y Carlos Tejo, los siguientes players:

Arqueros: H. Ricardo (Rosario Central) y G. Ogando (Estudianes de La Plata); backs: J. Marante (Boca Juniors), J. Salomón (Racing), N. Palma (Estudiantes de La Plata) y J. H. Alberti (Huracán); halves: O. Sastre (Independiente), J. C. Fonda (Platense), E. Espinosa (Atlanta), L. Strembel (Racing), B. Colombo (San Lorenzo de Almagro) y J. Battagliero (Independiente); forwards: J. C. Salvini (Huracán), M. Boyé (Boca Juniors), N. Méndez (Huracán), V. de la Mata (Independiente), R. Pontoni (San Lorenzo de Almagro), J. J. Ferraro (Vélez Sarsfield), R. Martino (San Lorenzo de Almagro), A. Labruna (River Plate), F. Loustau (River Plate) y E. Sued (Racing).

Actuarán los mismos players que participaron recientemente en los partidos cumplidos en Asunción, en disputa de la Copa Chevallier Bouteil, con excepción de J. C. Muñoz, alero derecho de River Plate, que se encuentra lesionado. En su reemplazo intervendrá M. Boyé, de Boca Juniors.

MARCO PROGRESOS EL CERTAMEN DE ESGRIMA DE 3.a CATEGORIA

QUE SE REALIZO EL SABADO

El sábado se dió comienzo al certamen de esgrima de tercera categoría, con la participación de numerosos elementos que representaron a los clubes Universidad Técnica F. Santa María, Universidad de Chile, División de Caballería, Prefectura General de Carabineros, Regimiento Artillería Tacna, Escuela de Infantería San Martín y Estado Mayor del Ejército.

Momentos antes de iniciarse las competencias, la dirigente chilena de esgrima, rindió un homenaje a Francia, con ocasión de celebrar su aniversario patrio.

La prueba de florete quedó reducida a los representantes de las Universidad de Chile y Santa María, imponiéndose finalmente Raúl Sahli, que defendió los colores de este último plantel. Leonidas Pacheco y J. Pizarro, del mismo instituto, conquistaron el segundo puesto en igualdad de puntos.

En espada, ocupó el primer lugar Leonidas Pacheco, de la Universidad Santa María, quien triunfó ampliamente en cada uno de los asaltos. La segunda y tercera ubicación fueron alcanzadas por J. Pizarro y R. Dinstrens, de la U. Santa María y U. de Chile, respectivamente.

En la competencia de sable, se clasificaron para la rueda final, Carlos Naranjo, del Club División de Caballería; Alejandro Martínez, de la Prefectura General de Carabineros; Carlos Ríos, del Club Regimiento Artillería Tacna; E. Balestreri, de la U. de Chile; Raúl Sahli, de la U. Santa María, y Luis Ramsay, de la Prefectura General de Carabineros. En esta etapa, la lucha quedó concretada a los señores Naranjo, Sahli y Ríos, logrando los honores de la victoria este último, tras encomiable labor.

Finalmente, en una sencilla ceremonia, fueron entregados los premios donados por el Excmo. señor Gilbert Arvengas, Ministro de Francia en Chile, a los señores Leonidas Pacheco, de la Universidad Santa María, y teniente Carlos Ríos, del Regimiento Artillería Tacna.

VARIADO PROGRAMA DE NATACION SE HARA EL 28 EN HOMENAJE AL PERU

PARTICIPARAN LAS ASOCIACIONES DE SANTIAGO, V. DEL MAR Y VALPARAISO.— COMO ESTIMULO PRINCIPAL FIGURA UN TROFEO DONADO POR S. E.

La Federación Chilena de Natación está completando los detalles concernientes al torneo especial que hará el sábado 28 de este mes, en la Piscina Escolar, en homenaje a la República del Perú, con motivo del aniversario de su Independencia.

Se pondrán en disputa en este certamen que contará con la participación de nadadores de las Asociaciones de Valparaíso, Viña del Mar y Santiago, numerosos premios, figurando como estímulo principal el trofeo donado por S. E. el Presidente de la República Excmo. señor Juan A Ríos.

La dirigente organizadora ha confeccionado el siguiente programa:

HOMBRES

100 metros estilo libre, primera categoría.
100 metros estilo espalda, primera categoría.
100 metros estilo pecho primera categoría.
4 por 100, estilo libre, primera categoría, interclubes.
10 por 50 estilo libre todo competidor interclubes.
25 metros, estilo espalda, menores de 13 años.
50 metros, estilo libre menores de 17 años.
50 metros estilo pecho, menores de 15 años.

DAMAS

50 metros, estilo libre, primera categoría.
50 metros, estilo pecho, primera categoría.
50 metros, estilo espalda, primera categoría.
3 por 50, tres estilos, primera categoría.
50 metros, estilo libre, menores de 15 años.

WATER POLO

Match entre equipos de Chile y Perú.

Las inscripciones se recibirán en la secretaría de la Federación, calle Compañía N.o 1488, hasta el próximo lunes, a las 18.30 horas.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

UNION LO VIAL, DE SAN MIGUEL.— Esta institución celebró el domingo último su cuarto año de existencia con un programa deportivo a base de los encuentros de fútbol entre sus equipos infantiles y juveniles, en la cancha Ochagavía. Después, en la secretaría del club, hubo un baile.

DON OSCAR NILSSON, PRESIDENTE. — El Club Deportivo de la Cía. Chilena "A. G. A." procedió recientemente a elegir sus nuevas autoridades, recayendo las designaciones respectivas en las siguientes personas: presidente honorario, señor Folken Begstrom; vicepresidente, señor Hagbard Holmgren; presidente efectivo, señor Oscar Nilsson; secretario, señor Luis Valdés, prosecretario, señor Carlos Gallo; tesorero, señor Camilo Jaque; protesorero, señor Bernardo Avendaño; directores, señores Pedro Sepúlveda, Elías Beltrán, Heine Holmgren, Gustavo Berquis, Eduardo Jaque y Sergio Santis; capitanes, señores Ernesto Duarte y Pedro Sepúlveda; utilero, señor Rubén Albornoz.

GANO EL CERRO NAVIA F. C. — En su cancha el Club Deportivo Cerro Navia recibió el domingo la visita de los equipos del Santiago del Estero F. C. obteniéndose los resultados siguientes: triunfaron el primero y segundo cuadros del C. Navia, por 1-0 y 4-0, respectivamente, perdiendo con el tercer elenco por 2-0.

HOMENAJE DEL C. D. CONDOR.— A su presidente, señor César Rau; vicepresidente, señor Guillermo Villablanca; y tesorero, señor Carlos Soto, festejó el sábado último el Club Ciclista Cóndor como reconocimiento a su labor en bien de la institución.

EL CLUB CABRERA GANA CUMPLIO UNA MISION.— Accediendo a una petición especial que le hiciera la Federación Femenina Argentina de Basketball, el domingo último se trasladó a Rancagua una delegación del Club Cabrera Gana, en donde depositó una ofrenda floral en la tumba de las víctimas de Sewell. La corona iba adornada con cintas que llevaban los colores del país hermano. Dirigentes de la entidad metropolitana y de Rancagua dejaron muy avanzadas las gestiones para realizar un match el miércoles 15 de agosto, a beneficio de los huérfanos de las víctimas de la catástrofe última, entre un combinado de Sewell-Lo Miranda y el primer team del Cabrera Gana, campeón de Santiago.

COMITE NACIONAL PRO DEFENSA DEL FUTBOL AMATEUR. — Delegados ante el consejo de la Federación de Fútbol de Chile han dado forma recientemente a un Comité Nacional pro Defensa del Fútbol Amateur, cuya directiva integran don Fernando Larraín, presidente; Lisandro Latorre, vicepresidente; Gutenberg Rossel, secretario; Rufino Feito, tesorero; y Héctor Briones, Mario Guerra, Duncan Silva, Alberto Vallejos y Rafael Fuenzalida, directores.

CAMPEONATO DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO. — Cadso Rancagua ganó a Central de Leche por 4-2 y Cadso Santiago al Club de Empleados por 5-2, en los partidos de la competencia oficial de fútbol de la Caja de Seguro Obligatorio, verificados el sábado recién pasado. La próxima fecha del torneo anuncia los encuentros de Cadso Valparaíso con Club de Empleados y Laboratorio Chile con Central de Leche, para disputarlos en Villa Alemana y cancha Zambrano, respectivamente.

RESULTADOS DE PARTIDOS AMISTOSOS.— Los dos equipos del Club Deportivo Cía. Chilena A. G. A. ganaron a los del Deportivo Naciones Unidas por el mismo score de 2-0. El primer cuadro del Deportivo Tintorería Las Novedades se impuso por 3-0 al del Deportivo Azócar e hizo actuar a los siguientes jugadores: Mena; Sepúlveda (capitán) y Gutiérrez; Andrade, Sans y Cortés; Avila, Jaime, Cornejo, Pérez y Fernández. Los terceros elencos igualaron a 1 y el segundo del Azócar triunfó por 1-0. Por 2-1 el primer team del Deportivo Lautaro Riquelme derrotó al del Oscar Escalante. Actuaron por los vencedores: Santelices; Machuca y Montero; Cabrera, Gutiérrez y Guzmán; Escobar, Toledo, Barahona, E. Gutiérrez Calderón. Los segundos cuadros empataron sin score. El Deportivo Carlos Navarrete ganó 1-0 al Unión Coquimbo, con su primer cuadro.

RECORD MUNDIAL PARA LA MILLA

ESTOCOLMO, 17.— (U. P.) Gunder Haegg batió hoy el récord mundial para la distancia de una milla con un tiempo de 4'01" 4|10.

El ex campeón de igual distancia era Arne Andersson, que ahora llegó segundo con 4'02" 2|10.

ACTIVIDADES DE LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

—Hoy habrá sesión de los infantiles, a las 19.30 horas, en Huérfanos 1492.

— Por no actuar en los partidos oficiales con Universidad de Chile han sido suspendidos por un mes los siguientes jugadores: Carlos Mella, Augusto Torres, José Rivera, Gabriel González y Luis Parra.

—Se ha nombrado capitán del segundo equipo infantil al jugador Ismael Saavedra y vicecapitán a Sergio Providell.

—La charla anunciada por don Humberto Pinto Díaz para hoy se ha postergado para una fecha próxima.

—El domingo próximo los equipos de segunda y tecera divisiones infantiles jugarán con G. Cross por la competencia oficial en la cancha San José, a las 9.30 horas.

—Se ha dejado nulo el nombramiento del cargo de capitán del segundo equipo infantil al jugador Germán González por no presentarse en el partido oficial con Flecha.

ACTIVIDADES DEL SAN LUIS JUNIOR

El Deportivo Cultural "San Luis Juniors" siguiendo su carrera de triunfos, jugó el domingo 15 de julio en su cancha, con el Deportivo "Aguilas de México", al cual venció ampliamente ganando con sus tres cuadros: el 3.o ganó 3x1; el 2.o ganó 3x0 y, finalmente, el 1.o se impuso 2 a 0 goal.

El domingo 22 sostendrá un partido de football amistoso con el Deportivo "Jorge Meléndez" para el cual el San Luis Jrs. cita a los siguientes jugadores, a las 14 horas, en nuestra cancha: Cisterna, Leal, Núñez, Pontigo; Molina; Baeza; Pinto; García; Salazar, Reyes, Mena y Bravo.

Se avisa a los directores y asambleístas que la sesión del jueves 19 se suspendió en señal de duelo por el sensible deceso del diputado señor Enrique Madrid O. (Q. E. P. D.), gran amigo del club.

BADMINTON VENCIO AL PALESTINO EN MATCH DE HOCKEY

Por el torneo oficial de la Asociación de Hockey en Patines de Santiago se enfrentaron anteayer en la Plaza de la Libertad, con dos equipos, los clubes Palestino y Badminton.

En el preliminar de la reunión el segundo elenco del Palestino se impuso por el categórico score de 5 tantos contra 1, y en el partido principal, encargado a los primeros equipos, se desquitó el Badminton, venciendo por 4 tantos a 2, luego de una brega que alcanzó atrayentes contornos.

El Badminton se hizo representar por: Rodríguez; Piñeiro y Seisdedos; Sepúlveda, M. Díaz y Bravo. Equipo del Palestino: Castillo; Bustamante y Navarro; Parra, Bendeck y Avendaño.

Marcaron los goles, Díaz (4) Badminton y Parra y Bendeck, del Palestino.

FUTBOL EN LA CANCHA CANODROMO

En las canchas del Canódromo se cumplirán el domingo próximo numerosos encuentros de fútbol, destacando los que protagonizarán los conjuntos especiales del Colo Colo y Badminton, por la competencia oficial de la Sección Cadetes y Grupo Móvil con Ricardo Cumming, con sus teams infantiles.

Los matches que se cumplirán en la cancha N.o 2 son los siguientes:

9 horas: Capri con Defensores de Cautín, segundos equipos.

9.50 horas: R. Cumming con Grupo Móvil, segundos teams infantiles.

10.30 horas: Defensores de Cautín con Capri, primeros elencos infantiles.

11.15 horas: Grupo Móvil con R. Cumming, primeros equipos infantiles.

CERTAMEN DE CICLISMO PREPARA EL C. CHILE

El domingo, en el velódromo San Eugenio, tendrá lugar el primer torneo oficial de la Asociación de Ciclismo de Santiago de cuya organización se ha encargado el Club Ciclista Chile.

El programa elaborado por esta dirigente, comprende las siguientes pruebas:

400 metros, infantiles de 6 a 9 años; 1.000 metros, infantiles de 10 a 12 años; milanesa, reservada a juveniles; 2.000 metros, con dos llegadas, novicios; australiana, 4.a categoría; record de la vuelta, 3.a categoría; 15 minutos con puntos por pasadas por la meta, 1.a y 2.a categorías y 50 kilómetros, 1.a, 2.a y 3.a categorías.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 28.a, ORDINARIA, EN VIERNES 13 DE JULIO DE 1945

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. COLOMA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

No hubo cuenta.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CREACION DEL BANCO AGRICOLA.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde continuar ocupándose de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto despachado por el Congreso Nacional, que concede recursos económicos a la Caja de Crédito Agrario.

Está con la palabra el Honorable señor Undurraga.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.—Señor Presidente, en la sesión de ayer me ocupaba de las observaciones propuestas por Su Excelencia el Presidente de la República y que tienen dos aspectos. El primero, se refiere a que "el Banco Central de Chile podrá otorgar a la Caja, cada vez que ésta lo solicite, préstamos directos hasta por un máximo de doscientos millones de pesos; y la Caja podrá hacer uso de dicha autorización contratando estos préstamos en pagarés suscritos a la orden del Banco Central de Chile, al plazo de un año, con un interés de uno por ciento anual y sin garantía especial".

El segundo aspecto es aquél en que se propone agregar un nuevo inciso 2.o en el artículo 22, concebido en los siguientes términos: "Igualmente, la Caja podrá descontar y redescontar letras y toda clase de documentos en el Banco Central de Chile en la misma forma que los Bancos accionistas de aquel Banco Central; operaciones que podrán realizarse a un plazo no superior a seis meses".

En cuanto a la primera de estas materias, observaba que se otorgan nuevos recursos a la Caja de Crédito Agrario, mediante el sistema de autorizar al Banco Central de Chile para conceder préstamos hasta por doscientos millones de pesos; y en la insinuación contenida en la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, se dice que "la Caja podrá hacer uso de dicha autorización, contratando estos préstamos en pagarés suscritos a la orden del Banco Central de Chile, al plazo de un año, con un interés de uno por ciento anual y sin garantía especial".

Recordaba, señor Presidente, algunos conceptos que es necesario tener presente, al discutirse estas observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República. Al efecto, me permití recordar ante la Honorable Corporación la creación del Banco Central de Chile propuesta por la Misión Kemmerer, Misión financiera que obedeció a una necesidad, al deseo, expresado en numerosas oportunidades y por todo el país, de estabilizar, de una vez por todas, el valor de la moneda y de cautelar también esta estabilización.

Y tuve oportunidad de repetir las palabras con que la Misión Kemmerer se refería, en la exposición de motivos, a la necesidad de crear esta institución, que, apartándose del rol que tienen los bancos comerciales o los bancos particulares, iba a tener una finalidad propia y especialísima, cual era la de cuidar nuestra moneda, la de cautelar la estabilidad de ella, porque así también se cautelaba la economía del país.

También, Honorable Cámara, tuve oportunidad de señalar las consideraciones que se tuvieron en vista al dictarse esta ley.

Manifesté que en este Decreto-ley 486, de 21 de agosto de 1925 que creó el Banco Central de Chile, se expresaba que la creación de este organismo bancario venía a llenar una sentida aspiración pública y a satisfacer, ampliamente, la necesidad de dotar al país de una institución que estabilizara la moneda y que regulara las tasas de los intereses y descuentos; diciéndose, además, que esa ley estaba destinada a "evitar perturbaciones en el desenvolvimiento industrial y financiero de la Nación y fomentar su progreso económico".

Y hacía presente, también, Honorable Cámara, que con estas observaciones de S. E. el Presidente de la República o, más bien dicho, con este proyecto y, especialmente, con la facultad que otorga recursos a la Caja de Crédito Agrario, mediante préstamos en el Banco Central de Chile que no cumplen con la finalidad de la ley, que no cumplen con ninguno de los requisitos de la ley que creó el Banco Central, se iba sencillamente desquiciando la economía nacional. Y decía que, antes que estar parchando la legislación, antes que introducir injertos —me perdonará la expresión la Honorable Cámara— era necesario, entonces, modificar el sistema; era necesario modificar estos principios sobre los cuales está descansando en nuestro país la estabilización de nuestra moneda.

¿Qué ha ocurrido en la práctica? Hemos examinado los balances de esta institución y hemos visto —las cifras no pueden ser desmentidas— que el fomento de la producción agrícola es sencillamente un mito a través de la Caja de Crédito Agrario.

He demostrado aquí ante la Honorable Cámara cómo la verdadera ayuda al pequeño agricultor ha sido también un mito. También se ha demostrado con cifras que la producción solamente ha experimentado el aumento vegetativo y natural.

Entonces, se le van a conceder 200.000.000 de pesos en préstamos, que obedecen ¿a qué? ¿préstamos que van a significar qué? Lisa y llanamente una nueva emisión de papel moneda, una nueva emisión de doscientos millones de pesos más, que habrá que sumarla a los $ 3.300.000 de circulante que actualmente existen en el país.

Y, al efecto, recordaba algunos conceptos que es necesario tener presente al discutir este proyecto. Y expliqué lo que es el encaje bancario y lo que es la función del descuento y del redescuento en el Banco Central por parte de este organismo encargado de cautelar la estabilización de la moneda.

El Banco Central de Chile, dentro de esta misión como fué concebida en su Ley Orgánica, como lo concibió la Ley Kemmerer, tiene dos funciones: descontar documentos, hacer operaciones con el público y hacer operaciones con los Bancos accionistas.

Todas estas operaciones, todas estas obligaciones, ya sean del público o de los Bancos comerciales con el Banco Central, están limitadas en la ley y están sometidas a una reglamentación. Y es necesario, entonces, que se vea cómo se barrena el sistema con estos injertos de legislación, como los he calificado; cómo se va destruyendo, junto con el sistema, la estabilización monetaria.

La Ley Orgánica del Banco Central de Chile, en el artículo 54, establece las prohibiciones a que debe sujetarse para los efectos de conceder préstamos. Y posteriormente, en el artículo 55, se establece: "Que el Banco Central de Chile podrá conceder préstamos y descuentos a los Bancos accionistas dentro de las limitaciones señaladas en el artículo 54 de esta ley; recibir de ellos depósitos sin interés; efectuar con dichos Bancos operaciones de compra y venta de cambio, traspaso de fondos, cobranza de cheques y operaciones relativas a compra, venta y embarque de oro".

En cambio...

El señor COLOMA (Presidente. — Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo durante el cual podía hacer uso de la palabra.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Undurraga hasta que termine sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor UNDURRAGA. — En cambio, señor Presidente, de acuerdo con este proyecto y con las observaciones de S. E. el Presidente de la República, se le van a conceder 200 millones de pesos que le puede facilitar en préstamos el Banco Central de Chile a la Caja de Crédito Agrario, sin cumplirse con ninguna de estas disposiciones, con ninguno de estos requisitos; y, entonces, va a resultar, en la práctica, que la Caja de Crédito Agrario, si quiere, caprichosamente, va a poder solicitar estos doscientos millones sin que correspondan a nada real y efectivo. Porque el día de mañana si los consejeros de la Caja de Crédito Agrario, en vez de prestarse 10 millones de pesos para sus negocios particulares desean prestarse cien millones de pesos, van a copar en ese mismo momento la mitad del límite total.

Cuando el Banco Central de Chile otorga préstamos, hace la operación de descuento, con los particulares o de redescuento con los Bancos accionistas. Esas operaciones obedecen a una necesidad que tiene que justificarse; y es por eso que existen las prohibiciones establecidas por la ley, que no son para cautelar los intereses del Banco Central, que es una entidad que está por encima de este concepto bancario, sino que estas prohibiciones están destinadas a cautelar la excesiva emisión de papel moneda, emisión que es factor de inflación y que, por lo tanto, es factor de encarecimiento de la vida; porque saben los Honorables colegas que mientras mayor cantidad de circulante hay en el público, que cuando esta cantidad de circulante es muy superior a las necesidades del comercio, a las necesidades de la industria y a las necesidades del país, forzozamente tiene que encarecerse la vida, ya que el número o cantidad de los productos no aumenta también en relación con el circulante. Por eso es que yo no vacilo en calificar este proyecto sencillamente como descabellado, y no vacilo tampoco en afirmar en la Honorable Cámara que este proyecto es un proyecto más que nos llevará a la ruina económica en este país y que, en consecuencia, es necesario que se hable claramente y que se deslinden responsabilidades.

Tarde o temprano el país tendrá que hacer la historia de este período, y tarde o temprano tendrán que juzgar a los hombres que tenían la dirección de los negocios, que tenían la misión sagrada de legislar. Entonces se podrá también deslindar las responsabilidades de unos y otros; de los que han querido empobrecernos, de los que han querido bajar a toda costa el valor de la moneda, de los que han querido satisfacer cualquiera ambición, aún cuando parezca legítima, a trueque de sacrificar la moneda, y de aquéllos que, aún también, a trueque de parecer antipáticos ante mucha gente, han tratado de defender la estabilidad de este peso que, como dije ayer, va bajando cada día más.

Pero hay algo más grave en estas observaciones. S. E. el Presidente de la República propone agregar en el mismo artículo un nuevo inciso 2.o, en los siguientes términos: "Igualmente la Caja podrá descontar y redescontar letras y toda clase de documentos en el Banco Central de Chile, en la misma forma que los Bancos accionistas de aquel Banco Central, operaciones que podrán realizarse a un plazo no superior a seis meses".

Esta observación de S. E. el Presidente de la República no corresponde absolutamente a ningún principio serio en materia de legislación monetaria, porque este proyecto tiene mayores alcances que el de una simple situación bancaria; este proyecto va a afectar fundamentalmente a la base de nuestra moneda.

Saben los Honorables Diputados cómo se hace esta operación del descuento y del redescuento. Tuve oportunidad de manifestarlo en la Honorable Cámara, pero creo que es preferible ser majadero en estas cuestiones y volver a decir que el redescuento, que es una operación de que se valen los Bancos cuando les falta dinero en caja para poder cumplir el encaje que les fija la ley, es transitorio, es solamente una operación de emergencia; y cuando se hace el redescuento en el Banco Central de Chile, los Bancos comerciales llevan a esta institución los documentos que tienen en cartera para obtener la cantidad de dinero que necesitan, y el Banco Central de Chile emite papel moneda a cambio de esos documentos; y de allí viene, entonces, la exigencia de la Ley Kemmerer, que creó el Banco Central de Chile, que impone un plazo perentorio de 90 días a estas operaciones. ¿Para qué, Honorable Cámara? Para que dentro de 90 días se tenga la seguridad de que el Banco Central de Chile va a recoger esta emisión de papel moneda y que no va a continuar aumentando indefinidamente la cantidad de circulante que hay en el país y, en consecuencia, que no vamos a continuar empobreciéndonos ni vamos a continuar bajando el valor de la moneda.

Este expediente de financiar instituciones a base de emisiones, que es funesto, desgraciadamente ya casi ha hecho escuela en nuestro país; pero es tiempo de reaccionar, sobre todo en esta ocasión y en presencia de una disposición como la contenida en esta observación de Su Excelencia el Presidente de la República, que es absolutamente descontrolada en cuanto al monto, porque, si se lee con atención, podrá notarse que no establece límite alguno en cuanto a la cantidad de descuentos y redescuentos de la Caja Agraria.

En efecto, ella dice:

"Igualmente, la Caja de Crédito Agrario podrá descontar y redescontar letras y toda clase de documentos en el Banco Central de Chile en la misma forma que los Bancos accionistas de aquel Banco Central".

Entonces, Honorable Cámara, es posible —y esto está dentro de la lógica y se conforma con la historia de la Caja Agraria— que la emisión de papel moneda, causada por estos descuentos y redescuentos, alcance límites inconcebibles y que el Banco Central de Chile, aún cuando por ley tiene la misión de cautelar el valor de la moneda, llegue a ser impotente para detener la baja del valor del peso, cuando la Caja Agraria haga uso de esta facultad que le otorga la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, que, repito, no contiene límite de ninguna especie en este sentido.

Entonces podríamos llegar a tener, en lugar de 3.300 millones de circulante, 10 mil millones de papel moneda.

Sobre la base de la observación que comento, que no establece, como digo, ninguna limitación a la Caja de Crédito Agrario...

El señor PRIETO (don Camilo).—¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.—Con mucho gusto.

El señor PRIETO (don Camilo).—Hay que agregar que la observación del Presidente de la República contiene una disposición no contemplada en el proyecto despachado por la Honorable Cámara. Esta facultad de descontar y redescontar...

El señor LABBE.—Va a ser una cosa nueva.

El señor PRIETO (don Camilo).— ...es una idea nueva.

El señor UNDURRAGA.—Tan grave es esta cuestión, conforme a lo que acaba de expresar el Honorable señor Prieto Concha, que esta idea es totalmente nueva dentro del proyecto, y que ni siquiera se discutió en esta Honorable Cámara.

El señor PRIETO (don Camilo).—En efecto, ni se discutió.

El señor UNDURRAGA.—Ni esta Honorable Cámara ni el Honorable Senado pensaron en una cosa semejante. Y ahora se nos propone esta nueva idea aprovechando el veto del Ejecutivo, por un sistema nuevo. Por este sistema extraño se nos presenta —digo— esta nueva manera de legislar.

Y es tan grave esto, Honorable Cámara, que para convencerse de ello basta solamente meditar en lo que yo decía hace un momento sobre lo que puede significar, sobre la ruina, el desastre a que nos puede llevar una emisión descontrolada de papel moneda. Porque ¿cuándo se va a recobrar esta emisión?

Estamos viendo, por los balances de la Caja de Crédito Agrario, que actualmente tiene 370 millones de pesos descontados en el Banco Central de Chile, que los tiene descontados desde hace muchísimo tiempo, y que no ha podido nunca pagarlos, nunca devolver ese dinero al Banco para que éste recobre ese dinero del público que circula en forma de papel moneda.

Y vamos a tener ahora que, además de estos millones que se le dan de capitales a la Caja —y además de que son deudas, porque no es capital el que se da a la Caja de Crédito Agrario— y que, por lo tanto, es absurdo pensar que se puede financiar un negocio mediante deudas; encima de todo esto, se le otorga con la observación anterior, la facultad de descontar y redescontar en forma ilimitada.

Llegará el momento en que el país pida cuenta a sus legisladores. Las pedirá cuando, como decía un economista americano, la gente, que antes llegaba al mercado con un canasto para traer cosas y con la cartera para llevar dinero, tenga que llevar un canasto para el dinero y la cartera para traer las mercaderías que compre. Jamás podrá perdonarnos el país, a los que intervenimos en la redacción de la legislación de nuestra Patria, que estemos atentando contra la estabilidad de la moneda, que estemos, a sabiendas, bajando el valor de ella día por día.

El señor CARDENAS.—Y permitiendo que se lleven los frejoles al extranjero, como se pretendía hacer ayer en San Antonio. Todo esto es permitido por el Instituto de Economía Agrícola, que aquí tanto se defiende.

El señor UNDURRAGA.—Cuando llegue el momento de determinar responsabilidades, será necesario que se encuentren en la historia fidedigna de la ley, que es una fuente de interpretación legislativa, estas observaciones.

Deseo fervientemente que todos nosotros nos compenetremos del daño que se está haciendo al país, del atentado que este proyecto significa contra la economía nacional y, especialmente, esta observación del número segundo, esta facultad de descuento y redescuento ilimitado por parte de esta institución que se llama Caja de Crédito Agrario y que se va a convertir en Banco Agrícola, en Banco Comercial si prospera la idea del Ministro de Agricultura.

El señor VIVANCO.—¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor CIFUENTES, don Carlos, (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Undurraga, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Yo desearía saber, señor Presidente, por qué el Honorable señor Undurraga habla de descuentos ilimitados cuando la disposición que se propone indica que serán hasta por un máximo de $ 200.000.000.

El señor UNDURRAGA.— Honorable Diputado, hay dos disposiciones a las cuales yo me he referido. Su Señoría ha hablado de la primera, que es aquella que dice que el Banco Central podrá otorgar a la Caja, cada vez que ésta lo solicite, préstamos directos hasta por un máximo de $ 200.000.000.

También encuentro descabellado lo de los $ 200.000.000, como ya lo he expresado en la Honorable Cámara.

Pero mucho peor, más descabellado, casi como un intento de suicidio encuentro la observación segunda de este artículo 22, a la cual me estoy refiriendo y que dice a la letra: "Igualmente la Caja podrá descontar y redescontar letras y toda clase de documentos en el Banco Central de Chile, en la misma forma que los Bancos accionistas de aquel Banco Central; operaciones que podrán realizarse a un plazo no superior a seis meses".

El señor VIVANCO. — Dice "en la misma forma que los Bancos accionistas".

El señor UNDURRAGA.— Voy a responder a Su Señoría, porque me referiré también a esta cuestión.

Podría estimarse, por la redacción de este artículo, que si no fuera por la buena fe que todos tenemos que presumir en sus redactores, habría sido redactado mañosamente. Podría dar motivo esto a pensamientos y a confusiones por aquello de que se dice: "en la misma forma que los Bancos accionistas de aquel Banco Central".

Pero esto, Honorable Cámara, no es más que un vulgar engaño, porque como la Caja de Crédito Agrario no es Banco accionista del Banco Central no va a poder, en ningún caso, ceñirse a esta disposición que se pretende incluir en las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

Si cuando el Banco Central de Chile le presta a los demás Bancos accionistas, le está prestando en razón de varias consideraciones: lo hace porque tiene la garantía de sus acciones, le presta porque tiene la garantía de sus documentos, le presta por la solvencia del Banco y, principalmente, en atención a su capital. Pero cuando se trata de una institución como ésta, cuando se trata de una institución que es fiscal, cuando se trata de una institución que no es ni accionista del Banco Central, no puede hablarse de que pueda prestarle en la misma forma que a los Bancos accionistas. Y, en consecuencia, si se pensara de otra manera que esta Caja tiene el límite de los Bancos accionistas resultaría que la observación no es sólo una cosa descabellada, sino que esta es una cosa que no tiene pie ni cabeza, porque no se le puede dar a esta institución la facultad de descontar y redescontar, igual que a los bancos que son accionistas del Banco Central, si ella no va a poder efectuar estas operaciones porque no es accionista del Banco Central. Entonces, se nos está haciendo perder el tiempo si mañana la ley aparece aprobada...

El señor MAIRA. — ¿Cuál es la diferencia...? Si me perdona, Su Señoría, ¿cuál es la diferencia que hay, en este caso, entre los Bancos comerciales en sus redescuentos en el Banco Central y esta institución, de acuerdo con las normas que Su Señoría ha señalado?

El señor UNDURRAGA.— Una fundamental, Su Señoría. Los Bancos comerciales no pueden hacer los redescuentos a su arbitrio. Los Bancos comerciales, para acudir al redescuento, necesitan mirar, antes que nada, la situación del encaje legal. Cuando el encaje legal, en los depósitos a la vista, es inferior al 20 por ciento y, en los depósitos a plazo, inferior al 8 por ciento, cuando no tienen dinero en caja para poder soportar este movimiento bancario y en otros casos muy calificados que fija la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, entonces los Bancos accionistas de esta institución pueden acudir a estos redescuentos...

El señor MAIRA.— Pero Su Señoría, que es hombre inteligente, tiene que contestar la pregunta que yo le he formulado y no la que Su Señoría quiere contestar. Su Señoría ha desarrollado sus observaciones en el sentido de establecer que es totalmente distinta la situación que hay entre la Caja de Crédito Agrario y los Bancos particulares, respecto de los redescuentos en el Banco Central, en cuanto a la garantía, en cuanto a la forma como se hacen los redescuentos en esta institución. Yo quiero que Su Señoría me señale las diferencias que, según su criterio, existen entre esa Caja y los Bancos comerciales; porque no hay más que una sola.

El señor UNDURRAGA.— Hay otra más, de acuerdo con las observaciones de Su Señoría, que es el plazo. Aquí, en este proyecto, se establece un plazo no superior a seis meses para los redescuentos; en cambio, los Bancos particulares tienen un plazo exacto de 90 días...

El señor MAIRA.— No, esa es otra pregunta que yo no he hecho, Honorable Diputado. Estamos hablando de las diferencias que hay para la obtención de los redescuentos entre una y otra institución, y no de las modalidades del redescuento.

Su Señoría ha dicho que las diferencias son enormes, tremendas, y ha citado las acciones que tienen los Bancos comerciales en el Banco Central, ha citado el capital y otras cosas más. ¿Cuál es la única diferencia que existe?

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

La diferencia fundamental consiste en que los redescuentos no deben nunca considerarse como una fuente de recursos por una institución bancaria. Y el Gobierno, como fundamento para pedir estos redescuentos, se basa precisamente en que ellos son una fuente de recursos. El redescuento es un recurso de emergencia, es un recurso transitorio, para hacer frente a las obligaciones que impone la Ley General de Bancos. Los Bancos, para respaldar sus operaciones, tienen que mantener un encaje, como decía hace un momento el Honorable señor Undurraga. En este proyecto se aprovecha el redescuento como una fuente de recursos para la Caja Agraria en circunstancias que nunca ha tenido esa finalidad. Naturalmente que ese es un error que no se puede aceptar por ningún motivo, porque significa, lisa y llanamente, una emisión de papel moneda para fomentar la industria agrícola.

El señor MAIRA.— He solicitado una interrupción del Honorable señor Undurraga y me la ha concedido.

El señor CIFUENTES, don Carlos, (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Undurraga, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— He solicitado que se me conteste una pregunta y no se me ha contestado; ahora, ha pretendido contestarla el Honorable señor Alessandri, pero tampoco lo ha hecho mi Honorable colega, sino que se ha referido a una materia que no tiene relación con el proyecto en debate. De manera que voy a contestarme yo mismo la pregunta para no seguir perdiendo tiempo. La única diferencia que existe, en general, en doctrina, en esta materia, es que la Caja Agraria no es accionista del Banco Central, como lo son los demás Bancos particulares.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Pero eso ya lo había dicho el Honorable señor Undurraga!

El señor UNDURRAGA.— ¡Eso ya lo dije, Honorable colega!

El señor MAIRA.— De manera que la única diferencia que existe entre ambas instituciones, es la que he anotado. En cierto sentido se pueden equiparar ambos organismos. Por un lado, los Bancos comerciales tienen sus capitales, sus reservas y sus acciones en el Banco Central. Por otro lado, la Caja Agraria va a tener, en mayor o menor proporción, sus capitales en las mismas condiciones con respecto al Banco Central, pero no tiene acciones en él. En cambio, la Caja Agraria, tiene algo que no tienen los Bancos comerciales: la garantía fiscal.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental) — Con la venia del Honorable señor Maira, tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—El Honorable señor Maira ha preguntado a esta Honorable Cámara cuál es la diferencia entre el redescuento de que gozaría la Caja Agraria y el redescuento de los bancos particulares. Estas causales de redescuento que existen en los Bancos comerciales no nos atormentan ni crean causales de inflación.

¿Cuál es la diferencia entre el redescuento de la Caja Agraria y el de los Bancos particulares?

El señor MAIRA.— ¡Yo no he preguntado eso, Honorable colega!

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— El redescuento de los Bancos particulares, señor Presidente, es un recurso de carácter transitorio destinado a mantener su encaje; o sea, no puede ser, en ningún momento, superior a un 20 o|o de estos encajes en un momento de crisis del país.

El señor LE BOY.— Está equivocado Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— De manera que cualquier señor Diputado, con lápiz en mano, puede determinar cuál puede ser el monto máximo de los redescuentos autorizados, porque están en relación con los encajes bancarios.

Si esta nueva institución a la cual se otorga esta facultad, señor Presidente, no va a tener encaje bancario, este redescuento, funcionará de manera diferente, y, en consecuencia, no va a quedar entregado a números ni a porcentajes, sino que al capricho arbitrario de esta ley.

En consecuencia, por primera vez en la historia monetaria de Chile, aceptada esta ley, va a quedar una institución facultada para redescontar en forma ilimitada.

¿Le parece poca al Honorable señor Maira la diferencia entre un redescuento y otro?

El señor MAIRA.— Existen límites, Honorable Diputado.

Hay un error en lo que dice Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— El límite de los redescuentos no existe por ley sino por la práctica.

El señor MAIRA.— En la práctica puede existir todo lo que Su Señoría quiera, pero estamos analizando factores que existen hoy día en la ley.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Precisamente, me he referido a las diferencias legales.

El señor CIFUENTES (Don Carlos, Presidente Acidental). — Puede continuar el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Agradezco al Honorable señor Maira sus deseos de ilustrarnos en este debate y sobre todo le agradezco que haya repetido una vez más lo que le dije al comienzo, cuando formuló la pregunta sobre las diferencias fundamentales entre los Bancos y la Caja de Crédito Agrario, esto es, que los primeros son accionistas del Banco Central.

Esta es la diferencia fundamental, fuera de otras que aparecen en la ley General de Bancos y en la ley del Banco Central y que Su Señoría, que es un abogado de prestigio e inteligente, conoce de sobra.

El señor MAIRA.— No tanto como Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Por esta razón, la diferencia entre los bancos comerciales y la Caja Agraria es notoria y es grave. Pero en este caso insisto en mi afirmación: esta facultad que se concede en la segunda observación a que me estoy refiriendo, es ilimitada. Tal como está concebida la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, la facultad que pretende conceder a la Caja de Crédito Agrario es ilimitada. Porque si no quisiera otorgarse a la Caja de Crédito Agrario la facultad de hacer redescuentos en forma ilimitada, esta observación de S. E. el Presidente de la República no tendría razón de ser, ya que no puede, en ningún momento, equipararse la Caja con los Bancos accionistas del Banco Central.

El señor SANTA CRUZ.— Haciéndome nuevamente cargo de lo dicho por el Honorable señor Maira, quiero recalcar la explicación dada por el Honorable señor Alessandri. La diferencia fundamental entre las operaciones de redescuento que realiza y puede actualmente realizar el Banco Central con estas nuevas operaciones que propone el veto, radica en lo siguiente: el redescuento implica emisión de billetes, cosa que Su Señoría no podrá negar. Sólo lo autoriza actualmente la Ley del Banco Central como una medida de emergencia para que aquellos Bancos cuyo encaje ha bajado de los límites legales puedan ponerse a tono con estos límites.

Tanto es así que el redescuento...

El señor ROSSETTI.— ¿Hay alguna disposición legal en ese sentido?

El señor SANTA CRUZ.— Se la voy a leer, Honorable Diputado.

La ley faculta al Banco Central para efectuar redescuentos y voy a leer a Su Señoría el párrafo pertinente de la exposición de motivos de esta ley, que explica por qué se le dió esta facultad:

"El Banco Central —dice—, desempeñará

función de un Banco de Redescuento para los Bancos, los que recurrirán a él para proveerse de fondos en épocas de emergencia".

Este es el espíritu del sistema, el espíritu del legislador, espíritu fundado en una sana doctrina económica, que se está cambiando ahora por una doctrina económica y un sistema económico que nada tienen de sano.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SANTA CRUZ.— Con todo gusto.

El señor ROSSETTI.— Su Señoría sabe perfectamente que en esta Cámara, en el actual período como en el anterior, he demostrado ser decididamente antiinflacionista, de modo que no le cabrá duda alguna respecto de mis puntos de vista frente a cualquiera idea que tienda a dar nuevo impulso a la inflación.

Por eso, quiero decir a Su Señoría que los Bancos comerciales han estado usando del redescuento —y lo puedo afirmar en forma categórica— para proveerse de fondos y para hacer operaciones adicionales de crédito con relación a las que celebran habitualmente.

El señor SANTA CRUZ.—Pésima política.

El señor ROSSETTI.— Si en realidad cree Su Señoría que hay el peligro que señala para la Caja de Crédito Agrario —hay que decirlo esto al margen de la política, de los intereses cambiantes de los partidos—, el ejemplo de ello lo han dado los Bancos comerciales, que han estado haciendo redescuentos para fines de préstamos y de negocios con sus clientes y para aumentar en el hecho, sus disponibilidades.

De consiguiente, por ellos ha comenzado la mala práctica que Su Señoría advierte con relación a la Caja Agraria...

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— ... y que el Honorable señor Undurraga señala como un peligro.

El señor ALESSANDRI.— Yo no estoy de acuerdo con lo que acaba de manifestar el Honorable señor Rossetti.

Los Bancos comerciales no hacen ningún negocio con el redescuento, absolutamente ninguno.

Cuando acuden al redescuento, van única y exclusivamente precisados por las circunstancias, y generalmente estas circunstancias se producen por el retiro que hace la Caja Nacional de Ahorros de los depósitos que permanentemente mantiene en los Bancos particulares.

Generalmente, el redescuento fluctúa entre 150 y 200 millones de pesos.

El redescuento se hace al cuatro y medio por ciento, y para poder redescontar, es necesario que los Bancos particulares hayan prestado al siete por ciento, lo que quiere decir que hay una diferencia de interés de dos y medio por ciento.

Suponiendo que los Bancos comerciales hubieran estado permanentemente con un redescuento de doscientos millones de pesos, esto les significaría una utilidad de cinco millones de pesos al año, utilidad que se reparte entre todos los Bancos comerciales que han acudido al redescuento. Esta utilidad es aparente, porque deben saber los Honorables Diputados que cuando se presta plata hay el riesgo de perder el dinero que se presta.

No es éste un negocio para el Banco comercial; es un recurso de emergencia.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuándo presta plata un Banco comercial sin garantía?

El señor ALESSANDRI.— Va al redescuento al Banco Central, presionado única y exclusivamente por la circunstancia de hacer frente a la obligación que impone la Ley General de Bancos, de mantener el encaje a que ha aludido hace un momento el Honorable señor Undurraga, encaje que corresponde al veinte por ciento de los depósitos a la vista y al ocho por ciento de los depósitos a plazo.

El señor ROSSETTI.— Quiero rectificar al Honorable señor Alessandri.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente...

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— El Honorable señor Undurraga reclama su derecho.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Undurraga?

El señor UNDURRAGA.— Con mucho gusto.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Undurraga, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Este debate, tan importante, debe desarrollarse con absoluto buen espíritu, al margen de los estímulos políticos. Es la única manera de que pueda prestar utilidad y producir consecuencias favorables al país. De otro modo, se dividirá la Cámara, frente al veto en discusión, en partidos contrarios, sin libertad para opinar imparcialmente.

En sesiones anteriores tratamos el problema constitucional del veto. La buena fe de los partidos se impuso; y, a juzgar por los recientes acuerdos de los Comités, se puede asegurar que estamos a punto de lograr que el caso se solucione buenamente, dentro de la buena doctrina constitucional.

Espero que esa buena fe se mantenga. Por eso quiero demostrar al Honorable señor Alessandri que está equivocado en su aclaración. Cuatro Bancos, en Santiago, estaban haciendo, hasta no hace mucho, uso de los redescuentos para fines adicionales de crédito. Precisamente, durante el Ministerio de don Arturo Matte, hubo una reunión en el Banco Central de Chile y se advirtió a estos cuatro Bancos, categóricamente, que no podían seguir con esta política. No quiero nombrar a estos Bancos, pues no se trata aquí de problemas de orden personalista. Debemos plantearlo en términos generales. Para el señor Matte constituye un título de prestigio el haber intervenido para que estos Bancos no continuaran haciendo un uso inadecuado del redescuento.

Si el Honorable señor Alessandri, que es "habitúe" del Banco Central, interroga a los jefes de esta institución, podrá ver confirmadas ampliamente las afirmaciones que acabo de hacer.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite dos minutos, Honorable señor Undurraga?

El señor UNDURRAGA.—Perdóneme, Honorable colega.

Voy a contestar las observaciones del Honorable señor Rossetti.

Yo he situado la discusión en otro terreno muy diferente. Estoy de acuerdo con él en que en este debate no puede personalizarse ni hablar del Banco A, o B.

El señor ROSSETTI.—No se puede, Honorable Diputado, discutir en forma nominativa.

El señor UNDURRAGA.—Estamos discutiendo la situación que se plantea al legislar sobre los recursos que se van a conceder a la Caja de Crédito Agrario.

Yo puedo decir al Honorable señor Rossetti que los 3 mil 300 millones de pesos de emisión que hay actualmente se reparten: el 80 por ciento en el público y el 20 por ciento en los Bancos. No sé si esta cifra haya bajado a consecuencia de la reunión que propició el señor Matte, y de que nos daba cuenta el Honorable señor Rossetti.

Pero el hecho es, volviendo a mis observaciones, que estas operaciones de descuentos y redescuentos, de las que los Bancos deben hacer uso solamente en situaciones de emergencia, la Caja de Crédito Agrario, mediante estas observaciones, va a poderlas usar ilimitadamente y, aún más, me atrevo a decirlo en esta Cámara, incontroladamente, como ha hecho todas sus operaciones.

Por ótra parte, señor Presidente, el hecho de que los Bancos particulares hayan abusado de estas operaciones del descuento y redescuento, no autoriza para continuar en está mala política.

Yo dije, al continuar mis observaciones en la sesión de hoy día, que el hecho de que se abusara del sistema de esta mala política monetaria, de esta política inflacionista, no autorizaba para persistir en ella.

Y recuerdo las palabras del Honorable señor Alessandri que, al respecto, decía en la sesión de ayer que el país tenía puestos sus ojos en este nuevo Congreso, que el país está esperando mucho de él. Entonces, es mayor la responsabilidad cuando se trata de legislar y muchísimo mayor cuando se trata de legislar sobre materias tan delicadas como es la estabilidad de nuestra moneda.

Por eso, señor Presidente, aún aceptando que todos los Bancos comerciales hayan abusado de esta operación del descuento y del redescuento, esto no autoriza, y no puede autorizar a nadie, para continuar en esta política, para aceptar que, nuevamente, se venga aquí al Congreso con estas observaciones, en esta forma casi sorpresiva, a pedir que ilimitadamente demos a otra institución la facultad de abusar de esta política. Porque esta es la verdad: solamente en situaciones transitorias de emergencia se puede hacer uso de estas operaciones del descuento y del redescuento.

El señor MAIRA.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.—Con mucho gusto.

El señor MAIRA.—Mi deseo, al interrumpir al Honorable colega señor Undurraga, cuya opinión, como la de todos mis Honorables colegas, me merece respeto, fué esclarecer algunos hechos frente a las observaciones de carácter general que está haciendo.

Su Señoría ha hecho una serie de observaciones relacionadas con el Banco Central, que no corresponden a la realidad de hoy, sino a las ideas que entonces existían acerca de esta materia.

Por ejemplo, mi Honorable colega ha hablado de la fundación del Banco Central de Chile, del informe de la Comisión que tuvo a su cargo esta tarea, de las ideas con que se creó esta institución, y no ha dicho nada en cuanto a que estas ideas contenidas en el informe, como la organización misma del Banco, no corresponden a lo que en un comienzo se pensó, porque las ideas actuales son totalmente diferentes a las que existían primitivamente, cuando esta institución se concibió.

Es más, señor Presidente: ni siquiera el autor de esta iniciativa, el técnico traído a Chile para fundar el Banco Central, Mr Kemmerer, según entiendo, cree hoy día en las ideas que entonces manifestó a este respecto.

De manera que esta no es una cosa tan definitiva, de la cual se pueda hablar en forma más o menos cierta, porque esta es una materia de carácter económico; incluso las doctrinas o teorías que se hicieron presentes entonces no corresponden a la realidad económica de hoy día y al pensamiento de los técnicos en esta materia.

Por eso, señor Presidente, sin referirme al proyecto de ley en debate, sino a la materia de carácter económico que está tratando el Honorable señor Undurraga, me permití pedir esta interrupción.

El señor ROSSETTI.— Yo ruego al señor Presidente que se sirva inscribirme para usar de la palabra.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Quedará inscrito a continuación del Honorable señor Undurraga.

Puede continuar Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Voy a hacerme cargo de las observaciones del Honorable señor Maira.

En realidad, yo no sostuve si es bueno o es malo el sistema propuesto por la Misión Kemmerer; pero sí coincido con ella cuando expresa que es necesario estabilizar el valor de nuestra moneda.

El señor MELEJ.—Pero mediante su sistema.

El señor UNDURRAGA.— Por eso es que he sostenido que no se puede estar modificando o trastornando, más bien dicho, arruinando al país con estos injertos de legislación, si no se comienza por cambiar de sistema, porque vamos a seguir entonces una política eminentemente negativa, vamos a destruir lo que hay, antes que haberlo reemplazado por otra cosa.

Actualmente, para defender la estabilidad de nuestra moneda, no tenemos nada más que la Ley Orgánica del Banco Central de Chile y la Ley General de Bancos, y vamos a destruir todo este mecanismo porque es malo, sin antes haber hecho algo que sea mejor.

En este terreno, me parece, no pueden aceptarse las observaciones que se pretenden formular en cuanto a la bondad o a lo malo de las teorías de la Misión Kemmerer. No puede decirse que es mala la ley del Banco Central, para justificar la enormidad que se está cometiendo y que es un hecho real.

Se va a seguir en este proceso inflacionista mediante las observaciones a este proyecto de la Caja Agraria, porque independiente de estas consideraciones — sobre si es bueno o malo el sistema que tenemos actualmente — el hecho real, como ya he manifestado, es que con estas observaciones, mediante este sistema de descuento y redescuentos ilimitados, se va hacia un proceso inflacionista y la inflación equivale a descenso de la moneda, y el descenso de la moneda equivale a pobreza. Y, cuando el país esté arruinado, de nada servirá que los que hayan contribuído a arruinarlo, que los que hayan propiciado su ruina mediante esta serie de proyectos o proyectos como éste, le digan: "Señores, nosotros votamos estos proyectos y defendimos estas observaciones porque lo que dijo la Misión Kemmerer, en Chile, lo que se estableció en ese entonces, la Ley Orgánica del Banco Central y la Ley General de Bancos, no servían".

Esa posición no deseo compartirla y, como dije al comienzo de mis observaciones, es mi deseo más ferviente que las responsabilidades se deslinden muy bien en esta oportunidad; que sepa el país quiénes están al lado de esta política inflacionista, quiénes van a contribuir a desvalorizar más la moneda, quiénes contribuyen a engañar a la gente que deposita en las Cajas de Ahorros, a la gente que tiene fondos en las Cajas de Previsión; quiénes van a contribuir a desvalorizar esta moneda que después se va a entregar en las mismas unidades a estas personas que tienen ahorros y que tienen fondos en las Cajas de Previsión; y que también sepa el país, quiénes están haciendo lo posible por defenderlo, quiénes están en contra de esta política inflacionista.

Es por eso que yo siento también, que no esté presente el señor Ministro de Agricultura. Habría sido muy interesantes, después de estas observaciones, que el señor Ministro hubera podido informar a la Honorable Cámara sobre algunas otras cuestiones importantes, cuyo conocimiento es necesario para formarse cabal concepto de lo que debe ser esta institución que se denomina Caja Agraria, o de cómo debe funcionar.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Tenía el propósito, señor Presidente, de no inmiscuirme en este debate. No quería hacerlo porque debo confesarle a la Honorable Cámara que estoy un poco desilusionado, en lo que se refiere a su poder operativo, es decir, a su acción realizadora.

El tiempo transcurrido, desde que se inició la actual legislatura, me demuestra que su acción es lenta; que cuesta mucho convencer a los señores parlamentarios; que todo provoca conflictos y que, sobre todo, no prevalece en la Cámara esa independencia de criterio que sería indispensable para plantear los grandes problemas, que al país interesan, dejando a un lado los móviles secundarios de la política. Por eso no quería intervenir. Porqueo creo, que el criterio de partido, es más poderoso que el llamado del interés nacional.

Deseaba, pues, por eso, que mi última intervención en este debate fuera sobre el aspecto constitucional que últimamente promovió en la Honorable Cámara, dejando a otros parlamentarios más autorizados y capaces que yo, la dirección y responsabilidad del arduo problema que el veto del Ejecutivo plantea en el campo económico, mejor dicho, en lo que se refiere a la estabilidad del padrón monetario o a su desvalorización.

No puedo, Honorable Cámara, sin embargo, desprenderme de mis sentimientos ni hacer abstracción de la historia de los hombres que se sientan en estos bancos. Y esto sea dicho no para llevar el debate por senderos partidistas, sino para mantener una línea de consecuencia política, en el mejor y más puro de los sentidos.

Soy hombre de Izquierda y le digo a la Honorable Cámara que me duele bastante y es cosa que mortifica mi espíritu ver que la opinión pública pueda pensar por un instante que los hombres de la avanzada social de este país, los que hemos estado abogando durante tanto tiempo por la estabilidad monetaria, fuéramos a guardar silencio y aparecer implicados en una política inflacionista o acusados de ser culpables de su consumación, y hasta señalados, ante el país, como los causantes del derrumbe de la moneda, título oprobioso, verdadero Inri, que trata de colocarse sobre nuestras cabezas..

Semejante juicio o imputación es contrario a la verdad histórica, desde luego; y es también contrario a lo que yo sé que es el pensamiento colectivo de la Izquierda, que combate, públicamente, la inflación y que desea la estabilidad monetaria, como una de sus mejores aspiraciones.

Comprende que el papel desempeñado en esta Honorable Cámara, por los señores Alessandri y Undurraga, es un papel muy inteligente y de mucha utilidad para su partido. Se han colocado en una posición, en lo que atañe a la defensa de la moneda, verdaderamente simpática y hasta envidiable. Al Honorable señor Alessandri no le quedaba otro camino. Su señor padre tiene el honor, a mi juicio, de haber sido el hombre que contribuyó a la conversión metálica y, de consiguiente, había de parte de Su Señoría una especie de compromiso con la historia misma de su estirpe de no apoyar ninguna política que significara romper esa línea ilustre, línea que hemos sostenido todos los que hemos peleado contra esa desvalorización monetaria que se está realizando, entre nosotros, en forma constante y depresiva desde hace ya casi 70 años.

Deseo, pues, que no se piense por el país, en ningún instante, que los hombres de Izquierda estamos cooperando a destruír la moneda y embarcándonos en un programa inflacionista, en atención al curso que ha tomado este debate. Tampoco quiero que ocurra lo que manifestó en la última parte de su discurso el Honorable señor Undurraga, cuando nos ponía frente a este dilema simplista de saber quiénes son los que están apoyando la inflación y quiénes la combaten, porque la historia política de este país demuestra que en estos bancos se han sentado siempre los hombres que han defendido la estabilidad monetaria, y por lo tanto, la pregunta de nuestro distinguido colega está ya contestada.

Aquí hay muchos Diputados que lo fueron en el período del año 1937. Saben que defendimos, sin vacilaciones, en debates memorables, el programa de la estabilidad monetaria, que nunca defeccionamos, que nunca hemos tenido siquiera una vacilación en el pensamiento y que hemos sido leales con nuestros principios. Si ahora, alguien quebrantara esa línea, sería sólo en mérito de circunstancias transitorias. Tal vez bajo la influencia de un problema ingrato de tipo político. Pero ello no obsta para que podamos proclamar que, lo que queremos los Partidos de Izquierda, lo que quieren sus dirigentes políticos, lo que sostenía el programa del Frente Popular, es por sobre toda otra consideración, la estabilidad monetaria y que por ende, queremos poner término al proceso inflacionista, que está asfixiando al país.

La inflación— y esto es lo que quiero recalcar al Honorable señor Undurraga — no tiene sólo como causa el sistema de financiar las instituciones de Fomento con emisiones del Banco Central.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Le ruego hacerlo dentro de un segundo más, a fin de no perder el hilo de mis observaciones.

La inflación que padecemos ha tenido otros orígenes, en lo que tiene de más grave, en lo que afecta de modo más medular la economía nacional. Felizmente, para la Izquierda, esta política no ha sido ideada por hombres representativos de los Partidos de Izquierda.

Tampoco son muy lejanas las causas principales de la inflación; por el contrario, son más bien recientes. Ella se agudizó en el período parlamentario pasado, cuando durante el Ministerio de don Benjamín Matte, se dictó la Ley 7,200, que, a mi juicio, es la ley más inflacionista que ha tenido el país.

Fué el artículo 30 de la Ley 7,200, que autorizó al Banco Central de Chile para comprar dólares, provocando una emisión inusitada de papel moneda el que provocó el alza sideral de los precios, el que provocó en los últimos tiempos, la desvalorización mayor que ha tenido la moneda.

La situación creada fué tan grave que le correspondió al Ministro don Arturo Matte, hermano del anterior, tratar de poner atajo a la expansión inflacionista que provocara la Ley 7,200.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Rossetti?

El señor ROSSETTI.— En un momento más, Honorable colega.

El señor ALESSANDRI.— ¿Quién fué el que hizo uso de esas disposiciones?

El señor ROSSETTI.— Este no es el momento para entrar a discutirlo...

El señor UNDURRAGA.— Es que eso es importante.

El señor ROSSETTI.—... porque, si queremos proceder en esta ocasión con verdadera ecuanimidad y espíritu práctico, tenemos que dejar a un lado esas investigaciones retrospectivas, ya que si así no lo hiciéremos en este caso, por ejemplo, entraríamos a una pugna de recriminaciones que nunca terminaríamos de discutir. No es esto lo que el país anhela y espera de nosotros. Tenemos pues, que abocarnos y examinar lo que efectivamente está ocurriendo, prescindiendo un poco del aspecto político del problema.

Dejemos a los historiadores imparciales que juzguen la verdad de los hechos, en que de un modo u otro hemos actuado. No podemos entrar aquí, repito, a una controversia que no terminaría jamás y al término de la cual, no habría ni vencedores ni vencidos; y sólo habría dejado la nebulosa de un debate apasionado y estéril.

Yo me hago esta pregunta simple:

¿Se está tratando de evitar la inflación con las observaciones que se están haciendo al veto del Ejecutivo?

¿Se trata de poner en práctica un programa antiinflacionista?

Si es así, declaro terminantemente, que lo que aquí se ha dicho no es suficiente para lograr el fin deseado.

No sólo Sus Señorías. El Banco Central de Chile, también, ha comunicado sus propósitos antiinflacionistas y ha enviado al Congreso comunicaciones en tal sentido desde hace mucho tiempo. Pero eso no es suficiente, porque no basta con señalar el mal, o sus aparentes síntomas, sino que es menester indicar los remedios o soluciones. En esta Honorable Cámara, es prodigioso como se formulan críticas a la inflación y llama la atención la casi unanimidad con que todos los partidos combaten el inflacionismo. Pero es digno de observarse que nunca se hayan empeñado en ponerse de acuerdo, siquiera durante un instante, para elaborar un programa antiinflacionista, si lo tienen y si creen que es posible llegar a organizarlo.

En todos los países del mundo se han tomado medidas para evitar los perniciosos efectos de este fenómeno, que es ya universal, y que ha adquirido su máxima expansión, a causa de la guerra. Entre nosotros sólo se han tomado débiles medidas, como las dictadas por el Ministro don Arturo Matte, en lo que se refiere a la venta de certificados dólares y certificados oro, por el Banco Central, con los modestos resultados que todos los Honorables Diputados conocen.

No ha habido, pues, hasta ahora, una política encaminada a contrarrestar la inflación.

Por consiguiente, si somos consecuentes con lo que aquí decimos; si hay de nuestra parte una sinceridad profunda y real; si este debate no es movido por resortes de política interna, que lo haría odioso e indigno; si, como estoy cierto, hay Diputados de todos los bancos que están dotados de una ecuanimidad absoluta, para afrontar todos estos problemas, oyendo sólo los dictados del interés público, creo que, conjuntamente con deliberar respecto de las observaciones del Ejecutivo, al proyecto llamado de la Caja Agraria, tendremos que abocarnos, con rapidez, con mucha rapidez, porque el mal es muy grave, y quien sabe si ya irreparable, a ver la manera de combatir la inflación y detenerla, dando al Ejecutivo una pauta operativa a seguir.

Tengo una experiencia personal. Soy hombre que se ha preocupado de estas cosas, con espíritu de estudio, y que cree más en las cosas que ha visto y ha vivido, que en las elucubraciones teóricas. Me ha correspondido formar, a la distancia, parte de dos Gobiernos. Uno en que le tocó empezar la inflación (porque no quiero hacer excepciones de ninguna especie), y otro que padeció realmente la inflación y se derrumbó por ella.

Sé lo que es la inflación y aprecio sus consecuencias. Por eso, dentro de una concepción patriótica, estoy alarmado ante lo que está ocurriendo.

Como decía León Henderson, economista norteamericano, la inflación es como la preñez; empieza y es muy difícil detenerla. No se puede, por eso, consolar al público con la idea de "una pequeña inflación". No hay "pequeñas inflaciones" Cuando estas empiezan, es casi seguro que crecerán.

Habría que ser ciego, perdonen la palabra, o completamente insensatos, para no comprender que el mal cunde. El movimiento de reajuste económico, que se observa, que no es subversivo, y que se presenta en estado anárquico en todo el país, y que se distingue por la formulación de peticiones de aumentos de sueldos, provocadas por la carestía de la vida, no es producto de la malevolencia de los llamados "agitadores", como se dice. No, señores. Todo ello es hijo de la inflación, en sus múltiples aspectos. Es la inflación la que se está proyectando a través de estos movimientos, muy graves y peligrosos, y que son su natural secuela. Pero parece que la Honorable Cámara no le diera importancia, y que sólo se propusiera examinar una fase del fenómeno.

Basta leer los diarios en Santiago, Valparaíso, Concepción, y ver cómo brotan en todas partes los movimientos de rebelión contra el alza de los precios, y que persiguen los naturales aumentos de sueldos.

¿Qué hace la Derecha? No hago cargos. La sé patriota y sé que muchos de sus hombres, dejando a un lado las aristas polémicas de los debates, se muestran resueltos a luchar, sin criterio partidario, por una acción salvadora, eficaz y pronta.

Pues bien, en la Izquierda, esa voluntad no es menos enérgica y resuelta.

Sin embargo, no se ve consecuencia entre los propósitos que se enuncian y las resoluciones que se adoptan.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ROSSETTI.— Acabo de leer un reciente libro de Mr. Ed. Kemmerer, un libro que quisiera que todos los Honorables Diputados tuvieran en su poder, escrito en inglés, y que trata de la inflación. Cito esta autoridad económica, porque ha sido constantemente invocada por los señores Diputados de la Derecha.

El señor PRIETO (don Camilo).— Lo tengo, señor Diputado.

El señor ROSSETTI.— Al final de su libro, señala la importancia del control de los precios, como una de las medidas antiinflacionistas más indispensables.

El señor PRIETO (don Camilo).— Lo cité ayer.

El señor ROSSETTI.— Me alegro que lo haya citado Su Señoría.

Pero Mr. Kemmerer, que ha sido citado para poner su autoridad en contraposición con el veto presidencial en el proyecto en debate, en el punto relativo al redescuento, no ha sido, me parece, siquiera aludido en su doctrina tendiente a defender el control de los precios, cómo una de las básicas medidas antiinflacionistas.

Y esta omisión me hace pensar en que no hay consecuencia entre las ideas y los fines que se buscan.

El señor ALESSANDRI.— Hay dos cosas que no podrían...

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Honorable señor Rossetti, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ROSSETTI.— Esta bien, señor Presidente!

Recordaba, señor Presidente que en Estados Unidos una de las medidas más eficaces en contra de la inflación, había sido el control de precios y que Mr. Kemmerer, tratadista de la devoción de Su Señoría, la ha recomendado.

En cambio, Sus Señorías hace poco— y no crean que al decir esto me lleva una apreciación personal— han pedido la abolición de la Ley del Comisariato, que desempeña el mismo rol de la Administración de Precios, que existe en Estados Unidos.

Un señor DIPUTADO.— Del Decreto Ley.

El señor ROSSETTI.— Del Decreto Ley 520, que ha sido confirmado por muchas leyes del Honorable Congreso, cuya legalidad han reconocido numerosos fallos de la Corte Suprema.

Este es un grave error de Su Señoría. Por mi parte, ni siquiera voy a defender en la Honorable Cámara, con la extensión que lo hice antes, a ese organismo regulador. Que sea derogado, para que en seguida, cuando venga la crisis, el hambre y la subversión, cuando estalle al máximo el proceso inflacionista, se vea — con la prueba irrecusable de los hechos— lo que va a significar para el país carecer de un aparato indispensable para contener los efectos de la inflación, en sus más negras manifestaciones.

He señalado esta contradicción innegable de Sus Señorías, a fin de deslindar responsabilidades.

Deseo formular una pregunta, en seguida: ¿Puede de alguien suponer que nosotros deseamos que la moneda se desvalorice, cuando con ello se anulan las rentas y los salarios de que viven obreros y empleados?

¿Cómo se podría dar valor a los aumentos de sueldos si no se estableciera una moneda mínima siquiera, para que éstos no resulten ilusorios? Los Honorables Diputados de la Derecha tienen que saber que estamos de acuerdo con todo programa de estabilización monetaria y que afrontaremos cualquiera lucha, que nos conduzca a ese importante resultado. Pero es necesario que vaya ese programa. Ayer el Honorable señor Undurraga tuvo un acto de valor que, a mi juicio, no fué comprendido en la Honorable Cámara, al leer la lista de los beneficiados por la Caja de Crédito Agrario que son, naturalmente, grandes poseedores del suelo y de la riqueza. Desde estas filas se le pidieron nombres. Ello no era indispensable. En realidad, no se trata de nombres, porque sabemos muy bien que los grandes beneficiados por esa institución no son, en volumen de pesos, los elementos modestos de la agricultura, sino los hombres más ricos del país. Y ello porque la propiedad agrícola está distribuida del modo desigual que todo el mundo conoce. La mayor parte está en las manos de pocos hombres.

Esos pocos nombres, hoy como ayer y como siempre, han sido los beneficiados con la inflación; y ellos, con salvedades tardías, que no hacen variar la regla, han guardado silencio, mientras la inflación les proporcionaba ganancias fáciles y, en general, óptimos frutos, en detrimento de la gran masa asalariada del país.

Esta es la verdad, que no debe ser ocultada en este importante debate.

Los grandes poderes se han enriquecido con la inflación; los grandes poderes hicieron de la inflación su negocio y se quedaron mudos, procurando que el país no se diera cuenta de ella. Tengo que decir, en honor de la Derecha, que, salvo hombres como el Honorable señor Alcalde, que enérgicamente levanta su voz para combatirla, otros dejaron correr las cosas, seguros de que la nueva desvalorización monetaria les sería muy útil, lo mismo que antaño.

Ahora vemos que jóvenes como los Honorables señores Santa Cruz y Undurraga, elementos nuevos que la Derecha ha traído a la Honorable Cámara, se levantan contra la inflación. Pero yo les digo que la inflación no habría prosperado si los grandes intereses que logran introducirse en la acción de todos los Gobiernos no la hubieran defendido...

El señor ALCALDE.— ¡Si la inflación la hizo Kemmerer, Honorable Diputado! ¡La inflación es obra de Kemmerer, es obra de su ley sumamente errada, que nadie en el mundo ha aplicado!...

El señor ROSSETTI.— No me parece que se pueda atribuir a Kemmerer la inflación que sufre el país; por lo menos los oradores que me han precedido han sostenido que la desobediencia de su ley, es el más fuerte reparo al veto en debate. Más, mi argumentación tenía otro alcance: evitar que se inculpara a los hombres de Izquierda de una falta que no han cometido.

El señor UNDURRAGA.— No todos.

El señor ROSSETTI.— Bueno. Me alegro que lo diga, porque así se restablece la verdad, por lo menos en parte.

El señor MARIN BALMACEDA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Quisiera que, como una especie de corolario de este debate, y si en la Honorable Cámara existe, como yo creo, una voluntad enérgica para combatir la inflación, nos pusiéramos de acuerdo todos para aprobarlo en este proyecto lo bueno que tenga y rechazar resueltamente lo malo, haciendo abstracción de toda otra consideración subalterna.

El señor MONTT.— Eso es lo que pedimos.

El señor ROSSETTI.— También creo que todos estaremos de acuerdo en solicitar al Banco Central que nos diga qué plan antiinflacionista nos propone, en forma clara e inequívoca.

El señor MONTT.— Muy de acuerdo.

El señor ALCALDE.— ¡Muy difícil!

El señor ROSSETTI.— ¡Ah! Todos los días, el Banco Central está proclamando que el Congreso es el responsable de la inflación. "Son los políticos quienes la empujan", parece decir el directorio de esta institución. Sin embargo, no he leído jamás, de parte de ese directorio, un programa antiinflacionista; salvo éste tan conocido y viejo: "no hagan emisiones para las instituciones de fomento". Quisiera que la Comisión Económica de la Honorable Cámara, que ha tenido, a mi juicio, un "debut" inconveniente al suprimir el Comisariato, asumiera la responsabilidad de estudiar pronto un programa antiinflacionista, y como medida inicial le pidiera una respuesta inequívoca al Banco Central.

El señor MARIN BALMACEDA.— ¿Me permite una palabra, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con todo gusto.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Rossetti, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— Quiero decirle a Su Señoría que todos los órganos oficiales de prensa de los Partidos de Derecha, que todos sus representantes parlamentarios y todos sus grandes personeros, a pesar de que reconozco, como Su Señoría, que los grandes acaudalados se han beneficiado con la inflación sin excepción, hemos responsabilizado un nombre, pues hay que responsabilizar: el de don Guillermo del Pedregal, que ha venido a defender la inflación ante la Honorable Cámara, y la ha defendido ante todo el país.

En cambio, nuestro máximo representante financiero, don Gustavo Ross, ha presentado a la consideración del Presidente de la República un memorial, hace ya más de un año, determinando, a su parecer, cuáles eran los factores inflacionistas y la manera de combatirlos.

¡Nosotros no tenemos, pues, responsabilidad en esto de la inflación Honorable Diputado!

El señor ROSSETTI.— No comparto, en todos sus aspectos, sus afirmaciones, Honorable Diputado, y no quiero entrar en el campo de las responsabilidades personales, ni quiero, en interés del país, hacer historia pasada y contemporánea.

El señor MARIN BALMACEDA. — Hay que hacerla, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¡Habría que decir muchas cosas! Y esta vez, como lo advertirá Su Señoría por el tono de mis observaciones, no quiero entrar en ese terreno.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Se ha jugado al alza y a la baja...

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados no interrumpir.

El señor ROSSETTI.— No deseo, señor Presidente, sacar el debate del plano sereno en que está colocado, porque no me interesa una discusión académica, en que haya victoriosos o derrotados, inocentes o culpables. Me interesa, solamente que se llegue a fines prácticos, porque creo que la gravedad del asunto no consiente esa clase de elucubraciones. Me he preocupado y he estudiado mucho la desvalorización monetaria en este país. Podría ofrecer al Honorable señor Marín datos preciosos, con atingencia, a las mismas cuestiones que ha planteado. Pero prefiero no hacerlo. Mas como Su Señoría es historiador, así como quien recurre a un botón para muestra, quisiera recordarle cómo empezó en Chile la vía crucis inflacionista, y cómo el mecanismo no ha variado con el tiempo. El Presidente Pinto, en sus célebres memorias, hace recuerdos muy impresionantes...

El señor MARIN BALMACEDA.— Yo me he referido a hechos recientes, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Honorable señor Marín Balmaceda.

ruego a Su Señoría no interrumpir. Si desea hacerlo, puede solicitar la venia del Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI. — Los hechos antiguos y los recientes se parecen mucho, Honorable Diputado. Si Su Señoría leyera las memorias que tengo a la mano, evidentemente se impresionaría. Las cosas han sido siempre iguales entre nosotros, desde la primera caída de nuestro patrón monetario.

Las memorias de don Aníbal Pinto, que es el documento a que me he referido, publicado el año 1922, en la Revista Chilena, contiene una descripción, casi ingenua, de la forma usada para producir la inconversión metálica y el curso forzoso.

El Diario Intimo de don Aníbal Pinto contiene unos pasajes que, si yo los leyera en estos momentos, no agradarían mucho a los Honorables Diputados de los bancos de Derecha, porque aquel suceso no fué, indudablemente, recomendable.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Hágalo, no más, Honorable colega!

El señor MARIN BALMACEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSSETTI.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor MARIN BALMACEDA.— La conversión metálica del año 1895, que aún me atrevería a decir, atentó contra el interés nacional, se debió a influencias comerciales. Esto fué, justamente, combatido por mis antepasados políticos, los Liberales-Democráticos, Partido al cual yo pertenecí antes.

El señor ROSSETTI.— Es muy valiente la declaración de Su Señoría y la celebro. Los vicios de 1878 continuaron después de 1891, en forma análoga.

El señor MONTT.— El primer descenso monetario obedece a causas muy diferentes que Su Señoría no puede ignorar.

La primera causa del descenso monetario es la existencia del régimen bimetálico, establecido desde los primeros años de nuestra vida y consagrado por la ley de febrero de 1851.

Al producirse el descenso del valor de la plata, este metal desalojó al oro y la moneda fué bajando gradualmente, sin que hubiera una voluntad premeditada y una intención directa de producir tal descenso.

El señor ROSSETTI.— Esa es otra cosa distinta de la que estamos tratando.

El señor MONTT.— De suerte que el fenómeno a que se va a referir Su Señoría es bastante posterior. Sin embargo, estimo, como muy bien lo dice el Honorable señor Rossetti, que no se puede buscar tanto responsable en el pasado.

El descenso de la moneda, desde mediados del siglo pasado, en que tenía un valor de cambio de 48 peniques, hasta la conversión que se hizo a razón de seis peniques, no es nada al lado del descenso que se ha producido posteriormente. Y esto último no se ha debido a mala fe, a malas intenciones de los Gobiernos de Izquierda que han existido en nuestro país en los últimos años, sino, lisa y llanamente, a incompetencia, a incapacidad.

¡Ayer no más hemos escuchado al Honorable señor Escobar manifestarse partidario de esta facultad de redescuento y de inflación, porque así la Caja de Crédito Agrario va a prestar a un interés muy bajo, en tanto que los Bancos lo hacen con verdadera usura — fueron sus términos — por el subido interés que estima que cobran.

No me extraña la teoría sustentada por el Honorable señor Escobar.

Claro está que si el Banco Central se dedicara a la fabricación de billetes, podría prestarlos al 1 por ciento. Lo suficiente para costear los gastos de impresión y de papel.

Es realmente increíble que se llame usurero a un Banco porque presta dinero al 7 y al 8 por ciento, en circunstancias que debe abonar intereses sobre los depósitos a plazo que recibe y pagar impuestos por las demás operaciones que realiza, efectuar gastos y dar dividendos a sus accionistas.

Esta teoría del Honorable señor Escobar es compartida por la mayoría de los Honorables Diputados de Izquierda.

Ello se debe sólo a ignorancia, a desconocimiento de estos problemas.

El señor AHUMADA.— ¡No sea insolente!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Esa es petulancia...

El señor MONTT.— No creo que un médico como el Honorable señor Ahumada, un facultativo distinguido como es Su Señoría, pueda sentirse directamente aludido por estas referencias de carácter general que estoy haciendo sobre cuestiones económicas.

El señor ROSSETTI.— Deseo continuar, señor Presidente, porque el debate va a entrar así, en un campo que juzgo, también inconveniente para los fines que persigo.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Honorable señor Montt, el Honorable señor Rossetti desea continuar.

El señor MONTT.— Ya voy a terminar, señor Presidente. En estas disposiciones inconsecuentes, debe encontrarse, principalmente, la causa del descenso de la moneda.

En este sentido el Gobierno más característico es el que presidió el señor Dávila, dentro del cual al Honorable señor Rossetti le cupo destacada actuación.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Advierto al Honorable señor Rossetti que ha terminado el tiempo de que disponía para sus observaciones.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para prorrogar el tiempo al Honorable señor Rossetti hasta el término de sus observaciones.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Que se le prorrogue, señor Presidente!

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Acordado.

El señor ROSSETTI.— No deseo, ni quiero, como dije denantes, que este debate, que puede ser muy importante, se convierta en una discusión agria y mortificante para los Honorables Diputados de la Derecha.

No quiero que eso ocurra, y por este motivo no he leído las Memorias del señor Pinto, a pesar de las instancias de mis colegas de estos bancos y he cuidado de no tocar, de propósito, hechos coetáneos, en que les cupo intervención a hombres y partidos de la Derecha, en el problema fundamental que nos ocupa.

Quiero que la Honorable Cámara comprenda mi actitud, en lo que tiene de prudente.

El Honorable señor Montt se ha referido al Gobierno del señor Dávila del cual tuve el honor de formar parte y lo ha mencionado como un típico ejemplo de régimen inflacionista.

Pues bien, deseo decir al Honorable señor Montt, que a mí no vienen tales alusiones.

Cuando fuí Ministro del Trabajo en 1932, un eminente político liberal, don Enrique Zañartu, era Ministro de Hacienda en el mismo Gabinete de que yo formaba parte.

El señor Zañartu propuso en el Gobierno un célebre proyecto, que se llamaba del "Bono Territorial", y que era inflacionista en alta escala, como tal vez no ha habido otro en la historia monetaria de nuestro país.

El señor MONTT.— Combatido por la mayoría del Partido Liberal.

El señor ROSSETTI.— No nos dimos cuenta de esa oposición en aquella época. En todo caso, no discuto el hecho.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Es muy fácil sacarse las responsabilidades de encima, en esa forma.

El señor ROSSETTI.— Con don Arturo Riveros, precisamente hoy vicepresidente de la Caja de Crédito Agrario, fuimos los únicos que en el Gabinete nos opusimos a ese proyecto.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— El señor Enrique Zañartu ¿era un ignorante y un incapaz, también?...

El señor ROSSETTI.— De ningún modo, Sr. Diputado. Era un hombre ilustre, de gran cultura y versación, que pertenecía a una escuela económica llamada "papelera" que él servía con honradez y absoluto desinterés personal. Ese político liberal dirigió el gobierno de entonces, que el señor Montt ha calificado tan injustamente. Y bien ¿quiénes fueron los que en el gobierno se opusieron a la política económica del señor Zañartu, en este aspecto, porque tuvo otros que fueron realmente admirables y que el país hasta hoy le agradece? Dos Ministros radicales y el que habla. Nosotros hicimos imposible la implantación del "bono territorial".

Por mi parte, he seguido una línea invariable. En 1941, siendo Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, dije al Presidente: "Excelencia: la inflación viene. Está empezando la inflación". Es menester evitarla."

Se discutió esta afirmación en el Gabinete de entonces y se dijo que era sólo una inflación de precios , cosa que considero una falacia económica.

Un señor DIPUTADO.— Lo es.

El señor ROSSETTI.— No hay inflación de precios. Hay sólo inflación. No fuí oído entonces. Murió el Presidente Aguirre Cerda. En seguida vino el Gobierno que Sus Señorías conocen, pero no hubo en el país sino muy pocas voces valerosas, quien se pusiera al frente de una campaña en contra de esta política mortal, culpable del encarecimiento de la vida y de la desesperación del pueblo.

Los partidos, como si fueran formados por niños, se preocuparon de establecer, no acerca de quién tenía la razón, sino de quién discutía mejor.

Hoy día mismo, si este debate se convierte en político, con "dimes que te diré", con polémicas personales, con seguridad que al fin se votará el proyecto con criterio partidario, más atento a los estímulos del amor propio, que a los intereses generales del país.

El señor MONTT.— Tal vez en los bancos de Sus Señorías.

El señor ROSSETTI.— Los hombres son iguales tanto en las Derechas como en las Izquierdas, y si no se sabe guiarlos con acierto, sucumben bajo los mismos fenómenos pasionales.

En la Derecha hay hombres inflacionistas, lo saben todos, y me extraña que aquí se sugiera lo contrario.

El señor Zañartu era "papelero" o inflacionista porque amaba a su país y creía que con su proyecto le iba a hacer un bien enorme.

No hay en esto mala fé ni hay incapacidad, sino simplemente puntos de vista diversos. No se puede, entonces, hablar de ignorancia o incompetencia.

En la Izquierda lo mismo que en la Derecha, hay hombres de estudio, de trabajo, de pensamiento y de esfuerzo, que cooperan al progreso nacional.

No tengo nada que ver con los comunistas. No quiero referirme a ellos ahora. Pero hay también, entre ellos hombres que estudian, que piensan, que trabajan. Hay en la Izquierda gentes modestas, pero que también son estudiosas, pensadoras, preparadas, con sentido patriótico.

Estoy seguro que si en la Honorable Cámara surgiera de repente una acción conjunta para hacer frente a este mal tan grande que veo que se nos viene encima, el noventa por ciento de los Honorables Diputados cooperaría en una acción de esta naturaleza. Hace pocos días conversaba con el Honorable señor Alcalde, en quien reconozco — sin que nadie pueda sentirse molesto — al más distinguido economista de la Derecha, en esta rama del Congreso...

El señor MONTT.— Ya le hemos otorgado ese título, pero de toda la Cámara.

El señor ROSSETTI.— Y le dije: "Pongámonos de acuerdo y estudiemos y presentemos a la Cámara un proyecto de ley antiinflacionista". Su Señoría recordará esto.

No obedezco a ningún propósito político en esta intervención, y acojo con imparcialidad las ideas, cualquiera que sea el campo de donde vengan. Pero tampoco creo que se pueda proceder muy unilateralmente. La inflación no puede detenerse de repente. Esto es lo que quiero decir. La Caja de Crédito Agrario no puede, de la noche a la mañana, ser privada de sus medios. Si fuera tan fácil, como se cree, detener la inflación, nada costaría presentar inmediatamente un proyecto antiinflacionista. Pero no es así. La inflación es un mal muy grande que hay que detener de a poco. Si ello es posible aún, hay que pararla lentamente.

Una ley unilateral, simplista que de la noche a la mañana quitara al enfermo la droga heroica, lo mataría en el colapso de la deflación.

El señor ALESSANDRI.— Pero tampoco hay que dárselas todas de golpe.

El señor ROSSETTI.— Evidentemente. Estoy de acuerdo en eso. Hay que buscar un término medio. No aceptemos el proyecto de veto a fardo cerrado; pero tampoco rechacemos de plano las disposiciones útiles que contiene. Busquemos una forma razonable.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?.

El señor ROSSETTI.— Con mucho gusto.

El señor UNDURRAGA.— Puedo manifestar al Honorable Diputado que, en presencia de este proyecto, que va a contribuir en mayor grado a la inflación, tres Diputados de la Derecha conversaron con el señor Ministro de Agricultura y le hicieron presente la enormidad que significaba este proyecto, especialmente en la parte que se refiere a los descuentos y redescuentos sin limitación. Se le hizo presente que esto iba a contribuir, en mayor grado, a la inflación, pues de eso se trata. Le expresaron que retirara este proyecto de ley, que no se consumara esta atrocidad, comprometiéndose de común acuerdo, de buena fe, a estudiar, en muy poco tiempo, conjuntamente con él o con otra persona de Gobierno, otro proyecto distinto, que diera otra clase de recursos a la Caja de Crédito Agrario, que no significara la emisión de papel moneda.

El señor ROSSETTI.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

Para terminar quiero decir que, indudablemente, si en la Cámara nos pusiéramos de acuerdo después de un meditado estudio, en un programa antiinflacionista, se podrían salvar muchas de las dificultades que nos ofrece el futuro; y en esto, señores Diputados, hay que andar con mucha rapidez, porque las cosas económicas pueden adquirir un giro inesperado.

Debo deplorar que este debate, tan importante, que afecta al Banco Central, se realice sin la presencia en la Sala de los señores Ministros de Hacienda y Economía; y que estemos aquí sólo oyendo las palabras del señor Ministro de Agricultura, que mira un aspecto unilateral y parcial del problema.

En realidad, ahora estamos solos. Falta el Ministro de Agricultura. La ausencia de los señores Ministros es la mejor demostración de que falta una dirección armónica de la economía. Es que hay anarquía en el Gobierno y anarquía en los organismos que dependen de ellos.

Llego a pensar que los señores Ministros de Hacienda y de Economía no están, en todas sus partes, de acuerdo con el proyecto. Yo no tengo una declaración oficial al respecto. Este es un juicio personal, que a lo menor se verá confirmado por los hechos.

Esto se vió en la Comisión de Hacienda, a la que concurrió el señor Alamos Barros. Allí declaró S. S.: "Hay que evitar que el Banco Central se descalabre". He escuchado también esa frase del Gerente del Banco Central, que me produjo frío: "Ya nada se puede hacer frente a la incomprensión del Congreso. Sólo queda por deslindar las responsabilidades".

Ha llegado el momento, señor Presidente, no de deslindar responsabilidades. No es el instante de decir que el país está muerto y que los médicos ya no piensan en salvarlo. No es el momento de exclamar: yo no lo maté. Creo, repito, que no es este el momento de incurrir en disputas ociosas. Es el momento de actuar.

Invito a la Comisión de Hacienda, a la Cámara entera, a que busquemos un medio operativo, a fin de llegar a un acuerdo unánime con el Gobierno y con la Caja, y así dar al proyecto una salida razonable, la mejor posible.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con mucho gusto.

El señor SANTA CRUZ.— Voy a referirme a un alcance que hizo el Honorable señor Undurraga.

Esta mañana los Diputados Aldunate, Alessandri y el que habla, conversamos con el señor Ministro de Agricultura para hacerle ver todos los argumentos que ya se han dado en esta Honorable Cámara, y le propusimos que retirara el proyecto, a fin de que, de común acuerdo, estudiáramos otras ideas para otro proyecto que cumpliera con las finalidades de fomentar la agricultura, que el señor Ministro persigue, sin los inconvenientes de carácter económico que el presente tiene. Le agregamos que nos comprometíamos a dar nuestro apoyo y nuestros votos a un proyecto de esa índole y a gestionar, con seguridad de éxito, el apoyo de los demás colegas de nuestro partido.

Desgraciadamente el señor Ministro de Agricultura nos dijo que no podía acceder a estas gestiones conciliatorias, que con tan elevado criterio propone ahora el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI. — A pesar de esta declaración del Honorable señor Santa Cruz, yo tengo la idea de que es posible llegar a un arreglo, a un término medio. Y aunque no tengo influencias, como saben los señores Diputados, toda vez que no soy de los hombres que la Moneda quiere bien, voy a asumir, en este momento, el deber patriótico de intentar un arreglo de esta naturaleza.

Sé que en el Partido Radical hay un alto espíritu patriótico, porque conozco a sus hombres. No creo que el Partido Radical adopte una posición que esté en pugna con una sana política monetaria.

He sido Ministro de dos Presidentes de la República radicales, y sé por experiencia que el radicalismo anhela la estabilidad del peso, y lucha contra la carestía de la vida. Tal vez de aquí al lunes hay tiempo para llegar a un acuerdo.

A mi juicio, a la Caja de Crédito Agrario hay que darle recursos, evidentemente. No dárselos sería un crimen. ¡No aceptamos los errores del pasado!

En 1932 tan errónea política condujo al país a la deflación, que es peor que la inflación.

El señor ROZAS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI. — Con mucho gusto.

El señor ROZAS. — Yo deseo puntualizar algunos aspectos de este problema con Su Señoría.

El proyecto en debate, tal como fué despachado por el Parlamento anterior, dotaba de recursos a la Caja de Crédito Agrario y no se producía esta detención brusca de la inflación, a que Su Señoría aludía, y que yo concuerdo en que es peligrosa.

Con las observaciones que el Ejecutivo nos ha enviado, se producirá, en cambio, una inflación creciente e indeterminada, que puede llegar a límites muy altos.

Es perfectamente posible, además, que aprobando las observaciones del Ejecutivo, consigamos los siguientes daños, fuera de los que ya se han hecho ver: el encaje bancario tiene, por razón de ser principal, cautelar los intereses de los depositantes a la vista en cuentas corrientes.

Ese es el objeto, en síntesis, del encaje bancario.

Se destruye este objeto de acuerdo con las observaciones, y se dejan con garantía del Fisco los depósitos que en este Banco Agrícola o Caja Agraria se hagan y puede que, llevándose las cosas por este camino forzado, que ha sido resistido por el Banco Central, según es público, queda como letra muerta la facultad de los redescuentos de este organismo, y que este recurso, que es de emergencia para los Bancos, precisamente para los casos en que el público haya retirado los depósitos, no funcione, y pueda venir la negativa del Banco Central de hacer los redescuentos al Banco Agrario y producirse una quiebra con cuyos resultados cargaría el Fisco.

El señor ROSSETTI. — Exacto.

El señor ROZAS. — Celebro que estemos de acuerdo en este punto.

Yo quisiera, además, preguntarle categóricamente a Su Señoría, si acaso con el proyecto tal como fué despachado, sin las observaciones que el Ejecutivo ha hecho ahora, se cumple con la finalidad de dotar a la Caja Agraria de recursos, y no se cierra a la Caja la posibilidad de llevar su cartera a redescuento. Porque aparece una contradicción, señor Presidente, entre las observaciones del Ejecutivo y los motivos que éste señala en la exposición.

El Gobierno dice que "no existe ninguna razón que justifique negar a la Caja las mismas facilidades de financiamiento de que disfrutan las instituciones de crédito comercial", sobre todo, si se considera la misión de fomento que aquélla realiza. Hasta hoy día no ha existido negativa del Banco Central para redescontar o descontar a la Caja Agraria en la misma forma que lo hacen los Bancos Comerciales. Prueba de ello es que tiene redescuentos por más de 350 millones de pesos.

Solamente que ahora el Ejecutivo quiere que estos redescuentos se amplíen a 6 meses, lo que es contrario a toda norma sana de economía.

Yo deseo preguntar a Su Señoría, ¿no funciona bien en la actualidad esta especie de elasticidad para no frenar bruscamente la inflación y para no llevarla a límites que más tarde puedan ser catastróficos?

El señor ROSSETTI. — Voy a contestar a Su Señoría derechamente.

El proyecto, tal como lo aprobó este Congreso, es mejor que como queda con el veto del Ejecutivo, si éste fuere aprobado en su totalidad.

El señor ROZAS. — Evidente. Veo que también Su Señoría concuerda conmigo en este segundo punto.

El señor ROSSETTI. — Evidentemente. Pero las cosas en el mundo no suceden como quisiéramos, y, de consiguiente, busquemos una solución intermedia, porque hay una cosa, señores Diputados: la inflación va a continuar, y como ocurre siempre, estallará, dejándonos su peor legado: la deflación.

La deflación va a venir, señores. Y eso sí que es trágico.

Con la inflación, es posible vivir, y con la deflación vienen la muerte, el paro forzoso, la cesantía, las quiebras. En suma, la más horrenda de las miserias.

Los dos hombres que patrocinaron la inflación en Alemania, fueron asesinados.

¡Es a veces, el desventurado destino de los inflacionistas!

El señor UNDURRAGA. — ¡Qué le irá a pasar, entonces, al señor Urzúa!

El señor ROSSETTI. — Nada. ¡El señor Urzúa es inmortal!

Señor Presidente, he querido a grandes líneas ubicar este debate en su justo sitio, señalar los grandes peligros de la inflación, sus consecuencias tan fatídicas.

He querido, también, recordar a Su Señoría que después de la inflación, que ya está llegando a su máximo, va a venir la gran deflación.

Estados Unidos ya contempla el peligro de una situación con deflacionista. El Banco Central, ¿de qué está preocupado? Y bien, está preocupado en estos momentos de estudiar un plan de deflación, porque la ve venir como corolario de la inflación hoy existente.

De ahí que para pasar lentamente, para pasar, si se puede decir, pacíficamente, sin grandes complicaciones, de un estado a otro, se requiere de la prudencia del Congreso, de su buen espíritu y patriotismo.

Tengo fe en el patriotismo de la Honorable Cámara; sé que ella es patriota y que siempre que se ha llamado a sus sentimientos superiores, nunca ha habido una voz disonante. Sé que las disputas del momento a veces llenas de un ingenio que más mal hace que bien, se dejan de lado y que las grandes aspiraciones del país son las que, en definitiva, prevalecen.

Nunca se ha producido una excepción. En estos momentos, en que muchos se verán complicados, en su juicio por razones de orden gubernamental, surgirá la cordura e imperará el buen criterio. Estoy seguro que los hombres de Gobierno que desean salvar a este país de la ruina a que lo lleva la inflación descontrolada, nos ayudarán en la búsqueda de una solución justa y razonable.

He dicho.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se levantaría la sesión, y, según el acuerdo de los Comités, se continuaría el debate en la sesión del martes próximo, para votar las observaciones.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 17 horas y 44 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

SESION, 29.a, ORDINARIA, EN MARTES 17 DE JULIO DE 1945

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. COLOMA

(VER[illegible]ON OFICIAL)

CUENTA

No hubo Cuenta.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO DON ENRIQUE MADRID OSORIO, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor COLOMA (Presidente). — Señores Diputados: con hondo pesar debo dar cuenta a la Honorable Cámara del sensible fallecimiento de nuestro distinguido colega el Honorable Diputado don Enrique Madrid Osorio.

La noticia de su muerte ha producido un eco doloroso en todos los sectores de esta Honorable Corporación. El Honorable señor Madrid contaba con la simpatía y el respeto de todos los partidos políticos representados en esta Cámara, los cuales, por medio de sus Comités, adoptaron ayer diversos acuerdos tendientes a honrar su memoria.

En esta sesión, Diputados de los diversos partidos, en nombre de sus respectivas colectividades, pronunciarán discursos en homenaje al que fuera el distinguido y caballeroso colega fallecido.

Tiene la palabra el Honorable señor Fernández Larraín.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — Con la muerte de don Enrique Madrid Osorio la Cámara de Diputados pierde a un eficiente colaborador; el Cuarto Distrito de Santiago a su diligente e incansable representante regional, y sus colegas de Parlamento, a un gran amigo.

Durante doce años representó en esta alta Corporación a los Departamentos de Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo. Sus electores y amigos han conocido muy de cerca la permanente preocupación que el señor Madrid ponía en los múltiples problemas de esa dilatada zona, donde su personalidad era tan familiar, como querida y respetada.

En el Parlamento, la constructiva acción del señor Madrid queda principalmente comprendida en los trabajos de la importantísima Comisión de Vías y Obras. Ahí entregó sus mejores desvelos, su abnegación y su indiscutida capacidad técnica, y como Presidente de ese organismo, supo orientar, con feliz acierto, las tramitaciones de los más importantes proyectos de interés público.

El señor Madrid Osorio fué un distinguido profesional. Después de recibir su título de ingeniero civil, prestó importantes servicios en la Dirección de Obras Públicas. Años más tarde, dedicó su actividad en las nobles faenas del campo y sus propiedades agrícolas, asentadas en una hermosísima región del país, constituyen un ejemplo de organización en las que, junto con atender el aspecto material de los trabajos, jamás olvidó el cumplimiento de los sagrados deberes de solidaridad social.

Quedan aún otros perfiles de la destacada personalidad del señor Madrid, que no es posible silenciar: su generosidad, su modestia, su comprensión y su alto espíritu de caridad cristiana. Fué amigo verdadero de los pobres, de los humildes, socorrió al necesitado en profundo silencio, con largueza y con exquisitos sentimientos de amor.

Hizo objeto de las delicadezas de su alma a los niños, a los colegiales, que, año a año, llevaba hasta las playas de Cartagena, a disfrutar horas de ansiado esparcimiento.

Su hogar, abierto como su alma, fué un centro de comprensión, de verdadera amistad. Festivo en la intimidad, alegre siempre, bueno, recogió el afecto de cuantos caminaron junto a él.

Tiene, pues, plena justificación el sincero dolor que rodea el recuerdo de nuestro colega que se ha ido. Y, en nosotros, sus amigos, esta emoción es aún más honda.

Dios ha querido llevárselo en un instante de plenitud, cuando iniciaba un cuarto período parlamentario y cuando la Cámara esperaba aún mucho de su cultura y de su capacidad. No podemos rebelarnos. El Creador fija implacablemente nuestra hora de descanso, y El conoce mejor la oportunidad de nuestro fin terreno.

Fué un buen católico, y como tal ha muerto. Para nosotros, que recibimos la gracia de creer, la muerte tiene un sentido de transitoria separación.

Dejo expresadas estas débiles palabras de emocionado recuerdo al amigo que nos ha dejado para siempre, y en nombre de los Diputados Conservadores, significo nuestra cordial adhesión a los colegas del Partido Liberal, en estos instantes de tanta tristeza para ellos.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES. — Señor Presidente, Honorable Cámara: los Diputados radicales, por mi intermedio, quieren expresar en este momento, el sentimiento de su más profundo pesar y el dolor con que la Cámara ve desaparecer al que fuera hasta ayer nuestro distinguido colega, nuestro querido y respetado amigo, el Diputado liberal señor Enrique Madrid Osorio.

Iniciado el Honorable señor Madrid —cuyo recuerdo vaga en estos momentos en este Honorable recinto— en la vida funcionaria como ingeniero, tuvo la suerte de que, andando el tiempo, pudieran otras instituciones contarlo en su seno. Entre ellas, el Instituto de Ingenieros, la Sociedad Nacional de Agricultura y el Rotary Club, instituciones en las cuales dejó el señor Madrid la huella imperecedera, no solamente de sus conocimientos, sino de aquella bohonomía que era una de sus princiaples características.

Agricultor y político, esparció en su campo propio en Melipilla, aquella simiente de bondad y de generosidad que con largueza siempre estimó necesario dar, no solamente a sus colaboradores inmediatos, sino que a todos aquellos hacia los cuales dirigía su mirada, haciendo plena justicia y reclamando para él uno de los cargos más avanzados en esta manera de convivir con sus semejantes.

Como agricultor progresista, como hombre de empresa, nuestro distinguido colega siempre estaba a la altura de sus conocimientos, especialmente en materia agrícola, que era a la cual dedicaba preferentemente sus atenciones.

En el propio Parlamento, aunque no fué un Diputado vocinglero y no se oyó, en muchas oportunidades, de parte de sus labios una intervención o un discurso de carácter político, dejó siempre la huella de sus conocimientos, de su alto criterio, de su ponderado espíritu público. No hubo iniciativa de bien público que se tratara en la Comisión, que con tanto acierto presidió por más de un período, la Comisión de Vías y Obras Públicas, que no contara con el apoyo decidido y entusiasta del Honorable señor Madrid, y no hubo tampoco ninguna iniciativa de carácter general que no tuviera en él siempre un apoyo generoso y que no contara con su voluntad, condiciones éstas del Honorable señor Madrid que reunidas a su bonhomía y a la rectitud de sus procedimientos, que, reunidas a su gentileza y caballerosidad, hicieron del señor Madrid uno de los colegas más estimados, uno de los colegas más respetados y uno de los hombres cuyo desaparecimiento la Honorable Cámara ve con mayor dolor y mayor sensibilidad.

No solamente quiero decir estas palabras en nombre de los Diputados radicales, sino también en el mío propio, porque representaba la misma agrupación que yo y porque tuve el honor de que el señor Madrid me distinguiera con su amistad.

Por eso, Honorable Cámara y Honorable Presidente, los Diputados radicales y, en especial, el Diputado que habla, se inclinan en forma reverente ante el recuerdo cariñoso y amigable del señor Madrid, y presentan la expresión de su más sentida condolencia al Partido Liberal.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Echagüe.

El señor RIOS ECHAGÜE. — Señor Presidente: el Partido Democrático, con profundo sentimiento, adhiere al duelo que enluta el estandarte del Partido Liberal, al duelo que enluta a la familia del que fué hasta hace pocas horas nuestro estimado colega, el señor Enrique Madrid Osorio; y al hacerlo, en forma sentida y emocionada, en el doble carácter de representante de una colectividad popular y política, también lo hago en carácter personal, ya que las circunstancias a que nos obliga el desempeño de nuestra misión y la representación que en este sentido tengo, me hacen sentir más intensamente la pérdida de un hombre que en estos momentos de crisis no solamente hace falta a su partido, sino a la Nación entera.

Hombres como Enrique Madrid Osorio debieran existir en el seno de todos los partidos políticos. Si así ocurriera, las diferencias partidistas, esas guerras estériles que muchas veces restan prestigio a nuestro sistema democrático, quedarían completamente al margen de las actividades políticas de nuestro país.

Grato es para los Diputados democráticos reconocer que las actuaciones de este hombre siempre estuvieron inspiradas en elevados sentimientos nacionales. Y si —como he dicho y repito— en todas las colectividades políticas hubiera hombres dotados de este temperamento, se vería siempre al país avanzar en sus actividades políticas, económicas y sociales, por un camino de más justicia, de más comprensión y de más humanidad.

Los rincones más apartados de los sectores populares que nuestro colega fallecido representaba en este Parlamento lo recuerdan como a un benefactor. Y es por esto que nosotros, como representantes de un partido del pueblo, adherimos al sentimiento de pesar que en este momento experimenta el pueblo, y que enluta al Partido Liberal y al país entero.

Hacemos llegar, como he dicho, nuestro sentido homenaje y nuestro sentido pésame al Partido Liberal y a la distinguida familia de la cual, hasta el día de ayer, fuera miembro destacado nuestro Honorable colega.

Deseamos que sus obras de bien en este mundo, llenas de merecimientos espirituales, le den más allá el premio que él esperaba como hombre de conciencia y de sólidas y sinceras creencias religiosas. Deseamos que esta recompensa la reciba en la forma que merece recibirla un hombre dotado, como él, de un temperamento de selección.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Del Pedregal.

El señor DEL PEDREGAL.— Honorable Cámara:

Cumplo con el deber doloroso de rendir el homenaje del Partido Agrario en recuerdo de un colega que se labró una situación de prestigio en sus labores profesionales y agrícolas, y que las supo cimentar con una intachable actuación en la vida pública. Don Enrique Madrid Osorio ha dejado tras sí una estela de probidad, como funcionario de los Ferrocarriles, primero, como agricultor progresista, y como Diputado en cuatro períodos, después.

Hay dos signos especiales que señalar en la personalidad de don Enrique Madrid Osorio: en primer término su bondad y en segundo su amistad. Jamás tuvo palabras de acritud y sus ideas las supo defender con serenidad, y sin que la pasión llegara a empañar las amistades y el respeto que se ganó en el trato diario con sus colegas de las más diferentes tiendas políticas, pues su acertada comprensión de la vida y su espíritu empapado de afecto y cariño le hacían comprender que los hombres pueden luchar por sus ideales sin caer en animosidades y en conductas contrarias a la cultura.

En las regiones de Melipilla, San Bernardo, Maipo y San Antonio, que representó en esta Cámara como personero del Partido Liberal, se le recuerda, y se le recordará siempre, por su corazón cariñoso, especialmente en favor de los niños. Todo el mundo sabe, a pesar de que nunca puso empeño en propalarlo, que los escolares de esos departamentos gozaban todos los años de un día de playa y de felicidad gracias a su generosidad. Bien comprendía él, que fué un hombre de fortuna, el inmenso placer que daba a los niños y que le permitía compartir con ellos el momento más grato de su vida, según un día nos lo dijo a un grupo de colegas.

En la Cámara llegó a merecer la plena confianza de sus correligionarios y representó con lealtad al liberalismo, porque aportó una experiencia conseguida en el contacto diario con los trabajos de la tierra y una fe inalterable en sus principios. El secreto de su existencia fué un contagioso optimismo, animado por la poderosa savia de una naturaleza vigorosa y de una vida trasparente, que no tuvo dobleces; por el contrario, siempre estaba dispuesto a servir sin pensar en recompensas.

De una cordialidad que ganaba todos los corazones y que le permitió vivir con la sonrisa

CLUB HIPICO

1.a CARRERA.— 1.200 METROS
A LA 1.25 P. M.
14 Aguántese 56, G. Martínez.
5 Alamiro 56, V. González.
19 Asdrúbal 56, O. Vergara.
13 Boreas 56, R. Castillo.
9 Candelori 56, R. Morales.
18 Cantinflas 56, C. Cruz.
15 El Paso 56, J. Araya.
2 Giuseppe 56, A. Poblete.
8 Gold Nest 56, J. Ortiz.
12 Impetu 56, Ab. Silva.
17 Los Alpes 56, E. Asenjo.
1 Marinero 56, R. Bustamante.
7 Marius 56, F. Poblete.
4 Necio 56, A. Vásquez.
10 Pajarito 56, M. Quezada.
6 Quemaito 56, L. Díaz.
3 Suárez 56, J. Olivares.
11 Vigésimo 56, H. Vergara.
16 Zephir 56, F. Gómez.

CARRERA A.— 1.200 METROS.
A LA 1.45 P. M.
7 Balambarassi 61, J. Araya.
4 Duetto 61, R. Contreras.
1 Insido 61, A. Poblete.
2 Nelusco 61, G. Toro.
6 Logrero 60, A. López.
3 Místico 60, F. Poblete.
5 Pedalera 59, M. Mockridge.

2.a CARRERA.— 1.200 METROS.
A LA 1.55 P. M.
18 Amor Negro 56, R. Castillo.
6 Bondy 56, J. Chamorro.
1 Broncino 56, H. Vergara.
9 Ciprés 56, D. D'Andrea.
15 Comendador 56, J. Ortiz.
11 Cay Boy 56, J. Olivares.
2 Hijo Mío 56, L. Díaz.
4 Ilustre 56, R. Morales.
17 Macabeo 56, J. E. Cruz.
7 Mamonazo 56, M. Quezada.
10 Milodón 56, L. Céspedes.
8 Pergamino 56, L. Pérez.
14 Rancaguito 56, M. Ocampo.
13 Solon 56, P. Flores.
16 Stendhal 56, F. Valls.
12 Terek 56, C. Cruz.
5 Thibet 56, J. F. Marchant.
3 Vitelito 56, H. Vergara.

3.a CARRERA.— 1.600 METROS
A LAS 2.25 P. M.
7 Osorno 57, E. Asenjo.
8 Remache 53, J. F. Marchant.
5 Quintulén 49, R. Morales.
6 Cockney 48, J. Araya.
3 Setubal 48, C. Cruz.
1 Rayero 47, J. E. Cruz.
2 Barba Tzul 46, J. Ortiz.
4 Republicano 46, J. F. Vidal.

4.a CARRERA.— 1.900 METROS
A LAS 3 P. M.
3 Vistoso 59, J. Ortiz.
8 Q. M. Quiere 53, C. Cruz.
9 Talismán 52, L. Céspedes.
6 Gipsy 50, J. F. Marchant.
1 Letrado 50, L. Díaz.
5 Pirapo 50, J. Araya.
11 Raivallac 50, G. Vergara.
16 Osado 49, J. E. Cruz.
12 Esso 48, A. Vásquez.
15 Gino Rex 48, H. Revello.
7 Insolente 48, N. N.
2 Kubelik 48, G. Silva.
10 Napoleón 48, A. Poblete.
4 Nubarrón 48, H. Revello.
13 Argelia 46, L. Jara.
14 Viajera 46, J. F. Vidal.

5.a CARRERA.— 1.800 METROS
A LAS 3.35 P. M.
7 Ligeraza 56, M. Quezada.
6 Copy 55, J. F. Marchant.
2 Boca Juniors 54, L. Díaz.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MIERCOLES 18 DE JULIO 1945
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30
16.64 mts. 18.025 megs.
De 18.00 a 18.15
31.25 mts. 9.60 megs.
De 19.00 a 23.30
31.88 mts. 9.41 megs.
24.92 12.04 megs.
De 19.00 a 23.45
41.21 mts. 7.28 megs.

12.00 Boletín de Noticias.
12.15 Radio Gaceta (repetición).
18.00 a 18.15 Servicio especial. anuncios. Boletín de Noticias. Discos. Fin del servicio especial.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Orquesta de revistas de la B. B. C.
19.30 Charla por Salvador de Madariaga.
19.45 Poesías actuales de la Gran Bretaña.
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 Rusia por Alexander Werth.
20.30 Recital de cello, por Gethyn Wykeham George.
20.45 Charla cultural.
21.00 Historia de la Orquesta.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Música ligera.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Charla por Salvador de Madariaga (repetición).
22.30 Música ligera por la Orquesta de Reg. Leopold y su conjunto.
22.45 Repetición de "Paz en la tierra".
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

Montas y competidores para las carreras del domingo próximo en ambos hipódromos

5 Venganza 54, C. Cruz.
1 Cortapisa 51, J. F. Vidal.
4 Gentileza 49, J. Ortiz.
3 Llanquihuana 46, L. Jara.
8 Santa Elena 46, J. E. Cruz.

6.a CARRERA.— 1.500 METROS.
A LAS 4.15 P. M.
10 Agraria 55, P. Flores.
9 Pereza 53, J. Olivares.
4 Guaquirita 52, A. Vásquez.
6 La Línea 52, O. Vergara.
11 Ya Vengo 52, J. F. Marchant.
13 Arjiza 50, J. Ortiz.
7 Adriana 50, J. Araya.
3 Alpargata 50, L. Díaz.
12 Botamanga 50, R. Morales.
14 Coplita 50, C. Cruz.
2 C. Q. T. Pillo 50, J. E. Cruz.
8 Pilalay 50, R. Pacheco.
5 Rapa 50, J. González.
1 Traicionera 50, J. F. Vidal.

7.a CARRERA.— 1.600 METROS.
A LAS 4.55 P. M.
3 Fiorello 58, H. Caballero.
6 Tolhuaca 57, J. Araya.
13 Pachá 56, J. F. Vidal.
4 Habyek 54, E. Farías.
1 Peñamuro 54, N. N.
9 Acuarela 53, A. Osorio.
20 Aquelarre 53, J. Olivares.
10 Amor Brujo 52, J. Ortiz.
21 Chincolito 51, J. F. Marchant.
11 Fosforera 51, H. Jara.
8 Filósofo 48, G. Vergara.
5 Insolente 48, C. Cruz.
18 Llao Llao 48, H. Caballero.
19 Annápolis 48, L. Céspedes.
12 It 47, J. González.
2 Mamandurria 47, J. E. Cruz.
17 Argelia 46, N. N.
22 Mesenia 46, J. Becerra.
14 Napoleón 46, A. Poblete.
15 Porteñita 46, J. Freire.
7 Ravaillac 46, L. Jara.
16 Wickett 46, E. Obregón.

8.a CARRERA.— 1.600 METROS.
A LAS 5.35 P. M.
12 Panegírico 57, J. F. Marchant.
7 Empeño 56, H. Caballero.
5 Lord Brain 55, L. Díaz.
10 Gran Capitán 55, E. Asenjo.
13 Profesa 55, Ab. Silva.
11 Rancagüina 54, M. Quezada.
9 Llanquihuana 50, J. Ortiz.
8 Prolán 49, J. González.
6 Santuzzo 49, J. Araya.
3 Portomontina 48, R. Pacheco.
2 Contrapunto 47, A. Vásquez.
4 No me Diga 47, C. Cruz.
1 Homérica 46, J. F. Vidal.

HIPODROMO CHILE

Domingo 22 de julio de 1945
1.a Carrera.— Premio JINESITA.— 950 metros.— Serie A.
10 Bona Dea 54, J. Vergara.
12 Culebrina 54, J. E. Cruz.
7 Chilpa 54, L. Céspedes.
2 Chiripa 54, O. Vergara.
1 Enseña 54, M. Quezada.
6 Francolina 54, H. Vergara.
9 Iguana 54, Jl. González.
3 La Colación 54, G. Toro.
13 Malmoe 54, G. Sepúlveda.
11 Melisande 54, N. N.
5 Murtilla 54, G. Vergara.
4 Penitencia 54, G. Alcalde.
14 Rejilla 54, J. Araya.
8 Resistencia 54, F. Poblete.
2.a Carrera. —Premio JINESITA. —950 metros.— Serie B.
6 Alzada 54, H. Vergara.
10 Bidaray 54, C. Cruz.
4 Concordia 54, O. Castillo.
13 Envy 54, C. Rebolledo.
3 Faranguita 54, E. A. Vásquez.
11 Lavándula 54, R. Morales.
2 Luneta 54, M. Quezada.
5 Llanura 54, R. Parodi.
1 Martucha 54, L. Valencia.
9 Milonga 54, J. E. Cruz.
12 Opereta 54, J. Olivares.
7 Panameña 54, N. N.
8 Prodigiosa 54, J. Vergara.
3.a Carrera.— Premio JUPITER. —6.a Serie.— 1.200 metros.
25 Comoleocurre 59, L. Araya.
17 Carísima 48, N. N.
12 Piloto 56, O. Castillo.
16 Precipitada 56, J. E. Cruz.
22 Ametralladora 55, G. Sepúlveda
21 Kermesse 55, C. Cruz.
8 Lisímaco 55, G. Alcalde.
18 Bolonia 54, G. Toro.
1 Liadín 54, A. López.
14 Normando 54, Jl. González.
4 Q. Columna 54, J. Olivares.
3 Rotativa 54, M. Quezada.
10 Pasadena 53, H. Caballero.
15 Sachém 53, R. Bustamante.
9 Argelia 52, H. Vergara.
26 Villa Carmen 52, L. Céspedes.
27 Linducha 51, L. A. Díaz.
11 Dinka 50, J. Ortiz.
12 Garay 50, J. González.
13 Nogi 49, R. Pacheco.
19 Kds Kosú 49, A. Poblete.
23 Amazona 48, L. Valencia.
7 Loretana 47, C. Vega.
20 Pulque 47, L. Jara.
5 Asarina 46, N. N.
6 Item 46, N. N.
24 Credencial 46, E. Barraza.
4.a Carrera.— Premio JUPITER. —5.a Serie.— 1.200 metros.
10 Ataturk 61, V. González.
1 Chispo 61, H. Vergara.
21 Austríaca 59, M. Quezada.
12 Criolla 59, J. Olivares.
18 Cutty Sark 59, H. Caballero.
14 Oasis 58, C. Rebolledo.
20 Carlista 57, P. Flores.
23 Cay Cay Vilú 56, R. Bustamante
17 Aldeana 53, J. E. Cruz.
16 Buenas Noches 53, A. Silva.
3 Palique 53, M. Ocampo.
9 Mesenia 46, E. Barraza.
13 Blandita 52, G. Alcalde.
8 Merlan 52, G. Toro.
15 Rosemode 52, G. Vergara.
6 Nafta 51, C. Cruz.
22 Bisagra 50, E. A. Vásquez.
5 Tripartita 50, N. N.
7 Panguipulli 50, G. Silva.
2 Auténtica 49, H. Cabello.
19 Bondadosa 48, J. Gaete.
11 Nieve Roja 48, L. A. Valencia.
4 Buckingham 46, L. Jara.
24 Kika 46, J. Ortiz.
5.a Carrera.— Premio JUPITER. —3.a Serie.— 1.200 metros.
10 Aramis 57, V. González.
7 Comunera 50, N. N.
14 Comoluz 56, J. F. Marchant.
15 Frieda 56, G. Sepúlveda.
11 Nebulosa 56, M. Quezada.
12 P. Fuerte 56, R. Castillo.
19 Arilahuén 54, P. Flores.
9 Derviche 54, G. Alcalde.
8 Polonesa 54, J. Olivares.
16 Stan By 54, V. González.
17 Escorpión 53, L. Valencia.
18 Caudillo 48, R. Pacheco.
6 En Garde 52, E. A. Vásquez.
3 C. Rifle 51, J. González.
20 Heredero 50, C. Cruz.
2 M. Verónica 50, L. Pérez.
4 Centauro 47, J. E. Cruz.
5 D. Turpin 47, L. Jara.
1 Jean Harlow 46, E. Barraza.
13 Pialada 46, N. N.
6.a Carrera.— Premio JUPITER. —1.a Serie.— 1.200 metros.
12 Ambrosía 60, R. Pacheco.
1 Lurigancho 57, C. Cruz.
11 Transmarino 57, E. Asenjo.
2 Bohemio 55, J. Herrera.
4 Marquecho 52, F. Santander.
7 Pasatibus 52, R. Morales.
5 Nicanor 51, L. A. Díaz.
9 Izer 49, J. Araya.
10 Métrica 48, J. Ortiz.
3 Gabriela 47, L. Espinoza.
8 Bas Rock 46, N. N.
6 Qué Terrible 46, L. A. Valencia
7.a Carrera.— Premio DOMINGO PEÑAFIEL. — (Clásico). — 2.000 metros
11 Faetín 61, A. Silva.
1 Olhaverry 61, O. Vergara.
12 Barman 56, C. Cruz.
10 Personaje 54, M. Quezada.
5 Macanudo 52, R. Morales.
8 Raudaloso 51, L. A. Díaz.
3 Santo Domingo 51, J. Araya.
4 Nebucano 50, F. Santander.
7 Pacto 48, E. A. Vásquez.
6 Barba Azul 46, J. F. Vidal.
9 Monte Aguila 46, J. Ortiz.
2 Okinori 46, J. E. Cruz.
8.a Carrera.— Premio JUPITER. —2.a Serie.— 1.200 metros.
9 Hajduk 61, R. Bustamante.
15 L'Eperón 61, G. Toro.
14 Dignificante 53, J. Marchant.
10 Martincito 61, M. Quezada.
11 El Pampa 57, J. Ortiz.
13 Cafardeuse 55, P. Flores.
2 Lucifer 55, C. Cruz.
5 Sobregiro 55, J. Olivares.
8 Eliseo 52, J. González.
7 Kosake 52, R. Pacheco.
1 Perímetro 51, J. Araya.
3 Bovante 50, M. Ocampo.
12 Oro Purito 50, E. A. Vásquez.
4 Maico 49, N. N.
6 M. Negra 48, L. Jara.
9.a Carrera. — Premio JUPITER. —4.a Serie.— 1.200 metros.
1 Chispero 61, J. Araya.
10 Cilantro 57, F. Gómez.
16 Quietita 57, V. González.
13 Splendid 55, J. González.
9 Aparecido 54, E. A. Vásquez
7 Tartufo 53, J. Ortiz.
2 As de Oro 52, Jl. González.
11 Avispa 52, R. Bustamante.
8 Marabú 51, N. N.
18 Parisina 51, P. González.
6 Punica 51, R. Morales.
15 Danubio 50, L. Céspedes.
4 Altruista 49, C. Cruz.
14 Elkington 49, J. Araya.
5 Francachela 49, R. Pacheco.
17 Minuta 48, L. Valencia.
3 Taloneta 48, N. N.
10 Lorita 47, J. E. Cruz.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO DESDE LOS ESTADOS UNIDOS

	(6.37 meg.	47.10 metros	6.45 a 8.30 horas
WIWS-1	(15.20 meg.	19.74 metros	8.45 a 10.15 "
	(15.20 meg.	19.74 metros	11.45 a 15.30 "
	(15.20 meg.	19.74 metros	18.00 a 20.15 "
	(7.83 meg.	30.39 metros	6.45 a 8.30 "
	(18.18 meg.	16.50 metros	8.45 a 10.15 "
WLWS-2	(18.18 meg.	16.50 metros	11.45 a 15.30 "
	(11.71 meg.	25.61 metros	18.00 a 20.15 "
	(11.71 meg.	25.61 metros	20.30 a 22.30 "
WCRC	(11.83 meg.	25.36 metros	19.30 a 24.00 "
WNBI	(15.15 meg.	19.80 metros	11.45 a 15.30 "
WLWK	(6.08 meg.	49.34 metros	20.30 a 1.15 "
WLWO	(17.80 meg.	16.85 metros	18.00 a 18.45 "
	(9.59 meg.	31.28 metros	19.00 a 1.15 "
WBUS	(9.70 meg.	30.93 metros	19.30 a 2.00 "
WRUW	(17.75 meg.	16.90 metros	19.30 a 21.15 "
	(6.04 meg.	39.67 metros	21.30 a 2.00 "

MIERCOLES

6.45 Música.
7.00 NOTICIAS.
7.15 La Página Femenina.
7.30 Clásicos bailables.
7.45 Alfonso Sayons.
8.00 NOTICIAS.
8.14 Música.
8.45 Alejandro Sux, habla.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Música.
9.30 Preguntas y respuestas.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Música.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Los Panchos.
12.30 Noticiario Cultural. Guijano.
12.45 Música.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Música.
13.30 Mesa Redonda Interamericana.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Música.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Música.
15.30 Fin de la transmisión.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de actualidad.
18.15 La Hora del Niño. M. Rubini.
18.30 Beibol. Juego de hoy.
18.45 Música.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Habla Hollywood.
19.30 Néstor Chayres y Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentario por Vicente Tovar.
20.15 Música.
20.30 Preguntas y respuestas.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Elsa Miranda y la Orquesta Panamericana.
21.45 Habla Fábregat.
22.00 El Mundo desde Radio City.
22.30 Música.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Música.
23.30 El desfile de las Américas.
24.00 NOTICIAS.

B O X

ACTIVIDADES DEL MEXICO

EL SABADO ACTUARA EL RECOLETA B. C.

La valiente muchachada del Recoleta B. C. reiniciará el sábado próximo sus actividades, actuando en el cuadrilátero del popular club de la calle San Pablo 1617.

Por este motivo, en el local de los recoletanos ha habido un entusiasmo extraordinario de sus defensores, que han iniciado sus entrenamientos en forma violenta para hacer frente con éxito a los mexicanos.

CITACION PARA HOY

Para esta tarde, a las 19.30 horas, están citados en la secretaría del México B. C., San Pablo 1617, los componentes de la Comisión Revista del 11.o Aniversario de la Institución.

Se nos ha pedido hacer saber, tanto a los socios como asimismo a las instituciones amigas, que se le ha solicitado fotografías o clichés, que éstos sólo se reciben hasta las 20 horas de hoy. Después no habrá cabida, ya que esta tarde queda completamente confeccionado dicho boletín.

Shirley Temple tiene su primera aventura amorosa

Shirley Temple ha dejado de ser la niña de los 55 rizos de oro. Es ya toda una señorita, con sus dieciséis años cumplidos.

La última vez que el público chileno tuvo oportunidad de ver a Shirley Temple, fué en "Desde que te fuiste", donde desempeñó el papel de una jovencita de 15 años.

Ahora, llega la ocasión de apreciar la primera aventura amorosa de Shirley en la película "Te volveré a ver", donde actúa al lado de Ginger Rogers y Joseph Cotten. En esta cinta, la antigua niña-prodigio, con sus dieciséis años, se pinta los labios, usa traje de baile e interviene en un flirt de proporciones. Aparece como prima de Ginger Rogers, quien se enamora de Josepth Cotten. Shirley también se siente atraída hacia Joseph y casi arruina el noviazgo.

"Te volveré a ver" se estrenará próximamente en nuestra capital. Es una realización de Selznick International, producida por Dore Schary, que dirigió William Dieterle.

Artistas Unidos distribuirá "Te volveré a verte", en Chile.



Shirley Temple

HOY VA "EL PADRE PITILLO" EN EL IMPERIO

Lucho Córdoba ha continuado con su triunfo de la cómica y sentimental comedia de Carlos Arniches, "El Padre Pitillo", en la cual el gran bufo hace una de sus más grandes creaciones.

Hoy en ambas funciones de la Compañía Leguía-Córdoba en el Teatro Imperio, a las 18.30 y 22 horas, irá nuevamente "El Padre Pitillo".

Noticias de artistas y Estudios de Hollywood

LA ESTRELLA Bette Davis y el director Curtis Bernhardt fueron invitados a comer por el actor Glenn Ford. Tanto Bette como Bernhardt habían desayunado ligeramente en anticipación a un suculento banquete que Glenn les había prometido. Al sentarse a la mesa recibieron la más desagradable sorpresa cuando Glenn les sirvió tan sólo dos raciones de lata, de las que él había guardado en sus días de servicio en el ejército. Antes que se las arrojaran a la cara, sin embargo, entró la cocinera con una magnífica comida. La explicación era que Glenn se había sentido "chistoso".

EL POPULAR ACTOR Ray Milland se siente tan dichoso como "un recién casado", según sus propias palabras. Esto se debe a su reconciliación con su esposa, de quien se había separado. Ray partirá pronto para Europa en donde visitará los hospitales, llevando regalos a los soldados americanos que se encuentran convalecientes. A su paso por Inglaterra, Ray saludará a algunos de sus parientes a quienes no ha visto hace varios años.

LOS DELEGADOS a la Conferencia de San Francisco tomaron una cortas vacaciones en Hollywood, en donde la Warnes Bros. les ofreció una comida a la que asistieron tan notables comensales como Alexis Smith, Rosemary Decamp, Sydney Greenstreet, Helmut Dantine, Víctor Francen, Craig Stevens, Alan Hale, Lynne Baggett, Donald Woods, Joan Winfield, Dorothy Malone, Jane Harker, y Paula Drew. Jane Wyman deleitó a los distinguidos viajeros cantando algunos de los números que interpretará en la próxima película, "Night and Day", en la que actúa al lado de Cary Grant y Alexis Smith.

EL ACTOR Víctor Francen ha sido invitado por sus numerosos amigos franceses para que regrese a París y tome parte en una obra teatral que se pondrá en escena en la Ciudad Luz, que ahora ha resurgido, y que tratará de las actividades del movimiento de resistencia francés durante la ocupación nazi. Francen desea regresar porque tiene grandes deseos de ver sus propiedades que se encuentran cerca de la capital, en una de ellas un alto oficial alemán estableció su cuartel general y cuando partió, poco antes de la liberación de Francia, se llevó consigo todo lo que de valor tenía Francen, incluyendo famosos cuadros y muebles muy antiguos. A pesar de este saqueo, Víctor agradece que el oficial alemán haya vivido en su casa. De esta manera se libró de ser destruída.

EL FAMOSO CORRESPONSAL ERNIE PYLE, muerto en acción recientemente en el Pacífico, habría disfrutado, sin duda, viendo la película que sobre él, su trabajo, y su vida, ha sido terminada recientemente. La actuación de Burgess Meredith, impersonando a Pyle, así como la dirección de William Wellman, merecen el premio académico. Esta cinta es un merecido tributo a uno de los corresponsales más queridos y populares, quien perdió la vida en el cumplimiento del deber.

"Wu-Li-Chang", creación de Vilches hoy en vermouth y noche del Municipal

El triunfo que ha significado para el gran actor español Ernesto Vilches la reposición de la leyenda china, escrita por los comediógrafos ingleses Vernen y Owen, intitulada "Wu-li-chang", ha determinado la permanencia de esta apasionante obra en el cartel de nuestro primer coliseo durante todo el curso de la presente semana. Así, pues, hoy en vermouth a las 18.30 y en la noche a las 22 horas se representará nuevamente esta aplaudida fantasía oriental en la que Vilches realiza un trabajo sencillamente imponderable.

Sabemos que como una deferencia a nuestro público, el eminente actor ha resuelto llevar a cabo mañana jueves una única matinée de "Wu-li-chang" a precios rebajados, para la cual se han puesto desde ya en venta las localidades en la boletería del Teatro Municipal.

entre los labios, parecía que el dolor no tenía sentido para él, y fué necesario que la muerte lo atacara traicioneramente, cuando se encontraba entre nosotros en plena labor, para poner fin a la vida de este hombre de trabajo, optimista y bueno.

El Partido Agrario deja constancia de su acción eficiente, de su probado patriotismo, y lamenta muy de corazón su desaparecimiento cuando se esperaba mucho de su vida fecunda y templada en el crisol de la lucha diaria, valiente y eficaz, pero siempre en beneficio del país.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, la emoción que se nota en todos los discursos que se han pronunciado hasta este momento para honrar la memoria del señor Madrid Osorio, está demostrando cómo ha sido de hondo el sentimiento con que todos nosotros hemos recibido la noticia de su muerte. Y esto es natural, porque el señor Madrid representaba aquí, en esta Honorable Corporación, lo que podríamos llamar un pedazo del Viejo Chile.

Nosotros, después de su muerte, hemos venido a darnos cuenta de lo que él significaba; bajo ese volumen tan visible, en esa caja humana corpulenta, en ese espíritu vigoroso, sencillo y modesto, estaba lo que fué nuestro país en el pasado, en sus días de prosperidad agrícola y minera. Hombre tranquilo, sencillo, patriota, sin acritudes y sin odios, formó en las filas de los hombres de esa clase que aquí, en la Sala, antes como ahora, contribuyeron, con sus actitudes, a darle al Congreso ese aspecto de serenidad que necesita, y que tienen la bondad indispensable para poder ser jueces en las labores legislativas.

Por eso su muerte a todos nos ha dolido mucho; por eso, dejando a un lado esos vanos valores y ostentaciones de la política, el señor Madrid era, entre nosotros, un valor humano, un valor real y, tal vez, podríamos decir, emotivo, que hacía desear su amistad y contacto. Aquí en la Sala nadie tiene de él un recuerdo que no sea agradable y generoso. Todos hemos visto su muerte con pesar, porque todos le estimábamos y le queríamos y apreciábamos su presencia cuando lo veíamos sentado en esos bancos.

Veíamos en él al Chile que han descrito Vicente Pérez Rosales y Joaquín Díaz Garcés; era un pedazo del Viejo Chile. Y por eso, el Partido Socialista, que representa también la evolución de los valores y que ama las grandes y nobles causas de este país, y aprecia las columnas que las sostienen, se asocia a este dolor colectivo y le transmite al Partido Liberal su pena y sus sentimientos.

Siempre hemos creído que en el Congreso se reúnen, porque deben reunirse, hombres de diversas condiciones. Y no son los que hablan abundantemente, que hacen muchas interrupciones o que presentan muchos proyectos los que realizan una mayor labor constructiva. Al lado de éstos hay hombres expectantes, que dicen una palabra a tiempo, que son jueces del Congreso, y que, en un momento dado, deciden las votaciones. Esos hombres, ponen orientación en las cosas, porque saben decir una palabra suave cuando es necesaria.

Yo, aparte del homenaje que el Partido Socialista le rinde por mi intermedio, traigo también un homenaje más pequeño, si se quiere, más insignificante, el homenaje de mi barrio.

En esta Honorable Cámara somos muchos los Diputados que hemos nacido en un mismo barrio, en el barrio Yungay: el Honorable señor Brañes, que acaba de hablar, el Honorable señor Yáñez Velasco, el Honorable señor Herrera Lira y muchos otros Honorables Diputados que no voy a mencionar.

Vivimos cerca de la misma casa en que nació y se crió el Honorable señor Madrid, este Honorable Diputado agricultor, hijo de un viejo luchador liberal del tiempo de la antigua Alianza Liberal, de los grandes combates políticos del último cuarto del siglo pasado. Teníamos el contacto de las cosas que nos unieron; teníamos una misma plaza y unos mismos juegos, teníamos unas mismas dificultades y unos mismos anhelos.

Ese recuerdo es el que no se olvida, el recuerdo de las cosas que empezaron.

Yo lo vi siempre igual; tuvo una virtud que puso carácter a su personalidad: su culto a la amistad. Fué un hombre que cultivó la amistad siempre, sin distinguir entre tirios y troyanos, entre poderosos y pequeños. Fué siempre modesto, a pesar de haber sido un hombre de fortuna, de posición, que pudo brillar en su partido.

Ingeniero, hombre de pensamiento, que hubiera podido distinguirse en la Honorable Cámara en aquellos debates en que se requieren conocimientos de esa naturaleza, podríamos decir, matemáticos, nunca hizo alarde de ellos, porque era un hombre que tenía un escepticismo de la vida. El era el tipo del huaso chileno: generoso. No creía muchas cosas en que nosotros creemos. Y eso, sin embargo, no cava un abismo entre su recuerdo y nosotros.

No adoraba las grandezas, no se inclinaba ante los Poderes; era siempre igual, repudiaba y rehuía la vanidad de los hombres. Y por eso, cuando supe que recibía la estocada fatal de la muerte, recordé aquella sublime sentencia del Eclesiastés: "Vanitas vanitatum et omnia vanitas", "vanidad de vanidades y todo vanidad".

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN. — Señor Presidente, Honorable Cámara, la fracción parlamentaria del Partido Comunista se asocia al duelo que aflige a la Honorable Cámara con motivo del sensible fallecimiento del que fué nuestro colega, Enrique Madrid Osorio. Nosotros tenemos especial consideración a su memoria, porque respetó nuestra doctrina política, porque jamás injurió ni ofendió a un colega por el hecho de ser comunista. Su espíritu conciliador en el seno de las Comisiones y en la Comisión Mixta de Presupuestos fué el mejor ejemplo de cómo pueden armonizarse las distintas ideologías en este país, cuando se pretende velar por su desarrollo y por su progreso.

Como él fué parco en su vida, a pesar de sus obras, nuestro homenaje también va a ser parco y sobrio. Deseamos solamente agregar que acompañamos a sus familiares y a sus Honorables colegas de partido aquí presentes, en el duelo común que les aflige.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC. — Señor Presidente, Honorable Cámara:

Una noble tradición nos está uniendo para expresar nuestra congoja común ante la muerte de uno de los nuestros, presente entre nosotros hasta hace pocos días, ausente para siempre desde ayer. Pero no es solamente una noble tradición la que nos une en este homenaje, señores Diputados, si es tampoco, solamente, ese sentimiento de obscura solidaridad de destino, mezcla de un vago asombro y una vaga amargura que la muerte despierta siempre entre nosotros, cuando toca a alguien que, de alguna manera, ha vivido cerca nuestra

No. Había, efectivamente, en Enrique Madrid, algo que nos hacía sentirnos cerca de él, semejante a nosotros, como nosotros.

Hay personas que se destacan por ciertos rasgos singulares que los individualizan y parece que los separan del resto de sus semejantes. A su paso va quedando una confusa huella de admiración o de odio, de fanatismo o de terror de asombro o de repugnancia.

No era de estos Enrique Madrid.

Era, en cambio, un hombre que se definía por la posesión de aquellos rasgos fundamentalmente comunes a la naturaleza humana de aquellos que en mayor o menor grado están presentes en el pensamiento y en la vida de cada hombre, de todos los hombres. Estaba hecho de aquella madera en la cual la condición humana se reconoce a sí misma. Era de aquellos a cuyo paso va quedando una estela de comprensión, de simpatía, de afecto cordial, de tibia ternura.

Por eso, señor Presidente, al despedirlo, esta tarde, en la Cámara de Diputados, es verdad que sentimos que, junto con su vida, la muerte se lleva algo nuestro.

Sabemos que con él ha muerto algo que morirá también cuando a nosotros nos toque morir. Que de una manera indefinible y sutil su perdida imagen desdibuja los perfiles de nuestro propio ser.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barros Torres.

El señor BARROS TORRES. — Honorable Cámara: es honroso, pero triste al mismo tiempo, hacer uso de la palabra para agradecer los conceptos llenos de gratitud y cariño que los diferentes sectores de esta Honorable Corporación han vertido con motivo del sensible fallecimiento del que hasta ayer fuera nuestro compañero de labores. Es honroso, por haberme designado para ello los Diputados liberales, agradecer el homenaje que se ha tributado a su memoria, pero es bien triste por la amistad íntima que me ligaba a Enrique Madrid, quien, más que un amigo, fué un compañero inseparable.

De espíritu generoso y comprensivo, supo, en su paso por esta vida, conquistar el aprecio, la consideración y el respeto de todos los que le conocieron y que sienten verlo desaparecer en forma tan inesperada.

Como ingeniero, sirvió en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, donde dejó la huella indeleble de su amplia preparación y honradez profesional.

Dedicado después a las labores agrícolas, propendió con energía incansable al engrandecimiento de esa industria y fué, para sus empleados y servidores, no el patrón austero y rígido, sino el padre cariñoso y lleno de bondad.

En el campo de la política, durante varios períodos representó en esta Cámara al Partido Liberal, como Diputado por los departamentos de Melipilla, San Antonio y Maipo y defendió con calor y energía la doctrina de nuestro partido, respetando, a la vez, las de los demás.

En nombre de los Diputados liberales y en el mío propio agradezco el homenaje cariñoso de mis Honorables colegas ante el sensible fallecimiento del querido amigo y compañero Enrique Madrid Osorio.

—**Acuerdos de los Comités:**

El señor COLOMA (Presidente). — Se va a dar lectura a los acuerdos de los Comités, adoptados el día de ayer.

El señor PROSECRETARIO. — "Santiago, 16 de julio de 1945. — Los Comités Parlamentarios, bajo la Presidencia del señor Coloma, y con asistencia de los señores Concha, por el Comité Conservador; Brañes, Ahumada y Maira, por el Comité Radical; Montt, por el Comité Liberal; Rosales, por el Comité Progresista Nacional; Echavarri, por el Comité Agrario; Garrido, por el Comité Democrático, y Tomic, por el Comité Socialista, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.o— Dejar sin efecto las sesiones especiales que debía celebrar la Cámara el día de mañana martes 17 del presente;

2.o— Rendir homenaje a la memoria del Honorable Diputado don Enrique Madrid, en la sesión ordinaria de mañana martes 17, de 16 a 19 horas, y levantar, en seguida, dicha sesión en señal de duelo;

3.o— Celebrar sesión especial el día miércoles 18 del presente, de 14.30 a 16 horas, con el objeto de ocuparse de la consulta de carácter constitucional formulada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, acerca de las observaciones hechas por el Ejecutivo al proyecto de ley que otorga nuevos recursos a la Caja de Crédito Agrario y votar la referida consulta a las 15.50 horas;

4.o— Destinar el Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 18 a continuar la discusión de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que concede recursos a la Caja de Crédito Agrario. Se declarará cerrado el debate en dicha sesión a las 18 horas, y se votarán, en seguida, todas las observaciones que hayan quedado pendientes, y

5.o— [illegible] de ley sobre Encasillamiento del Personal Civil de la Administración Pública en las sesiones que celebrará la Cámara, convocada por el señor Presidente, el día jueves 19, de 10.30 a 13 y de 15 a 18 horas. El proyecto se votará en general a las 17.30 horas del mismo día.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Aprobados.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 16,40 horas.**

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción

"Papacito Fisco" estrenará pronto Lucho Córdoba

El estreno de la obra en tres actos "Papacito Fisco", original del festivo periodista Héctor Rocuant, ha sido postergado con el fin de presentar esta sátira-político-social convenientemente ensayada ya que hay antecedentes positivos para estimarla como uno de los mejores aciertos del presente año. Lucho Córdoba, que dirige personalmente los ensayos, tiene amplia confianza en la pieza de Héctor Rocuant y de ahí que piense asegurar su éxito. Es probable que "Papacito Fisco" se dé a conocer el próximo sábado en el Teatro Imperio, cosa que no está resuelta hasta la hora en que escribimos. Se nos insiste en que el conjunto de la calle Estado ha tomado especial cariño a la comedia de Rocuant, pues el autor ha escrito roles de franco lucimiento para cada uno de los integrantes del conjunto de Olvido Leguía y Lucho Córdoba.

Esta noche en el Caupolicán despedida del Dúo Rey-Silva

Esta noche en el Teatro Caupolicán se llevará a efecto el festival de despedida de Chile del aplaudido dúo Rey-Silva, que sale en jira por los países del Atlántico dando a conocer nuestra música folklórica. En la función de esta noche actuarán los más destacados elementos artísticos de la capital que quieren exteriorizar así a Rey y Silva sus simpatías por sus condiciones de caballerosidad y compañerismo. Esta noche en el escenario del Caupolicán actuarán, entre otros, Armando Bonansco, Pepe Aguirre, Ester Soré, Meche Videla, Nicanor Molinare, Los Estudiantes Rítmicos, Raúl Gardy, Arturo Gatica, Aída Salas, Ligia Morán, Derlinda Araya, Armando Carrera, la Audición "Carroussel del Aire", Fernando Lecaros, Manolo González y muchos otros.













ALUMNAS DE MARUJA GARCIA ACTUARAN EN "PULGARCITO y CASCABEL"

Interés ha despertado en chicos y grandes el anuncio de que un conjunto de alumnas de Maruja García se presentará el domingo a las 11 horas en el Teatro Lux, interpretando un minuet, en el hermoso cuento de Amadeo González "Pulgarcito y Cascabel".

Esto será otro motivo más para que la sala del Teatro Lux se vea llena de público infantil, que ahora, además del apasionante espectáculo de los cuentos fantásticos, hechos de acuerdo a la mentalidad de los niños, podrá admirar un verdadero cuadro de arte, como lo será aquel que interpreten las pequeñas alumnas de Maruja García.

NUEVO ESPECTACULO OFRECERA LA QUINTRALA

Para esta semana se anuncia en "La Quintrala" un nuevo y grande espectáculo artístico que consultará con el debut de numerosos artistas de cartel en el extranjero y en Chile, tales como la vedette internacional Gloria del Río, la ballarina española Carmencita Vila, el ilusionista Richard Suey y los Hermanos Barrientos, espléndidos cultores del folklore nacional. Estos nuevos elementos debutarán a fines de la presente semana en la boîte de la calle Agustinas donde están dando las actuaciones de los últimos días Sonia y Myriam, Los Llaneros de México, Cora Santa Cruz y Carmen Moreno.

ACTUACION DEL CONJ. LIBERTAD LAMARQUE

Un éxito resultó la velada que el Conjunto Artístico "Libertad Lamarque" realizó a beneficio de su presidente señor Efraín Comte.

Además, de todos los elementos del Conjunto "Libertad Lamarque", tomaron parte en forma especial el Conjunto "Cristalerías de Chile", que llevó a escena la comedia cómica "La llegada de Clark Gable", y además colaboraron Raúl Latorre, El Recerito Gaucho, Hilda Puebla y la folklorista chilena Alicia López.

A todos estos artistas, la directiva del "Libertad Lamarque" nos encarga dar sus más sinceros agradecimientos.

Debido a algunos inconvenientes de última hora, el Conjunto "Libertad Lamarque" postergó para el próximo domingo la interpretación de la comedia dramática en tres actos, "Caín, Abel y una mujer", la cual será irradiada a las 21.30 horas.

Revista de Malbrán en el Balmaceda

Ayer estrenó la Cía. Nacional de Revistas Rum-Bam-Bu, la obra de Pedro J. Malbrán "Chile, Fértil Provincia y Señalada" con la cual la Compañía ha obtenido otro éxito en la brillante temporada que viene realizando en el popular Teatro Balmaceda.

La revista de Malbrán sirvió para lucimiento de las principales figuras de la Compañía, destacando el Trío Moreno, Giselle Chrys, Pepe Harold Alejandro Lira, la vedette chilena Teresita Maibée, Rolando Caicedo, Mary Calderón, Elena Moreno, Arturo Gogálvez, Raúl Gardy, Andrés Gallo, Sam Brown y las chicas bailarinas que en esta segunda revista demuestran que los esfuerzos de su maestra Emilia Aedo han sido correspondidos, realizando bonitos bailables.

"Chile Fértil Provincia y Señalada" podrá mantenerse firme en la cartelera del Balmaceda dada la presentación, lo original de su argumento y la interpretación que de ella hacen los de la Cía. de Revistas "Rum-Bam-Bu".

GUIA DEL ESPECTADOR .:. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. — Vermouth y noche: Compañía de Revistas Rum Bam Bu Chile fértil provincia y Señalada.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba: "El Padre Pitillo".

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfonos: 83904 y 31407.— Vermouth y noche: Cía. Vilches, Wu Li Chang.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987 — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Casablanca y El as negro.

ALCAZAR. — Avenida Brasil 375. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Madame Sans Gene.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. — Rotativo: El jardín de Alá. La campana silenciosa, Fu Man Chu El as negro y Universal 96.

AMERICA. — Ñuble número 390. — Teléfono número 52443. — Rotativo: Canción de las praderas Angel de maldad. Venganza del rural y Adelante muchachos exploradores.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. — Rotativo: Internado para señoritas, Fiesta vaquera y Linda tonada.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811.— Vermouth y noche: Perjura y El as negro.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624. — Teléf. Núm. 94066. — Vermouth y noche: Perjura y El as negro.

AVENIDA MATTA. — Avda. Matta número 618. — Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: Jardín de Alá y Tormenta en el alma.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050. — Matinée, vermouth y noche: La casa está vacía. Perseguidos.

BLANCO ENCALADA. — Avenida Blanco Encalada 2820. — Teléf. 91787 Rotativo: Rumbo a Tokio, Campana silenciosa y Ultimo jinete.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: La dama duende y Angel de maldad.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono número 85912. — Vermouth: Brasil. Noches de peligro. Noche: Festival de despedida de Chile del Dúo Rey-Silva.

CAPITOL. — Avenida Independencia número 224. — Teléf. N.o 89581.— Rotativo: Casablanca y Rumba.

CARRERA. — Avenida Bdo. O'Higgins número 2151. — Teléfono 86685.— Matinée, vermouth y noche: Perseguido y La casa está vacía.

CENTRAL. — Huérfanos número 896. — Teléfono número 33555. — Matinée, Vermouth y noche: Cabezudos.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfonos: 88569-89615.— Matinée Vermouth y noche: La bribona era una dama.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735.— Matinée, vermouth y noche: Madame Sans Gene.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono número 33550 Rotativo: Rumbo a Tokio y Perjura.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 90577.— Vermouth y noche: La canción del desierto y La campana silenciosa.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. — Rotativo: La diligencia expreso, Millonario sin millones y Misterio del Artico.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50057. — Rotativo: La cabalgata pasa, Amorosamente tuyo y Misterio del Artico.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth: Derecho al corazón, Selección de agregados. Noche: Gran concurso de Mejoral.

DIEZ DE JULIO. — Avenida Diez de Julio 819. — Teléfono N.o 80836.— Rotativo: Amores de ayer, El mañana es nuestro y Diligencia expreso.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Tampico, Canción de las praderas y A caza del fantasma.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Rotivo: Rumbo a Tokio, Perjura y Los tontos pagan.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia 1770. — Teléfono N.o 64631. — Rotativo El valle de la muerte, El intruso y Noticiario.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: El as negro, El jardín de Alá, Viva la juventud y 1.a Aventuras de Rin Tin Tin.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval número 2000. — Teléf. 42389. — Vermouth y noche: Perjura y La campana silenciosa.

IMPERIAL. — San Diego número 1844. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Tormenta en el alma, Viva la juventud y A caza del fantasma.

INDEPENDENCIA. — Avda. Independencia N.o 373. — Teléf. N.o 62702. — Rotativo: Rumbo a Tokio, Perjura y Marineros 5a. Not. RKO.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia. — Teléfono 41883. — Rotativo: Rumbo a Tokio, La campana silenciosa y El Cóndor adoptivo.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188 Rotativo: Tiburones de acero, Tormenta en el alma y Agregados.

LUX. — Huérfanos número 1139. — Teléfono número 87630. — Matinée, vermouth y noche: Vamos a bailar.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92795. — Rotativo: El enigma del collar, Cuidado con las faldas y El tirano de la tribu.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono N.o 66959. — Vermouth y noche: El jardín de Alá. Rumbo a Tokio.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: La luz que agoniza, Una cabaña en las nubes, 1.a Aventuras de Rin Tin Tin y Noticiarios Paramount e Inglés.

MIAMI. — Huérfanos número 1048. — Teléfono número 85815. — Rotativo: Las modelos.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Una gran dama.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909. — Sesiones continuadas: La dama del velo y La vida comienza esta noche.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléfono 91555. — Rotativo: Persecución, El traidor de la tribu y Jardín de Alá.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins N.o 139. — Teléfono 87749.— Vermouth y noche: La luz que agoniza y La patrulla de Bataan.

NOVEDADES. — General Korner esquina Avda. Portales.—Teléfono 94594. Vermouth y noche: La luz que agoniza. y La Patrulla de Bataan.

NACIONAL.— Avenida Independencia 801 — Teléfono 63568.— Rotativo. El jardín de Alá, El As negro y Campanas silenciosas.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2704. — Teléfono número 43152. Rotativo: Casablanca, La hija del Regimiento y La pista del impostor.

ORIENTE. — Avenida Providencia esq. Pedro Valdivia. — Teléf. 41345. Vermouth y noche: Cabezudos.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono número 86929. Rotativo: Viva la juventud, Rumbo a Tokio y Canto a la victoria.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con Diez de Julio. — Teléf. 51473. — Vermouth y noche: Casablanca y La campana silenciosa.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845. — Teléfono N.o 85202. — Rotativo: Amor heroico, Explosivo y Terror guardacosta.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfonos números: 83572 y 65741. — Rotativo: La Tirana de Chile, Desconocido y Noticiario.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt número 62. — Teléf. N.o 46073. Rotativo: La campana silenciosa y Semidioses de barro.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono Núm. 63874. — Rotativo: Rumbo a Tokio, El jardín de Alá y Not. RKO.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono Núm. 41667. — Rotativo: El mañana es nuestro (Inglés) y Maestros de baile.

RADIO CITY. — Huérfanos número 105. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Canción del recuerdo.

REAL. — Compañía número 1004. — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: La señora princesa.

REPUBLICA. — Avenida República número 239. — Teléfono N.o 93613.— Rotativo: La luz que agoniza y Cabaña en las nubes.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202. — Teléfono N.o 52275.— Rotativo: No hay función.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Allá en el rancho grande.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: La dama duende, La hija del Regimiento y Recluta festivo.

SANTA LUCIA. — Avenida Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.—Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: Madame Sans Gene.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: Persecución y La cena trágica.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 30021.— Rotativo: Convoy a Rusia.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 18 DE JULIO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

HOY SE REUNIRAN COOP. DE HUERTOS

Hoy, a las 19.30 horas, se celebrará en el local de calle San Pablo 1846, una reunión de directivas de las Cooperativas de Huertos Obreros de Santiago, a fin de tratar todo lo que tiene relación con el primer Congreso Nacional de Cooperativas de Huertos Obreros y Familiares, a realizarse en nuestra capital los días 11 y 12 del presente mes.

En la reunión de hoy se tratará en forma especial, el temario a debatirse en las comisiones de trabajo de esta convención y que tratarán acerca de los beneficios de la Ley 6,815 que legisla sobre Huertos Obreros y su aplicación integral en nuestro país. A objeto de que las cooperativas interesadas en asistir a este Congreso, pueden estar al corriente de los pormenores de este torneo, se encarece la asistencia a la reunión de hoy, en el local antes indicado.

SOCIEDAD MUTUAL GREMIO DE ABASTO

La Sociedad Mutualista Gremio de Abasto, llevará a efecto, mañana a las 14.30 horas, una reunión general extraordinaria, en su local social de calle Nataniel 1910, a fin de tratar diversos puntos de interés para sus asociados.

En esta ocasión, el directorio de esta colectividad, dará cuenta de la labor que se está desarrollando en bien de los dueños de carnicerías.

Actividades gremiales

PLAN DE LABOR SOCIAL-ECONOMICA SE PROPONE DESARROLLAR LA CTCH

ABARCA: CAMPAÑA PRO SINDICALIZACION CAMPESINA, CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO, OBRA CULTURAL Y NUMEROSOS PUNTOS DE ACCION NACIONAL

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, ha aprobado un plan de tareas inmediatas que contiene numerosos puntos de interés directo para las clases asalariadas del país.

EL PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo a desarrollarse es el siguiente:

Unidad sindical y política.—Labor unitaria con las organizaciones mutualistas en fuentes de beneficio popular.

SINDICALIZACION CAMPESINA

Retiro de la circular que prohibe la sindicalización campesina y aplicación del Código del Trabajo, según las resoluciones del Consejo Superior del Trabajo. Edición de un folleto que explique a los trabajadores del campo, el alcance de la organización sindical en el que aparezca la carta de la CTCh. al Presidente de la República, pidiendo la sindicalización campesina, el informe del Consejo Superior del Trabajo, normas para garantizar a los campesinos, etc.

CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO

Como un medio de garantizar los convenios de salarios, la CTCh. impulsará la aplicación de los contratos colectivos de trabajo.

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

a) Aumento de la producción para mejorar el standard de vida, luchando contra la desocupación, que las utilidades de las Empresas se ajusten a las condiciones que señala la Ley Económica y se establezca un porcentaje de las ganancias para el mejoramiento económico y social de los obreros;

b) Estudiar la creación de los Comités de Producción, previo examen de las condiciones industriales;

c) Luchar por elevar los salarios en relación con el alza del costo de la vida y creación inmediata de comisiones mixtas, para estudiar la forma de establecer un salario mínimo vital móvil en cada industria y zona del país;

d) Defensa y aplicación de las conquistas sociales hasta aquí alcanzadas.

EN LO SOCIAL Y LEGISLATIVO

El Consejo Directivo Nacional iniciará de inmediato y en forma preferente una amplia campaña por la promulgación de las Reformas a las Leyes 4054 y 4055; indemnización por años servidos; pago de la semana corrida; Ley de Estabilidad para los Empleados Particulares y encasillamiento en el Estatuto Administrativo de los Empleados Fiscales.

OTROS PUNTOS DE LA CAMPAÑA

Además, se han acordado puntos pro campaña por los 150,000 cotizantes a la CTCh.; planificar una campaña de alfabetización; creación de Escuelas Técnicas; difusión del folklore nacional; plan de conferencias de cultura general entre los obreros; normalizar la aparición del periódico CTCh.; irradiación de noticias de la CTCh., semanalmente; emitir bonos pro erección de un monumento a Luis Emilio Recabarren; financiar la casa para la CTCh.; mantener un censo permanente de cesantía, a fin de levantar una estadística de los trabajadores desocupados; defensa y perfeccionamiento del régimen democrático; unificación de obreros y empleados; iniciar una fuerte campaña pro baja de las subsistencias a lo largo del país; creación del Consejo de Economía Nacional; inmediato plan de Obras Públicas, lo cual se solicitará al Supremo Gobierno; luchar porque el Gobierno impulse el desarrollo industrial del país; dar amplia divulgación al Plan Agrario del Gobierno y diferentes puntos sobre problemas nacionales e internacionales.

TRABAJADORES DE LA AGRICULTURA TRATARAN PROBLEMAS GREMIALES

El próximo domingo a las 10 horas celebrará una interesante reunión, el Consejo Directivo Nacional de la Federación Industrial Nacional de Trabajadores Agrícolas, a fin de tratar diversos puntos de interés.

Cabe destacar entre éstos, los siguientes temas: Congreso Nacional de la Federación Industrial Nacional de Trabajadores Agrícolas; financiamiento de esta convención; reforma agraria; campaña contra la carestía de la vida; aplicación del plan de acción inmediata de la CTCh. y atención a los congresos propinciales por realizarse.

HOY SE REUNE SOC. UNION MINISTERIAL

La Sociedad Mutual "Unión Ministerial" celebrará hoy a las 20 horas una reunión general de socios, en el local de calle Gálvez 132, a fin de tratar diversos puntos que tienen relación directa con la buena marcha de esta institución.

Por otra parte, el directorio de esta sociedad pone en conocimiento de sus asociados que ha vencido la cuota mortuoria N.o 1, con motivo del fallecimiento del socio, don Luis Figueroa González.

HOY SE REUNEN LOS FOTOGRAFOS PARTICULARES

Los fotógrafos particulares de Santiago, celebrarán hoy a las 15 horas, una interesante reunión, en el local social de calle Monjitas 881 (altos), a fin de echar las bases para constituir un sindicato que agrupe a todos los fotógrafos que trabajan en matrimonios y banquetes.

Para este efecto, el comité organizador, encarece la asistencia de todos los fotógrafos a la hora indicada.

FED. DE PELUQUEROS

La Federación de Peluqueros de Chile, celebrará hoy a las 21.30 horas una interesante reunión de su Consejo Directivo Nacional, en el local social de calle Puente 765, a fin de adoptar diversos puntos de interés para el gremio en general.

Punto de interés a tratarse en la reunión de hoy es el nuevo tarifado de la industria y la inclusión del gremio de peluqueros, en la Ley de los Empleados Particulares.

FED. DEL CUERO CTCH. CELEBRA HOY REUNION

La Federación Nacional de la Industria del Cuero CTCh., celebrará hoy a las 20 horas, una reunión de directorios y delegados de los sindicatos adheridos, en el local de Av. Matta 794, a fin de tratar varios temas que están siendo debatidos desde hace varias sesiones en esta Federación y que dicen relación con los problemas más urgentes del gremio.

Uno de los puntos de mayor importancia a tratarse en la reunión de hoy es la forma cómo quedó el decreto que ordenó la vuelta al trabajo, ejecutado or la representación patronal y obrera.

Industrias y Comercio

EL MERCADO DE VALORES

Desarrolló ayer sus actividades la Bolsa de Comercio de Santiago dentro de un movimiento muy reducido en acciones, correspondiéndoles a Caja 6 3|4, Lozas Penco, Madeco, Lamifún, Mademsa y Copec, ser los títulos que lograron los conformes más altos durante el día.

El volumen de negocios alcanzó a $ 39.100 oro, a $ 3.272.000 nominales en bonos y a 48.333 acciones, y las fluctuaciones, a 35, produciéndose en bonos, 1 baja, y en títulos, 19, contra 15 alzas.

Con respecto al día anterior, la plaza sufrió un notorio retroceso en las cotizaciones, cerrando sostenido por último el mercado.

REMATE DE ORO Y ACCIONES

Hoy, después de la primera rueda y con mínimum de $ 800 por cada moneda de cien pesos, se rematarán $ 111.300 oro, y a las 16 horas, los siguientes títulos por los mínimos que se indican:

11 Vestex, mín. $ 20; 15 Soc. A. de Deportes Ecuestres, mín. $ 150; 6 Pizarreño; 66 Copec; 20 Seg. La Solidaria, mín. $ 90; 25 Punitaqui; 43 Indac, mín. $ 23; 1 Soc. A. de Deportes Ecuestres, mín. $ 1.000; 13 Pizarreño, mín. $ 34; 30 y 62 Punitaqui, mín. $ 24; 4, 6, 10 y 10 Muelles, mín. $ 26; 100 Banco Sur de Chile, mín. $ 92; 500 Condoriaco, mín. $ 1; 3 Tattersall, mín. $ 260; 17 Lota; 4 Farmo Química, mín. $ 113; 14 Mecánica Ind., mín. $ 32; 46 Sonavela; 5 Stade Francais; 1 Cemento Melón, mín. $ 89; 50 Volcán, mín. $ 68; 46 Carb. Pargas, mín. $ 15; 950 Elect. Preferidas, mín. $ 15; 8 Banco Italiano; 18 Muelle V, mín. $ 26; 30 y 3 Copec; 11 Vestex; 70 Banco Español Ch.; 50 Chilena de Fósforos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

203000	Deuda 7-1	84 1|2
10000	Pavimentación 7-1	84
37000	Caja 6 3|4	72 1|4
200000	Caja 6 3|4, OD.	72 1|4
10000	Hip. 6-1, OD.	73
1000	Chañaral, Agt. 9	6 1|2
300	Punitaqui	24 3|4
200	Cartones	36 1|4
500	Austral	16
200	C. Industrial	67
495	Gas Santiago	63
1015	Elect. Industrial	60
6300	L. Penco	20
100	Mademsa	14 1|2
1000	Mademsa, Agt. 9	14 5|8
200	P. Concepción	36 1|2
100	P. Tomé	48 1|2
500	V. Planos	10

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

20000	Oro	808
2100	Oro	807
110000	Deuda Inte. 7-1	84 1|2
1400000	Caja 6 3|4, OD.	72 1|4
102000	Caja 6 3|4	72 1|4
5000	Hip. 6-1, OD.	73
70	Bco. Chile	510
200	Lota	77 1|2
200	Oruro, Agt. 9	67
1000	Arrocera	31 1|2
1000	Ast. Habas, Jul. 26	66 1|4
200	Cartones	36 1|4
600	Copec	32
100	Copec	32
1000	Drogas Botánicas	6 1|4
1000	Drogas Botánicas	6 1|4
100	Elect. Industrial	60
700	Interoceánica	60
1000	L. Penco	20
500	Madeco	34 3|4
100	Madeco, Agt. 9	35
200	Mademsa, Jul. 26	14 1|2
1000	Mecánica, Jul. 26	35
200	Muelles, OD.	27 1|4
350	Muelles	27 1|4
200	P. Tomé	48 1|2
200	Vestex	23 1|2

SEGUNDA RUEDA

13000	Deuda 7-1	84 1|2
20000	Paviment. 7-1	84
154500	Caja 6 3|4	72 1|4
7000	Hip. 6-1, OD.	73
116000	Hip. 6-1	73
100	Patiño	525
50	Austral	16
860	Cartones	36
93	C. Melón	91 1|2
1500	Lamifún, Jul. 26	37 1|4
300	Madeco, Jul. 26	34 3|4
2500	Madeco, Agt. 9	34 3|4
2000	Mademsa	14 5|8
500	Muelle V	27 1|4
300	R. Urbana	290
350	Vapores	155
100	Vestex	23 1|2
300	Yarur	148
200	Yarur, Agt. 9	148
400	Seg. Marítima	121 1|2

FUERA DE RUEDA, TARDE

7000	Oro	807
10000	Oro	808
10000	Deuda Int., fecha	86 1|2
850000	Caja 6 3|4, OD.	72 1|2
24500	Caja 6 3|4	73
10000	Hip. 6-1, OD.	73
100	Tocopilla, Px.	25 1|4
500	Cartones	36 1|4
50	C. Melón	92
200	Cervezas	81
1200	CIC.	36
3000	Copec, M.	32 1|4
700	Lamifún, M.	37 1|4
1000	Madeco, M.	34 1|2
300	Madeco	34 1|2
1400	Mecánica, Px.	36
1000	Mademsa	14 5|8
100	P. Tomé	48 1|2
200	P. Concepción	37
600	Sed. Chile	33 1|2
1000	Sofruco	21
550	Vapores	155
200	Vestex, Px.	23 3|8

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

113000	Valparaíso 6-1	72 1|2
1000	Huanillos	0 50
100	Oruro, Jul. 26	66
100	Oruro, Agt. 9	66 1|2
900	Ast. Habas, Jul. 26	66 1|2
1600	Ast. Habas, Agt. 9	66 1|2
107	C. Melón	91
100	C. Melón, Agt. 9	92
100	Cervezas	81 1|4
100	C. Indust., Agt. 9, OD.	68
392	Farmo Q.	117
300	Hucke	49 1|2
600	L. Penco	20
1000	Muelle V. Agt. 9	27 1|4
1900	Muelle V, Jul. 26	27 1|4
50	R. Viña	105 1|2
900	V. Planos, Agt. 9	10 1|8

SEGUNDA RUEDA

100	Bco. Edwards, Agt. 9	199
100	Oruro, Agt. 9	67
100	Cartones, Jul. 26	36
1100	Cervezas, Agt. 9	81 1|4
532	Hucke	49 1|2
500	Hucke	49 3|4
100	Mademsa	15
500	Muelle V, Agt. 9	27 3|8
2042	Muelle V	27 1|4
20	Pizarreño	36
300	Vestex	36
300	Vestex	23 3|4

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BANCOS
Edwards 195 a 199.
MINERAS
Chañaral 6 1|4 a 6 1|2.
Oruro 65 a 67.
SALITRERAS
Tarapacá 23 1|2 a 24.
INDUSTRIALES
Arrocera 31 a 31 1|2.
Ast. Habas 66 a 66 1|4.
Cic 34 a 36.
Electric. Industrial 59 a 60.
Lozas Penco 19 3|4 a 20.
Mademsa 14 1|2 a 14 5|8.
Mecánica 34 1|2 a 36.
Paños Concepción 36 1|2 a 37.
Papeles y Cartones 36 a 36 1|4.
Rent. Urbana 288 a 290.
Viña Concha y Toro 37 a 37 1|2.

BAJARON

BONOS
Hip. Valpso. 6-1 73 1|2 a 72 1|2.
BANCOS
Chile 510 a 508.
MINERAS
Huanillos 0.85 a 0.50.
Lota 78 a 77.
Patiño 535 a 515.
Punitaqui 24 3|4 a 24 1|2.
INDUSTRIALES
Cervecerías 81 1|4 a 81
C. Industrial 68 a 67.
Copec 32 1|4 a 32.
D. Botánicas 6 1|4 a 6.
F. Química 118 a 117.
Lamifún 37 3|4 a 37 1|2.
Madeco 35 a 34 1|2.
Muelles 27 3|8 a 27 1|4.
Paños Tomé 49 a 48 1|2.
Tattersall (XD) 277 a 271.
Vapores 156 a 155.
Vestex 23 3|4 a 23 3|8.
Yarur 149 a 148.
SEGUROS
Marítima 123 a 121 1|2.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 808 t.
Certificado oro 36 v.
Certificado dóllar 34 v.
BONOS
D. Interna 7-1 84 1|2 e.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment. 7-1 84 c.
Mun. Valpso 7-1 67 e.
Caja 6-3|4 72 1|4 c.
Hip. 6-1 73 c.
Valpso. 6-1 72 1|2 tV.
Debentures 68 c.

BANCOS
Chile 508 v.
Hipotecario 325 e.
Edwards 199 tuV.

MINERAS
Cerro Grande 10 7|8 ve.
Chañaral 6 1|2 cp.
Disputada 12 n.
Huanillos 0.50 tV.
Lota 77 vc.
Manganesos A. 8 1|4 n.
Merceditas 1 1|2 c.
Oruro 67 cp.
Patiño 515 vp.
Punitaqui 24 1|2 vp.
Río Negro 4 v.
Schwager 130 n.
Tocopilla 25 1|2 vp.
Totoral 18 1|4 n.
SALITRERAS
Tarapacá 24 cp.

INDUSTRIALES
Arrocera 31 1|2 te.
Ast. Habas 66 1|2 tm.
Austral Elec. 16 tc.
Caupolicán 55 cp.
Cemento Melón 92 co
Cervecerías 81 tc.
Cic 36 tc.
Cola 31 n.
C. Industria 67 cc.
Cristales 51 1|4 tp.
Copec 32 cp.
Drogas Botánicas 6 vc.
Elect. Ind. 60 tc.
Electro Met. 18 3|4 n.
Farmo Química 117.
Gas Santiago 63 e.
Gas Valpso. 58 n.
Hucke Hnos. 50 vc.
Indac 25 1|8 n.
Interoceánica 60 te.
Lamifún 37 1|4 cm.
Lino 130 cc.
Lozas Penco 20 te.
Madeco 34 1|2 tc.
Mademsa 14 5|8 tc.
Maderas Hdez. 108 co.
Mecánica Ind. 36 tp.
Muelles 27 1|4 tc.
P. Concepción 37 te.
Paños Tomé 48 1|2 vc.
Papeles y Cartones 36 1|4 c
Pizarreño 36 cc.
Renta Urbana 390 te.
Sederías Chile 33 1|2 te.
Sofruco 21 tc.
Sonavela 20 n.
Tattersall (X|D) 271 oo.
Tej. Salto 36 1|2 n.
Textil Progreso 23 vc.
Universo 27 n.
Vapores 155 tc.
Vestex 23 3|8 cp.
Vidrios Planos 10 vc.
Viña Concha y Toro 37 1|2 ce
Viña La Rosa 21 1|4 n.
Viñas Unidas 33 1|2 n.
Volcán 70 n.
Yarur 148 cp.
Zig-Zag 20 1|2 n.
SEGUROS
Cons. Griec. 71 n.
Marítima 121 1|2 te.

TRANSACCIONES:

ORO	39.100
BONOS	3.272.000
ACCIONES	48.333

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Cueva, Matilde de la (permuta) a Kahn, Rodolfo; Bascuñán Guerrero 1392|8, estimada en $ 300.000.

Cueva, Matilde de la (permuta) a Kahn, Rodolfo; Santiago Concha 1853, estimada en $ 160.000.

Fuente, Héctor de la, compra a Valech y otros, Antonio; sitios 11 y 22 con frente a Huelén, Providencia, $ 391.087.50.

France, Oke a Soto, Víctor; Doctor Joel Rodríguez, correspondiente a sitio 12 de Av. José Miguel Infante 712|77, $ 118.873.32.

Kahn, Rodolfo (permuta) a Cueva, Matilde de la; Santa Victoria 540|92, estimada en $ 450.000.

Lira, Leticia (adjudicación) de Valencia, Honoria; lote 1 propiedad formada por Viñas El Carmen y Lo Campinito, Av. Matta esquina Arturo Prat, Quilicura, $ 181.000.

Meyerholz, Sergio a Medina, Luis A.; Av. Seminario 941, $ 350.000.

Nome, José Miguel a Anguita, Ignacio; parte Av. San Nicolás 1299, San Miguel, $ 100.000.

Olivares, Augusto a Hernández y otra, Enrique; Carrión 1389, $ 210.000.

Riquelme, Luis (adjudicación) de Salas, Carmela; Dalmacia 1266, Providencia, $ 500.000.

Salas, Carmela (adjudicación) de Riquelme, Luis; Exequiel Fernández 1144|50, $ 435.000.

Tagle, Elena (cesión) de Valdivieso y otros, Nicolás; derechos Av. Santa Elena 1690, $ 4.000.000.

Tagle, Elena (cesión) de Valdivieso y otros, Nicolás; derechos Lira 2046, $ 4.000.000.

Tagle, Elena (cesión) de Valdivieso y otros, Nicolás; derechos Madrid 1966, $ 4.000.000.

Tagle, Elena (cesión) de Valdivieso y otros, Nicolás; derechos Av. Santa Elena 1718, $ 4.000.000.

Tagle, Elena (cesión) de Valdivieso y otros, Nicolás; derechos Av. Portugal 2037, $ 4.000.000.

Valech, Víctor a Cuadrado y otros, Jaime; porción poniente de Bueras 142, $ 600.000.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 17 DEL PRESENTE

Bueyes	22
Novillos	418
Vacas	93
TOTAL	533
En vara	27
TOTAL	560
Terneros	105
En vara	14
TOTAL	119
Corderos	872
En vara	138
TOTAL	1010
Cerdos	768
Vivos	1
En vara	13
TOTAL	782

Buey, de 1.a	8.00	
id. de 2.a	6.80	7.80
id. de 3.a	5.00	5.60
Novillo, de 1.a	8.00	
id. de 2.a	6.80	7.20
id. de 3.a	5.00	5.60
Vaca, de 1.a	8.00	
id. de 2.a	6.80	7.30
id. de 3.a	5.00	5.60
Ternera, de 1.a	9.00	9.60
id. de 2.a	8.80	9.00
Cordero, de 1.a	9.60	10.00
id. de 2.a	8.60	9.00
id. de 2.a	8.80	9.00
Cordero de Magallanes.	4.58	
Vacuno enfriado	7.20	
Cerdo, de 1.a	11.40	12.00
id. de 2.a	11.00	11.40
id. de 3.a	10.60	11.00

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

PRODUCCION DE PATIÑO EN JUNIO PPDO.: 1.069 toneladas métricas de estaño fino.

TITULOS — CIERRE REGISTRO — DIVIDENDOS Y CITACIONES

Molinera Estrella. Neto $ 4.25. Julio 17, en sus oficinas.
Tattersall. Neto $ 10.00. Julio 17, en sus oficinas.
Seguro Alsacia. Neto $ 11.90. Julio 17, en sus oficinas.
Seguro Mapocho. Neto $ 29.75. Julio 17, en sus oficinas.
Seguro Protectora. Neto $ 38.25. Julio 17, en sus oficinas.
Seguro Santiago. Neto $ 10.20. Julio 17, en sus oficinas.
Seguro Auxiliadora. Neto $ 5.95. Julio 17, en sus oficinas.
Sederías Chile, julio 11 a julio 18. Neto $ 1.00. Julio 18, en sus oficinas.
Aysén, julio 17 a julio 22. Neto $ 6.80. Julio 23, en Banco Español.
Yarur, julio 16 a julio 23. Neto $ 3.74. Julio 24, en Banco de Chile.
Cemento Melón, julio 4 a julio 24. Neto $ 4.00. Julio 25, (Pagar emisión).
Seguro La Confianza, julio 16 a julio 25. Ext. $ 40.00. Julio 25, (Pagar emisión).
Oploca de Bolivia, julio 14 a julio 24. Neto $ 15.87715. Julio 31, en sus oficinas.
Gas de Santiago. Neto $ 2.55. Julio 30, en sus oficinas.
Seguro Marítima, julio 15 a agosto 1.o. Neto $ 8.00. Agosto 1.o, en sus oficinas.
Vidrios Planos, julio 5 a agosto 1.o. Neto $ 1.25. Agosto 1, (Pagar emisión).
Banco Sud Americano, julio 10 a julio 18. Ord. y Ext. Julio 18 (tratar aumento capital).
Seguro Catalana, julio 12 a julio 19. J. Ext. Julio 19 (tratar Div. Ext.)
La Rural, julio 11 a julio 18. J. Ord. Julio 19, en sus oficinas.
Banco Español, julio 10 a julio 21. Ord. y Ext. Julio 21. (Tratar aumento capital)
Austral de Electricidad, julio 17 a julio 23. J. Ext. Julio 23. Tratar aumento capital.
Arrocera, julio 21 a julio 24. J. Ord. Julio 24, en sus oficinas.
Seguro Unión Chilena, julio 16 a julio 24. J. Ord. Julio 24, en sus oficinas.
Renta Urbana, julio 9 a julio 25. Por J. Ord.
Refinería de Viña, julio 12 a julio 25. Por dividendo.
Banco Español. Liquidaión, julio 12 a julio 27. J. Ord. Julio 27, en sus oficinas, Valparaíso.
Astilleros Habas, julio 23 a julio 27. Por dividendo.
Conservas y P. Pesqueros, julio 21 a julio 30. J. Ord. Julio 31, en sus oficinas.
Monserrat, julio 23 a julio 31. J. Ord. Julio 31, en sus oficinas.
Seguro Confianza, plazo suscripción y pago del 16 al 31 de julio.
Banco Hipotecario, pago primera cuota de $ 100.
Pizarreño, plazo suscripción y pago hasta julio 18.
Gas de Santiago, pago primera cuota de $ 25.— hasta agosto 18.

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

DEL 14 AL 21: Huérfanos, D. Barona, Huérfanos 840; Ecuador, Correa y Cía., San Pablo 1277; Rendic, M. Rendic, Alameda B. O'Higgins 2709; Pardo, G. Pardo, Agustinas 2299; García Reyes, L. Terra, San Pablo 2498; Arica, G. Tapia, General Velásquez 501; Santiago, Muñoz y Cía., Avenida Ecuador 4299; Lourdes, Carbone y Cía., San Pablo 4311; Marambio, R. Salazar, J. J. Pérez 4637; Araya, J. Araya, Carrascal 4589; Oriental, M. Arriagada, Bellavista 0408; San Cristóbal, D. Ramírez, Recoleta 997; Vivaceta, A. Moscoso, Pinto 2081; Fuenzalida, E. Fuenzalida, Independencia 748; Santa Elena, O. García, Nueva de Matte 331; Centenario, A. Tapia, Recoleta 2298; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño (Población Bulnes) 311; Oehrens, A. Oehrens, Independencia 3129; Rojas N., R. Rojas, B. Guerrero 1500; San Lázaro, Solís y Cía., Vergara [illegible]; Victoria, A. Ponc, Victoria-Cocrane; Arturo Prat, N. Rojas, A. Prat [illegible]; Santa Rosa, F. Chiglino, Santa Rosa 1398; Matadero, Huidobro y Cía., Franklin 704; San Camilo, C. Grumber, Portugal 54; V. Mackenna, J. González, V. Mackenna 521; Maule, J. Muñoz, Santa Elena 1595; Central de Macul, . Santander, J. P. Alessandri 3120; Irarrázaval, D. Avendaño, Irarrázaval 1664; Prusia, W. Wuth, J. M. Infante 1517; Manuel Montt, B. Cristi, M. Montt 26; Aracena, A. Aracena, El Agustino; Manuel Montt, B. Cristi, M. Montt 26; Aracena, A. Aracena, El Agustino 3306; Leiss, O. Leiss, Avenida Apoquindo 24; Padig, P. Vuskovic, (Los Guindos), Avenida Villagra 25; Asturias, I. Rodríguez, Gran Avenida 4364; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9085.

JULIO
18
MIERCOLES

SANTOS DE HOY
Camilo de L.

SANTOS DE MAÑANA
Vicente

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 17 de julio de 1945)

Durante el día de hoy ha dominado el mal tiempo desde la provincia de Santiago al sur. Las lluvias, en general aunque no de mucha intensidad, han sido relativamente notables en algunos puntos de la zona central.

APRECION GENERAL

Se espera que se restablezcan paulatinamente durante el día de mañana las buenas condiciones atmosféricas en el país.

ZONA NORTE: Bueno. Nublados matinales. Vientos del Sw.

ZONA CENTRAL: Variable con tendencia a bueno. Vientos del W.

CORDILLERA CENTRAL: Nevada.

ÑUBLE A CHILOE: Variable con tendencia a bueno. Vientos del Sw.

GUAFO A EVANGELISTAS: Chubascos locales. Vientos del W. y Sw.

PUNTA ARENAS: Bueno.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.—(Día 17).— Máxima: 13,2°, a las 15.30 horas

Mínima: 7,40°, a las 6 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.—(Día 17).— Máxima: 97 o|o, a las 11 horas.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono número 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o [illegible]; Asitencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o [illegible], teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono [illegible]; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves, de 9 a 11 horas.

Pediatría (atención de niños) sábados, de 14 a 16 horas.

Los Ultravioleta, de 14 a 16 horas.

Mínima: 7,4°, a las 6 horas.

SOL.—(Día 18)— Sale: a las 7.44 horas.

Puesta: a las 17.55 horas.

LUNA.—(Día 18).— Sale: a las 13.10 horas.

Puesta: a las 1.44 horas.

Fase: Luna llena el 24 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile, Ministerio de Defensa Nacional.

TARZAN (1299) ATRAPADO Por Edgar Rice Burroughs



0 0 0 0 0